EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.—Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.—1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II
Santiago de Chile, Jueves 22 de Agosto de 1918
Núm. 588

DE VICTOR NOIR

MAMACITA!!

(CUENTO)

Cuando la alarma pasó eran cerca de las nueve de la noche. Y dejamos a comer al médico de la familia. Su presencia bondadosa y llena de confianza, el interés profundo que se tomaba por sus pacientes, hacían la mitad de su tarea curativa. La enferma estaba mejor bajo sus cuidados llenos de delicadeza, y una profunda satisfacción se pintaba en el rostro del viejo amigo. Se charló entonces de todo y a la hora evocadora de la sobremesa le oímos contar dos o tres episodios de su profesión. Su moderación le había impedido formarse una cuantiosa fortuna, pero en cambio qué de legítimos triunfos, qué de satisfacciones superiores encerraba el libro nutridísimo de su carrera!

De pronto dijo alguien:

—Hoy remataron los muebles de la clínica de la señora Perales.

—¡Qué de secretos novelescos ha encerrado esa clínica privada! asentí yo. ¿Ud. la conoció, doctor?

—Fuí su médico durante veintiocho años hasta la muerte de la pobre Josefa.

—¿Pero qué le ocurre, mi querido amigo?

Una expresión de intensa melancolía velaba sus facciones. Hizo un esfuerzo por permanecer sonriente, pero el vaho luminoso de las pupilas lo desmintió.

Después de muchas insistencias nos refirió la causa de esa súbita descompostura de ánimo.

"Es un recuerdo de hace muchos años, de los tiempos que siguieron a la guerra del Perú y no como han podido imaginarse ustedes la visión de alguna dama romántica y desventurada que tuvo triste fin, a pesar de mis cuidados. Esas historias morirán conmigo, pero ésta es una niñería en un médico endurecido ante la contemplación de todas las miserias de la vida. Sólo la indulgencia que ustedes me demuestran en todo momento, me lleva a contársela.

"Ustedes saben lo que era la clínica privada de la calle de San Pablo, sobre la cual tantas historias misteriosas se han contado. La dueña de casa era una mujer de corazón y ese buen corazón la dejó con muchas criaturas ajenas entre los brazos. Poco después de la toma de Tacna, una viudad de Valparaíso dejó allí una niñita de un tipo muy lindo, de ese tipo de querubines que pueblan las iglesias de Florencia y que revolotean al pie de su patrona virginal en los cuadros de Raffaele Sanzio.

"Ofreció pagar por el cuidado de la criatura, nada menos que sesenta pesos mensuales, que en esos tiempos eran como el sueldo de un capitán de ejército. Y los pagó religiosamente durante dos años. Después las cartas cesaron, no vino ni un centavo. La tierra pareció haberse tragado a la madre. Pero la Josefa se había encariñado con la niña y más bien se sintió satisfecha con este abandono. Le pertenecería más. Era tan dulce y tan inteligente. Su belleza fina y sensitiva, vagaba por esas salas desnudas de la clínica como una promesa de renacimiento ,como un presagio de felicidad para tanto sufrimiento.

Cuando la niña cumplió cinco años era una pequeña reina. Sus ojos azules tenían una gravedad triste y apasionada, había en su frente cierta majestad doliente y pensadora que cautivaba. La Josefa salía muy ufana con ella todos los Domingos a la misa de nueve, envuelta en su manto de espumilla bordado con pagodas y dragones chinescos y la ida y la vuelta de la iglesia eran verdaderos paseos triunfales. Todos alababan la belleza de esa criatura y la buena mujer, no había trepidado ya varias veces en sacrificar su honor en aras del orgullo, para decir a los que la felicitaban que esa niña era su hija.

Pero la niña sabía a qué atenerse. La Josefa le había dicho que su mamacita era muy linda, que estaba muy lejos viajando con su papá y que algún día llegaría a buscarla. Y ella todas las noches juntaba las manos para rogar en su infantil inocencia por el sér que la había abandonado. Y todas las mañanas preguntaba ansiosa:

—¿Hoy llega mi mamacita?

—Puede ser, hijita, respondía con voz grave su protectora.

Entonces la niña pedía cintas celestes para su pelo y el vestidito más lindo de guardarropa que le costaba un ojo de la cara a la pobre Josefa. Iba a recibir a la viajera y quería estar bonita.

—¿Cómo es mi mamacita? preguntaba otras veces. ¿Será tan linda como la virgen del mes de María?

—Así es, hijita.

Y todas las mañanas en el templo cuando el incienso rodeaba el rostro de la madre de Jesucristo, prestando una nueva expresión a sus ojos azules arrobados en el infinito, la niña juntaba las manos y llamaba llorando a su mamacita lejana.

Cuando cumplió seis años, la obsesión de ver a su madre llegó a tal punto que empecé a temer por la salud de ese sér tan delicado. Convenía que viera a su madre aunque fuera en secreto. Practiqué algunas averiguaciones sobre ella. Al estallar la guerra era viuda de un marino inglés y se la decía de novia con un capitán de artillería de marina que fué de los primeros en partir con la expedición que ocupó a Antofagasta. Lo mataron en Miraflores siendo ya teniente coronel. Después de la guerra, la viuda había vuelto a casarse con un comerciante italiano y vivían con lujo en la calle de Chacabuco.

Decidimos que la Josefa se trasladase por un día a Valparaíso para que la niña pudiese abrazar a su madre tan olvidadiza. Le garantizaría el secreto absoluto a condición de que consintiese en ver a la criatura que se moría por ella, siquiera una vez al año.

Aquella tarde, la niñita se detuvo ante el primer peldaño de la escalinata alfombrada y se oprimió el corazón con las dos manos. Estaba a punto de desmayarse de alegría, por fin iba a ver a su mamacita! La pobre Josefa muy conmovida también, la reconfortó un poco y subieron.

Fueron introducidas inmediatamente en una antesala donde una mujer muy bella, cantaba al piano una romanza de moda. Se irguió rápidamente al verlas y sintió de golpe que todo ese pasado que creía borrado para siempre le saltaba a la cara.

—Qué es ésto! Qué atrevimiento es éste! Fuera de aquí! exclamó con furor histérico.

—Señora, dijo suplicante la Josefa, sólo un minuto. Es que la niña ha querido verla una vez siquiera!

—Fuera! fuera! rugió aquella mujer convertida en bestia salvaje. Váyanse o no respondo de lo que hago con ustedes!...

Con los brazos cruzados, oprimiendo contra el pecho el ramito de flores que llevaba a su madre, la niña contemplaba la escena con sus grandes ojos desmesuradamente abiertos, sin entender nada.

—Mamacita, qué linda es mi mamacita! exclamó llena de adoración.

Las echaron.

Y qué tristes bajaron ambas la escalera de la gran casa!

Ya en la calle el viento del mar y la campana de un tren que pasaba hicieron volver en sí a la criatura.

—Por qué me echa mi mamacita, preguntaba. ¡Qué me he portado mal?

No habló más hasta Santiago. Durmió en el tren nocturno un sueño tan febriciente, que la buena mujer alarmada me hizo llamar apenas llegaron a la clínica. Desde el primer momento comprendí que era un caso perdido. La conmoción le había producido una tremenda fiebre cerebral.

Agonizó toda la noche llamando a su madre y diciéndole mil ternuras. En aquella mañana de primavera, las mujeres de la clínica acomodaron en el cuartito de la infeliz criatura un altar con una virgen, linda, tan linda como la madre despiadada.

El lecho se cubrió de flores y todos lloramos sin consuelo. Estaba tan bella, como una reina; si hubiese vivido habría sido de una hermosura prodigiosa. No podía salvar. Sus ojos rodeados de un círculo amoratado por la fiebre se clavaban en la imagen del altar y le decían tanta palabra tierna!

Como a las diez de la mañana, abrió los brazos y exclamó:

—Ahora sí que viene mi mamacita linda y con todos mis hermanitos, angelitos preciosos, qué rico, qué alegría tan grande!

Y el pobre lirio pálido y rubio cayó tronchado entre las flores que cubrían el lecho, implorando el nombre de la que la había inmolado a las conveniencias de la vida.

De todos los personajes de este relato, que a las almas duras o indiferentes parecerá de una puerilidad increible, sólo yo vivo. La casa de la madre sin entrañas la borró el terremoto de Agosto de 1906. Los muebles de la clínica se han dispersado, el recuerdo de esa mañana de Diciembre en que agonizó la víctima de tan tremendo drama social sólo ha vivido hasta hoy en mi imaginación. Ojalá lo hubiese soñado unicamente. Esta es la vida!"

V. N.

Represión del cuatrerismo

Le y de marcas de animales

Petición al Gobierno de la Sociedad Agronómica

La Sociedad Agronómica de Chile, empeñada en que exista en el país una ley de marcas de animales, pidió al Gobierno, el año pasado, que abriera un concurso para premiar al autor del mejor proyecto, pues había base para el referido concurso, como le constaba a esa institución, ya que había tenido ocasión de conocer algunos proyectos que presentaron sus autores.

Desgraciadamente la falta de fondos, no permitió realizar esa idea.

Impuesto ahora el directorio de la misma sociedad que en la Cámara de Diputados, se discute actualmente un proyecto de "Represión del cuatrerismo", de que es autor el señor Maximiliano Ibáñez, acordó dirigirse al Ministerio respectivo, una vez más, para rogarle se sirva, si lo tiene a bien, prestarle su apoyo ya que junto con los beneficios que reportará al país propenderá a la dictación de una ley de marcas de animales, de necesidad tan sentida, por la cual hace tiempo viene abogando la institución.

Auxilios salitreros

El Reglamento de la ley

El Ministerio de Hacienda dará curso hoy al decreto que reglamenta la aplicación de la ley sobre auxilios salitreros, sancionada ayer por el Consejo de Estado.

El heroe de la jornada

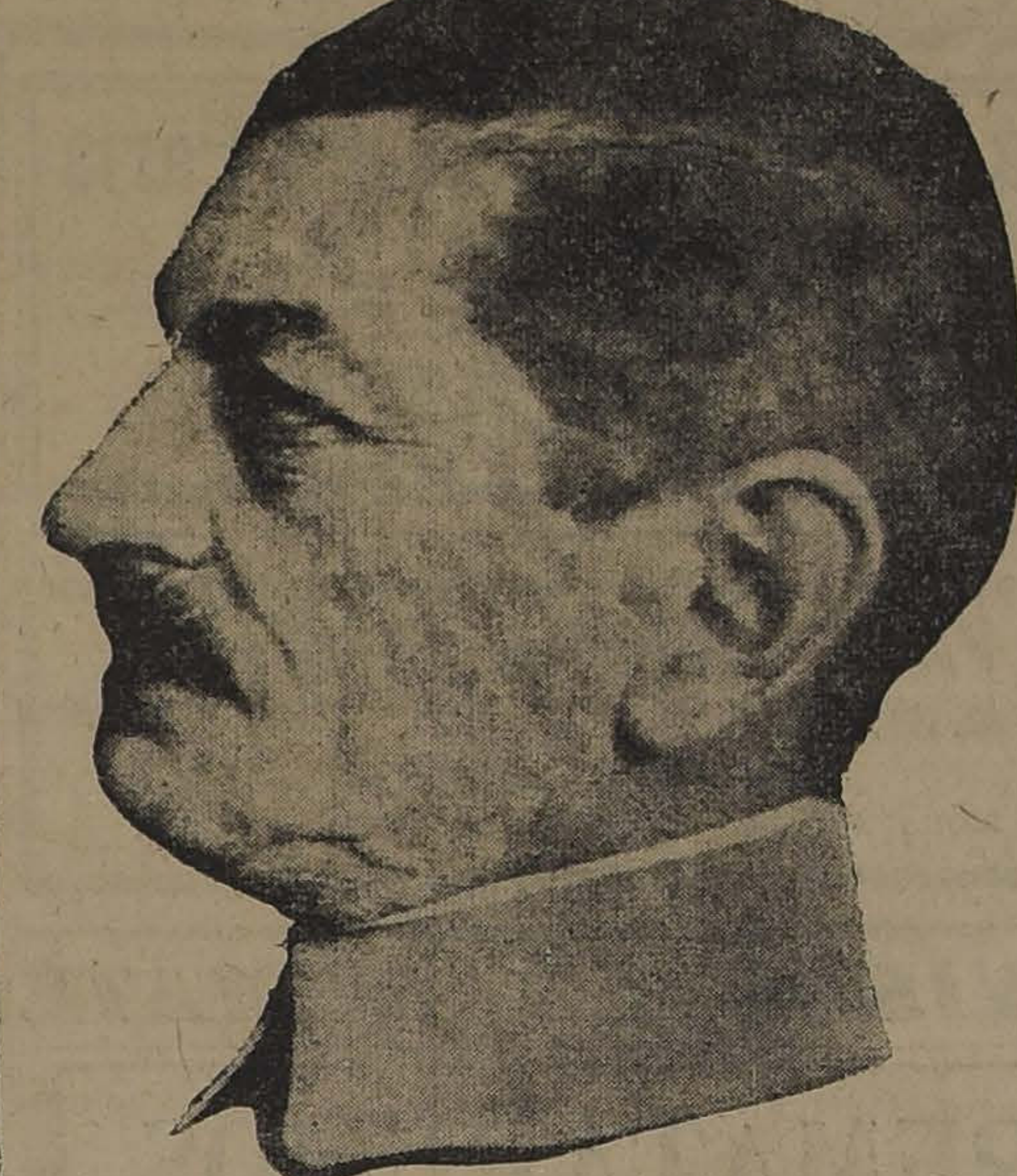

EL GENERAL MANGIN COMANDANTE DEL 10.o EJERCITO FRANCES

El general Mangin inició el 18 de Julio la contraofensiva francesa por Soissons que obligó a los alemanes a retirarse del Marne y a abandonar con grandes sacrificios todas las ventajas obtenidas en sus dos últimas ofensivas. Desde esa fecha el general Mangin ha mantenido una presión formidable y fructífera sobre el enemigo, y en los últimos días ha obtenido brillantes triunfos entre el Oise y el Aisne según puede leerse en la sección cablegramas de nuestro diario.

Como se recordará, el general Mangin fué también el héroe de la reconquista del fuerte de Douamont cuando la ofensiva del Kronprinz contra esa plaza.

El proyecto municipal de pavimentación de Santiago

EL MUNICIPIO LO DISCUTE EN LA SESION DE AYER TARDE LA MINORIA LO COMBATE CON ENERGIA

EN LA NOCHE, LA MAYORIA LO APRUEBA SIN DISCUSION

A las 4.15 P. M. de ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad presidida por el Alcalde señor Ugarte y con asistencia de los señores Alcaldes don Nicasio Retamales y don Eduardo Almarza y los señores regidores Escanilla, Manríquez, Gajardo, Osorio, Del Campo, Larrain y Gaete.

Después de aprobada el acta y leída la cuenta, pide la palabra el señor Del Campo para contestar a las observaciones que hiciera el regidor señor Gajardo referente a que los cargos en contra del ex-jefe Sanitario doctor Vial no fueron desvirtuados por la defensa.

El seuor Gajardo contesta al señor Del Campo y se opone a que se vuelva nuevamente a tratar una cuestión que ya ha sido solucionada en la sesión anterior.

Es ésta una sesión extraordinaria—dice—que tiene un objeto determinado y no se puede admitir se traigan asuntos finiquitados ya.

El señor Del Campo cree que esas observaciones debieron contestarse y como no se le permite hacerlo, pide que se deje constancia de su protesta.

El regidor señor Escanilla usa de la palabra para adherir a la oposición del señor Gajardo.

Leído el informe de la Comisión, pide la palabra el señor Osorio y dice que al regidor señor Del Campo le ha llamado la atención que los contratos de pavimento se les lleven las mismas personas.

Se extiende, en seguida el señor Osorio en consideraciones acerca de la forma como se hacen actualmente los contratos y sus precios.

Se refiere también a que algunas veces sólo determinadas comunas se han llevado los fondos de pavimentos.

Las bases defectuosas de los contratos hace que los contratistas no procedan con perfección. No hace cargos—dice—por esto, de que los contratistas no son culpables; pero es el hecho que los nuevos contratistas no irán a una licitación en las mejores condiciones.

Deben atenderse aquellos trabajos que sean pedidos por los vecinos, que a veces costean las obras.

Sin un plan de pavimentación, se favorecen sólo a determinados vecinos.

Cita el hecho de pavimentos renovados cuyos materiales viejos no se sabe a dónde van a parar. Muchos de estos materiales han sido empleados como relleno y otros vendidos.

Esta cuestión la considera grave y no para despacharlo en un cuarto de hora, sin un estudio detenido.

Al efecto, propone no se ejecuten trabajos de pavimentos sin bases elaboradas de antemano y da una fórmula con la que cree se debe proceder para mejor aprovechamiento de los fondos y su distribución.

Pide se traigan a la Sala los antecedentes que se tengan para la petición de las propuestas.

Se refiere en seguida a las pavimentaciones efectuadas en la S.a Comuna y cita precios de propuestas aceptadas que han perjudicado los intereses del Municipio con fuertes pérdidas.

El señor Almarza cree que se deben concretar los cargos y fijar culpables.

El señor Osorio manifiesta que no tiene inconvenientes, al finalizar sus observaciones, para pedir pasen sus cargos al Juzgado para su investigación.

Continúa haciendo observaciones, para darle fuerza a su petición, de que se tengan bases fijas antes de proceder a pedir propuestas.

El señor Gajardo dice que las observaciones del señor regidor sólo tienden a obstruir el trabajo en que etá empeñado el Municipio.

El señor Osorio observa que él desea se ejecuten los trabajos sujetos a un régimen o plan.

Pregunta si el Alcalde está autorizado para aceptar propuestas.

El abogado municipal señor Zuloaga, dice que es éste un caso ya consultado y que el Alcalde es el fiel ejecutor de los acuerdos municipales.

El señor Osorio contesta que probará el criterio distinto de la defensa municipal en otras ocasiones, y traerá documentos.

El señor Larrain pide se lean algunas notas de la Dirección de Obras y el Reglamento para petición de propuestas.

Después de leerse estos documentos, el señor Larrain se extiende en extensas observaciones acerca de la necesidad de no proceder con rapidez en este asunto, en el que se ventilan miles de pesos.

Cree que deben distribuirse los dineros municipales en forma equitativa, de modo que se atiendan a todos y no a los preferidos.

No es posible, señor presidente—exclama—que tratemos esta delicada cuestión tan a la ligera.

A continuación usa de la palabra el regidor señor Del Campo, para combatir el proyecto de la mayoría, que no estima aceptable.

Pide a la Mesa el reglamento sobre propuestas elaborado por la Dirección de Obras Municipales y censura algunos de sus artículos.

Como su colega, el señor Larrain, abunda en largas consideraciones acerca de la conveniencia de no precipitarse en una cuestión de la importancia de la pavimentación.

El Alcalde señor Almarza hace indicación para suspender la sesión por el tiempo necesario para comer.

El señor Del Campo contesta que no tiene inconveniente en quedar con la palabra para continuar en la noche.

Son las 8 P. M. y el señor Ugarte suspende la sesión para continuarla a las 9.15 hasta las 12.

A la hora fijada, los señores regidores de la mayoría entran a la Sala y el primer Alcalde dice: "continúa la sesión".

Los regidores de la minoría no habían regresado aún!

El señor Alcalde ofrece por tres veces la palabra y como la sala permanece en un completo silencio, el presidente declara cerrado el debate.

Se oye en seguida la voz del señor Ugarte que exclama: "en votación".

"Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto sobre pavimentación. Aprobado".

Se acuerda en seguida tramitarlo sin esperar la aprobación del acta y la tramitación se efectúa inmediatamente, de acuerdo con los reglamentos municipales.

En ese momento se sienten en los pasillos los ligeros pasos de los señores regidores de minoría que han llegado demasiado tarde, tan tarde que en ese instante se levanta la sesión, con la protesta de los regidores señores Osorio y Larrain, que no alcanzaron a penetrar a la sala.

Una hora después, vimos retirarse de la Alcaldía, a los regidores de la mayoría, que se alejaban comentando alegremente la rápida solución de un debate que prometía largas discusiones.

Hoy, a la hora de costumbre, celebrará el Municipio sesión ordinaria.

Feminismo y feminidad

María Leona Botchkareva, comandante de aquel famoso "Batallón de la muerte", formado por mujeres rusas para substituir y avergonzar a los hombres que abandonaban las trincheras y huían ante el enemigo: María Botchkareva se exhibe actualmente en las calles de Nueva York, vestida con un flamante uniforme caki bordado de oro y orlado de escarlata, y engalanada con todas las cruces y medallas rusas posibles e imaginables...

Y es que la Botchkareva explota en la tierra de la **réclame** y del dollar su propia leyenda heroica, y no para proseguirla en los campos de batalla de Occidente; no para alzar entre las **girls** americanas y contra las huestes del Kaiser un nuevo ejército feminista, sino sencillamente para obtener dinero: unos cuantos cientos de miles de francos, necesarios para asegurar una vida decorosa a treinta veteranas del "Batallón de la muerte", inutilizadas para todo trabajo, a consecuencia de las heridas recibidas en combate...

LA CORONEL MARIA LEONTEVA BOTCHKAREVA, ORGANIZADORA DEL "BATALLON DE LA MUERTE"

Los periódicos neoyorkinos han solicitado y obtenido numerosas entrevistas con la Botchkareva, pero han sufrido unánime desilución... Esperaban recoger datos emocionantes y, con ellos, escribir la gesta de las mujeres-soldados durante la gran guerra...

Pero estas esperanzas no se han realizado... María Botchkareva no ha contado sino lástimas, desilusiones y penalidades...

"—Tengo—ha dicho—una tristísima opinión del valor militar de las mujeres... Son incapaces de toda disciplina... Son refractarias a toda organización... Como enfermeras prestan servicios excelentes, pero como soldados son detestables..."

... ...

Tal es el lamentable epílogo de aquel ensayo feminista a ultranza que llevaron a cabo las mujeres rusas, y que en su tiempo admiró grandemente y sugestionó un punto a las militantes del feminismo en todos los países...

Pero este fracaso de la mujer-soldado es una gran fortuna que el cielo nos depara en medio de nuestros grandes infortunios actuales... Porque si en vez de predicar desengaños por los caminos del mundo, la Botchkareva predicara la buena nueva del entusiasmo, ¡qué suerte aguardaría a nuestros hijos en los futuros conflictos originados, no ya sólo por la demencia fratricida de los hombres, sino también, y sobre todo, por los odios cruentos de las mujeres?...

El sistema horario

En la media noche del 31 del presente deberán adelantarse los relojes en 43 minutos

Con motivo de la dictación del decreto que modifica el sistema horario usado en la República, el Director de la Oficina Hidrográfica y Navegación de la Armada, capitán de navío señor A. Acevedo, ha dirigido al sub-secretario del Ministerio del Interior, señor don Víctor Vidaurre Leal, una nota en la que le manifiesta sus agradecimientos por la parte que le cupo en la dictación del citado decreto.

Expresa el señor Acevedo que en vista del poco tiempo que resta para que se principie a dar cumplimiento al decreto en referencia, la Dirección insinúa al señor Vidaurre la conveniencia que existe en remitir una circular telegráfica a los Intendentes y Gobernadores para que se sirvan a su vez, comunicar ampliamente a las oficinas públicas, como al público y a la prensa en general, que en la media noche del 31 del presente deben adelantar los relojes en 43 minutos para evitar que al día siguiente se produzcan interrupciones en los diferentes servicios y que los viajeros lleguen con atraso a las estaciones de los ferrocarriles.

En vista de las acertadas peticiones que formula el capitán señor Acevedo, con fecha de ayer el Ministro del Interior, señor don Arturo Alessandri, ha dirigido a los Intendentes y Gobernadores la siguiente circular:

"Con el objeto de que se dé exacto cumplimiento en todas las reparticiones públicas al decreto 3394, de 16 del actual, sobre el cambio de la hora oficial, comunico a US. que en la media noche del 31 de Agosto próximo, deben adelantarse los relojes en cuarenta y tres minutos.

Sírvase US. comunicar esto a todas las oficinas públicas de su dependencia, a la prensa y al público en general.—Alessandri".

Los sucesos del Lago Buenos Aires

LA ACTUACION DE LOS CARABINEROS

A PESAR DE HABERSELES ATACADO EN INNUMERABLES OCASIONES, NO DISPARARON UN TIRO DE REVOLVER CONTRA LOS COLONOS, EN CUMPLIMIENTO DE ORDENES SUPERIORES

EL CONCESIONARIO DON CARLOS VON FLACK FUE COLOCADO EN POSESION DE LOS TERRENOS

LO QUE NOS DICE EL TENIENTE SEÑOR MIQUEL

El público ha seguido con el mayor interés las versiones dadas por la prensa acerca de los hechos ocurridos últimamente en el Lago Buenos Aires.

La enorme distancia que nos separa de ese lugar y las dificultades en las comunicaciones, no han permitido obtener una relación detallada que pueda servir de base para formar un concepto claro de lo acontecido.

Aprovechando la presencia en esta capital del teniente señor Miquel, que tuvo a cargo la tropa que fué a hacer entrega de los terrenos al concesionario don Carlos von Flack, solicitamos de él una entrevista, la que se nos otorgó, previa autorización del comandante del Cuerpo de Carabineros, señor Flores.

—Después de cumplir una misión ingrata y delicada, después de pasar cuantos sinsabores y desgracias puede concebir la fantasía más ardiente, después de haber sufrido la pérdida de tres leales y valientes subalternos, he encontrado aquí, dice el señor Miquel, una montaña de cargos y recriminaciones en lugar de la tranquilidad a que creía tener derecho.

No me impacienta esto, sin embargo, y abrigo la íntima convicción de que pronto aparecerá la verdad de lo ocurrido, para cuyo fin he pedido la instrucción de sumario.

He desempeñado mi misión ateniéndome rigurosamente a órdenes terminantes y escritas de las autoridades correspondientes. La mejor prueba de mi imparcialidad la da la circunstancia de haber sido censurado por los colonos y el concesionario. Se ha asegurado por algunos que la tropa disparó contra los ocupantes y que les incendió sus viviendas, lo que no es sino una burda superchería.

En obedecimiento a instrucciones superiores, en ninguna oportunidad se hizo uso de las armas con el fin de herir, siendo que en más de una habría tenido amplia justificación. En efecto, hubimos de soportar que se asesinara en forma vil a tres soldados y se hiriera de gravedad al aspirante Riquelme, sin tomar represalias.

Una vez estuvimos atrincherados durante cinco días, bajo el fuego graneado de 300 hombres que contaban con todos los elementos de ataque, limitándonos a hacer disparos al aire al aproximarse los asaltantes a nuestro refugio.

A propósito, debo justificar el calificativo de asaltantes. Se ha hablado que los colonos del Lago son numerosos y que poseen mejoras valiosísimas, lo que es un error. El número de colonos no pasa de diez, y lo que poseían es de escaso valor, y, para efectuar la resistencia, han contratado a individuos de todas las nacionalidades y de la peor especie que pululan por los alrededores. Su capitán, José A. Silva, es un tipo de opereta, de quien recibí varios ultimátums en que se me amenazaba con la muerte si no me rendía.

Al caer preso, le manifestó al jefe de la Policía de Santa Cruz que el día que lo creyera oportuno levantaría a toda la Patagonia para formar un Estado independiente.

—Para terminar, dice el señor Miquel, deseo dejar en claro los siguientes hechos:

1.o Que don Carlos von Flack fué colocado en posesión de los terrenos, previa tasación de las mejoras por el ingeniero fiscal.

2.o Que gran parte de las dificultades, fueron debidas a que el referido concesionario no proporcionó los elementos de movilización, como era de su deber, y que no es exacto que se le hayan muerto 80 caballos, pues no compró más de 20.

3.o Que la tropa no disparó jamás contra los colonos, y

4.o Que el principio de autoridad del Gobierno se mantuvo merced a la férrea disciplina de los individuos de la tropa, que no cejaron ante los peligros, ni ante las insinuaciones de rendición que se les hizo, recordándoles su calidad de padres de familia a algunos, de hijos a otros y ofreciéndoles recompensa a todos.

El Director del Servicio Sismológico

Su contrato con el Gobierno

El Ministro de Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, ha dirigido al Director del Servicio de Observaciones Sismológicas, señor Fernando Montessus de Ballore, una comunicación en la que le manifiesta que el Gobierno ha acordado poner término al contrato celebrado para que prestara sus servicios en el cargo que actualmente desempeña, en vista de la situación por que atraviesa el Erario Nacional.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato, el señor Aguirre Cerda manifiesta en su comunicación que cumple con el deber de hacerle presente el acuerdo adoptado por el Gobierno, notificándole con los seis meses de anticipación correspondientes para los fines a que haya lugar, debiendo entenderse terminado el contrato, el día primero de Mayo próximo, fecha en que expira el plazo de tres años.

Termina manifestándole que le es grato dejar testimonio, a nombre del Gobierno, de que durante el tiempo que ha estado al servicio de la República, ha sabido corresponder a los honrosos antecedentes científicos que determinaron su contratación, y de que, por la contracción y competencia con que ha desempeñado las funciones de Director del Servicio Sismológico y por sus variados estudios científicos sobre la materia, ha contribuído en forma eficaz a la organización y desarrollo del servicio sismológico de Chile.

Sociedad nacional de Agricultura

La última sesión

Celebró sesión últimamente la Sociedad Nacional de Agricultura.

El señor Larraín Prieto, vicepresidente, se refirió a los perjuicios que está causando a los agricultores la propagación de los conejos y a la necesidad de que se estudiaran algunas medidas para combatirlos.

Manifestó que uno de nuestros agricultores se preocupó de esta cuestión en su reciente viaje a Europa y que pudo imponerse de que en el Instituto Pasteur se preparaba un virus contagioso que había dado excelentes resultados para la extirpación de los conejos. Este virus, que tiene duración muy limitada, no alcanza a llegar al país en buenas condiciones, por lo que el señor Larraín insinuó la idea de dirigirse al Supremo Gobierno y a nuestro Ministro en Francia a fin de que se estudiara si sería posible importarlo en alguna forma especial u obtener el permiso para fabricarlo en el país, con los cultivos que para el caso facilitaría el Instituto en las condiciones comerciales que se establecerían previamente.

Como los señores Huneeus y Correa don Fco. Javier observaran que este virus no debería haber dado resultados muy favorables en Australia por el hecho de que se han decretado grandes inversiones en cierros de malla de alambre como el único medio de circunscribir la plaga, el señor Correa don Alberto expresó que tenía informaciones en el sentido de que si no se había continuado en la aplicación del virus en todo el país había sido para satisfacer las peticiones del pueblo, que tenía en los conejos alimento abundante y económico.

Se aprobó, por último, la publicación de un Indice General de las Marcas de Fábrica y de Comercio vigentes, y se autorizó el gasto correspondiente en la forma propuesta por el secretario.

Consejo de Estado

La sesión de ayer. — Materias tratadas

En la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Bari, Castellón, Foster R., Maira, Rivas V., Villalobos y Zegers, y los ministros de Estado señores Arturo Alessandri, Jorge Valdivieso Blanco.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación al siguiente proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional: El que aprueba el proyecto de auxilios salitreros. Salvó su voto el Consejero señor Rivas Vicuña.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza al Presidente de la República para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un empréstito que produzca hasta la suma de $ 10.000.000, con garantía de los edificios construídos actualmente para escuelas, y de los que en adelante se construyan, para la edificación escolar; salvó su voto el señor Rivas Vicuña;

El que dispone que todos los ciudadanos, desde los 18 a 50 años de edad, estarán obligados a efectuar el tiro de guerra, por el tiempo, condiciones y en los lugares que determine el Presidente de la República; salvó su voto el señor Rivas Vicuña;

El que introduce algunas reformas en la ley N.o 3390; salvó su voto el señor Fóster R.;

El que concede un suplemento de $ 47.000 a diversos ítems del presupuesto de Hacienda;

El que autoriza la inversión por propuestas públicas, hasta la cantidad de $ 450.000 moneda corriente en la construcción de dos estanques para combustible líquido, con capacidad de 600 toneladas cada uno, para el servicio de los submarinos y accesorios;

El que concede un suplemento de 8,000 pesos oro de 18 peniques, al ítem 666 del presupuesto de Marina;

El que reforma el Código Sanitario.

El señor Ministro del Interior declaró que se veía en la necesidad de presentar esta reforma del Código Sanitario, porque sin ella sería materialmente imposible aplicarlo en el año en curso, ya que en él se establece que el Director General de Sanidad será nombrado de dos listas que en Enero de cada año formarán, una la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile, y la otra el Consejo Superior de Higiene.

Prestó su acuerdo a fin de que se pidan propuestas públicas para la explotación de los guanos existentes en el islote Los Pájaros y otros situados entre la bahía de Coquimbo por el norte y la desembocadura del río Limarí por el sur.

BARRAQUEROS, INGENIEROS Y PROPIETARIOS:

Uds. ignoran y es conveniente el saberlo, que el **ASERRADERO DEL DESVIO "GARCIA PAZ"** en la Estación Yungay les puede entregar **ROBLE** en **CUALQUIER DIMENSION**, ya sea desde 2" por 2" hasta 26x30 pulgadas y desde 5 hasta 10 metros de largo, a las 2 horas de recibir sus pedidos y a precios reducidos. **CALIDAD EXTRA.**

Oficina: *BARRACA-FABRICA IBERIA,* Matucana 745, entre Rosas y San Pablo .-- Teléfonos Inglés 48, Yungay y Nacional 130

Empresa Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Esta casa no tiene agentes, los que para sorprender al público toman el nombre de esta empresa

AVISO AL PÚBLICO

que para el caso, es atendido llamando por

Teléfono Inglés 377

o personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

Calle Merced 812-814

Pompas Fúnebres
"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

Merced esq.
San Antonio

TELEFONO 595
CASILLA .2879

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FUNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida hija Loreto Araus M. A las 9 A. M. de hoy se celebrará una misa por el descanso de su alma en la iglesia Recoleta Franciscana. Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

x-7042-22-h

TALAJE

A una hora de arreo de Santiago, muy cerca de ambas Ferias.

Muy buenas empastadas, a **DOCE PESOS** al mes por cabeza. **TODO EL AÑO.**

Tratar con

JORGE ARIZTIA S.

Casilla 2107.-Huérfanos 1227
Teléfono 1271

z-29-h

LIMONES

de California, se venden a precios convenientes. aprovechar antes que se pase la época de las plantaciones.

Se reciben órdenes en la oficina.

LARRAIN OLAVARRIA Y CIA.

5-i

CARNEROS HAMPSHIRE-DOWN

fina sangre, del Criadero San Carlos, el más antiguo y seleccionado de Chile.

Agentes exclusivos:

SANTA CRUZ & CIA.

Morandé 330. - Casilla 2926
Teléf. Ing. 1881

z-27-h

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR CAÑERIAS DE COBRE, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Septiembre próximo por cañería de cobre, fierro en planchas, cable de alambre de acero flexible, plomo en planchas, cueros para correones, pólvora, dinamita y guías para minas, litargirio, barniz Hord Body, faroles, reverberos, lámparas de colgar y de pie, botas para lavadores de calderos, trajes impermeables, mangueras para incendio, id. para otros usos, uniones, pistones, jemelos y bocinas para los grifos y mangueras, aparato circular para enrollar mangueras, teléfonos, niquel y plata en planchas, platino, escobillas de carbón para motores, plancha eléctrica, alambres y diversos otros artículos eléctricos según detalle de las bases pernos y clavos rieleros, archivador americano, mesas, pisos y silla, escritorio, alfombras y linoleum para escritorio, vasos, saliveras, paños de mano, papel, cera y tinta Roneo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación de Alameda.

Santiago, 19 de Agosto de 1918.

z-30-h

PROPUESTAS ABECEDARIOS DE ACERO. ACEITE PARA MAQUINAS DE COSER, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Agosto próximo por los siguientes materiales: Abecedarios de acero, aceite para máquina de coser y de ricino, aceiteras de lata, alcuzas de latón, ácido clorhídrico y nítrico, alcohol, alquitrán, anteojos protcetores para soldadura autógena, azufre, aldabas de alambre, borax, baldes de fierro galvanizado, bisagras de bronce y de fierro, bolitas de acero, botas de cuero, brea, broches de bronce para correas, banderas para señales, candados de fierro, capachos carboneros, carretillas de fierro, cera, cintilla para endurecer fierro, cianuro de potasio, cola, coleros, cordeles, chapas de fierro, diamantes para cortar vidrios, depósitos para lámparas, escobas, escobillas, de crin y acero, escobillones varias clases, felpudos para pisos, faroles para señales y nivel de agua, goma laca, guantes de amianto, grapas de alambre, hachas, huinchas de medir, jabón para lavatorio, sapolio, de pescado y ordinario, mangos de madera, mechas para lámparas, metal endeca, mantas de castillas, orinales de loza, papel estraza y toilette, pez de castilla, plumeros, quemadores para lámparas, relojes de pared, sacos trigueros, sal amoniaco, sal común, soldadura de bronce, soldadura autógena, toallas de mano, trajes impermeables, tubos para lámparas, tijeras, uniones Jackson, alicates, brocas salomónicas, surtidas, bigornias, cautines a bencina, combos de acero, cortadores para cañería, chicharras, fraguas portátiles, fuelles, gatas de corredera y botella, limas surtidas, llaves inglesas y de cadenas, machos para terrajar corriente y para estayes, martillos mecánicos, sierras circulares y de huincha y para metales, serruchos, sierra corbina, taladros para mecánicos, tecles diferenciales, tornillos de banco para mecánicos, agujas para coser a máquina, arpillera, botones para tapiz, crin animal, vejetal y de acero, guarda para pasillos, harina de trigo, hilo en carretillas, cáñamo, hule, género pantasote, linoleum, lonas algodón y lino, resortes para tapiz, tocuyo asargado y liso.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Julio de 1918.

5048-27-h

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislación, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, ánodos de niquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, cápsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta tripoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de Paris para pulir nikel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

5-I

La acreditada Sastrería Paris

ALAMEDA N.o 1106

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un gran surtido de casimires ingleses y franceses, y donde Uds. pueden vestirse elegantemente

CON SOLO 20 PESOS MENSUALES

La Sastrería está atendidas por sus dueños.

S. FAIVOVICH & CIA.

PAPA CORAHILA SEMILLON

Garantida de los Canales. Ofrecen en Santiago a $ 23.00 los 100 kilos con saco.

SANTA CRUZ & CIA.

MORANDE 330. - CASILLA 2926. - TELEFONO 1881

z-23-h

AVISOS DE REMATE

REMATAREMOS

El Martes 3 de Septiembre a las 3½ P. M., ante el notario señor Manuel Gaete F., y en nuestra oficina, la

ESPLENDIDA CASA HABITACION DE UN PISO

situada en calle de

CATEDRAL N.o 2963

La casa tiene garage con salida a la calle de Maipú, 23 piezas, galería cerrada, pisos de parquets, gas, luz eléctrica, 3 grandes patios y parrón.

MINIMUM: $ 95,000

El precio que se obtenga en el remate se pagará con: $ 29 mil 492.81, saldo a que se encuentra reducida una deuda primitiva de $ 45,000 al Banco Hipotecario de Chile en bonos del 7% con 2%; con $ 17,574, saldo a que se encuentra reducida otra deuda primitiva de $ 35,000 al Banco Garantizador en bonos del 8% con 2%; con la mitad del resto al contado y con la otra mitad a 3 y 6 meses plazo con más el interés del 8%.

Para ver la propiedad, plano, datos y bases de remate en nuestra oficina.

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 - Morandé - 330

z-3-i

REMATE DE UNA PROPIEDAD EN "EL RECREO"

El Viernes 30 del presente, a las 2 P. M., venderemos en pública subasta, por acto voluntario de su dueño, **señora doña Loreto Valledor de Alemany** la propiedad situada en la **Avenida España N.o 2,** con frente a la estación de **"El Recreo",** a la **"Avenida Portales.** Comuna de **Viña del Mar.**

La propiedad comprende una superficie de **seiscientos metros cuadrados,** y el edificio consta de salón, comedor, cinco dormitorios, baño, repostero, cocina, dependencias para servidumbre, terraza con vista al mar, jardín, etc. Esta propiedad ha sido tasada por el ingeniero señor René Brickles en $ 43,000, y sale a remate por el

MINIMUM DE $ 40,000

pagaderos al contado, siendo de cuenta del subastador los gastos de escritura. Para ver la propiedad y examinar los títulos, dirigirse a nuestra oficina, **Avenida Pedro Montt N.os 401-7,** donde se efectuará el día indicado.

Valparaíso, Agosto de 1918.

PRIETO VALDES & Cía.

O-28-h

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 6 de Septiembre, a las 3½ P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago el inmueble ubicado en la Avenida Providencia N.o 489 de esta ciudad.

Mínimum: $ 43 mil 498.26

que se enterarán: con $ 16 mil 919.10, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8 con 1%; y con $ 26,579.16 al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

o-23-h

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate Judicial

El 26 de Agosto, a las 3½ P. M., se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago el inmueble ubicado en la ciudad de Valparaíso, calle de la Victoria Nos. 79 y 83 (hoy Avenida Pedro Montt números 217, 219, 221, 223 y 241) y calle de Chacabuco números 78 y 80 (hoy números 216, 236, 238, 247 y 249). Forman parte de la propiedad que se remata, el Teatro de la Victoria, dos casas habitación y varios almacenes.

Mínimum: 600 mil pesos

que se enterarán: a) con $ 213,149.70, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja Hipotecaria en letras del 6% de interés y 1% de amortización; b) con $ 45,729, saldo de otra obligación hipotecaria a favor de la misma Caja, en letras del 6% y 1%; y c) con $ 341,121.30 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. o-23-h

REMATE VOLUNTARIO

El 6 de Septiembre próximo, a las 2 P. M., ante el Notario don Abraham del Río, se rematará la propiedad signada con los números 1688 a 1694 de la Alameda de las Delicias de esta ciudad.

Mínimum: 180 mil pesos

que se pagarán: a) con $ 35 mil 980.12, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 44,000 primitivos en letras del 6% y 1%; b) con $ 65,280.95, saldo de otra obligación a favor de la misma Caja, de $ 71,000 primitivos en letras del 7% y 1%; c) con el saldo de $ 78 mil 738.93, al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Abraham del Río.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Llaves en la calle Castro N.o 6.

o-6-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Corina Moya v. de Aravena,

El Sábado 14 de Septiembre

a las 10 A. M., ante el Compromisario don Eduardo Opazo, y en su estudio, Moneda número 920, tendrá lugar el emate de la propiedad

Santa Rosa números 652 y 656

de esta ciudad, por el mínimum

De $ 40,000

Bases y antecedentes en el estudio del Compromisario, o en Compañía 1041.

Remate Judicial y Voluntario

De menajes de casas, 2 automóviles Ford y Dodge, carrocería tourismo, 1 coche americano y un coupé

AGUSTINAS Núm. 865

Mañana Viernes 23

De 10 a 12 de la mañana y de 1½ P. M. adelante

Por orden de varias sucesiones, decretos judiciales de los diversos juzgados civiles, seguros y consignatarios.

—— HAY: ——

SALONES.—Piano vertical Gleve y Kalmann, piano de cola Ste way, 2 amoblados dorados Luis XVI con forro de seda; varios amoblados estilo Mouquett, María Antonieta, estilo inglés, curvos con terciopelo borlón; cortinajes de felpa y de seda, stores de punto, espejos dorados y consolas con mármol, mesas de caoba antiguas, de arrimo y de centro, mesas de jacarandá, boules de nogal con mármoles, estatuas de bronce y terracotta. Mesas de metal, reloj de bronce y onix, lámparas eléctricas y a gas, piezas de adornos, cojines de fantasía de seda y terciopelo, etc.

ESCRITORIOS.—2 escritorios de cortina, en nogal. Escritorio de caoba antiguo. Mesas de escritorios, escritorios ministro, sillones escritorios, estantes para libros, abiertos y estilo Chesterfield, forro marroquí, sofá y dos sillones. Amoblados forro pergamoid, diversos estilos; estantes giratorios, prensa de copiar, cajas de fondos diversos tamaños. Gran lote de **libros de medicina, literatura, derecho, novelas, diccionarios, revistas.** Artículos para escritorios, etc., etc.

COMEDORES.—Amoblados estilo americano, color caoba y nogal, con aparadores con vitreaux; amoblados estilo Renacimiento, en encina, nogal; mesas de correderas y fijas, sillas enjuncadas y forradas en marroquí, color nogal y caoba. Servicio de porcelana Limoge con guarda celeste; juegos de loza inglesa, plaquées finos, cuchillería, piezas de adornos, cristalería, loza suelta, cuadros al óleo, refrigerador importado, relojes de colgar, carpetas de mesa, manteles, muebles de asiento, cortinajes, stores, sillas alta para niños, linoleum para piso, alfombras de centro, etc., etc.

DORMITORIOS.—10 amoblados estilo inglés color nogal y natural y caoba, rico amoblado de roble americano con roperos de dos lunas con cómoda toilette, peinador y dos veladores, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, guardaropas con puertas de correderas, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, ropa de cama, alfombras de centro, biombos, bidett, servicios de lavatorios, cuadros religiosos, cortinajes, stores, lámpara de gas y luz eléctrica, etc. etc.

VARIOS.—6 tinas de fierro enlozado nuevas con pequeñas averías. Tinas de zinc, calentadores de gas y parafina, estufas a gas, parafina. Bicicleta, lámparas de oficinas, paragüeros, máquinas de coser, linternas mágicas con vistas fijas. Lámparas, platos, cocinas a gas y carbón. Escaños para jardín, etc., etc.

2 automóviles Ford tourismo en buen estado de uso.
1 automóvil Dodge tourismo de 5 asientos.
1 coche americano con llantas de goma y arneses Bardeau
1 coupé francés en perfecto estado forro marroquí.

A LA VISTA DESDE HOY.

Víctor Araya,
Martillero de Hacienda.

z-11

REMATAREMOS

El 23 del presente, a las 5 P. M., en nuestra oficina y ante el notario señor Luis Cousiño, la casa de esquina de 2 pisos, habitación y renta, ubicada en

ALAMEDA 103-107 - Mínimum: $155,0

Valiosísima situación, tanto comercial como de residencia y con frente a tres calles.

Bases y antecedentes:

MACKENNA Y GREEK

1161 — HUERFANOS — 1161

Remate del Menaje de casa

DEL SEÑOR ELIAS SAIEH

RIO JANEIRO Núm. 435

Hoy Jueves 22

A la 1.30 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—— HAY: ——

SALON.—Piano vertical alemán, amoblado de jacarandá tallado, tapiz seda, cortinajes de felpa, mesa de centro tallada, espejo marco dorado, pedestales, estatuas de terracotta, id. de bronce, jardineras de porcelana, cuadros al óleo, grabados, adornos de salón, lámpara de gas, 3 luces; alfombra de centro.

SALA.—Amoblado forma curva tapiz felpa, cortinajes de felpa y punto, mesas de centro, cuadros al óleo, grabados, pedestales, jardinera, alfombra de centro, etc.

COMEDOR.—Amoblado de comedor tallado, Renacimiento; mesa de correderas, sillas altas talladas, tapiz de cuero, servicio de loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquées, reloj de colgar, mesa de arrimo, cortinajes, cuadros al óleo.

ESCRITORIO. — Mesa escritorio, amoblado forro de cuero, estante para libros, sillón tornillo, Diccionario Enciclopédico, cuadros al óleo, lámpara de gas, alfombra de centro, etc.

DORMITORIOS.—3 amoblados de dormitorio estilo inglés, roperos con espejo, peinadores mármoles y espejos, veladores, catres de bronce y fierro con bronce, alfombras de una pieza, divanes, cuadros religiosos, etc., etc.

HALL Y VARIOS.—Amoblado de cuero estilo inglés, paragüero, plantas finas en tina, cocina a gas, batería, etc., etc.

Víctor Araya,
Martillero de Hacienda.

LA NACIÓN

Santiago, 22 de Agosto de 1918

UNA LEY NECESARIA

Desde la fecha en que se promulgó nuestro Código de Comercio hasta hoy, los negocios han adoptado fórmulas nuevas que en aquel entonces no se pudieron prever, y que por consiguiente no fueron contempladas en las disposiciones de este cuerpo de leyes.

Una de estas fórmulas, es la cuenta corriente bancaria, que, sin embargo de ser en la hora presente uno de los contratos que se celebran con mayor frecuencia, no está contemplada en el Código de Comercio. La cuenta corriente a que se refiere el artículo 602 de este Código, difiere en forma sustancial de esta cuenta corriente bancaria; y de ahí ha surgido la necesidad de dictar algunas disposiciones que reglamenten esta última, desde el momento que se trata de una convención que se celebra muchas veces al día en cada plaza comercial.

Desde el año 1869 se vienen presentando al Congreso Nacional mociones encaminadas a llenar este vacío; pero ninguna ha tenido la suerte de llegar a ser ley de la República.

Hace unos seis años más o menos, se nombró por el Ministerio de Hacienda, una comisión de profesionales y banqueros para que elaborase un proyecto de cuenta corriente bancaria. Fruto de los trabajos de esa comisión es el proyecto de ley sometido a la consideración del Congreso en Mensaje de 15 de Enero de 1913, por el Ministro de Hacienda don Manuel Rivas Vicuña.

En el curso de las sesiones de aquel año la Honorable Cámara de Diputados aprobó con diversas modificaciones de detalle, el proyecto del Ejecutivo; pero hasta la fecha no ha logrado reunir las suficientes voluntades, para terminar sus trámites constitucionales y ser ley de la República.

El título II del proyecto aprobado, se ocupa de legislar sobre el cheque, y esta es, sin duda, la importancia sobresaliente que tiene.

El cheque, a pesar de su enorme circulación en la esfera de hecho de los negocios, no ha sido aún entre nosotros reconocido como una institución jurídica, sin embargo de que muchas leyes se han referido a él y lo han considerado especialmente. En efecto así ocurre con la relativa a la contribución de papel sellado, de 13 de Septiembre de 1866, o con la de 1.o de Septiembre de 1874, que lo enumera entre los documentos exentos del impuesto, o con la que fija uno de timbre, como la de 12 de Marzo de 1910. Se ha reconocido, pues, la existencia legal de este medio de pago; pero nunca se han definido sus caracteres esenciales ni se han establecido las disposiciones porque deba regirse.

El proyecto de cuenta corriente bancaria llena en forma muy sabia esta omisión. Al legislar sobre el cheque, que hoy en día no acredita sino el encargo de recibir, consagra disposiciones que, convertirán este medio de pago en un circulante seguro, que podrá recibirse sin temor y que facilitará enormemente las transacciones.

En casi todas las naciones cultas, el cheque ha sido materia de especial atención en las leyes. La circunstancia de que sobre este particular nada existe aún en Chile acusa un estado de atraso del que es necesario salir a la brevedad posible.

Tratándose de una materia cuya urgencia y necesidad están muy a la vista, no abrigamos dudas acerca de que el Gobierno y el Congreso se interesarán por dar pronto término a la discusión de este proyecto, reclamado por los particulares, por los Bancos y en general por todos los hombres de negocio.

El estudio del problema de los caminos

Entrando a tratar de las **vías artificiales de tráfico**, en su obra **sobre nuestro problema económico**, que hemos comentado con elogio, dedica el profesor don Daniel Martner unas veinte páginas sustanciosas a los caminos públicos, considerando que ellos están llamados a llenar funciones de un triple carácter: económicas, administrativas y militares.

Alude el autor a la actual situación legal de los caminos en Chile y reconoce que éstos no han tenido la suerte de atraerse la atención del Estado en forma digna del papel que les corresponde, y que nadie puede negarles, en el fomento del progreso nacional. A juicio del señor Martner, son las disposiciones legales existentes las que no favorecen ni estimulan el desarrollo y mejoramiento de estas vías de comunicación. La ley de 1842 es un conjunto de disposiciones que carecen de unidad tanto en la fijación de la órbita de acción de las autoridades como en la manera de obtener fondos para abrir y reparar las vías. Las leyes de 1885, 1887 y 1888, queriendo remediar aquella situación, en realidad han aumentado el caos, y hay otras leyes, como la de Ferrocarriles y la de Municipalidades, que contienen, sobre caminos, disposiciones que hacen más difícil la aplicación de medidas permanentes y generales en esta materia, por una sola autoridad.

Falta por completo la unidad legislativa sobre este servicio, afirma el señor Martner; la actual situación es engorrosa, y no da ninguna facilidad para proceder con rapidez y oportunidad cuando las conveniencias del caso y del momento lo requieren.

Como se sabe, hay pendiente de la resolución de la Cámara de Diputados un proyecto de ley general de caminos, elaborado con prolija atención, y sometido al informe de la Comisión de Obras Públicas de esa corporación. Más de una vez hemos aludido a él, en estas mismas columnas; y, convencidos de la anarquía y de la impotencia administrativa que hoy reina en materia de caminos, hemos pedido que se proceda a reemplazar nuestra vetusta y dispersa legislación caminera por un cuerpo de disposiciones ordenadas y adecuadas a la época.

Ahora, a la vista de un libro del comandante Chaparro White, en que trata de **Los Caminos de Chile**, y propone la idea de reunir en Santiago un Congreso de Caminos, hemos querido recordar nuestros esfuerzos en pro de la reforma de que hablamos, y hacer presente que quizá el estudio de conjunto y detalle, que un congreso realizaría, podría arrojar nuevas luces sobre el particular, y dar por resultado un proyecto de ley que consultara plenamente esas tres necesidades que los caminos deben llenar en un país: el punto de vista económico, el punto de vista administrativo y el punto de vista de la defensa nacional.

LOCAL

— EN —

ARRIENDO

Adecuado para industria. Muy central.

CALLE CLARAS (ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS)

Superficie: 300 mts2.
Con subterráneo y altos.

CANON: $ 300

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

Política exterior

Protocolo de 1915 sobre las islas del Canal de Beagle

I

A fines de 1914, hizo su inusitada aparición periodística en la República Argentina la tesis de que el Gobierno de Chile debió, en su oportunidad, invitar al de aquel país para tomar de común acuerdo las medidas que sobre neutralidad en el Estrecho de Magallanes y en los canales australes acababa de acordar el primero de esos gobiernos.

Esa teoría repentina, provenía, evidentemente, del error de creer que la neutralidad que sobre esas aguas estableció el Tratado de 1881, es de alguna manera restrictiva de la soberanía que en esas mismas aguas ejerce Chile: la soberanía es una y, limitada, deja de ser tal. En efecto, en ningún momento ha existido en el Estrecho otra jurisdicción que no sea la de Chile y, afortunadamente, el concepto de que neutralidad puede significar soberanía a dos o bilateral, no halló eco oficial porque buscar esta clase de dificultades, es empeñarse en forjar cuestiones imaginarias entre dos pueblos cuya amistad, hija de tantas similitudes étnicas, antropológicas e históricas, es como nunca útil y oportuna. Así parecen comprenderlo por lo menos los gobiernos y los pueblos de ambos lados de los Andes.

Establecida la soberanía chilena en el Estrecho — artículo 2.o del Tratado de 1881 — otro artículo del mismo pacto — el 5.o — para probar el buen deseo de Chile de no convertir dicha comunicación inter-oceánica—la única que llevaba libremente a este país a los grandes centros de la cultura y el capital europeo—en posesión militar fortificada, estipuló la neutralidad y la libre navegación de las aguas magallánicas: dicho artículo no dice, en efecto, que sean dos los estados garantes de dicha neutralidad, ni podía en realidad decirlo porque el artículo 2.o había dejado ya definitivamente al Estrecho dentro del territorio chileno.

Las Memorias ministeriales que dieron cuenta a los parlamentos de uno y de otro país del Tratado Irigoyen-Echeverría, es decir del Tratado de 1881, son a su vez, concluyentes: no entendieron, en efecto, los negociadores chilenos de ese año hacer concesión alguna, además de la neutralización de las aguas magallánicas, y el señor Valderrama, don Melquíades, firmante de la respectiva Memoria, acentúa una y otra vez la única doctrina posible en este caso: la de la soberanía sin restricciones.

El señor de la Plaza, a su turno, el mismo ciudadano distinguidísimo, que después fué Presidente de la República, coronando así una carrera pública de medio siglo, en la Memoria que sobre la negociación y ratificación de aquel Tratado elevó al Congreso de su país, no alude en ninguna parte a la especie de condominio que en realidad significaría el hecho de que uno de los firmantes del arreglo de 1881 tuviera que consultar al otro para tomar cualquiera medida, de acuerdo con el pacto fundamental de ese año.

II

A principios de 1915, a su vez, y a propósito de un decreto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Salinas, que prorrogaba el arrendamiento de las islas Picton y Nueva, se planteó oficialmente la cuestión de la soberanía sobre estas islas (1).

Ni la letra ni el espíritu del pacto, tantas veces aludido,—el de 1881—ofrecían dudas acerca de la soberanía de esas islas, sobre cuyo dominio dice el artículo 3.o de dicho tratado:

. . . .

"Pertenecerán a Chile todas las islas al sur del Canal Beagle hasta el Cabo de Hornos, y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego".

Había que buscar fuera de ese pacto los argumentos contra los derechos chilenos a esas islas, y, como resultado de las exploraciones del navío de guerra argentino "Almirante Brown", apareció una teoría geográfica sobre el Canal de Beagle, contraria a la de King, Fitz Roy, Darwin y los "Derroteros" ingleses y, según la cual, dicho Canal está dividido en dos: el Moat, al norte, y el Beagle, más al sur, lo cual, prácticamente, importaba hacer retroceder el Canal Beagle, anteponiéndole el Moat—denominación tomada de una bahía cercana — dejando al norte del primero las islas Picton y Nueva y aún la Lenox.

¿Cómo pudo efectuarse esa extraordinaria trasmutación geográfica?

Aplicando a los canales marítimos la línea creada para los ríos que limitan países o regiones diversas, o sea el **thalweg**, y diciendo, en seguida, que las exploraciones del "Almirante Brown" habían encontrado las mayores profundidades entre las islas Picton y Navarino: "el fondo, dice el comandante de ese barco, señor Saenz Valiente, corre equidistante entre Navarino, Picton y Snipe, determinando así el eje del Canal con toda precisión".

Subdividido el Canal que para sus descubridores y navegantes había sido sólo uno y corridas hacia el **oriente** las islas que ocupan su interior—la Tierra del Fuego "será chilena en la parte occidental y argentina en la parte **oriental**, dice el Tratado de 1881—se sostuvo, como colorario, que el Protocolo de 1893 excluyente de toda expectativa territorial chilena en el Atlántico y argentina en el Pacífico, formaba parte integrante e inseparable del mencionado pacto de 1881.

Se sostenía, en una palabra, que las islas del Canal de Beagle estaban en el Atlántico, de donde, como queda dicho, excluyó todo derecho chileno el arreglo de 1893—Protocolo Errázuriz-Quirno Costa.

En las negociaciones, cordialmente llevadas en Buenos Aires, según las instrucciones de Santiago, imperó en todo momento el propósito superior de no magnificar una cuestión, materialmente insignificante, comparada con las que ambos países habían solucionado amigablemente, contribuyendo a hacer más sólida la concordancia chileno-argentina, que en más de un momento ha sido tan útil para toda la América.

No se presentaron resistencias de ninguna especie para someter la cuestión al arbitraje contemplado en el pacto de 1881 y el 28 de Julio de 1915 se firmó, por fin, el Protocolo Murature-Figueroa Larraín, arreglo que patentiza sin ambajes el propósito, hoy más necesario que en ningún momento, de evitar todo motivo de desinteligencia y consolidar aún más los vínculos existentes entre Chile y la Argentina.

En el arreglo sobre las islas Beagle primó, pues, la vieja razón de la confraternidad chileno-argentina.

Sometido a los respectivos Congresos, fué unánimemente aprobado en los Senados de uno y otro país y su aprobación definitiva pende actualmente de las Cámaras de Diputados, chilena y argentina.

¿No sería oportuna su sanción final y su consiguiente incorporación al conjunto de tratados existentes entre ambos países?

---

(1) La obra del señor Guerra **"La soberanía chilena en las islas al sur del Canal Beagle"**, trata el conjunto de esta cuestión o, más bien dicho, es la única obra que, agotando la materia, la dilucida en todas sus fases.

Protección a la ganadería

Dentro del rol, que a la prensa corresponde, de ir anotando la suerte de las iniciativas benéficas de las instituciones o los funcionarios, para comentarlas y si es posible empujarlas hacia adelante, cúmplenos hoy referirnos al proyecto de protección a la ganadería nacional, que el señor Ministro de Industria ha enviado al Congreso.

Hacía tiempo que la Sociedad Agronómica de Chile se preocupaba de este serio problema de la despoblación ganadera y estudiaba la manera de contrarrestarla por medio de una legislación apropiada. Este proyecto satisfará sin duda sus aspiraciones, porque contiene las ideas fundamentales aceptadas y propiciadas por la institución.

Es base del proyecto de ley la defensa de los vacunos "hembras" y al efecto adopta tres arbitrios con respecto a ellos: prohibe beneficiar los vacunos hembras menores de seis años; prohibe asimismo la exportación de animales vacunos hembras menores de ocho años; y declara libre de derechos la importación de vacunos hembras menores de cuatro años.

Las demás disposiciones del proyecto son todas conducentes a la aplicación correcta y eficaz de las anteriores, y una de ellas otorga la acción popular para denunciar las infracciones de la ley.

La estadística ganadera ha demostrado que en realidad no se ha aumentado la existencia de vacunos en el país, a pesar de la protección que para la industria agro-pecuaria podría importar el derecho de internación del ganado en pie. La internación no ha cesado, y en cierto sentido se ha sentido estimulada por el alza del cambio en el país. El hecho es que en diez años se ha disminuído en un 35 o|o la existencia de ganado vacuno y que hemos sido tributarios de la República Argentina por considerables sumas de dinero. Al paso que vamos, y si no se adoptan medidas como las que el Gobierno acaba de proponer, tardará indefinidamente el momento deseado de bastarnos a nosotros mismos en punto a la provisión de carne que necesitamos para el consumo nacional.

Al tratar nosotros de esta materia en artículos anteriores, hemos tratado además de otras tres necesidades de la ganadería, que todos reconocen, a saber: la ley de marcas y la policía sanitaria animal, y el establecimiento de las guías de libre tránsito. Es de esperar que el señor Ministro preste a estas importantes materias la misma favorable acogida con que ha recibido el proyecto de desarrollo de la ganadería.

Té Dominó

Tres Pesos $\frac{50}{00}$

PUENTE 577
M. Aguiló Hnos.

¿QUIÉN SIRVE MEJOR?

Tengo a la mano:

1.o Un libro de trescientas páginas, titulado "La Salud y la Vida por las plantas medicinales de Chile". Su autor es un modesto sacerdote salesiano.

2.o Un resumen del último sermón pronunciado por un orador sagrado de moda, el respetable señor don Clovis Montero, sobre la precedencia del matrimonio civil al religioso. El resumen es casi taquigráfico y lo ha tomado una dama no menos distinguida que asombrada ante el texto revolucionario de la peroración.

Veremos a continuación qué analogía tienen ante mí, dos cosas tan contrapuestas. Ante todo, la presentación de dos campeones de tan apartadas arenas.

El padrecito salesiano ha hecho un trabajo de mérito y de considerable valor científico, estudiando las virtudes curativas de nuestras plantas. Escribe para aliviar los dolores de los desvalidos, para prestar un auxilio a los infelices habitantes de los campos. Y como no ha trabajado por la gloria sino por el Evangelio, calla su nombre. Me han dicho, sin embargo, que se llama don Juan Sin y le rindo homenaje.

El señor don Clovis Montero ha buscado ciencias menos humildes y auditorios más elevados. Es un predicador afortunado y ya famoso, su oratoria es comparable a las cañas del Parnaso.

El merovinjio conferencista quema como su homónimo histórico los sicambros figurados de la herejía moderna y ha dicho a las señoras de Santiago en una predicación llena de buen gusto y de distinción retórica: que todo aquel que contrae matrimonio civil "no puede ser buen esposo, ni buen padre, ni buen ciudadano..."

Y después de tildar de herejes y de malvados a los masones que dictan las leyes, a los radicales que las publican y a los liberales que las apoyan" ha incitado a las señoras a turbar la paz del hogar ejerciendo presión sobre sus maridos para que combatan la ley de matrimonio civil en su precedencia sobre el religioso.

El señor Montero, es lo que llaman los franceses "un fort brave homme", y cree de buena fe todo lo que asegura desde lo alto de la cátedra, con toda aquella oratoria con que Mackay y Casacuberta hacían llorar a nuestras abuelas en la "Muerte Civil", o en los "Siete Escalones del Crimen". Por eso su arranque final es magnífico. "Defendeos mujeres, vuestro honor está en peligro con esta ley malvada".

Según parece desprenderse de este apóstrofe, si la ley de precedencia del matrimonio civil es un atentado contra el honor de una mujer, el tener media docena de hijos ilegítimos y verse abandonada en medio de la calle, como ocurre en nuestro pueblo, debe ser un timbre de legítimo orgullo y un mérito más para la eterna bienaventuranza.

Por eso es justo el señor Montero al reclamar con ardor centuplicado la palma del martirio en la resistencia al criminal atentado que se trata de perpetrar.

Pero un liberal no puede permitir que se hagan cosas tan irrespetuosas con una esperanza de la oratoria nacional y por eso ha acudido a un dictamen que no será sospechoso para nuestro distinguido contradictor. Veamos qué recomienda el respetable y modesto sacerdote don Juan Sin, para las personas que se encuentren en estos peligrosos trances de excitación nerviosa.

No es la palma del martirio, precisamente es la valeriána, la ruda o el té de burro.

Y si el señor Montero ha estudiado a Góngora, el señor Sin ha estudiado a fondo la naturaleza.

Nos quedamos con este último, pero lo encontramos menos afortunado. El señor Montero, será célebre, tendrá innumerables devotas, triunfará sobre las multitudes en eterno vaivén entre el cielo y el infierno que evoca su palabra mágica. Y será con el tiempo un obispo, un príncipe de la Iglesia.

El señor Sin, seguirá siendo un salesiano ignorado, que da buenos consejos para curar dolores de estómago, para calmar flujos de sangre y para sacar con bien a las pobrecitas criaturas del buen Dios.

Pregunto yo, entonces: quién sirve mejor a su divino maestro: ¿el que abre las heridas o el que las cura?

No quiero ofender a nadie. Pensaré que cada cual lo sirve a su modo y que Dios como no cree ni en radicales, ni en masones ni en inquisidores, tendrá reservado siquiera un grano de esa gracia eterna que el señor Montero reparte como agente exclusivo en la tierra, para todos los que no han tenido la suerte de pensar como el gran predicador.

SAINT CLAIR

Crónica Bibliográfica

1.—Chaparro, (J.) Caminos de Chile. Algunas observaciones a los caminos de Chile. Conveniencia de reunir en Santiago un "Congreso de Caminos".—Santiago de Chile. Talleres del Estado Mayor General. 1918.—In. 8.o (21 x 14 1|2); 14 págs.

2.—Niessel. El combate de infantería y los factores morales del combates. Traducido del francés por Pedro Proromant Ide, teniente 1.o de infantería.—Santiago de Chile. Imprenta Universidad. 1918.—In. 8.o (19 x 13); 45 págs.

3.—González, (Alejandro). Algunas consideraciones sobre la organización económica actual. Memoria de prueba. — Santiago de Chile. Imprenta Universidad. 1918.—In. 4.o (26 1|2 x 17 1|2); 96 págs.

4.—Ley N.o 3,390. Reorganización de las Cortes de Justicia y reforma de los diversos artículos del Código de Procedimiento Civil.—Santiago de Chile. Imprenta Central. 1918.—In. 8.o (18 1|2 por 13 1|2); 31 págs.

5.—Ley de concesión y garantía y cláusulas del contrato de concesión del Ferrocarril Transandino por el Juncal a la Compañía Constructora del Ferrocarril Transandino Limitada. Decreto de aceptación de la propuesta.—Valparaíso.—Santiago. Mackenzie & Co. 1918.—In. fol. (34 1|2 x 23); 76 págs.

6.—Brüggen, (J.) El salar de Pintados y sus yacimientos de potasa.—Santiago de Chile. Soc. Imprenta y Litografía Universo. 1918.—In. 4.o (26 x 17 1|2); 20 páginas.

7.—Franco, (Justo J.) El futuro Presidente. Estudios políticos de actualidad. Cuaderno 2.o sobre el señor don Arturo Alessandri.—Santiago de Chile. Imprenta Central. 1918.—In. 8.o (22 1|2 x 15); 56, una páginas.

Dr. C. VALENCIA C.
DENTISTA
Santo Domingo, 1280.— Ayudante rPotésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

ARRIENDOS

REPUBLICA.—En tercera cuadra, espléndida casa en bajos con 14 piezas fuera de dependencias, recién refaccionada, piezas decoradas, gran patio, galería, jardín. Canon: $ 700.00.

REPUBLICA.—Segunda cuadra, cómoda casa en altos con 12 piezas fuera de dependencias, instalación de baño, gran galería, hall, luz eléctrica, gas. Canon: $ 550.00.

REPUBLICA.—Segunda cuadra, casa esquina 13 piezas fuera de servicio, piezas con parquet, toda decorada, hall, luz eléctrica. Canon: $ 600.00.

Av. SALVADOR.—Magnífico chalet amoblado, con 7 piezas fuera de servicio, caballeriza, cochera, garage, luz eléctrica, buen baño. Canon: $ 560.00.

SAN IGNACIO.—Muy cómoda casita altos, amoblada, con 6 piezas fuera de dependencias. El amoblado se dará con todo servicio. Canon: $ 350.

DELICIAS.—En todo el centro comercial cómodo y espacioso local para cualesquier negocio con gran bodega subterránea. Canon: $ 600.00.

CARLOS OSSANDON B.
1080.—HUERFANOS.—1080

Venta y construcción de naves

"Agosto 21 de 1918. — Señor don Galvarino Gallardo Nieto. — Presente. — Estimado amigo:

Leí con interés su agradable artículo publicado esta mañana en "La Nación", titulado: **Hostilidad perjudicial**, en el cual aboga usted por la libertad del comercio naviero en Chile o sea por la libre enagenación de barcos chilenos, aprovechando con ésto, de la crisis actual de transportes marítimos y los altos precios a que se cotizan hoy día las embarcaciones en el mundo.

Parece mentira, que en el quinto año de guerra, estemos nosotros en Chile todavía, estudiando la conveniencia de construir o de no dejar vender los barcos que por cientos podrían construirse y venderse en el sur del país.

Este es el gran momento para obrar.

Nada hay como la necesidad para desarrollar en el corazón del hombre los instintos del trabajo, cuyo conjunto componen el genio de las industrias y de los negocios.

En esta época, única, en la historia del mundo, época de ruina y de creaciones, en la que grandes fortunas se derrumban como castillos de naipes y otras fortunas nuevas, brotan en todas partes como las "callampas", después de un aguacero, deberíamos en Chile hacer un gran esfuerzo para hacer surgir todas las industrias nacionales, y especialmente ésa de las construcciones de barcos de madera en el sur de Chile. En todas partes, hoy día, los particulares se enriquecen de un día al otro en negociaciones de todo género. Hay lugar para todas las ambiciones, y aquí en Chile, sin embargo, se consume la energía nacional en esfuerzos estériles o en deseos impotentes.

Casi todo el territorio del sur de Chile es excepcionalmente apto para el establecimiento de pequeños astilleros, en donde pueden construirse fácilmente barcos de madera hasta de 1,500 toneladas de desplazamiento.

Usted lo sabe, llenos están los canales del sur de puertos abrigados y tranquilos en donde puede establecerse un astillero en cada uno de ellos. Las maderas de construcción para dichos barcos, son abundantísimas y excelentes, la mano de obra es abundante, inteligente y sumamente barata. El mercado para la venta de embarcaciones de madera en el mundo es hoy día y seguirá siendo por muchos años, casi ilimitado.

La cotización de una tonelada de carga ha llegado a precios inverosímiles; y sin embargo, nosotros dejamos pasar el momento.

¿Qué se puede esperar de un pueblo que no sabe escoger el momento? ¿De un pueblo que tiene grandes aptitudes para el comercio marítimo y que deja perecer los últimos restos de su marina mercante? ¿De su poder sobre el mar? Chile, sin marina, sería como un pájaro sin alas.

Para nosotros, la fuerza está en el mar.

Mientras contaron con el mar los pequeños Estados, desafiaron a los grandes imperios. Grecia, Génova, Venecia, Portugal, Holanda, etc. Si Roma venció a Cartago, y llegó a ser el Imperio Romano, fué porque se adueñó del mar. España se perdió cuando perdió el mar. Napoleón fué vencido, no por Rusia, fracasó ante el mar inglés.

Esto me hace creer, que necesitamos urgentemente en Chile, hoy, que se dicte cuanto antes una ley de estímulo y de protección a la construcción de embarcaciones de madera, que salve nuestra marina mercante. Una ley simple, dirigida por el momento únicamente, a fomentar la construcción de embarcaciones de 200 toneladas arriba y para ésto, es indispensable que el Estado, facilite dinero a los constructores nacionales.

Yo, mi amigo, me permitiría proponer por intermedio de usted un proyecto de ley, más o menos en los siguientes términos:

"Autorízase a S. E. el Presidente
" de la República para facilitar en
" préstamo por un año y al interés
" del 5 o|o anual a todos los cons-
" tructores navales de la Repúbli-
" ca, la suma de 10 libras esterli-
" nas por cada tonelada de carga
" que se construya en astilleros na-
" cionales, y, de acuerdo, con los
" planos de construcciones navales
" facilitados por el Estado. Los
" deudores, deberán prestar una
" fianza a favor del Erario, equi-
" valente al monto de su deuda,
" quedando hipotecado a la vez el
" barco hasta la cancelación del
" crédito.

A esta ley se acogerán, estoy seguro, una cantidad de pequeños industriales en el sur, hay semi-paralizados en sus trabajos, por falta de capital y surgiría a su sombra, una gran industria nacional.

Ruégole estudiar esta idea, mi amigo, y habrá usted hecho, si lo realiza, una gran obra de progreso.

Sinceramente suyo.

ADOLFO ORTUZAR

CROMOS

Semanario Radical Ilustrado

DE FORMATO ZIG-ZAG Y DE 48 A 64 PAGINAS

APARECERA PROXIMAMENTE

Se necesitan agentes en toda la República.

SUBSCRIPCION ANUAL, $ 20. SEMESTRAL, $ 10

Entre los subscriptores se sorteará un magnífico automóvil Ford. La subscripción anual da derecho a 8 y la semestral a 3 boletos.

Toda correspondencia debe ser dirigida a

HUMBERTO DUCCI K.

CASILLA 2795. - MORANDE 432-440. - SANTIAGO

22—H

POLITICA

PRECEDENCIA DEL MATRIMONIO CIVIL

LA COMISION DE LEGISLACION DE LA CAMARA, CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, APRUEBA LA IDEA DE LEGISLAR SOBRE LA MATERIA.

EL SENADO ACUERDA COMUNICAR AL GOBIERNO LA REPETICION DE ELECCION EN ALGUNAS MESAS DE MAULE

Precedencia del matrimonio civil

Ayer, a las 3 P. M., se reunió la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, con el objeto de ocuparse de los diversos proyectos presentados a la consideración de la Cámara sobre precedencia del matrimonio civil al religioso. Presidió el señor Eduardo Opazo y asistieron los señores Belfor Fernández, Tomás Ramírez, Octavio Reyes del Río, Enrique A. Rodríguez, Carlos A. Ruiz, Francisco Vidal Garcés y el secretario de comisiones señor Manuel Figueroa Vial. Concurrió, también, el Ministro de Justicia don Pedro Aguirre Cerda.

Después de haberse dado cuenta de los diversos proyectos pendientes, la comisión aprobó la idea de legislar sobre la materia.

Acordó, en seguida, la impresión de un folleto con los proyectos de la representación liberal y del señor Guillermo Rivera y contra-proyectos de los diputados conservadores, de los balmacedistas y nacionales y de los demócratas, respectivamente, a fin de estudiarlos en el receso parlamentario.

El señor Aguirre Cerda manifestó que el Gobierno tenía vivo interés en acentuar la regular constitución de la familia. Al efecto, recomendó a la comisión que en la nueva ley se consulten algunas disposiciones que faciliten la celebración del matrimonio entre la gente de escasos recursos.

Universidad de Concepción

La Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados dió término ayer al estudio del proyecto de ley que consulta la creación de una sección universitaria en la ciudad de Concepción.

El informe, favorable al proyecto, está acordado y posiblemente sea firmado hoy o mañana.

Servicios de instrucción pública

Por hallarse ausentes de Santiago algunos miembros de la Comisión Permanente de Presupuestos del Honorable Senado, no se reunió ayer dicha comisión. Debía informar el suplemento de millón y medio de pesos destinado a los servicios de instrucción pública.

Este suplemento está despachado por la Cámara de Diputados y por la Comisión de Instrucción del Honorable Senado.

Club Liberal

Para hoy, a las seis de la tarde, está citada la Junta General de Socios del Club Liberal, con el objeto de conocer de la memoria.

Se eligirá, también, el nuevo directorio.

EL CLUB LIBERAL ELIJE HO

Senaduría de Maule

A indicación del senador de Concepción, señor Enrique Zañartu, el Honorable Senado resolvió ayer comunicar al Ejecutivo el acuerdo que ordena repetir la elección senatorial en varias mesas de la provincia de Maule.

Comisiones permanentes

Ayer se reunió la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado, e inició el estudio del proyecto del senador de Valdivia señor Yáñez, sobre reorganización de los servicios del Ministerio de Relaciones. Se reunirá nuevamente el Lunes próximo.

—La Comisión de Asistencia Pública de la Cámara de Diputados informó favorablemente el proyecto que consulta fondos para la reconstrucción del Hospital de Quillota.

—La de Obras Públicas despachó en el mismo sentido la moción del señor Silva Rivas, sobre camino de comunicación de los departamentos de Los Andes y San Felipe con Valparaíso.

—Para hoy están citadas las comisiones de Gobierno, de Elecciones, de Industria y de Hacienda.

Investidura parlamentaria del señor Varas

Como puede verse en la versión respectiva, que va en otra página, el Senado desechó ayer, por 16 votos contra 2 y 8 abstenciones, el proyecto de acuerdo del señor Rivera, sobre cesación de las funciones parlamentarias del señor Varas.

ASAMBLEA LIBERAL

Para el Viernes de la presente semana, a las 9 1|2 P. M., se ha citado a sesión a los miembros de la Asamblea Liberal.

Se nos pide encarecer la asistencia, pues, en esta sesión deberá tratarse sobre el proyecto de reforma del Reglamento y otros asuntos de importancia.

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda.—El Centro de Propaganda Radical celebrará sesión hoy, a las 9 P. M., para ocuparse de actualidad política, pronunciarse sobre las indicaciones de don Luis Constenla, relacionadas con la precedencia del matrimonio civil a la ceremonia religiosa, y oír una interesante disertación sobre "Las sífilis y demás enfermedades sociales", a cargo del doctor don Carlos Fernández Peña.

A esta sesión pueden asistir todos los que se interesen, aunque no pertenezcan al Centro ni al partido.

En la primera hora prestarán la promesa reglamentaria los señores Alfonso Talma Oyaneder, Felipe Alvarez C., Hernán Alessandri Rodríguez, Alejandro Olivares Concha, Carlos Cuevas Cartagena, Luzbel Alvarez Bustos, Ricardo Alvarez Pérez, Omar Velasco González, J. Miguel Acuña de la Barra, Hernán Vega Pérez, Juan Lepeley Contreras, Rubén Fernández Barragán, Ramiro Sanhueza Libano, Eleazar Herrera F. Atilio Escudero O., Heraclio González Castro, Ramón 2.o Rodríguez B., Aliro Ramírez J., Armando Cabezas Fóster, Luis Morales Fuenzalida y Manuel A. Tapia, a quienes se nos pide encarecer la asistencia.

Asamblea Radical.—La Asamblea Radical no sesionó anoche, por falta de número.

Centro de Propaganda.—Para hoy, a las 6.30 se cita a una reunión en el Club Radical a los señores Luis Castillo, Luis Morales, Rudecindo Salas M., Eduardo Vera, Jorge O. Flores, Isauro Torres y Rigoberto Soto R.

PARTIDO DEMOCRATA

Centro Demócrata. — Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de este centro de propaganda democrática, para hoy Jueves, a las 9 P. M., en el local de costumbre: Rosas 1049.

Debiendo tratarse en esta reunión asuntos de verdadera importancia, se encarece la asistencia a los socios y especialmente a los miembros de los centros comunales, a quienes les interesa directamente, pues se encuentra en tabla un proyecto que tiene relación con la forma en que éstos deben desarrollar su propaganda.

Comuna de San Miguel.—Se nos encarga citar a la Asamblea General para hoy Jueves 22, a las 7.30 P. M., con el objeto de nombrar secretario y tratar otros asuntos de importancia.

ESCOBILLAS
de bronce de 3, 4 y 5 hileras
de bronce circulares
de acero circulares
de acero para limas y de fibra vegetal.
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

Sociedades Anónimas

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL........................ Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS........................ „ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 500.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA:** Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán — **BOLIVIA:** La Paz y Oruro. — **BRASIL:** Río de Janeiro Santos, San Paulo.—**CHILE:** Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso — **PERU:** Arequipa, Callao Lima y Trujillo.—**URUGUAY:** Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general.

Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaiso.

K. HUTTMANN, Gerente.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrán para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 28 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 5 de Septiembre a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Cristóbal el 11 y 18 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Cristóbal.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa, y con las lujosas naves de la United Fruit Company que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 7.50 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI", saldrá para Eten e intermedios, el Sábado 24 de Agosto a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 14 de 1918.

ONTERE PLAZA.
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948, Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

SOCIEDAD
DE
Seguros Mutuos de Industriales

Contra Accidentes del Trabajo

AUTORIZADA POR EL SUPREMO GOBIERNO

Oficina Principal: SANTIACO, COMPAÑIA Núm. 1231

Casilla 1718. - Teléfono 2519. - Dirección telegráfica: "Mutual"

SERVICIO MEDICO: MONJITAS 536. - TELEFONO ING. 709

Oficina Valparaiso: Cochrane 702 - Teléf. Inglés 564

Pídanse prospectos, tarifas y formularios de solicitudes para ser socios de esta única mutual en el ramo de seguros contra accidentes.

EL GERENTE.

Compañía Carbonífera "Victoria de Lebu"

EN LIQUIDACION

Se previene a los señores Accionistas de esta Compañía que el segundo y último dividendo de $ 5 por acción se pagará desde el día 26 del presente, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M., en la oficina Huérfanos 1066, Casilla 932.

Para efectuar el pago los señores Accionistas deberán acompañar sus títulos respectivos.

Santiago, Agosto 22 de 1918.

o-31-h RICARDO ADAMI
Liquidador.

Compañía Maderera "MALVOA"

El dividendo de 8% acordado en Junta General de 31 de Julio último, se pagará a los señores Accionistas desde el 2 de Septiembre próximo, en las oficinas de la Compañía, en Santiago, Valparaíso y Concepción.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 31 del actual, ambos inclusives.

Santiago, Agosto 22 de 1918.

EL GERENTE.
z-31-h

COMPAÑIA
CARBONÍFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

Conforme con lo dispuesto en el artículo N.o 37 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a reunión general ordinaria para el Viernes 23 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, instalada en su edificio de la calle Prat N.o 178.

El registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde esta fecha hasta el Sábado 24 del presente, ambos inclusives.

Valparaíso, Agosto 17 de 1918.

EL GERENTE.
23-h

Banco Nacional

Están a la disposición de los señores Accionistas los títulos de la última emisión, los que serán entregados previa devolución de los recibos correspondientes a la primera y segunda cuotas, debidamente cancelados.

Santiago, 21 de Agosto de 1918.

ABEL GOMEZ
o-26-h Director-Gerente

SOCIEDAD
CARBONÍFERA DE MAFIL

En conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 30 del mes en curso, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Compañía N.o 1289. El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance del año que terminó el 30 de Junio último y la elección de dos directores que terminan su período.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy hasta el 30 del presente, ambas fechas inclusives.

Santiago, 20 de Agosto de 1918.

ROBERTO TORRETTI
o-30-h Presidente.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Remate de patentes

De orden de la Alcaldía, se procederá al remate semestral de patentes de bebidas alcohólicas. Hay disponibles 203 patentes de 1.a clase, 404 de 2.a y 243 de 3.a

La subasta tendrá lugar el día 28 del presente, a las 4 P. M., en la Tesorería Municipal, ante la H. Junta de Alcaldes.

Santiago, 21 de Agosto de 1918.

EL TESORERO MUNICIPAL.

Papas Corahilas

DE CHILOE

Especiales para semilla, seleccionadas en nuestras bodegas n Talcahuano y de procedencia de los Canales de Chiloé. (Trafladas por vía marítima).

Ofrecemos:

CIA. MOLINERA "EL GLOBO"

TALCAHUANO

o-26-h

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la contratación del Empréstito para las Obras de Pavimentación de la Avenida Providencia, por la cantidad de setecientos treinta y ocho mil seiscientos pesos ($ 738,000).

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el día 27 de Agosto, a las 3 P. M.

Los Bonos ganarán un interés de 8% anual y la amortización será también de 2% anual.

El servicio de los Bonos se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Mayo y 30 de Noviembre de cada año. La amortización que debe practicarse se hará por compra o sorteo en la primera quincena de los meses indicados.

EL DIRECTOR.

Santiago, Julio 26 de 1918.

CABALLERIZA NACIONAL

BRASIL 560. - TELEFONO INGLES 5097

Servicio especial para diplomáticos, arriendo americanos para acompañamiento, bailes y teatros, victorias para ceremonias, paseos y visitas. Coupé de lujo para novios y visitas con elegante pareja de alazanes.

VIÑA URMENETA

— LIMACHE —

Teléf. 185. – Pasaje Matte 24. – Cas. 2489

Vinos Blancos y Tintos premiados en más de 15 Exposiciones en Chile, República Argentina, Estados Unidos y Europa.

Vino Medoc, premiado con medalla de oro, que es por su calidad y precio adecuado para el consumo diario.

"La Unión Nacional"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Oficina Matriz: Moneda 1128-Casilla 18 D-Telef. 2625

DEPARTAMENTO VIDA

ACTA DE SORTEO

En Santiago de Chile, a 21 de Agosto de 1918, en los salones de "LA UNION NACIONAL", COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES, ante el Notario que subscribe, se llevó a efecto el Tercer Sorteo Semestral de las Pólizas con la cláusula de Amortizaciones. Entraron en Sorteos doscientas una Pólizas y salieron favorecida la N.o 1,173, de don Carlos Contreras Puebla, Santiago, Santo Domingo N.o 3720; y la N.o 2,176, de don Carlos Cerveró Alemparte, de Punta Arenas, Juzgado de Letras; por la suma de CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE DE CHILE cada una, que quedan exentas de todo pago futuro de premios.

Presenciaron el acto del Sorteo los señores: S. Lewin, Gerente; Luis Carvallo C., Sub-Gerente; Diego Fernández O., Jefe del Departamento Vida; Francisco G. Huidobro, Contador; Felipe Vergara A., Germán Tapia M., Enrique Chaigneau M., Daniel Cruz H., Hugo Gerdtzen B., Enrique Guzmán S., Armando Ulloa D., Enrique Vargas S., Arnoldo Arriaza.

Ante mí,

LUIS COUSIÑO T.,
Notario.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Arturo Amenábar Ossa, para "Un ciclo de operaciones y aparatos de beneficio y acarreo destinados a la elaboración del salitre".

Don Fernando Gustavo León Mutis, para "Un aparato aplicable a los automóviles, que denomina Indicador Eléctrico de Virajes".

Don Horacio Justiniano Maturana, para "Un método de producción de amoníaco anhidro para frigoríficos, extrayéndolo de las aguas amoniacales puras".

Don Emilio Dapremont, para "Un forro metálico para proteger las llantas de goma de los automóviles".

Don Francisco Javier Dorfmeister, para "Perfeccionamientos en las máquinas de escribir, empleando medios que aumentan la rapidez del trabajo y disminuyen la fatiga que resulta después de algunas horas de escritura".

El señor Walter Henry Drake, para "Un procedimiento y sus respectivos aparatos para la fabricación de envases de pulpa de papel".

Los señores Aquiles Concha y José Damián Navarro, para "Un procedimiento de eliminación del fierro en las soluciones que se someten a la electrolisis".

Los señores Farley G. Clark y Alexander Th. Stuart, para "Un procedimiento químico para extraer los metales de sus minerales mediante la descomposición en presencia de un reactivo gaseoso".

La Nurnberger Metall, de Alemania, para "Un aparato de seguridad para afeitarse".

La International De Lavaud Manufacturing Corporation, del Canadá, para "Un procedimiento y su respectiva maquinaria para la fabricación de artículos de fundición de sección circular, tales como tubos de fierro, anillos, etc."

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos, se aceptarán en esta Oficina durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 18 de Agosto de 1918.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

23-h

NOGALES

ingertados en nogal negro y corrientes se venden a precios de realización.

Ordenes a

LARRAIN OLAVARRIA Y CIA.

5-i

THÉODORE CHAMPION

13, Rue Drouot. — PARIS

PRIMERA CASA FILATÉLICA DE FRANCIA

Inmenso Stock de

SELLOS DE CORREO para COLECCIONES

gratis franco mis

PRECIOS CORRIENTES

CALZADO
MIRÓ
calzado de lujo para señoras
JUAN PICO MIRO
SANTIAGO

Preciosa instalación

DE BOTICA

—SE VENDE—

Datos

DELICIAS 50

22-y

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO

blanco y negro para estucadores.

VENDEN:
CASTRO 78

Marmolería Ceppi

NARANJOS EL DIAMANTE

importados del Brasil por don Domingo Matte.

Se reciben órdenes en la oficina

LARRAIN OLAVARRIA Y CIA.

HUERFANOS 1138

5-i

Compañía "Trasportes Unidos"

Capital autorizado $ 1.000,000.00
Capital Pagado . . . „ 300,000.00

DIRECTORIO:

PRESIDENTE
Señor Francisco J. Prado

VICE-PRESIDENTE
Señor Luis Edwards

CONSEJEROS
Señor Alejandro Herquiñig
„ Javier Vial Solar
„ Carlos Herrmann
„ Julio Prá
„ Santiago de Toro Her

GERENTE, Señor G. de S. Ferreira

Décima Octava Memoria anual

QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISSTAS, CORRESPONDIENTE AL DECIMO OCTAVO AÑO DE EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1918

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 38.o y 39.o de nuestros Estatutos tenemos el honor de presentaros el balance general y cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al décimo octavo de ejercicio finalizado el 30 de Junio del año actual.

Nuestra Compañía sigue prestando eficaces servicios al público factoriamente, a pesar del mal estado actual de los negocios.

Somos Agentes y Oficina de informaciones de la Red Central (Longitudinal) para la venta y expedición de pasajes, camas y de equipajes.

Seguimos con el contrato, obtenido en licitación pública, trasporte a domicilio de la carga, equipajes y encomiendas por los F. C. C. del Estado.

Hacemos, también, el servicio de reparto a domicilio del cuenta de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago.

Nuestra oficina principal, en esta capital, es una boletería de F. F. C. C. del Estado, para la expedición de pasajes y boletos de pajes por toda la Red Central de dichos ferrocarriles y el público de, de esta manera, obtener un servicio completo para su movilidad y la de su equipaje.

Continuamos haciendo el servicio de domicilio a domicilio de equipajes y encomiendas con carros de ferrocarril propios por las del Estado.

Somos Agentes de las Compañías de Vapores Inglesa y Sud cana, así como también de la Nelson Line, Secula Americana, dad Italiana y demás compañías de navegación que zarpan de Aires para Europa.

Nuestro servicio combinado con el "Expreso Internacional" de nos Aires nos permite seguir fomentando, con éxito, el turismo a pesar de los graves inconvenientes que por la vía trasandina mos, a causa del monopolio allí establecido por la Empresa argentina llamada del Pacífico.

Esperamos, sin embargo, que ésta anormal situación pueda ser modificada y que la vía internacional trasandina se abra a ciativa libre de las empresas de transportes nacionales, actualmente pedidas de tomar ninguna participación en este tráfico, por el llo citado.

Ha habido necesidad de ir modernizando, paulatinamente, elementos de transportes urbanos y en el actual ejercicio se han rido dos auto camiones con los fondos de las propias utilidades año.

Por disposición municipal hemos tenido que reformar nuestras ballerizas.

También ha habido necesidad de ensanchar nuestro taller con el objeto de poder reparar, en nuestros propios talleres, camiones de la Compañía y hacer, también, reparaciones a los particulares.

Según el balance que se acompaña, la utilidad anual asciende a la suma de.. .. .. $
Agregándose a esta cantidad el "Fondo de Accionistas" del balance anterior .. .. $

Hace un total de.. .. .. $
De lo cual hay que rebajar las inversiones hechas en la compra de auto-camiones, en instalación del taller mecánico y reforma de nuestras caballerizas en Santiago y Valparaíso.. .. .. $

Queda un saldo disponible.. .. .. $
Suma que en conformidad a los Estatutos os proponemos distribuir así:
Pasar a "Fondos de Castigos" el 5%.. .. .. $
" "Gratificación de empleados" 5%.. .. .. $
" "Fondo de Eventualidades" 10%.. .. .. $
" "Fondo de Explotación" 10%.. .. .. $
Repartir a los S. S. accionistas un dividendo de $ 2.50 por acción.. .. .. $
Reservar para "Fondo de accionistas".. .. .. $

Que iguala al saldo disponible de.. .. .. $

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían presentados así:

CAPITAL PAGADO	$	300,000.00
FONDO DE RESERVA (completo) ..	$	60,000.00
FONDOS DE CASTIGOS	$	52,801.62
FONDO DE EVENTUALIDADES	$	75,275.56
FONDO DE EXPLOTACION..	$	35,275.56
AUMENTO DE INVENTARIOS	$	27,748.52
FONDO DE ACCIONISTAS..	$	3,664.44
TOTAL..	$	554,765.70

A causa de mal estado de salud, nuestro estimado Presidente Napoleón Peró presentó la renuncia del cargo que ha desempeñado rante tantos años. El Directorio se ha visto obligado a aceptársela deseando conservarle como miembro de nuestro Consejo, se acordó brarle Presidente honorario, cuya designación, esperamos, sea del vuestro.

Para llenar la vacante el Directorio nombró al accionista señor jandro Herquíñigo, miembro de nuestro Consejo, por cuyo nombramiento solicitamos vuestra aprobación.

Los señores Consejeros don Francisco J. Prado, don Santiago Herrera y don Julio Prá cumplen su período, por lo cual, según puesto en el artículo 29.o de los Estatutos, debéis reelegirlos o les reemplazantes.

Os corresponde, así mismo, nombrar los Inspectores de Cuentas el nuevo ejercicio.

Santiago, Junio 30 de 1918.

G. de S. FERREIRA,
Secretario

FRANCISCO J. PRADO
Presidente.

BALANCE GENERAL
DE LA
COMPAÑIA DE "TRASPORTES UNID

AL 30 DE JUNIO DE 1918

ACTIVO

Equipo de Ferrocarril .	$ 68,309.65
Material Rodante . . .	123,770.10
Utiles y Enseres. . .	48,381.84
Muebles de Oficina . . .	12,111.32
Bienes Raíces	237,406.46
Acciones y Bonos. . .	21,095.19
Oficina de Santiago . .	37,393.97
" Valparaíso. . .	8,199.32
" Viña del Mar.	597.00
" Concepción. .	361.05
Alfredo Ansaldo. . . .	562.50
Inspección de Instrucción Primaria. . . .	1,046.90
Banco de Chile. Cuenta Corriente.	9,823.91
Ferrocarriles del Estado. Depósito	2,000.00
Ferrocarriles del Estado Servicio a domicilio	3,945.66
Ministerio de Instrucción Pública	5,101.70
Id. Relaciones Exter. .	175.00
Id. Obras Públicas . .	146.90
Id. Ferrocarriles. . . .	44.60
Cuentas por cobrar. — Autos.	5,491.80
Cía. Inglesa de Vapores	17.05
Instalación Taller Mecánico.	7,192.52
Ferrocarril Longitudinal Cta. Gastos. . . .	26.80
Alfredo Gómez	3,298.76
Operaciones pendientes .	598.52
Existencia Benzol . . .	10,760.00
Total.	$ 607,858.52

PASIVO

Capital.	$
Banco Hipotecario. . .	
Dividendos por pagar .	
Fondo de reserva. . .	
" Castigos. . .	
" Accionistas .	
" Eventualidades . . .	
" Explotación .	
Expreso Internacional .	
Ganancias y pérdidas .	
	$

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Por fletes, gastos generales, forrajes, sueldos, etc., etc. . . .	$ 497,582.52
Saldo. Utilidad líquida .	52,755.63
Total.	$ 550,338.15

HABER

Por tráfico local, marítimo, intereses, etc., etc.	$
Total.	$

Santiago, 30 de Junio de 1918.

J. R. SOZA
Contador.

G. de S. FERREIRA,
Gerente

INFORME:

Señores Accionistas:

Hemos verificado el balance que precede, encontrando todas sus partidas conformes con los libros respectivos. No tenemos observación que hacer.

Santiago, Agosto 10 de 1918.

RAFAEL L. ANGUITA **ROBERTO MARIN**

LOS CAFÉES PRIMAS

son los preferidos del público por su
CALIDAD, PUREZA, AROMA
Sus precios están al alcance de todos los
AFICIONADOS AL BUEN CAFE
Pruébelos Ud. y se convencerá.
Huérfanos 803, esq. San Antonio
PORTAL FERNANDEZ CONCHA 968.
PORTAL EDWARDS, ALAMEDA 2722.
Teléfono Inglés 2302
Por cualquier cantidad entregamos a domicilio.
o-22-h

VIDA SOCIAL

Club de Señoras.—

A las 6 1|2 de la tarde de ayer, el profesor y literato don Enrique Nercasseau y Morán dió en el salón de honor del Club de Señoras, su anunciada conferencia sobre la escritora española Cecilia Böhl de Faber, conocida en el mundo literato con el seudónimo de Fernán Caballero.

Una numerosa y selecta concurrencia se había congregado de antemano para oír la palabra fácil y galana del conferencista, que, además de ser uno de los fundadores del Instituto Pedagógico, ostenta también el título de miembro de la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua.

Durante la lectura de su disertación, que fué desarrollada en forma por demás atrayente, el señor Nercasseau y Morán fué objeto varias veces de prolongados aplausos. Al terminar su conferencia, recibió las felicitaciones de muchas de las señoras asistentes.

—Para el próximo Sábado prepara esta institución una tarde poético-musical, con un escogido programa. Se nos dice que tomarán parte las señoras Graciela Sotomayor de Concha, Graciela Matte de Bell y otras personas, cuyas condiciones artísticas son ya bastante conocidas.

Círculo de Señoras. —

Anteayer se llevó a cabo la reunión semanal, de este centro literario.

Se leyó y comentó un interesante diálogo de Platón.

En seguida el señor Ramón López Lomba, cónsul del Uruguay en París, disertó sobre las teorías de Augusto Comte, del cual es ferviente discípulo.

Don Leonidas Vial.—

Se encuentra delicado de salud el señor Leonidas Vial.

Don Jorge Montt.—

Se acentúa la mejoría en la salud del señor don Jorge Montt.

En honor del Cónsul en Ushuaia.

Un grupo de amigos íntimos ofreció antenoche una comida al señor Jorge Peña Castro, con motivo del nombramiento que le ha conferido el Gobierno.

Hoy, un grupo de periodistas le ofrecerán un lunch en el Club de Septiembre, de 2 a 2 1|2 de la tarde.

Como se sabe, el señor Peña partirá en breve a hacerse cargo de su puesto de Cónsul en Ushuaia, República Argentina.

Aniversario del Uruguay. —

Se ha hecho ya una hermosa y patriótica práctica, de unos años a esta parte, la celebración de este día por los miembros residentes en esta capital, y este año, como los anteriores, se efectuará con la única variación de que esta vez adquirirá proporciones no comunes.

No siéndole posible encontrarse en esta capital el nuevo Ministro del Uruguay, llegado anteayer a Valparaíso, donde pasará algunos días, para la fecha del aniversario, presidirá todas las fiestas que sus compatriotas organicen, el Encargado de Negocios de esa República, doctor Vicente M. Carrió, diplomático que cuenta con grandes simpatías en nuestros círculos sociales.

Todos los uruguayos que deseen adherir a los festejos, pueden solicitar datos en la Casa Bresciani, Estado 91.

In memoriam. —

Mañana Viernes, 23, se oficiarán misas en la iglesia Gratitud Nacional, a las 6, 7 y 8, por el alma de don Manuel F. Dávila.

El Viernes 23 del presente se dirá una misa en la iglesia de San Francisco a las 9 A. M., en descanso del alma de la señora Carmela B. de Villela, fallecida recientemente en esta ciudad.

Fallecimientos. —

En la tarde del Martes pasado, ha dejado de existir en Valparaíso, el respetable caballero señor don Enrique Stuven.

El señor Stuven, desaparece a una edad ya avanzada, y después de una vida laboriosa, consagrada de lleno al trabajo, distinguiéndose siempre por sus nobles cualidades personales que lo hacían acreedor a justas y merecidas consideraciones.

Vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad, el fallecimiento del señor Stuven será sinceramente lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

—Ha dejado de existir en Quito, la señorita Enriqueta Chiriboga, vinculada a las más distinguidas familias de la sociedad ecuatoriana en la que era muy estimada por sus hermosas y nobles virtudes. La muerte la ha sorprendido en plena juventud y cuando se le deparaba un porvenir brillante. La señorita Chiriboga, es hermana del distinguido profesional ecuatoriano, radicado entre nosotros, señor Alfonso Chiriboga.

—En Traiguén ha dejado de existir la señorita Delia Guzmán Bunster.

Nacimientos. —

Ha nacido una hija de don Arturo Ruiz de Gamboa y de la señora Raquel Cariola de Ruiz de Gamboa.

Viajeros. —

Por el expreso de antenoche ha llegado a esta capital el señor E. G. Willems, representante de la firma norteamericana, Dodge Brothers de Detroit. El señor Willems llega por segunda vez a Chile después de haber dado la vuelta al mundo entero atendiendo los negocios de la firma que representa y se encuentra alojado en el Hotel Saboy.

—Hoy partió al sur el señor Alberto Pérez Peña.

De Cuba. —

Próximamente llegará a Valparaíso, a bordo del vapor "Limarí", el cónsul general de Cuba en Chile, señor Gabriel Amenábar Cabello.

Almuerzo. —

El señor Pedro Fernández Jara y señora Clotilde Alamos de Fernández, ofrecieron al señor don Félix Ossa Vicuña, con motivo de su regreso de Europa, un almuerzo en su honor. Asistieron: señor general don Eduardo Gormaz, señorita Elena Fernández Jara, señor Vicente Iñiguez, señorita Lolo Vicuña, señoritas Fernández Larraín, señoritas Fernández Correa.

Banquete. —

Las personas que deseen adherir al banquete que se ofrecerá en el Club de la Unión, al señor Ignacio Eguiguren Pérez, el Domingo 25 del presente, a las 8 y media P. M., pueden pasar a retirar sus tarjetas a la Tesorería de dicho Club.

Don Maximiliano Salas M.—

Por el expreso de esta tarde, se dirije a Buenos Aires para desde ahí seguir viaje a Estados Unidos el Director de la Escuela Normal de Preceptores "José Abelardo Nuñez" señor don Maximiliano Salas Marchan.

El señor Salas Marchan va comisionado por el gobierno para estudiar en aquel país todo lo relacionado con la enseñanza primaria y normal.

El señor Salas tomará el tren en la estación Alameda.

Abonos líricos.—

Muy buena acogida ha encontrado en nuestra sociedad el abono a diez funciones de ópera que se cantarán por la tarde, los viernes y domingos comprendidos entre el 30 de Agosto y 1.o de Octubre próximo.

Esta idea de hacer funciones líricas en la tarde favorece a las personas que por diversas razones, no asisten al teatro de noche.

Así lo han confirmado las muchas familias que han acudido al abono abierto en la secretaría del Municipal.

El abono cívico a diez funciones que empezarán el 14 de Septiembre y que comprenderán las fiestas patrias, ha tenido la demanda tradicional para estas veladas de explendor artístico y social.

Crema del Harem
No necesita recomendacion especial, pues sus espléndidos resultados como hermoseador del cutis convencen á todo el mundo, que no hay preparacion que la iguala
JAS

PARA VISITAS,
PASEOS Y MATRIMONIOS
Se arrienda un bonito automóvil de 7 asientos y gran poder.
Por contrato, precios muy reducidos.
Pedidos:
TELEFONO 1454.
HUERFANOS 703
o-1.o-i

Clínica Dental
— DEL —
Dr. Valenzuela Basterrica
Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.
HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642
9-y

Viaje Social de Turismo a Buenos Aires
Los abonos para este viaje, que se efectuará en Septiembre próximo, se reciben en
1077 - AGUSTINAS - 1077
22-h

"La Lavonina Huguet"
es sin duda el tónico por excelencia para el cabello. Concluye la caspa, dora y hermosea el cabello. Recomendada por eminencias médicas de París, Madrid. No tiene rival. Se garantiza su eficacia. Pídalo usted a **Daube y Cía.**—Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta. — Botica Luis Brand, Peluquería Godoy, Ahumada 191 y en todas las boticas de la República. —El frasco grande vale $ 10 m|c. El frasco chico vale $ 5.50 m|c.

EDUCACION

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.— Consejo directivo.— Se cita a los miembros de este consejo a sesión extraordinaria para el Jueves 22 del presente a las 5 P. M. en la secretaría, Bulnes 58.

Facultad de Humanidades.—La Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile celebrará una reunión mañana por la tarde, para tratar de la reforma del cedulario de bachillerato en humanidades y la ampliación de los estudios de filosofía.

Facultad de Leyes.— Mañana se reunirá el Consejo de Profesores de la Facultad de Leyes, con el objeto de formar la terna para profesor de Derecho Constitucional del Curso de Leyes de Valparaíso.

Derecho Administrativo.— Ha solicitado un mes de licencia el profesor de Derecho Administrativo del Curso de Leyes de Valparaíso don Manuel Barros Castañosa, y se propuso en su reemplazo al señor Enrique Barros C.

Escuela de Bellas Artes.— El Consejo de Instrucción Pública acordó pedir mensualmente una nómina de los profesores de la Escuela de Bellas Artes, en la cual se especifique día a día su asistencia a las clases, y en caso de inasistencia trascribir la causa que la ha motivado.

Escuela Profesional Superior.— La Inspección general de Arquitectura envió al Consejo de Obras Públicas los planos y presupuestos, para ejecutar diversos trabajos de construcción en la Escuela Profesional Superior de Niñas de Santiago.

Visitas al decorado escolar.— Esta importante oficina ha sido en estos últimos días visitada por varios educacionistas y empleados superiores del Gobierno, que después de recorrer sus distintas secciones y de imponerse de los trabajos y progresos realizados últimamente, se han retirado llevándose la más grata impresión de la utilidad y beneficio que reporta esa sección y del vasto plan de trabajos que tiene ideado el director de ella, a quien el Ministro de Instrucción y el Inspector de Instrucción Primaria han ofrecido su ayuda con el mayor entusiasmo y decisión.

Sabemos que nuestro gran educacionista y pedagogo, señor Enrique Molina, estuvo ayer en la sección de Decorado Escolar y manifestó una gran sorpresa y agrado, confesó al director que él, ignorando la existencia de esa sección, tenía ideada desde hacía tiempo la creación de una oficina semejante y que había pensado escribir sobre el mismo objeto algunos artículos que indujeran al Gobierno a la formación de esa oficina, pues sería un archivo gráfico e indispensable para el país.

El señor Molina, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos, pensaba llevar un gran acopio de vistas, fotografías y grabados sobre asuntos chilenos, con el objeto de hacer confeccionar los dispositivos que le permitieran ilustrar algunas conferencias que daría en Estados Unidos y a su vuelta a Chile; siempre creyendo el señor Molina que aquí no se fabricaban dispositivos. Pero, el señor Molina admiró la espléndida perfección que el decorado tiene adquirido en esta materia, y, comparando dispositivos ingleses, franceses y alemanes, encontró que los del decorado no eran inferiores en calidad pero sí superiores en su presentación.

Al retirarse el señor Molina felicitó ardientemente al director y le prometió influir ante las autoridades para que prestasen a esa oficina la atención que necesita. El señor Molina dejó escritas en el libro de vistas, estas líneas que representan una opinión bastante autorizada: **"Firmo con la mejor impresión por la labor que representa el Decorado Escolar y creyendo que envuelve una importancia transcendental para la cultura nacional".**

También ayer visitó el decorado el señor Sub-director de la Escuela Naval, señor capitán de fragata, don Lautaro Rosas, por encargo especial del señor Director de dicha escuela. El señor Rosas recorrió detenidamente las distintas secciones de esta oficina, pero, por lo avanzado de la hora, tuvo que retirarse prometiendo volver pronto, pues le interesaba conocer a fondo y en detalles todo el establecimiento que juzgó muy interesante.

Universidad Popular Lastarria. —La conferencia extraordinaria dictada anoche por el doctor Eduardo Moore.—Como estaba anunciado, anoche dictó este profesor de la Escuela de Medicina, una interesante conferencia sobre la "Cuestión Sexual".

Está demás decir, que la personalidad del conferencista y lo interesante del tema, llevó a la sala de la Universidad un número muy crecido de personas.

Desarrolló en la conferencia una introducción al estudio detenido de la "Cuestión Sexual", prometiendo hacer este estudio en dos series de conferencias: una para niñas y la otra para hombres.

Las fechas son las siguientes: Martes 27 y Jueves 29, de 6 1|2 a 7 1|2 para niñas; Miércoles 28 y Lunes 2 de Septiembre, de 8 1|2 a 9 1|2 para hombres.

Se invitará especialmente al Club de Señoras y a la Liga de Damas Chilenas.

Práctica del tiro al blanco.— El Ministerio de Industria dirigió una circular al Director de los Servicios Agrícolas, al Director de la Enseñanza Industrial de Hombres y al Director de la Enseñanza Minera, en la que manifiesta la conveniencia de que los alumnos de los establecimientos de su dependencia concurran los Domingos y días festivos a los Polígonos del Ejército, o clubs particulares a ejercitarse en el tiro al blanco, debiendo organizar concursos anuales, con premios de $ 50 y de $ 25 a los tiradores que hagan el mayor número de impactos.

Enseñanza de la puericultura.—Se autorizó a los directores de las Escuelas Profesionales de Niñas del país, para que una vez a la semana, practiquen una visita a las Gotas de Leche, con un grupo de alumnas, a fin de que aprendan enseñanzas elementales sobre el cuidado de los niños.

Liceo de Concepción. — Se ha fijado el 31 de este mes para que tenga lugar la apertura de las propuestas públicas solicitadas a fin de construir un nuevo pabellón en el Liceo de Hombres de Concepción, con un presupuesto ascendente a $ 234,000.

¿Qué causa produce la incandescencia de las lámparas eléctricas?

Se contestará mañana.

RESPUESTA A LA PREGUNTA DE AYER

¿Cómo es que las nubes detienen la luz del sol, si son agua pura?

El agua en todos sus estados, detiene y toma cierta cantidad de la luz solar. Bien sabemos que el agua en el estado líquido lo hace, porque se vuelve pronto más obscura a medida que nos sumergimos más y más en ella. El agua en el estado sólido o hielo lo hace también. El agua en el estado gaseoso, que está siempre presente como formando parte del aire, no detiene bastante luz solar para que nosotros lo advirtamos. Pero el agua en forma de gotas redondas suspendidas en el aire, que es de lo que realmente están hechas las nubes, puede detener gran cantidad de luz solar.

Pronto podremos comprender esto, si recordamos a qué se parece una burbuja de jabón. Imaginémonos una hecha casi toda de agua; tiene una superficie hermosa y brillante. Esto significa que la luz que cae en ella es rechazada de su superficie en gran cantidad. Así, pues, si hay una nube hecha de millones de diminutas burbujas o gotas, que también son cosas que brillan, rechazará gran cantidad de la luz que cae en ella. Esto podemos comprenderlo cuando vemos el lado iluminado de una nube. No hay nada que pueda ser más brillante y perfectamente blanco que las nubes, que el mirarlas nos parecen montañas de nieve. Son blancas y brillantes, precisamente porque no dejan que la luz del sol pase a través de ellas, sino que la reflejan o la rechazan.

Esta es una de las mil preguntas y respuestas tomadas de la sección "El Libro de los Por qué", de **El Tesoro de la Juventud.**

Como ésta, hay trece grandes secciones en "El Tesoro". El Libro de nuestra Vida, Países y Costumbres, Lecciones Recreativas, etc., etc. Para mayores informes pida nuestro opúsculo, el cual se manda gratis y porte pago. — Departamento N., Casilla 3987, Santiago.

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

CIGARRILLOS
"Maryland Cabinet"
Son los mejores
20-y

TRAJES DE BAILE
Ultimas creaciones de las principales Casas de París
En venta de 10 a 12 y de 2 a 6 en Carreras Núm. 100

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Estudios en Europa
CATEDRAL 1290

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Azalea. — 1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o.— Inscriptos:

	Kilos		Kilos
Limache	61	Queñe	52
Le Rhone	60	Marqués de Rical	52
Porte Cigarette	58	Locura	50
		Bella Dama	50

Segunda carrera

Premio Alteza. — 1,100 metros. —Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por $ 2,500.—Peso de reglamento.— Descargo de 2 kilos por cada $ 500 menos del avalúo.—Recargo de 3 kilos a los ganadores desde el 1.o de Enero de 1918.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Couturiere	59	Quai d'Orsay	54
Pisanella	59	Cadeneta	53
Lorna	59	Brava	52
Fraisy	58	Coplista	52
Carril	58	Tártaro	52
Corchea	56	Vichy	51
Defensa	56	Rabalera	50
Sol de Mayo	55	Frasquita	50
Batignolles	55		

Tercera carrera

Premio Andorra.— 1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile. —Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o—1.a serie:

	Kilos		Kilos
Belfort	59	Jack Tar	49
Viajero	57	Millarai	49
Twynholm	55	Verdi	48
Embajador	54	Pichunga	48
Pelusa	54	Música	47
Swallow	53	Salmodia	46
Balaclava	52	Cardenal	45
Barbarroja	50		

Cuarta carrera

Premio República. — Clásico. — 1,400 metros. — Para reproductores de 3 años y más.—Peso de reglamento—Inscripción: $ 80, en dos cuotas de $ 40 el Lunes 11 de Marzo y de $ 40 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

	Kilos		Kilos
Llay-Llay	61	Fernet	60
Labriego	61	Bishop	51
Limache	61	Marqués de Rical	51
Bayaceto	60	Petróleo	51
Brest	60		
Danzig	60	Baratija	49

Quinta carrera

Premio Almendro. — 1,500 metros. —Para caballos de tres años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3.000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Cucumen	56	Cristóbal Colón	56
Fray Potrillo	56		
Feudal	56	Farinette	54
Endimión	56	Tourterelle	54
Herculano	56	España	54
Compiégne	56	Foglia	54
Louvre	56	Cecilia	54
Fusil	56	Elda	54
Wagram	56	Córcega	54

Sexta carrera

Premio Angulema.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en Chile. —Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o—2.a serie.

	Kilos		Kilos
Brik	58	Bobina	50
Turpin	57	Reservista	49
Radamés	56	Compiégne	45
Floreciente	55	Jacob	45
Donnetta	54	Soubrette	44
Silver Lassie	54	Bonitilla	43
Rolanda	54	Escoria	43
Dudoso	53	Alice Belle	42
Lady Violet	52	Misty	41
Galia	51		

Séptima carrera

Premio Alhaja. — 1,800 metros.—Para todo caballo.—Handicap.— Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Fernet	60	Indiano	53
Bayaceto	59	Agua Santa	53
Normandía	55	Twynholm	47
Germán	54	Juliano	43
Darwin	54	Rihue	42

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Isluga.—900 metros.— 1.a serie.

	Kilos		Kilos
Casse tete	62	Chulapa	47
Fibrita	60	Personaje	46
Clive	53	20 de Septiembre	46
Lag	52		
Pyjama	51	Humilde	45
Medina	51	Raya	43
Alud	50	Greda	53
Richelieu	50		

Segunda carrera

Premio Itraque.—1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Minx	58	Taburete	45
Sarmiento	51	Daring	45
Fragata	50	Estafador	45
Cadorna	48	Draga	42

Tercera carrera

Premio Isluga.— 900 metros.— 2.a serie.

	Kilos		Kilos
Radium	65	Ronlandito	49
Bubónica	56	Lally	48
Viñita	55	Pelucón	48
Practicanta	52	Bruja	47
Leoncillo	52	Chulinga	46
Libye	51	Edris	43
Bachillera	50	Chilca	40

Cuarta carrera

Premio Incaguasi.—1,000 metros.

	Kilos		Kilos
Rústico	61	Rabona	48
Guardián	54	Alga	47
Rasqueta	52	Bruselas	46
Jerez	51	Ivy White	42
Boquilla	51	Tabernera	40
Comentario	50		

Quinta carrera

Premio Islón.—700 metros.

	Kilos		Kilos
Cadorna	56	Niágara	51
Dineral	56	Enojada	51
Lilita	54	Mañana	50
Costa Rica	54	Platina	48
Capucha	52	Palangana	47
Tenebrosa	52	Parisiana	45
Fidelc	52		

Sexta carrera

Premio Isluga.— 900 metros.—3.a serie.

	Kilos		Kilos
Cara o Sello	60	Entente	51
Tupel	59	Ricachón	50
Nora	57	Copihue	48
Agorera	55	Woodbine	43
Belleza	52	Splin	40
Candelilla	52		

Séptima carrera

—Premio Isleña.—1,300 metros.

	Kilos		Kilos
Mrs. Joe	60	Comentario	48
Padilla	58	Dublín	46
Estrella Polar	57	Copla	43
Plumilla	56	Hiawatha	40
Tarff	55	Sol de Oro	40
Terrible	51		

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

(Pista de arena)

—Jack Tar, montado por H. Contreras, cotejó 1,400 metros fuerte en 1.35.

—Turpin, dirigido por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.22.

—Tártaro, conducido por E. Solís, largó 1,400 metros a voluntad, en 1.36 3|5.

—Escoria, montada por un aprendiz, movió 600 metros a voluntad en 43.

—Mary Garden y Lisa, manejadas por aprendices, cotejaron 1,000 metros en 1.5 1|2, llegando iguales.

—Córcega, montada por R. Hernández, se floreó 1,000 metros al cañerón en 1.12 1|2.

—Lady Violet, con la monta de L. Araya, trabajó 1,400 metros fuerte.

—Corchea, conducida por R. Flores, pasó 1,200 metros en 1.20.

—Dineral, manejado por P. Rebolledo, movió 600 metros en 39.

—Quay d'Orsay, manejada por P. P. Quezada, pasó 1,200 metros sin gran apuro, en 1.20.

—Brick, montado por N. Medina, movió 600 metros en 37.

—Coplista, conducida por R. Flores, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.8 1|2.

NOTICIAS DIVERSAS

Delaware.—Esta hija de Lauderdale ha sido retirada definitivamente del training y dentro de poco será llevada al Haras Loreto, para ser cubierta por Eclair II.

Bolívar.—Ayer se le aplicó cáusticos en una de sus rodillas. Será puesto en descanso por un largo tiempo. Continúa bajo la dirección del preparador Pedro Marchesini.

Capucini y Eslabón, de propiedad del señor Ramón Urguelles y que estaba al cuidado de Ismael Tapia, han pasado al Hipódromo Chile, para prepararse bajo la dirección del profesional Ricardo Amaro.

ES LA DE HOY

Una de las más grandes Liquidaciones de Agosto
QUE EFECTUA GATH & CHAVES
A PRECIOS DE REALIZACION

Blusas, Batas, Matinées, Refajos, Delantales y Calzado para Señoras

LIQUIDAMOS LOS SALDOS DE LA ESTACION, DE CALZADO "HANAN". "DOMBY" Y "NACIONAL"

Hay Botas fantasía y de charol, Zapatos de cabritilla negra, charol y gun-metal, en varias hormas y modelos.

"HANAN" y "DOMBY", desde	$ 15.90
BOTAS Y ZAPATOS "NACIONALES", desde	10.90
DELANTALES de cintura, en blanco, color y negro, desde $	1,95
DELANTALES con cuerpo, en ricas telas de colores, adornados con galón fantasía, todos los talles, desde $	4,50
REFAJOS de franela algodón, festoneados a mano, desde $	4,90
BLUSAS Y BLUSONES de ricas franelas, muy bien adornadas, en todos colores, a $	4,90
MATINEES de franela, varios modelos y colores, muy bien adornados, desde $	6,90
BLUSAS en jersey de algodón, desde $	6.90
BLUSAS de lana, modelos muy variados y nuevos, en colores y negros, desde $	7.90
BATAS en ricas franelas, modelos prácticos y elegantes, en varios colores, adornados con galones fantasía, a $	9.90
BLUSAS de seda, varias clases y modelos, desde $	14.50
BATAS en moletón de lana de los Pirineos, varios colores, desde $	29.00

Gath & Chaves Ltd.
z-22-h

CEMENTO MELON

El único Cemento PORTLAND que se fabrica actualmente en el país

-: OFICINA: BANDERA NUMERO 185 :-

PRECIO POR CARROS CONPLETOS:

$ 28.00 m. c.

LOS TRES SACOS (UN BARRIL) PUESTOS EN CALERA

EN LOS DEPÓSITOS:

—: $ *10.10* MONEDA CORRIENTE, EL SACO :—

PERCY IPSEN, Gerente.

MADERAS LINGUE, RAULI, LAUREL Y ROBLE

Puetass sobre carros cualquier estación, ofrecen **ALONSO Y DIEZ**

OFICINAS
· SANTIAGO Delicias 2827
PITRUFQUEN Casilla 43

LLEGARON

TRAJES DE SPORT

LLEGARON

TRAJES PARA MONTAR
EN HOMESPUN

TRAJES PARA MONTAR
EN GABARDINA

Trajes de Sport pantalón largo

Trajes de Sport pantalón corto

Trajes de franela color gris

Paletoes de Sport en Homespun

Paletoes de Sport en Khaki

Pantalones de montar Impermeables
CON REFUERZO DE GAMUZA

Pantalones de montar en Khaki

Trajes para Chaufferes

Pantalones de cachemira para Tennis

Trajes de franela blanca para Tennis

Sobretodos de Gabardina para media estación

SOMOS ESPECIALISTAS

John Melrose & Co.

LA CASA ESCOCESA

SOBRETODOS

"PICADILLY"

DE MEDIA ESTACION

Ofrecemos un selecto surtido de variados colores.

Sastrería G. Ruddoff

138 - ESTADO - 138

Cuando necesite teñir o limpiar sus ropas recuérdese de la

GRAN TINTORERIA "EL CHIC PARISIEN"

DELICIAS 872, FRENTE A ESTADO

Casa especial para teñir en todos los colores con materiales de 1.a calidad, que jamás destiñen, siendo más sólidos que los géneros nuevos, limpiezas al vapor químicamente y en seco para las ropas más finas. Casa única que garantiza sus buenos trabajos por la mucha práctica del dueño.

Sección especial para ropa de lutos, la casa puede entregar ropa teñida en 6 horas, quedando perfectamente.

No confundirla. Se tiñen aigrett y aves del Paraíso.

DELICIAS 872, frente a Estado TELÉFONO INGLÉS 2922

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. y-29-h

MINISTERIO

de Industria y Obras Públicas

Ferrocarril de Iquique a Pintados

Postérgase hasta el **día 24** del actual la apertura de las propuestas públicas pedidas para la construcción de este Ferrocarril.

Santiago, 17 de Agosto de 1918.

EL SUBSECRETARIO.

MINISTERIO

de Industria y Obras Públicas

Liceo de Concepción.

Pídense propuestas públicas para la construcción de una sección de este edificio, las que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Obras Públicas, el 31 del actual, a las 3 P. M. Véase "Diario Oficial".

Santiago, 17 de Agosto de 1918.

EL SUBSECRETARIO.

ARRIENDASE CASA

de lujo, calle del Ejército N.o 232, sin corredor. Tratar en la misma casa. Con cochera y caballerizas.

CANON: $ 900

x-6997-22-h

LLEGÓ

LA INCOMPARABLE

CHAMPAGNE ALEMPARTE

DE LA NUEVA COSECHA
ELABORADA CON JUGO PURO DE MANZANA Y

MUY SUPERIOR A LA SIDRA IMPORTADA

LA VFNDEN LOS PRINCIPALES ALMACENES DE SANTIAGO Y LOS AGENTES EXCLUSIVOS

R. Benavides Hnos.

GALERIA ALESSANDRI 8 A

Casilla 1903 -:- -:- Teléfono 2608

Precios: $ 35 cajon 12 bot.

40 " 24 "

NOTA.—Pagamos tres pesos por la devolución del envase completo.

o-25-h

Casa de Consignaciones y Remates

— DE —

LUIS TAGLE VELASCO

MARTILLERO DE HACIENDA

131 - Bandera - 131

Tiene constantemente en venta toda clase de muebles y menajes, objetos de arte, cuadros al óleo, etc., etc.

Recibe consignaciones y órdenes de Remates.

SEGUROS

LA INTERNACIONAL CHILE

z-24-h

OSCAR GARRETON R.

VALPARAISO: COCHRANE 864. - CASILLA 1436. - TELEFONO INGLES 1712. - DIRECCION TELEGRAFICA: "GAFE"

Agente de la VIÑA TARAPACA, ex-Zavala, vinos que se recomiendan por sí solo

Especialidad por cuenta ajena en la venta de papas del centro.

Gran Realización de Plumeros

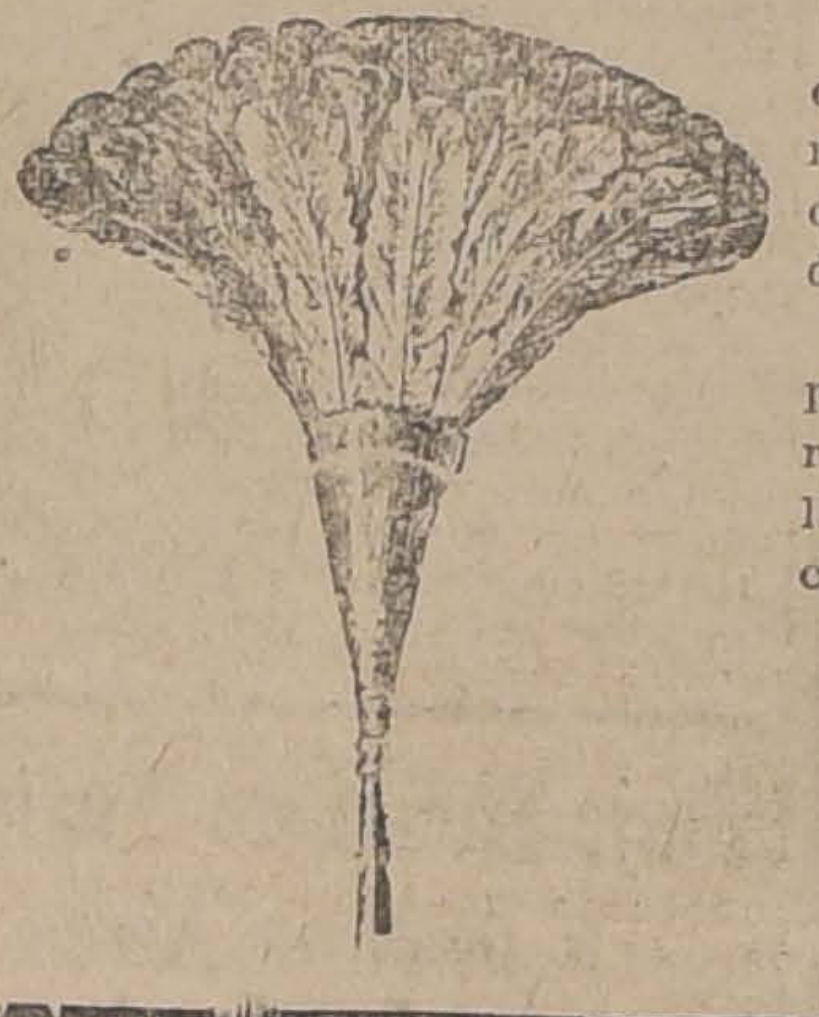

APROVECHE UD. esta nueva oportunidad que le ofrecemos para que compre sus útiles de aseo de primera calidad a precios verdaderamente bajos.

Inmenso surtido en toda clase de plumeros, escobas, escobillones para parquet y caballerizas, escobillas de todas clases, cedazos de crín y tambores para juguetes. Ventas por mayor y menor:

DELICIAS 1934
Santiago

z-22-h

Papas Corahilas

PARA SEMILLA

Garantida de los Canales de Chiloé, papa grande y semillón, entrega inmediata y en línea, ofrecemos:

Larrain Olavarría y Cía.

Huérfanos 1138 :: Casilla 913

z28-h

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 31, ordinaria, en 21 de Agosto de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, don Arturo, (Ministro del Interior); y don José Pedro; Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, (Ministro de Hacienda); Concha, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Feliú (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización); Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas y Zañartu, y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De un mensaje del Presidente de la República en que inicia un proyecto que concede un suplemento de $ 30,000 oro de 18 peniques, al presupuesto de Relaciones Exteriores, para gastos de viaje y viáticos de empleados diplomáticos y consulares.

Casa de Corrección de Mujeres

El señor SECRETARIO. — En conformidad al acuerdo tomado en la sesión de ayer, por el Honorable Senado, corresponde tratar del proyecto de ley sobre construcción de un pabellón en la Casa Correccional de Mujeres de Santiago, que dice así:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de ciento noventa y cinco mil quinientos doce pesos en los gastos que demande la terminación y habilitación del primer pabellón y sus anexos, de la nueva Casa de Corrección de Mujeres de Santiago.

Dicha cantidad se deducirá de las mayores entradas de Tesorería".

El señor TOCORNAL (presidente).—En discusión general y particular el proyecto, si el Senado no acordare otra cosa.

El señor RIVERA. — He pedido la palabra simplemente para formular algunas breves observaciones relacionadas con este proyecto.

En la sesión de ayer, el honorable senador por Santiago, señor Echenique, manifestó que este proyecto era de suma urgencia, por la circunstancia de que el local de este establecimiento estaba en un estado deplorable. Me parece que su señoría dijo que las murallas amenazaban derrumbarse.

El señor ECHENIQUE. — Eso era cuando se acordó empezar la reconstrucción; pero eso se ha remediado. Dije que se habían gastado ya unos 130 o 140 mil pesos en reparar el edificio, que estaba en condiciones miserables, pues la gente saltaba por sobre sus murallas ruinosas. Esas reparaciones urgentísimas e impostergables se han efectuado; de manera que el edificio no está ya en esa situación.

El señor RIVERA. — Yo participo de la opinión manifestada en la sesión de ayer por el honorable senador por Atacama. Creo que en realidad, estos proyectos de gastos deberían ser discutidos en la forma más amplia.

En la actualidad he visto el laudable empeño del señor senador por Santiago por subvenir a esta necesidad que se presenta para las recluídas de la Casa Correccional de Mujeres; entre tanto, hay otros servicios, los de instrucción primaria y secundaria, que requieren un auxilio inmediato. Yo creo que los niños, que van a buscar a la escuela o al liceo el perfeccionamiento de su cultura, deben tener, junto con la instrucción intelectual, las comodidades materiales que les hagan percibir cuáles son las necesidades humanas que deben remediarse con más eficacia y apremio.

El señor Ministro de Instrucción Pública se ha encontrado en este último tiempo al frente de un verdadero desquiciamiento en el preceptorado primario de la República, motivado en primer término por las condiciones verdaderamente vergonzantes en que está atendida la instrucción primaria.

En cuanto a la instrucción secundaria, dió cuenta ayer su señoría, ante la Comisión de Insción Pública, de ciertos hechos que verdaderamente abisman. Se refirió especialmente el señor Ministro al liceo de hombres de Chillán. Chillán es una ciudad de bastante importancia, tiene un liceo perfectamente organizado en cuanto a su personal; lo dirige un abogado que se dedica al servicio de la instrucción con laudable celo y que es un literato distinguido, un hombre que ha prestado muchos servicios al país; pues bien, como pudo comprobarlo el honorable señor Edwards, que ha visitado aquel liceo de hombres, es verdaderamente infame el estado en que se encuentra dicho establecimiento.

La compañía de gas que funcionaba en la ciudad de Chillán, quebró y tuvo que liquidar; la compañía de luz eléctrica no proporciona alumbrado al liceo por la circunstancia de que no hay fondos en el prespuesto para hacer las instalaciones correspondientes.

La cocina del liceo es uno de esos pollos de adobe, como vulgarmente se dice, y un material de servicio en tan malas condiciones, que no sería apropiado ni para los reos rematados de la última cárcel. Finalmente, el establecimiento no tiene desagües; de tal manera que las aguas servidas, de todas clases, van a parar a los patios de recreo del liceo.

Esta situación pavorosa, que afecta al liceo de Chillán, afecta también a otros establecimientos análogos.

Ayer mismo yo me permití pedir, en el seno de la Comisión, al señor Ministro de Instrucción, que enviara o pidiera el envío de un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas con el objeto de visitar el liceo de Quillota, establecimiento que está servido por un personal muy idóneo, y cuyas murallas se están desplomando: de manera que ésto, que se podría arreglar hoy con un gasto de quinientos pesos, si se deja para el futuro, significará probablemente un desembolso de diez mil o más pesos.

En las escuelas de instrucción primaria se nota este fenómeno; faltan útiles de escritorio, faltan bancas, y el propio señor Ministro señaló el caso de una escuela superior, en que las niñas se sentaban en pircas de ladrillos.

Yo creía que esta situación se hubiera modificado con el transcurso del tiempo, porque el año 1904, cuando me cupo la honra de desempeñar la cartera del Ministerio de Instrucción Pública, pude comprobar que en algunas escuelas de niñas, éstas se sentaban en cajones de parafina.

Tenemos pendiente de la aprobación del Senado una ley sobre instrucción primaria obligatoria. ¿Cómo se podrá dar cumplimiento a esta ley con un profesorado en que el empleado superior tiene un sueldo de doscientos setenta y cinco pesos mensuales? ¿Cómo se podrá hacer funcionar esta ley, cuando en las escuelas superiores las alumnas se sientan sobre ladrillos o adobes, y cuando las murallas de todos los establecimientos de propiedad fiscal se están desplomando?

Yo llamo la atención del Senado a la circunstancia de que el señor Ministro de Instrucción Pública, con un celo de bien general y con el propósito patriótico de constituir este servicio, el más grandioso, el más simpático de toda la organización administrativa de la República, está careciendo de los elementos más indispensables para mejorarlo.

Entre tanto, en esta Sala se han oído voces que han deseado el despacho de este suplemento pedido por el señor Ministro de Instrucción y que va a ser cubierto, para los efectos de la imputación del gasto, con las entradas sobrantes de las aduanas y con las cantidades de los distintos presupuestos que pasan a rentas generales de la nación; pero ha tenido la mala suerte de encontrar cierta oposición en el seno de esta Cámara. Parece que hubiera una especie de organización encaminada a desprestigiar este servicio, comenzando por negar las comodidades materiales que deben prestar los establecimientos de instrucción de los alumnos; porque no basta dar instrucción, sino que es necesario darla en condiciones intelectuales y morales que correspondan, en realidad, a la importancia de este servicio. . .

En esta materia estamos más atrasados que ningún otro país civilizado. Los países de Europa han dado a la instrucción pública todo el auge y todo el ambiente necesario para que el alumno que va a la escuela no vaya solamente por el deseo de adquirir los conocimientos intelectuales que más tarde han de servirle para la lucha por la vida, sino que tienden a proporcionarle una relativa comodidad y las condiciones necesarias de higiene a fin de que no se convierta la escuela en un matadero de la juventud.

Yo creo que estos servicios de comodidad que se piden por medio de este suplemento, para la Casa Correccional de Mujeres, deberían postergarse un poco hasta que no estuvieran debidamente atendidas las necesidades más urgentes de la instrucción pública. Creo que merecen un poco de mayor atención las necesidades de estas niñas honradas, que van al colegio en busca de instrucción que las de las otras que son delincuentes.

Al formular estas observaciones, y sin oponerme al proyecto en debate, he querido señalar a la Cámara estos puntos que, relatados en la comisión por el Ministro del ramo, nos horrizaron al honorable senador por Ñuble y al que habla.

Este proyecto, cuya urgencia ha hecho presente el Ministro de Instrucción, se encuentra detenido por falta de informe de la comisión respectiva. Si hay algún proyecto que no requiera informe de comisión, después del debate habido en la otra Cámara, es éste, que a mi juicio debe despacharse no sólo en un cuarto de hora, sino que en un cuarto de minuto.

Solicito, pues, del Honorable Senado, que despache en la semana próxima, en la tabla de fácil despacho, este proyecto que ha reclamado el Ministro del ramo y que reclaman las necesidades de todo el país.

El señor ECHENIQUE. — Me parece haber oído formular cierto cargo para la comisión de presupuestos, porque no ha despachado aún el informe relativo al proyecto sobre instrucción.

Debo decir a la Cámara que se citó para hoy a la comisión; pero no se pudo reunir porque uno de sus miembros, el señor Bruna, está en Buenos Aires; y otro, el señor Quezada, se excusó de no haber podido venir por ciertos inconvenientes; pero nos reunimos los restantes, y estudiamos el asunto en sus líneas generales, el cual está adelantado. Probablemente la comisión se reunirá mañana.

Por esto desearía descartar este punto en cuanto puede importar un cargo a la comisión por no haber despachado el informe.

De manera, pues, que yo creo que podemos aprobar, tanto el proyecto relativo a la instrucción como el referente a la casa de corrección de mujeres.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación que ha formulado el honorable senador por Valparaíso.

El señor RIVERA. — Tal vez no tendría cabida esta indicación, por el momento, y yo no tendría inconveniente en renovarla en la hora de los incidentes.

He querido hacer estas observaciones para excitar el celo de la comisión y de la Cámara, a fin de que despache cuanto antes este proyecto, relativo a la instrucción.

Se equivoca el honorable senador por Santiago al creer que yo me opongo a que se despache el proyecto relativo a la casa correccional de mujeres; pero digo que bien ha podido tener preferencia aquel otro, que es tanto más urgente, y que se relaciona con una verdadera necesidad pública.

El señor TOCORNAL (presidente). — De las palabras pronunciadas por el señor senador por Santiago, se desprende que la comisión tiene voluntad de despachar pronto el informe, lo que hará antes de la próxima semana.

Con esto me parece que quedarán satisfechos los deseos del honorable senador por Valparaíso.

El señor LAZCANO. — Concurro con el honorable senador por Valparaíso en la necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de nuestras escuelas; de modo que a cualquier proyecto en este sentido, que llegue al Senado, me haré un deber en darle mi voto fundándome para ello en las razones muy poderosas que existen para atender a la instrucción pública del país.

Pero igualmente, es necesario dedicar atención a las peticiones que llegan continuamente, y desde mucho tiempo atrás, al Ministerio de Justicia, para mejorar las cárceles, a fin de que no sean, como son hoy, verdaderos focos de enfermedades.

La mayor parte de las cárceles de la República, así como ésta de que ahora se trata, se encuentran en la condición de ser algo así como las incubadoras de tuberculosos; los reos más robustos que llegan a ellas contraen, en breve plazo, esta terrible enfermedad.

Conozco lo que ocurre en las cárceles de mi provincia. En repetidas ocasiones el Intendente de Curicó y el Gobernador de Vichuquén han hecho presente en sus comunicaciones al Gobierno que esas cárceles, especialmente la de Vichuquén, son verdaderos mataderos para los infelices que allí caen. ¿Es posible mantener esta situación? A mi juicio, no. Remediarla es una necesidad premiosa.

De modo que no cerremos el camino a este proyecto; sin que con esto quiera decir que el honorable senador por Valparaíso tiene este propósito.

Yo atribuyo mucha importancia a la atención preferente de todas nuestras escuelas, deseo que en todas ellas se consulten las prescripciones higiénicas más rigurosas; pero estimo, al mismo tiempo, que es de suma importancia modificar, dentro de los recursos que tenga el país, la situación de nuestras cárceles, porque clama al cielo, esta es la expresión verdadera, el estado en que actualmente se encuentran las cárceles.

El señor FREIRE. — Yo debo agregar que la Comisión de Presupuestos ha estudiado detenidamente este proyecto y cree, en realidad, que estos trabajos en la Escuela Correccional de Mujeres son impostergables.

Al mismo tiempo, deseo dar una explicación al honorable senador por Valparaíso, en el sentido de que la Comisión de Presupuestos ha tenido la mejor voluntad para despachar el proyecto sobre servicios de instrucción; pero a su señoría le consta que sólo ayer el señor Ministro nos ha traído este proyecto, y que había la idea de reunir las dos comisiones para estudiarlo, cosa que no se pudo hacer por un error de la Secretaría, que no citó ayer a la Comisión de Presupuestos, y hoy, por ausencia de dos o tres señores senadores, no hubo número. Sin embargo, probablemente mañana será despachado este proyecto, que lo considero, como el señor senador por Valparaíso, de suma importancia.

El señor CONCHA. — Yo abundo en las mismas observaciones que hace el señor senador por Valparaíso, en orden a la necesidad que hay de preocuparse a la mayor brevedad del proyecto sobre servicios de instrucción. Esta es una necesidad que basta enunciarla para que todos comprendamos que debe ser satisfecha.

Pero quiero insistir en la conveniencia de concluir este edificio de la cárcel de mujeres, que yo tuve oportunidad de visitar cuando fuí Ministro de Industria y Obras Públicas.

Es un edificio que se va a transformar casi completamente; aquella cárcel que era un tugurio, se va a convertir en una cárcel moderna, en la que los reos van a tener talleres que les permitan ocupar en algo útil y provechoso su tiempo y formarse así algunas economías para cuando termine su condena.

Esta transformación en el edificio les permitirá, además, tener una celda separada para cada reo. En cuanto a la preferencia que deba tener, sobre este proyecto, el proyecto que consulta fondos para mejorar la condición en que se encuentran los edificios destinados a la instrucción pública, yo estimo que, tanto uno como otro, merecen la atención preferente del Parlamento, pues, si es verdad que la instrucción primaria es una función primordial del Estado, también es cierto que los alumnos están sólo un tiempo determinado en los establecimientos, y después pueden tomar aire libre y gozar de las comodidades del hogar, mientras que los reos no pueden hacer otro tanto, sino que la ley los obliga a quedar recluídos todo el tiempo de la condena en la prisión que se les señale, y no es posible que ésta sea un local infecto de donde salgan enfermos y achacosos. Ya que se les recluye, debe ser la cárcel un edificio adecuado e higiénico y no un matadero humano.

Yo he visitado la mayor parte de las cárceles de la República y puedo decir que ellas son verdaderos mataderos humanos, dadas sus pésimas condiciones higiénicas.

Hace algún tiempo visité la cárcel de Osorno, edificio que fué construído para contener sesenta reos, y ví recluídos en ella a más de doscientos, de los cuales ochenta estaban enfermos de tuberculosis y de fiebre tifoidea.

El señor ZAÑARTU. — Y el resto de sarna.

El señor CONCHA. — De manera que en la cárcel de Osorno, los reos tenían que vivir de a cuatro en cada celda, porque no había medio de modificar aquella situación.

Y no le doy extensión a estas observaciones para no estrechar más el tiempo que el Honorable Senado ha dedicado al despacho de este proyecto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Elección de Maule

El señor TOCORNAL (presidente). — Entrando a la orden del día, ofrezco la palabra.

El señor ZAÑARTU. — Deseo rogar a la Mesa que tenga a bien comunicar al Gobierno la nulidad de algunas mesas de la provincia de Maule, que han sido acordadas por el Senado.

El señor TOCORNAL (presidente). — El Honorable Senado ha oído la indicación del honorable senador de Concepción.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Esto mismo dice el artículo 4.o del proyecto de acuerdo; de manera que no hay más que transmitirle el acuerdo al Presidente de la República.

El señor ZAÑARTU. — Pero ha sido costumbre que el Senado lo pida.

Ascensos en el Ejército

El señor CONCHA. — Solicito el acuerdo del Senado para dedicar diez minutos, al término de esta sesión, para tratar en sesión secreta del mensaje sobre ascensos militares. Hay algunos militares que están pendientes de este acuerdo del Senado, y no es justo mantenerlos en la expectativa de un ascenso que les corresponde.

Primas a la pesquería

El señor CONCHA. — Agradecería a la vez al señor presidente se sirviera dar un lugar en la tabla de fácil despacho al proyecto sobre primas a la pesquería.

El señor presidente se impondrá de este proyecto y podrá ver si es posible colocarlo en esa tabla.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión la indicación del señor senador por Concepción sobre la prórroga por diez minutos de la presente sesión para tratar de ascensos en el Ejército y en la Armada.

En cuanto al proyecto sobre primas a la industria pesquera, la Mesa se impondrá de él y verá si es posible incluirlo entre los asuntos de fácil despacho.

El señor FREIRE. — Me permito hacer presente al Senado que ese proyecto no ha sido informado por la comisión respectiva.

Incompatibilidad de un señor senador

El señor VARAS. — Comprenderá la Cámara cuán ingrata y molesta es la tarea de ocupar tiempo en inculpaciones que se hacen a un distinguido servidor público y al propio senador que habla porque son reos del imperdonable delito de ser francos, decididos y convictos adversarios de la actuación política del honorable senador que se ha complacido en traer asuntos personales al recinto del Senado.

Seré muy breve, señor presidente. No voy a hacer defensa ni a dar explicaciones. Referiré los hechos tales como han pasado. El Almirante Montt, cuyo nombre está ligado e ilustra la historia nacional del último cuarto de siglo, no necesita defensores; se impone por su obra y por sus virtudes al respeto y al cariño de sus conciudadanos. Sus actos como Presidente de la República, en época tan difícil como peligrosa, sus trabajos como Director General de la Armada y recientemente como Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, en la cual combatió con energía la corrupción que allí imperaba, son testimonios elocuentes de lo que puede el esfuerzo de un ciudadano tan patriota como honrado.

El año 1916, la Junta de Reconstrucción de Valparaíso encomendó al que habla el patrocinio profesional de catorce juicios que estaban pendientes ante las Cortes de Santiago, y con los cuales se perseguía el cumplimiento de la ley de 11 de Junio de 1901, que dispone que el costo de pavimentación de las calles se pague, por mitad, por el dueño de la propiedad y por la Municipalidad respectiva.

Entre esos juicios figuraba el seguido por la Junta de Reconstrucción en contra de la Compañía de Tracción por el pago del valor de la pavimentación de las entrevías que, en conformidad al contrato de la Compañía con la Municipalidad de Valparaíso, era de cargo de la Compañía.

Cuando se habló de esos juicios, que estaban ya para tabla después de presentados los escritos de expresión de agravios y otros acompañando documentos tomados del archivo de la Municipalidad, se me hizo saber que el abogado de la Junta estimaba dudosa la cuestión legal y le asaltaba el temor de que la Corte de Apelaciones no confirmara la sentencia de primera instancia, y se pedía al que habla opinión jurídica al respecto.

El que habla contestó que, en su concepto, y por el conocimiento y recuerdos que tenía de la manera como se generó la ley de 1906, en cuyas conferencias y reuniones iniciales, que se verificaron algunas en su propia casa en Valparaíso, había tomado parte, y por el texto mismo de esa ley, destinada a reparar los daños causados por el terremoto, la Junta era mandataria especial creada por la ley para representar y obrar a nombre y en interés de la Municipalidad en todas aquellas materias que la ley municipal pone a cargo y bajo la administración de las municipalidades, como ser, apertura de calles, pavimentación, desagües, alumbrado, tránsito, etc.; así como era a la vez mandataria del Fisco en lo que se refería a la construcción de obras fiscales, como el muelle, Intendencia, Escuela Naval, cárceles, etc. Esta fué la doctrina que se sostuvo ante los Tribunales y ésta la que ellos sancionaron en sus fallos.

Terminado el juicio con la Compañía de Tracción, que por su cuantía y por el precedente era el que más interesaba a la Municipalidad, el que habla, sin haber alcanzado a intervenir en los demás juicios que representaban en total más de dos millones de pesos, dió cuenta del éxito obtenido ante la Corte de Casación y presentó su renuncia de abogado, con la carta, que ruego al señor secretario se sirva dar lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Santiago, Octubre 8 de 1917. — Señor don Aníbal Pinto Cruz, Intendente de la provincia. — Valparaíso. — Señor Intendente: Confirmando mi telegrama de hoy, tengo el agrado de comunicar a usted, como presidente de la Junta de Reconstrucción, que la Excma. Corte Suprema ha desechado el recurso de casación de fondo interpuesto por la Compañía de Tranvías Eléctricos en contra de la sentencia de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, de Noviembre del año anterior, que declara que la expresada Compañía debe pagar a la Junta la suma de $ 638,000 por valor de la pavimentación de las entrevías en conformidad al contrato con la Ilustre Municipalidad.

En pocos días más se devolverá a ésa el expediente a fin de que la Junta pueda exigir el inmediato pago de la cantidad adeudada.

Con ésto queda terminada la intervención profesional que he tenido en este juicio.

Grato habría sido para el suscrito continuar atendiendo los otros juicios que la Honorable Junta tiene pendientes ante las Cortes de Justicia de Santiago, pero la circunstancia de que un señor senador haya insinuado de que por el carácter fiscal de la Junta podía haber incompatibilidad para que un consejero de Estado patrocine estos juicios, que en todo caso serían a favor y no en contra del Fisco, me obliga a resignar el cargo de abogado con que esa Honorable Junta tuvo a bien favorecerme.

Por lo tanto, y como lo expresé desde el primer momento al señor almirante Montt, primer alcalde de la Ilustre Municipalidad y miembro también de la Honorable Junta de Reconstrucción, los servicios profesionales que he prestado no devengan honorario.

Como senador de la provincia, me creo en el deber de servir sin consideración a estipendio de ningún género, en todo lo que atañe al interés público o local de la provincia que me ha honrado con su representación, y siempre he creído, y en ello he basado la defensa ante los Tribunales, que la Junta obraba como mandataria de la Municipalidad en todas aquellas funciones que se referían a los bienes o servicios municipales, y que por consiguiente, defendiendo a la Junta en el juicio con la Compañía de Tracción, no hacía más que defender los intereses de la ciudad de Valparaíso, representados por su Municipio.

Con sentimientos de la mayor consideración soy de usted Atto. y S. S."

El señor VARAS. — Con esa comunicación quedaron terminadas las relaciones del que habla con la Junta de Reconstrucción.

Más tarde a fines de Marzo del presente año, el señor almirante Montt me hizo saber que la Junta había acordado destinar la suma de once mil pesos para un obsequio que fuera la manifestación de gratitud por los servicios que, a juicio de la Junta, había prestado a la ciudad, y que como él se retiraba definitivamente de Valparaíso, daba orden para que se entregara ese dinero con la significación que la Junta le atribuía.

En presencia de los hechos que refiero, considere el Senado si vale la pena de que el tiempo que debe destinar a las deliberaciones sobre asuntos de alto interés público en que se ponen en lucha y en juego el esfuerzo, el saber, la inteligencia, y el patriotismo de los miembros de la Cámara, se emplee en pretender mancillar la reputación de un ciudadano tan ilustre como el vicealmirante Montt, de cuya honorabilidad responde el país.

Y por lo que concierne al que habla, y por muy penoso que me sea decirlo, juzgue el Senado si el hombre que hace tres años renunciara por inspiración propia una pensión de jubilación de $ 10,800 anuales que estaba incorporada a su patrimonio, que representaba más de treinta años de trabajo que habían quebrantado su salud, y que se renunció precisamente porque se consideró que había una incompatibilidad moral entre el goce de una pensión fiscal y el desempeño de las funciones de senador, ha podido infringir ley escrita alguna, ni el más leve precepto de la ley moral al aceptar que la Junta de Reconstrucción de Valparaíso, que obraba en interés y en representación de la Ilustre Municipalidad de aquel pueblo, tradujera en un obsequio lo que ella consideraba agradecimiento por servicios que habían sido beneficiosos para la ciudad y en los cuales se había obtenido éxito en un litigio que patrocinaba como abogado contrario el mismo honorable senador que ha traído este asunto al Senado.

El señor RIVERA. — Debo ocuparme, pero en forma breve, de las opiniones vertidas en la sesión de ayer por los honorables senadores por O'Higgins, y por Linares, y para hacerlo en el orden lógico y natural, voy a comenzar por las observaciones que ha hecho el honorable señor Barros Errázuriz.

Manifestó el honorable senador que la Junta de Reconstrucción de Valparaíso era una institución municipal, y aludiendo a expresiones empleadas por el que habla, dijo que no podía existir incompatibilidad entre una remuneración municipal y el cargo de senador de la República.

Está profundamente equivocado el señor senador por Linares, como lo está también el honorable senador preopinante. La Junta de Reconstrucción de Valparaíso es una institución fiscal. ¿Qué determina el carácter de fiscal o de municipal de una institución, dentro de la ley de 22 de Diciembre de 1891, sobre organización y atribuciones de las Municipalidades? El hecho de que dependan o nó estos cuerpos del Presidente de la República.

La ley de 6 de Diciembre de 1906, que creó la Junta de Reconstrucción a fin de atender en Valparaíso a los daños causados por el terremoto de Agosto de ese mismo año, estableció que esta Junta era netamente fiscal, lo dijo en el artículo 4, que empleó las expresiones que voy a leer.

Dice así ese artículo:

"Una comisión compuesta del Intendente de la provincia, del primer Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, de cinco personas más designadas por el Presidente de la República, tendrá a su cargo la dirección de todos los trabajos y las adquisiciones y expropiaciones de terrenos que deben hacerse para dar cumplimiento a los artículos precedentes, y procederá con arreglo a las órdenes e instrucciones del Presidente de la República".

La ley del año 10 no modificó en manera alguna esta situación; de suerte que tanto la ley de 6 de Diciembre de 1906, como la ley de 15 de Febrero de 1910, establecen que la Junta de Reconstrucción era una institución fiscal. ¿Cuál ha sido, en el funcionamiento de esta Junta, la práctica jurídica que se ha seguido, la práctica de derecho administrativo? Lisa y llanamente, no se le consultó jamás a la Municipalidad ningún acto de la Junta; todo se le consultó al Presidente de la República y fué resuelto en definitiva por disposición del Primer Magistrado de la Nación.

En seguida, si la Junta fuera una institución municipal, lo natural es que no estuviera habilitada para contratar con la Municipalidad misma; entre tanto, diversas propiedades municipales que, de acuerdo con la ley de expropiación, debían pasar al Fisco para el ensanchamiento de calles y plazas y para dar cumplimiento a las disposiciones de esa misma ley en cuanto a la reconstrucción del Almendral, fueron vendidos por la Municipalidad a la Junta de Reconstrucción, como lo acreditan las escrituras públicas correspondientes.

Así por ejemplo, el jardín de la Victoria, el terreno en que se levanta el edificio que actualmente ocupa la Casa Consistorial; el terreno que ocupaba el edificio del Mercado del Cardonal y donde se concluyó el que hoy ocupan los juzgados del crimen.

Todas esas propiedades pertenecían a la Municipalidad, y a virtud de las disposiciones de la ley sobre reconstrucción, fueron vendidas por esa corporación a la Junta de Reconstrución, compareciendo en representación de esta última el Intendente de la provincia. Las escrituras respectivas llevan en la carátula la siguiente denominación: Fisco con Municipalidad de Valparaíso.

Si estas apreciaciones que emanan de la ley misma, y que están mencionadas por contratos escriturados ante Notario, no bastarán para demostrar la verdad de la tésis que vengo sosteniendo, creo que no quedará en el criterio del Senado duda alguna después de imponerse de cual ha sido la jurisprudencia de los tribunales de justicia en esta materia.

El primer pleito que se promovió entre la Junta de Reconstrucción y algún vecino llegó a la Corte de Apelaciones de Valparaíso para que conociera de él en segunda instancia, y este tribunal, por unanimidad de votos, declaró que el juicio era causa de hacienda, y que en consecuencia debía conocer de él la Corte de Apelaciones de Santiago. Pasaron entonces los expedientes a este tribunal junto con todas las demás causas de hacienda. De manera que este punto relativo al carácter fiscal de la Junta de Reconstrucción no ha merecido duda alguna a nuestros tribunales de justicia.

Pasando ahora a las observaciones que formuló en la sesión de ayer el honorable senador por O'Higgins, yo me permito llamar la atención de la Cámara respecto de que el honorable senador ha desarrollado a este respecto una teoría constitucional que yo me permito calificar de profundamente peligrosa.

Ha dicho su señoría que los empleos, comisiones o funciones fiscales retribuídas que se confieren a un miembro en ejercicio del Congreso, no producen inhabilidad para el ejercicio de este cargo, sino que son actos nulos, y para llegar a esta conclusión aplica su señoría la disposición del artículo 10.o del Código Civil.

Yo considero que es verdaderamente imperdonable que un abogado de la experiencia profesional y de los conocimientos del honorable senador por O'Higgins aplique un artículo del Código Civil para interpretar una disposición constitucional. No se ha visto jamás sostener en el Congreso ni ante los Tribunales de Justicia que para la interpretación de un precepto constitucional deban aplicarse disposiciones del Código Civil, del Código Penal, de la ley Orgánica de Tribunales o de cualquiera otra de las leyes sustantivas que están en la misma condición que el Código Civil. Este es un profundo error de derecho constitucional del honorable senador por O'Higgins. La Constitución no puede ser interpretada por una simple ley, así como las atribuciones y derechos del padre no pueden ser interpretados y aplicados según su criterio por el hijo menor de edad.

Por mi parte, no puedo dejar perdurar en esta Cámara este gravísimo error de carácter jurídico, legal y constitucional del honorable senador por O'Higgins. No es posible que en lo sucesivo se pretenda interpretar en el Senado un precepto constitucional por medio de disposiciones de las leyes sustantivas de la República, porque en tal caso la Constitución desaparecería por medio de un mecanismo ingenioso tendiente a anular por completo los trámites que la misma Constitución establece para su reforma.

Naturalmente, de esta interpretación errada de la Constitución ha resultado la conclusión ilógica y perfectamente contraria al texto expreso de la Carta Fundamental a que ha arribado el honorable senador por O'Higgins.

El honorable senador olvidó de leer el texto íntegro de las disposiciones constitucionales que rigen sobre la materia, y yo me voy a permitir hacerlo. Están contenidas en la ley de 12 de Diciembre de 1888, que substituyó el artículo 21.o de la Constitución por el siguiente:

"Art. 21.o No pueden ser elegidos diputados:

Debo, ante todo, advertir a la Cámara que según el artículo 2.o de la citada ley interpretativa de la Constitución, lo dispuesto en el artículo 21.o respecto de los diputados comprende también, según el artículo 26.o de la misma Carta Fundamental, a los senadores.

De manera que según el artículo 21.o de la Constitución, "no pueden ser elegidos diputados:

1.o Los eclesiásticos regulares, los párrocos y vice-párrocos.

2.o Los magistrados de los Tribunales de Justicia, los jueces de letras y los funcionarios que ejercen el magisterio público.

3.o Los intendentes de provincia y los gobernadores de plaza o departamento.

4.o Las personas que tienen o caucionan contratos con el Estado sobre obras públicas o sobre provisión de cualquiera especie de artículos.

5.o Los chilenos a que se refiere el inciso 3.o del artículo 5.o, si no hubieren estado en posesión de su carta de naturalización, a lo menos cinco años antes de ser elegidos.

El cargo de diputado es gratuito e incompatible con el de Municipal y con todo empleo público retribuído, y con toda función o comisión de la misma naturaleza. El electo debe optar entre el cargo de diputado y el empleo, función o comisión que desempeñe, dentro de quince días, si se hallare en el territorio de la República, y dentro de ciento si estuviere ausente. Estos plazos se contarán desde la aprobación de la elección. A falta de opción declarada dentro del plazo, el electo cesará en su cargo de diputado".

Como se ve, esta disposición se refiere al tiempo anterior a la elección de miembros del Congreso. Estos son los preceptos constitucionales que rigen para los efectos de la elección misma. Por consiguiente, si un diputado o senador se encuentra desempeñando el cargo de municipal, por ejemplo, debe optar entre este cargo y el de miembro del Congreso; si desempeña una comisión en el extranjero, cualquiera que sea su naturaleza, si está encargado de la defensa del Fisco en un pleito, si tiene alguna función o comisión remunerada, debe optar por ésta o por el cargo de miembro del Congreso en la forma establecida por la Constitución, o sea, quince días después de calificada su elección.

Este es el precepto constitucional que rije respecto de la elección. Veamos ahora cuál es el que se refiere a los miembros del Congreso en funciones. Es el inciso siguiente del mismo artículo. En realidad, no era posible que la Constitución Política del Estado colocara a los funcionarios públicos que desempeñaran una comisión o empleo fiscal retribuído con anterioridad a su elección como miembros del Congreso, en una situación desmedrada respecto de los que fueran elegidos y sobreviniera después de su elección una causal de inhabilidad para continuar en el desempeño del cargo.

Según la doctrina desarrollada por el honorable senador por O'Higgins, toda la cuestión se refiere a la habilidad o inhabilidad para los efectos de la elección; pero una vez que el diputado o senador está elegido, tiene ya el campo abierto y puede prescindir de las prohibiciones que la Constitución establece para antes de la elección, que no le afectan porque ya está elegido. ¿Y por qué razón? Porque es nulo el nombramiento, dice el honorable senador.

El señor ALDUNATE.— Porque no puede ser nombrado.

El señor RIVERA.— Acepto la observación de su señoría, que me trae a la memoria el recuerdo de cierta defensa profesional que se hizo en un juicioi criminal. Se trataba de un homicidio, y el abogado defensor del acusado decía: mi defendido no puede ser responsable del crimen de que se trata porque la ley prohibe cometer asesinatos; pero, le contestaba el abogado de la familia de la víctima, sí ahí está el muerto; no, señor, replicaba el abogado del reo, mi patrocinado no ha podido cometer ese crimen porque la ley prohibe cometer asesinatos. Según la reflexión del honorable senador por O'Higgins, enteramente contraria por supuesto a toda consideración de buen sentido y de sana interpretación de los preceptos constitucionales, el honorable señor Varas no puede estar inhabilitado para desempeñar sus funciones de senador por la circunstancia de que según la Constitución, no debió ser nombrado para el cargo de que se trata. Entretanto, el hecho es que fué nombrado, y tenemos que ponernos precisamente en ese caso.

Pero la Constitución ha previsto el caso, y lo ha previsto en forma terminante, a tal punto que la disposición a que voy a referirme no puede ser interpretada en conformidad a lo que estatuyen los artículos del Código Civil, del Código Penal ni de la ley Orgánica de los Tribunales, sino según se desprende del texto expreso de la misma Carta Fundamental. Va a verlo la Cámara.

El inciso tercero del mismo artículo 21.o dice:

"Ningún diputado desde el momento de su elección, y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión, o empleos públicos retribuídos."

Como se vé, es ésta una prohibición para las autoridades encargadas de hacer los nombramientos de esta naturaleza.

La sanción para los senadores o diputados que incurran en esta violación de nuestra Carta Fundamental está en el inciso siguiente, que dice:

"Esta disposición no rije en caso de guerra exterior, ni se extiende a los cargos del Presidente de la República, Ministros del despacho y agente diplomático; pero solo los cargos conferidos en estado de guerra y los de Ministros del despacho son compatibles con las funciones de diputado".

De manera, que solo estos cargos, los de Ministros de despacho, son compatibles con las funciones de diputado, y vuelvo a repetir que cuando en este artículo la Constitución habla de diputados, debe entenderse que se refiere también a los senadores, según lo establece el artículo 26.o Nos encontramos entonces en el caso de que se puede asesinar porque la ley lo prohibe.

El señor ALDUNATE.— Este cuento se lo he oído muchas veces a su señoría.

El señor RIVERA.— No creo que me lo haya oído antes el honorable senador, porque la verdad es que yo no hablo con su señoría sino en los entrados judiciales y en esta Cámara. En todo caso, si su señoría cree que a mí cuento le falta el mérito de la originalidad, a las reflexiones de su señoría les falta el mérito de ajustarse a las disposiciones de nuestra Constitución Política y al buen sentido de la interpretación legal.

Tenemos, pues, en nuestra Carta Fundamental una disposición perfectamente congruente con la naturaleza de las funciones de los cargos parlamentarios y con la equidad que deben guardar todas las leyes en sus disposiciones.

De manera que la autoridad que confirió una comisión retribuida al honorable senador que está en tela de juicio en este momento, no podía darle esa comisión, y al hacerlo cometió una ilegalidad. En seguida el honorable senador que aceptó ese cargo, no debió aceptarlo, ni desempeñarlo ni recibir la retribución que recibió, porque eso es absolutamente incompatible con el desempeño del cargo de senador. Así lo dice clara y terminantemente una disposición constitucional, que me permito leer de nuevo para que se vea que esta no es cuestión de distingos, de argucias ni de juegos de palabras, sino que es cuestión de leer lisa y llanamente la Constitución y de interpretarla tal como está escrita. El inciso a que me refiero dice:

"Esta disposición no rije en caso de guerra exterior, ni se extiende a los cargos del Presidente de la República, Ministros del despacho y agentes diplomáticos; pero sólo los cargos conferidos en estado de guerra y los de Ministros de despacho son compatibles con la función de diputados."

En el presente caso se trata de un cargo que no es el de Ministro del despacho y que ha sido conferido en estado que no es de guerra, de manera que es absolutamente incompatible con las funciones de senador o diputado. No se trata, pues, sino de leer la Constitución tal como está escrita y de interpretarla con arreglo a la lógica y a la buena fé con que deben interpretarse los preceptos constitucionales y legales.

Antes de terminar quiero dejar constancia una vez más y siento que el honorable señor Varas se haya ausentado de la sala que al proponer el proyecto de acuerdo que pende de la consideración del Senado, no he tomado en cuenta razones de amor propio ni de órden personal de ninguna especie. Se equivoca profundamente el honorable señor Varas si cree que yo he traído aquí esta cuestión por despecho. La verdad es que nadie en un caso igual habrá aceptado con más altura y dignidad su derrota del año 1915, y que nadie habrá guardado al candidato vencedor más fueros y consideraciones que el que habla. No se trata, pues, de una revancha, sino de exponer simplemente ante el Senado hasta que punto se ha violado la Constitución y la ley por parte del honorable señor Varas al aceptar la comisión retribuida que le confirió la Junta de Reconstrucción del Almendral.

Yo no tengo ningun espíritu de hostilidad y de animadversión para con su señoría; pero si hubiera de aceptarse la teoría sustentada por su señoría y por el honorable senador por O'Higgins, no habría puesto público en Chile que no pudiera ser desempeñado por un diputado o senador. Si hubiera de generalizarse esta teoría, yo podría proponer al señor Ministro de Hacienda que, en cambio del leal e incondicional apoyo que por mi parte presto al Gabinete de que forma parte su señoría, Gabinete al que estoy dispuesto a ayudar por todos los medios políticos, administrativos y parlamentarios que estén a mi alcance, me nombrara el señor Ministro Superintendente de Aduanas, y a fin de hacer desaparecer todo escrúpulo que pudiera suscitar ese nombramiento, yo podría declarar que la renta que percibiera la consideraba como un obsequio que me hacía el tesorero fiscal de Valparaíso. El honorable senador por O'Higgins pondría el grito en el cielo, diciendo que el nombramiento era nulo, a lo cual el señor Ministro de Hacienda, que sabe lo que hace, podría replicar: vaya su señoría a pedir la nulidad del nombramineto a los Tribunales de Justicia, y mientras tanto el senador de Valparaíso continuaría recibiendo mensualmente el obsequio del tesorero fiscal.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Debo hacer presente al honorable senador que ya ha terminado la primera hora.

El señor RIVERA.— Voy a terminar, señor presidente, en pocas palabras más.

Me parece que esta cuestión es digna de ser estudiada por la Comisión de Legislación y Justicia. Yo soy miembro de ella, y declaro desde luego que si me envía el proyecto a Comisión, me abstendré de concurrir a sus reuniones.

Preside esta Comisión uno de los jurisconsultos más eminentes de nuestro país que a la vez es uno de los hombres que más virtudes y servicios públicos puede acreditar ante sus conciudadanos. Pues bien, yo declaro de antemano que si el honorable senador por

COMEDIA
EL CINE DE MODA

HOY. — Especial, a las 6.15; y Noche, a las 9.20.—PARAMOUNT presenta el estreno del sentimental y hermoso drama interpretado por CATALINA WILLIAMS:
LOS DESPOJOS DE UN ALMA
PALCOS, $ 6. — PLATEA, $ 1.50. — BALCON, $ 1. — GALERIA, $ 0.30

MAÑANA - VIERNES DE MODA - ¡DOS GRANDES ESTRENOS!

Especial, a las 6.15.—El programa TRAVER-GOLDWYN presenta el estreno de la comedia dramática
LAS ASTUCIAS DE PATSY
Interpretada por la dije y traviesa actriz MABEL NORMAND y el simpático TOM MOORE, protagonistas de la celebrada película "Esquivando un millón".

Noche, a las 9.20.—MARIA JACOBINI y ANDRES HABAY son presentados por la Casa TIBER de Roma, en el lujoso y artístico drama
EL HILO DE LA VIDA
Película de suprema belleza que logrará un triunfo ruidoso.

Atacama manifiesta opinión contraria a la mía sobre el proyecto de acuerdo que me he permitido proponer, yo seré el primero en votar en contra respecto de él.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Ha terminado ya la primera hora, señor senador.

El señor ALDUNATE.— Me permito solicitar el asentimiento unánime de la sala a fin de usar de la palabra durante muy breves minutos.

El señor ZAÑARTU. —Yo desearía también disponer de algunos minutos para formular en la presente sesión, ya que el Senado no se reunirá hasta el Lunes próximo, algunas observaciones en presencia del señor Ministro de Guerra.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Solicito el asentimiento del Senado para prorrogar la primera hora por quince minutos.

Queda así acordado.

Pueda usar de la palabra el señor senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — Celebro que el honorable senador por Valparaíso haya colocado esta cuestión en el terreno de la Constitución vigente; en la sesión de ayer la había colocado en el terreno de la Constitución derogada, y toda su tesis la desarrolló y fundó en un precedente ocurrido en 1884, en la Cámara de Diputados, el del doctor Murillo, siendo que la disposición constitucional fué reformada en 1892. Pero, si puedo aplaudir esta rectificación, siento no haber comprendido al señor senador en el comentario que ha hecho del artículo 21 de la Constitución actual. Su señoría ha estado de acuerdo con el que habla en la interpretación de los incisos 2.o y 3.o del número 5.o de dicho artículo; en efecto, reconoce que al elegir senador a un empleado público se produce la incompatibilidad y el interesado debe optar por una u otra cosa, y reconoce, también, que el inciso siguiente establece una prohibición para nombrar como empleado público, o para dar una función o comisión retribuída, a cualquier senador electo.

Igualmente estamos de acuerdo en que ninguna autoridad puede infringir esta prohibición haciendo un nombramiento a favor de un senador y, aunque no guste a su señoría invocar el artículo 10 del Código Civil, ha reconocido también que tal nombramiento sería nulo.

¿Dónde está el desacuerdo de su señoría con el que habla, ya que a toda costa quiere estar en desacuerdo conmigo? Su señoría dice que no habría medio de reprimir los nombramientos indebidos si no se expulsa de la Cámara a los que los reciben, y yo le contesto que en tales casos el Congreso, que fiscaliza, podría llamar al orden a esa autoridad; si era un Ministro, por ejemplo, tendría que dar cuenta al Congreso y aún renunciar su cargo, porque no podemos apartarnos de la base fundamental de que las leyes no pueden ser infringidas por los funcionarios públicos.

La Constitución ha ideado aquella prohibición para que los congresales no sean influenciados y da los medios para impedir que las autoridades la infrinjan, aparte de la sanción de nulidad del acto; pero, en parte alguna dice que el diputado o senador, que reciba un nombramiento ilegal y nulo para un empleo, retribuído, debe abandonar su representación.

Su señoría insiste en que puede haber incompatibilidad entre el cargo de senador y un nombramiento nulo para un empleo público. Esto tampoco lo entiendo.

Su señoría cree que yo he hecho una invención con esta teoría, al menos, así trató de manifestarlo y nos trajo a colación el cuentecillo varias veces repetido de un individuo que no puede cometer un delito porque la ley lo prohibe.

Ya que su señoría tiene tan poco prestigio por la opinión del que habla, voy a citarle una opinión que será más prestigiosa para el honorable senador, porque se trata de una persona que no tiene la tacha de ser conservador.

Voy a citarle la opinión de un liberal.

Después de la sesión de ayer, fuí a consultar la obra de Roldán, que, como es sabido, tiene a su cargo desde muchísimos años la cátedra de Derecho Constitucional; de manera que es el que ha formado las generaciones que vienen a las Cámaras y a los tribunales de justicia.

Pues bien; el señor Roldán, tratando de esta parte de la Constitución, hace la historia del artículo 23 y, como se cambió este artículo, con la reforma de 1874, que obligaba a los miembros del Congreso a retirarse de la Cámara cuando recibían algún nombramiento exclusivo del Presidente de la República; y como después esta incompatibilidad se convirtió en prohibición.

El señor Roldán dice así:

"Con el objeto de prevenir un peligro de corrupción de los miembros del Congreso, por el Ejecutivo, se ha establecido la absoluta incapacidad de aquéllos para ser nombrados para funciones, comisiones o empleos públicos retribuídos, desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminar su cargo".

La disposición prohibitiva a que vengo refiriéndome tiene excepciones.

¿Cuáles son?

Las que establece el inciso 4.o del número 5.o del artículo 21, las que victoriosamente leía a la Cámara el honorable senador, y que están concebidas así:

"Esta disposición no rige en caso de guerra exterior, ni se extiende a los cargos de Presidente de la República, Ministro de Despacho y agente diplomático; pero sólo los cargos conferidos en estado de guerra y los de Ministro del despacho son compatibles con las funciones de diputado".

Como se ve, la regla de que no se puede nombrar para un empleo a un senador tiene excepción en caso de guerra exterior. Por consiguiente, en tal evento un senador puede ser nombrado intendente general del Ejército.

¿Y qué tiene que ver esta excepción con el caso del señor Varas? Otro caso de excepción es el de un senador que puede ser nombrado Presidente de la República, como ocurrió con el señor Sanfuentes.

En este caso el nombramiento era válido y había incompatibilidad y por eso el señor Sanfuentes perdió su puesto de senador.

Pero vuelvo a preguntar: ¿qué tiene que ver este caso de excepción con el del señor Varas, en la hipótesis de que su designación de abogado de la Junta de Reconstrucción se estimara como una comisión fiscal retribuída?

Otro caso es el de un senador o diputado que sea nombrado agente diplomático. El inciso dice que el nombramiento es válido pero hay incompatibilidad.

Un miembro del Congreso puede ser nombrado Ministro de Estado; en este caso el nombramiento es válido y los cargos son compatibles.

Y aquí concluímos con todas las disposiciones de excepción que confirman la regla general y entre los cuales no figura el caso del señor Varas.

Su señoría tomó un inciso cualquiera, y dijo: este inciso me da toda la razón.

Alzó la voz, acudió a un giro oratorio y a frases de efecto, aplaudió la galería y quedó satisfecho, pero no hizo ningún argumento pertinente a la cuestión debatida.

El señor RIVERA.— Analice su señoría lo de la compatibilidad.

El señor ALDUNATE.— El único argumento que hizo su señoría y en el que estoy de acuerdo con él es el de que debe someterse a la opinión del honorable señor Mac-Iver.

Pero el señor Mac-Iver puede emitir su opinión en esta sala, evitando un baldón para el honorable senador por Valparaíso y un bochorno al Senado, con el sometimiento del proyecto de acuerdo al informe de la Comisión de Legislación.

Y estoy seguro de que la opinión del señor Mac-Iver no podrá ser otra que la que he manifestado.

El señor ZAÑARTU. — Supongo que ya habrán usado de la palabra todos los señores senadores que iban a terciar en este debate, al que yo no quiero ligar mi nombre.

En una de las sesiones pasadas, el honorable señor Rivera nos leyó un documento público en el que se hablaba de la influencia decisiva que podía tener en un pleito el hecho de que el abogado de una de las partes fuera Consejero de Estado.

Así, por ejemplo, nos exhibió el caso de un pleito en que el abogado de una de las partes era Consejero de Estado, y a fin de evitar la ventaja que importaba esta circunstancia se buscó por la otra parte, otro abogado que estuviera en la misma situación, creyéndose que sólo así se conseguiría justicia perfectamente modelada en el derecho.

Pues bien, de aquí puede sacarse una enseñanza que no puede ser más útil e interesante y es que no deben ejercer la profesión de abogado los Consejeros de Estado.

Hace ya mucho tiempo la prensa y la opinión pública ha venido señalando la influencia que tienen en el fallo de las causas, el que sean defendidas por abogados-consejeros de Estado. Se debe esto al interés muy humano que debe presumirse en los jueces de congratularse con las personas de quienes depende su ascenso.

Hace algunos años me cupo el honor de presentar a la honorable Cámara de Diputados un proyecto relativo a declarar la incompatibilidad entre el cargo de Consejero de Estado y el ejercicio de la profesión de abogado. Dicho proyecto fué favorablemente informado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia de la otra Cámara, cuyo presidente era entonces el actual Ministro del Interior, señor Alessandri.

La utilidad de ese proyecto y la circunstancia antes anotada me mueve a rogar al señor Ministro de Guerra se sirva transmitir a su colega de Justicia mi deseo de que el Ministerio haga suyo el proyecto en referencia, que en aquel entonces mereció la más franca aceptación del actual Ministro del Interior; y que se sirva agitar su despacho a fin de que cuanto antes sea ley de la República y tengan así los miembros del poder judicial mayor independencia y libertad de acción.

Supresión de conscriptos

El señor ZAÑARTU.—No era lo que acabo de expresar el objeto que me movió a pedir la palabra, sino otro que considero de suma importancia y también de interés general.

En el proyecto de presupuesto del Ministerio de Guerra para 1919, veo el ítem 54 con la siguiente redacción:

"Item 54 (del presupuesto de 1918). (Se suprime). Nuevo mil conscriptos durante diez meses, un millón 350,000 pesos".

En otro ítem de más adelante se dice:

"Para proveer a la alimentación de diecisiete mil trescientos quince hombres..."

En el ítem 62 hay un error, pues, en los 17,000 están incluídos los conscriptos y los soldados de línea, siendo que los primeros fueron por el ítem 54 suprimidos; y además debe haber aquí un error, porque se consulta la supresión de dos millones novecientos setenta mil pesos, suma que equivale a la alimentación de los conscriptos.

Por lo tanto, del proyecto de ley de presupuestos se desprende, con la mayor claridad, que los conscriptos quedan suprimidos para el próximo año.

El señor VALDIVIESO BLANCO (Ministro de Guerra).—El proyecto de presupuesto del Ministerio de la Guerra presentado al Congreso no obedece sino a la necesidad de encuadrar dicho presupuesto dentro de la cuota fijada por el señor Ministro de Hacienda a este Departamento.

Estrechado por el marco de la cuota, al Ministro que habla no le quedaba más solución que o reducir la organización del ejército disminuyendo las plazas fijas de soldados contratados y tomando medidas que producirían como consecuencia una pertubación en el organismo del ejército, o bien suprimir momentáneamente un servicio para el cual después se podrían encontrar recursos para restablecerlo.

El Ministro de la Guerra no sólo cree que es indispensable este servicio de conscripción, sino que cree que es indispensable que los conscriptos permanezcan en los cuarteles no sólo el plazo actual, sino que 18 meses o dos años como está establecido en la mayor parte de los países civilizados, pues, en algunos de ellos el servicio militar dura hasta tres años.

De modo que el Gobierno está en el más perfecto acuerdo con el señor senador por Concepción.

Puedo adelantar al señor senador que en una de las últimas reuniones de Gabinete hice presente al señor Ministro de Hacienda la urgencia de buscar recursos para mantener este servicio y que como ya el señor Ministro de Hacienda los ha encontrado, en la primera reunión de la Comisión Mixta de Presupuestos se aumentará la cuota asignada al Ministerio de mi cargo en la suma que sea necesaria para hacer la conscripción en debida forma y de acuerdo con la ley.

El señor ZAÑARTU. — El Senado comprenderá la satisfacción que experimento por haber hecho las observaciones que formulé y que mañana la prensa habrá de trasmitir a todo el país, con la respuesta del señor Ministro que calmará muchas alarmas.

Si hay algo que haya podido alarmar a todos los chilenos, en los momentos actuales, es la noticia de la supresión del servicio de los conscriptos. No voy a disertar sobre tan absurda medida después de las explicaciones del señor Ministro, pero su señoría me permitirá que haga una observación que no sólo va dirigida al señor Ministro de Guerra, sino a todo el Gabinete, ya que comprendo una medida de esta especie no la habría de tomar por sí sólo el señor Ministro de la Guerra.

Deseaba observarle al señor Ministro que es inexplicable que haya podido venir a decirnos que se están haciendo presupuestos en la forma indicada por su señoría.

¿Queda entonces establecido que todo este trabajo impreso está perdido, no vale nada, es una simple comedia para llenar trámites legales?

Esto es profundamente lamentable, y absolutamente inaceptable. Séame permitido protestar una vez más por los actos de un Gabinete que manifiesta tan poca seriedad en el desempeño de las tareas ordenadas por las leyes y la Constitución del Estado a los señores Ministros.

El señor VALDIVIESO (Ministro de la Guerra).—Me va a excusar el honorable senador por Concepción que proteste de las palabras que su señoría me atribuye.

Dentro de la cuota que se asignaba al Ministerio de Guerra, no era posible hacer otra cosa que tomar uno de dos caminos que tenía el Ministro; disminuir parcialmente la organización general del ejército, quitándole a la Escuela Militar diez mil pesos, a un Cuerpo de Ejército dos mil pesos, a otro cinco, o bien suspender la conscripción, que fué lo que se hizo. Otras partidas que se han reducido son las correspondientes a la adquisición de un motor, que ya está adquirido, a la compra de un sitio, que ya está adquirido; partidas que debían consultarse por una sola vez en los presupuestos y que, por consiguiente, no debían figurar en el nuevo presupuesto.

De acuerdo con los intereses de las instituciones armadas, por las cuales todos los chilenos debemos velar incesantemente, mucho más el Ministro, que tiene una responsabilidad directa, parece que lo más prudente es disminuir el gasto correspondiente a la conscripción; la cual puede funcionar más adelante sin inconveniente de ninguna especie si el Congreso concede los fondos que requiere ese servicio.

El organismo mismo del Ejército no se ha tocado absolutamente; y en estos momentos se estudian en Consejo de Gobierno todas las necesidades del Ejército, como ser, cuarteles, vestuario, equipo, etc.; y oportunamente vendrá al Congreso el mensaje correspondiente.

El señor ZAÑARTU. — El señor Ministro ha dicho que tenía dos caminos que optar, pero no ha hablado del tercero, que era precisamente el único que debía haber seguido: buscar los fondos antes de presentar los presupuestos, para no engañar al Senado con un documento falso.

El señor TOCORNAL (presidente).—Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones pendientes.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Gatica ha pedido a la Mesa que dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas en que se le pida que tenga a bien enviar al Senado los siguientes antecedentes:

Informe de la Dirección de Obras Públicas que sirvió para pedir propuestas públicas para la construcción del canal de Maipo;

Decreto en que se piden propuestas para la construcción del mismo;

Decreto que fijó la zona obligatoria de riego; y

Decreto que aceptó las propuestas.

El señor TOCORNAL (presidente).—Se solicitarán los antecedentes que pide el señor senador en la forma acostumbrada.

El señor BULNES. — Por mi parte, me atrevo a pedir que, a mi nombre, se solicite del mismo Ministerio una copia de los decretos sobre regadío dictados últimamente por el Gobierno, porque se relacionan con la misma materia a que se refieren los que ha pedido el honorable senador por Coquimbo.

El señor TOCORNAL (presidente).—Se solicitarán también los antecedentes a que se ha referido el honorable senador por Malleco.

Inhabilidad de un señor senador

Se va a votar si se envía o no a comisión el proyecto de acuerdo propuesto por el honorable senador por Valparaíso

—Puesta en votación la indicación, resultó desechada por quince votos contra ocho, habiéndose abstenido de votar tres señores senadores.

Al votar:

El señor BULNES. — Lamento no haber tenido tiempo para fundar mi voto; no puedo hacerlo ahora como hubiera deseado porque el momento no es oportuno; de manera que me limitaré a decir que en mi concepto no puede haber comisión o función pública retribuída que tenga la misma naturaleza de un empleo público, sin que tenga todos sus requisitos, y sabido es que los empleos públicos deben ser dados por el Presidente de la República.

No siendo esta la situación en que se encuentra el señor Varas, la disposición constitucional a que se ha hecho referencia no puede aplicarse a este caso. Por consiguiente, voto que no.

El señor TOCORNAL (presidente).—En votación el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de acuerdo dice así:

"La Cámara considera, en conformidad al artículo 21.o de la Constitución Política del Estado, que el honorable senador por Valparaíso, don Antonio Varas Herrera, ha cesado en el ejercicio de sus funciones parlamentarias por haber aceptado una comisión retributiva fiscal."

El señor RIVERA.— Pido que la votación sea nominal.

El señor TOCORNAL (presidente).—Así se hará, señor senador.

Votado nominalmente el proyecto de acuerdo, resultó desechado por 16 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar ocho señores senadores.

Votaron por la negativa los señores Aldunate Solar, Ariztía, Barrios, Barros, Besa, Bulnes, Correa, Charme, Echenique, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Valenzuela y Zañartu.

Y por la afirmativa los señores Feliú y Rivera.

Se abstuvieron de votar los señores: Alessandri don José Pedro, Concha, Edwards, Freire, Gatica, González, Tocornal y Torrealba.

Al votar:

El señor EDWARDS.— Me abstengo de votar, señor presidente, pues tengo dudas sobre la materia. Habría preferido que el proyecto de acuerdo hubiera sido enviado en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia para que nos informara acerca de él.

El señor FREIRE.— Me abstengo de votar por la misma razón que ha dado el honorable senador por Ñuble.

El señor GATICA.—Por la misma razón que ha expresado el honorable senador por Ñuble, me abstengo de votar.

El señor TOCORNAL (presidente).—El honorable senador por Concepción señor Concha ha formulado indicación para prorrogar la segunda hora de la presente sesión a fin de tomar en consideración dos mensajes del Ejecutivo sobre ascensos de un jefe de Ejército y otro de la Armada.

Si no hubiera oposición, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—El señor Zañartu ha formulado indicación para que se comunique al Presidente de la República los acuerdos del Senado acerca de la nulidad de la elección habida en ciertas mesas de la provincia de Maule.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Se me acaba de hacer presente que los caminos que conducen a la comuna de Cobquecura se encuentra en un estado intransitable, y como probablemente se nombrará una comisión parlamentaria para que vaya a presenciar a elección en esa comuna, quizá convendría que se postergara un poco la comunicación de este acuerdo al Presidente de la República, a fin de poder hacer las reparaciones que sean del caso en los caminos en referencia. Me permito insinuar esta idea al honorable senador por Concepción a fin de que la tome en cuenta si la cree conveniente.

El señor ZAÑARTU.— Antes de formular esta indicación, me informé sobre el punto que ha tocado el honorable senador, y se me manifestó que en breve plazo se repararán los caminos a que su señoría se ha referido, de manera que no habrá inconveniente alguno por esa causa.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Como no conozco la provincia, hacía la observación simplemente a su señoría.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del honorable senador por Concepción.

Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Cuenta corriente bancaria

El señor TOCORNAL (presidente).— Continúa la sesión.

El señor Ministro de Hacienda me ha manifestado el deseo de que solicite el acuerdo unánime de este alto Cuerpo para discutir el proyecto de ley sobre cuenta corriente bancaria y cheques, que está aprobado por la Cámara de Diputados. Si no hubiera inconveniente entraríamos a ocuparnos de este proyecto.

Queda así acordado.

Como el proyecto es un poco largo su lectura ocuparía los pocos minutos de esta segunda hora, por lo que podríamos omitir la lectura.

Así se hará.

Según me advierte el señor secretario, este proyecto ya ha sido aprobado en general por el Senado; de modo que corresponde entrar a la discusión particular.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Efectivamente ya está aprobado en general este proyecto por el Senado.

Debo recordar que este proyecto fué primeramente estudiado por una comisión bancaria y en la Cámara de Diputados fué materia de un nuevo y detenido estudio hecho por una comisión en el año 1912. Fué aprobado después por la Cámara manteniéndose las bases capitales que contenía el proyecto del Ejecutivo.

El objeto principal que se propone el proyecto es dar vida legal a la cuenta corriente bancaria y al mismo tiempo fijar la naturaleza y carácter del cheque a fin de evitar las dificultades que su uso ha tenido en la práctica.

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 1.o La cuenta corriente bancaria es un contrato a virtud del cual un Banco se obliga a cumplir las órdenes de pago de otra persona, hasta concurrencia de las cantidades de dinero que hubiere depositado en ella o del crédito que se haya estipulado".

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Este artículo consulta las diferentes formas que tiene la cuenta corriente, o cuenta corriente simple de depósito, o cuenta corriente de crédito.

El señor MAC-IVER.— Supongo que esta cuenta corriente de que se trata aquí es la cuenta corriente bancaria, de manera que esto no afecta a las reglas del Código de Comercio sobre la cuenta corriente general.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— No, señor senador.

El señor ALDUNATE.— Por eso es cuenta corriente bancaria.

El señor CONCHA.— Talvez podría corregirse la frase: "hasta concurrencia de las cantidades de dinero que hubiese depositado en ella", porque las cantidades de dinero no se depositan en la cuenta corriente, se depositan en el banco.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Se depositan en la cuenta corriente de cada cual, señor senador.

El señor CONCHA.— Como mi observación es de simple redacción no insisto.

El señor RIVERA.— Bien podría decirse "que hubiera acreditado en ella".

Cerrado el debate se dió tácitamente por aprobado el artículo 1.o.

En la misma forma se dieron también por aprobados los artículos 2.o y 3.o, que dicen:

"Art. 2.o El Banco acreditará a su comitente el dinero que éste o un tercero entreguen con tal objeto".

"Art. 3.o El Banco podrá permitir que su comitente jire en exceso del monto del crédito estipulado o de su haber en efectivo. En tal caso, los primeros abonos que en seguida se hagan a la cuenta se aplicarán de preferencia a estinguir el sobre-jire".

El señor TOCORNAL (presidente).—En discusión el artículo cuarto.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 4.o El comitente deberá verificar por sí mismo o por apoderado legal el reconocimiento de los saldos semestrales que resulten de los libros del Banco o cuando por cualquier motivo se ponga término a la cuenta; y se tendrá por aceptado si no lo hubiere efectuado dentro de los treinta días, siguientes al balance o a la fecha en que se haya dado el aviso de haberse cerrado la cuenta".

El señor MAC-IVER. — Se conoce, señor presidente, que este proyecto ha sido redactado por un Banco, porque algunas de sus disposiciones no son del todo favorables a los clientes.

Yo no podría aceptar este artículo, ni tampoco el artículo que sigue.

La Honorable Cámara comprenderá que obligar al que tiene una cuenta corriente, sea en virtud de un contrato o de un depósito de dinero, a ir a verificar, dentro de 30 días, en vista de los libros de un Banco, la exactitud de un saldo, es pedir una cosa que en la práctica no se puede hacer. Esto sería, sencillamente, dejar a disposición del Banco, pasado los 30 días, el saldo de la cuenta corriente.

¿Quién va a un Banco a verificar un balance?

¿Por qué se impondría esta gabela enorme de examinar los libros de una institución bancaria? Si siquiera se hubiera dicho "en vista de la cuenta que presente el Banco", pase, porque entonces el cliente no tendría más que confrontar esa cuenta con sus propios apuntes para imponerse de cualquiera inexactitud que hubiera; pero que para tal fin vaya al Banco; es algo que no cabe, algo imposible.

Por estas consideraciones, yo pediría la supresión de este artículo y del que sigue, los cuales, en realidad, no afectan a la ley en absoluto.

Reconozco que la costumbre actual es que se mande al cliente del Banco una carta que indica el saldo semestral, y advirtiéndole que si dentro de 30 días no reclama, quedará por reconocido el saldo que allí se expresa. Pero esto no se basa en ninguna ley, y por eso, si hay algún error, después se rectifica, aunque no sólo hayan pasado 30 días, sino 300 o más días.

Establecer en la ley esta costumbre, significa hacer depender exclusivamente del Banco la aprobación de las cuentas, lo que de ninguna manera es justo. Yo pido a la Cámara que se fije bien antes de establecer una prescripción de 30 días para toda cuenta bancaria. Me parece que esto sería una enormidad, como que muchas veces podría pasar que errores de 50 mil o de 100 mil pesos quedaran reconocidos por prescripción legal.

Nó, señor; la costumbre es esa, pero no tiene base alguna en la ley; y no podemos darle base en ella.

El señor ECHEÑIQUE.— Talvez convendría cambiar la redacción, sustituyendo las palabras "y se tendrá por aceptado" por estas otras: "y se presumirá su aceptación.

Haría indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— No tengo inconveniente para aceptar la redacción que propone el señor senador por Santiago.

En cuanto a las observaciones formuladas por el señor senador de Atacama sobre los artículos 4.o y 5.o, debo hacer presente que ellos son los principales de la ley, pues dan forma a la cuenta bancaria.

En realidad los bancos mandan al fin de cada semestre el estado de las cuentas a sus clientes; y si ellos no están de acuerdo con los saldos hacen las observaciones a los bancos y estos rectifican los errores. Si trascurren treinta días, sin reclamar, sobre todo si el cliente es una firma comercial, hay ya en antecedente o presunción de que no hay error de parte del banco.

Pero, la mente de la ley no es referirse al modo de salvar los errores de hecho, los cuales en cualquier caso deben ser rectificados, pues los bancos viven de la confianza que les dispensa el público y no pretenderán mantener un saldo a sabiendas de que él no corresponde a la realidad.

El alcance de la ley es dar forma definitiva a las cuentas corrientes bancarias, pues en la práctica es muy difícil o engorroso liquidar, en el caso de controversia judicial, las cuentas que los bancos abren a sus clientes; porque no apareciendo reconocidos los saldos, la prueba incumbe al banco, que tiene que justificar hasta el pago de los cheques.

Esta cuenta corriente bancaria está en las costumbres del país y solo se trata de darle vida legal. Estableciendo la presunción simplemente legal de que queda reconocido el saldo de una cuenta, si no se reclama en treinta días, me parece que queda salvada la dificultad que hacía presente el señor senador por Atacama.

El señor MAC-IVER.— Yo aceptaría el artículo si solo se establece una presunción legal.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).— Sí, señor, sería una presunción simplemente legal.

El señor MAC-IVER.— El señor Ministro se pone en el caso de las cuentas abiertas a comerciantes, y a este respecto no hago objeción: los comerciantes saben bien lo que pasa, pues llevan cuentas prolijas y al día. Pero yo me pongo en el caso de los que no somos comerciantes y no tenemos el hábito de llevar cuentas o de ser muy exactos en ellas. Viene un saldo del banco; allí queda sin reparar mucho en ello, esa es la verdad. ¿Y qué acontece? He oído a un colega el caso de un cheque de 4,000 pesos, que se le convirtió en uno de 14,000 y lo que obligó a muchas diligencias para ractificar el error del saldo.

El señor RIVERA.— Yo creo, honorable presidente, que la dificultad que anota con tanto tino y precisión el honorable senador de Atacama podría talvez salvarse fácilmente.

El artículo 122 del Código de Comercio dice así:

"El comerciante que al recibir una cuenta paga o da finiquito, no pierde el derecho de solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios que aquella contenga".

Creo que las dificultades anotadas por su señoría se salvarían, dejando a salvo la disposición contenida en el citado artículo del Código de Comercio. Así no habría necesidad de establecer una presunción legal, la que, como se sabe, sólo sirve para dar origen a pleitos, pues esta clase de presunciones, a diferencia de la presunción de derecho, admiten pruebas en contrario.

Se hace, en verdad, necesario introducir la modificación que propongo, porque, como dice el honorable senador de Atacama, si los comerciantes llevan sus cuentas al día y es para ellos fácil comprobarlas, no ocurre lo mismo con los particulares. Generalmente el público se olvida de contestar al Banco; el Banco avisa nuevamente pasados los treinta días, a fin de obtener el "conforme" del cliente, y éste suele firmar sin darse el trabajo de la comprobación.

Talvez todo inconveniente quedaría salvado dejando el artículo como está redactado con sólo agregarle al final la siguiente frase: "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 122 del Código de Comercio".

El señor ALDUNATE SOLAR.— Si sólo se hace esa agregación talvez no favorecería sino a los comerciantes.

Como el artículo 4.o, contiene disposiciones un tanto draconianas en favor de los Bancos, aunque también en favor del público en forma indirecta, convendría estudiarlo con despacio, dejándolo para segunda discusión.

El señor RIVERA. — Muy bien. Y en la segunda discusión puede tomarse en cuenta mi idea de incorporar aquí el precepto del artículo 122 del Código de Comercio, y de hacerlo en una forma que se aplique a todos, no solamente a los comerciantes.

El señor TOCORNAL (presidente). — Quedará pendiente la discusión del proyecto, pues ha llegado la hora en que debe el Senado constituirse en sesión secreta.

Sesión secreta. — Ascensos en el Ejército y Armada

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir el empleo de coronel de Ejército al teniente coronel don Moisés Anabalón Urzúa, y el de capitán de navío al de fragata, don Exequiel Pérez Verdugo.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Cárdenas

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Hospitales de Angol y Traiguén

—Después de algunas explicaciones del señor Alemparte, se aprobó un proyecto que concede 14,000 pesos para los hospitales de Angol y Traiguén.

Reglamentación de inmigración

El señor ROBLES. — Se inscribió para pedir preferencia para un proyecto sobre reglamentación de inmigración.

Este proyecto, informado hace ya tiempo, no tiene por objeto prohibir que se llegue a Chile sino exigir a las personas que vengan al país, un certificado de buenas condiciones de salud y moralidad. Todavía hay que tomar en cuenta que se pide el mínimum de las condiciones que a este respecto se exige en los demás países del mundo.

El proyecto fué elaborado por el honorable diputado señor Malaquías Concha para impedir la inmigración asiática; pero que puede ser extendido ahora a esta otra clase de gentes para evitar este espectáculo vergonzoso que estamos hoy viendo, de que Chile es el receptáculo, el presidio de los delincuentes que nos arrojan otras playas.

Entrega este proyecto a la consideración del señor presidente para que se sirva anunciarlo para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

—Se aprobó la indicación del señor Robles para tener sesiones el Viernes de 2 a 4 para tratar el proyecto sobre reglamentación de inmigración.

Caja de Crédito Hipotecario

El señor LISONI. — Reitera la petición que hizo en días pasados de datos sobre el movimiento y ganancias de la Caja de Crédito Hipotecario, porque tiene el propósito de hacer un estudio posterior del estado de esta institución, que, a su juicio, dada nuestra sociabilidad actual, no es un elemento de progreso, no cumple la misión que le está encomendada. Alude a diversos servicios de la Caja, a la forma en que se ha aumentado el personal, sin la creación de nuevas secciones y otras deficiencias generales de la institución.

Ferrocarril de Iquique a Pintados

El señor SECRETARIO. — El señor Lezaeta formula el siguiente proyecto de acuerdo: "La Cámara vería con agrado que se postergara la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados hasta después de terminada la guerra europea".

El señor GALLARDO NIETO.— Pide segunda discusión.

—Quedó el proyecto de acuerdo para segunda discusión.

Comunas de Ñuñoa y San Miguel

—Se aprobó una indicación del señor Irarrázaval don Arturo, para que el proyecto sobre alteración de límites de las comunas de Ñuñoa y San Miguel, en el departamento de Santiago, pase por ocho días a la Comisión de Gobierno, para que lo estudie, y si lo tiene a bien, oiga a los alcaldes de las municipalidades respectivas; y transcurrido el plazo, se trate con o sin informe de comisión.

Hospital de Doñihue

—Se aprobó una indicación del señor Lira Infante, para que se exima del trámite de comisión el proyecto de ley presentado por los diputados por Rancagua, Maipo y Cachapoal, que consulta $ 5,000 para el Hospital de Doñihue.

—A petición del señor Briones Luco don Carlos, se acordó tratar sobre tabla este proyecto.

—Se puso en discusión.

El Sr. GALLARDO NIETO.—No piensa oponerse al inmediato despacho del proyecto que recomiendan los honorables diputados de Rancagua y Maipo, porque ve que domina la voluntad de que sea ley cuanto antes, y porque quiere hacer honor a los hechos invocados para pedir su aprobación.

Pero deseo referirme muy de prisa a otro punto en mi concepto fundamental cuando se consideran los servicios hospitalarios. yo no siento la menor duda en orden a los merecimientos, a la abnegación, rectitud y patriotismo con que los más virtuosos de nuestros conciudadanos se consagran a la vigilancia inmediata de los hospitales, manicomios, asilos, y demás establecimientos análogos: creo que todos ellos llenan noble y generosamente sus altas funciones en esta rama de la Administración pública, y no quiero que pueda pensar nadie que les hago un reproche, que formulo un cargo, si afirmo con toda franqueza que, en mi sentir, ha llegado el momento de una reorganización completa en estas materias, que nos lleve a la beneficencia laica, completamente laica, fundado no en la antigua idea de que se trata de hacer por el Estado una obra de caridad, sino en nombre de este otro concepto más exacto y más verdadero, de que la beneficencia es un deber de solidaridad social.

No quiero, ciertamente, demorar el despacho de este proyecto de cinco mil pesos para un hospital en Doñihue, planteando, desde luego, ante la H. Cámara este problema de la laicización de la Beneficencia, derivada del concepto de solidaridad social que es su base fundamental, y que deberá ventilarse en este recinto en su oportunidad; pero creo cumplir un deber de franqueza al manifestar a mis honorables colegas que existen antecedentes muy serios que inducen a pensar que en muchas ciudades del país se desnaturalizan estos servicios, con fines de propaganda religiosa o simplemente político, y no es posible que este daño continúe, porque ningún partido tiene derecho para tranformar los hospitales en centros de influencias religiosas, sectarias, que redunden en beneficio de un partido político. Cuando llegue el momento oportuno, podré comprobar la afirmación que hago en órden a la existencia de ésa propaganda sectaria, injusta e indebida, que se hace en muchos hospitales.

Repito, señor presidente, que no deseo ser obstáculo para el despacho inmediato del proyecto en debate; pero me opondré, en adelante, a cualquier proyecto análogo presentado en estas condiciones.

Usó de la palabra enseguida el señor Claro don Raul.

Cerrado el debate el proyecto fué aprobado por unanimidad.

Aguas del Río Maipo

En la órden del día se entró a tratar de la interpelación sobre la distribución de las aguas del Río Maipo.

Usó de la palabra el señor Herrera Lira.

Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5.50 P. M.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

Hoy ALHAMBRA ESPECIAL Y NOCHE

LA ULTIMA EXHIBICION DEL TRIUNFO MAS MONUMENTAL QUE HAYA OBTENIDO JAMAS VISION ALGUNA. — PLATEA: $ 3

TOSCA EXITO POR DELIRANTE **Fca. BERTINI**

MAÑANA. — Nuestro Viernes de Moda será toda una velada de exquisito arte:

FOX PRESENTARA LA ESTRELLA FAVORITA DEL PUBLICO *THEDA BARA*

Esta artista es una de las mujeres que goza de mayor popularidad en Norte-América. Según cuentan las crónicas de Yanquilandia, THEDA BARA tiene anotado en su carnet de la vida de estrella del Cine un enorme número de aventuras de amor, en que los pretendientes han llegado hasta el extremo de suicidarse.

Mañana la presentaremos en

LA RAPOSA

SABADO

Un estreno de fuerza por el más fuerte de los hércules modernos

BUFALO

en la obra que nada hay más conmovedor que su mismo título:

Las dos Hermanas

Para los argumentos lea Ud. "GLUCKSMAN MAGAZINE"

TEATRO
POLITEAMA

PROGRAMA
Max Glückşmann

HOY La preciosa comedia
"El Joven Zapatero" o
Los Misterios de la Fortuna
POR
Bryant Washburn

MAÑANA VIERNES DE MODA
El sensacional estreno
Sangre y Arena
Según la novela de
BLASCO IBAÑEZ

Teatro ELECTRA
El drama social
"EL GARITO"
Por Eduardo Coxen y Winifreed Greenwood y
LUCAS EL PLOMERO

Próximamente
TRIANGLE
Todavía no ha sido superado
Royal Theatre

PARAMOUNT PICTURES estrena hoy dos notables creaciones artísticas

Los Despojos de una vida

Drama de la vida moderna de conmovedora intensidad, en el que se presenta la heróica lucha de una mujer joven y bella, cuya virtud se yergue finalmente triunfante contra el dolor y las amenazas de un adverso destino.

Creadora de esta notable obra es la afamada KATLYN WILLIAMS

TEATRO COMEDIA

ROMANTICISMO

Sugestiva trama de delicadísimas y espirituales escenas de una comedia dramática que la felicidad corona con las alegrías del amor cumplido en la vida de una bella mujer y de un gentil joven fieles a los sentimientos nobles y al esfuerzo.

En la interpretación de esta interesante cinta se aplaudirá particularmente el arte maravilloso de VIVIAN MARTIN

La creadora de EL MODELO DE CERA.

TEATRO UNION CENTRAL

SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY, Estado 250

TEATROS

Teatro Municipal

Manon de Masenet.—Anoche, en cuarta función de abono, se hizo la segunda representación de Manon Lescaut de Masenet.

Nuevamente el público prodigó sus aplausos a sus distinguidos intérpretes Carmen Melis y Pedro Navia. La señora Melis con su arte exquisito y la inteligente comprensión de su cometido, levantó en el tercer acto una verdadera salva de aplausos y, evidentemente, por demás justificados.

'**Meta Redisch, distinguida soprano ligero que debutará esta noche en el "Rigoletto"**

Para hoy se anuncia la "premier" de Rigoletto en cuya representación intervendrán la soprano ligero señorita Meta Redisch, el tenor Nadal, el barítono Danise y el bajo Marti.

Mañana Viernes no habrá función y para el Sábado, posiblemente se hará "Sansón et Dalila" y el Domingo por la noche "Thais".

Teatro Santiago. — La compañía siguiendo en sus propósitos de renovar continuamente sus carteles, reprisó anoche el viaje cómico en siete cuadros, de Arniches y García Alvarez, música de los maestros Valverde y Serrano, "El perro chico".

Hoy en segunda se reestrena "Los chicos de la Escuela", zarzuela en la que Montero alcanza muchos aplausos. Para la vermouth se anuncia "El último mosquetero"; en primera va "El perro chico", y "La Libertad de Montero" se dará en tercera.

Mañana en la segunda se hará el estreno para Chile de la hermosa zarzuela de éxito en Madrid, "Sangre Española", pieza inspirada en escenas de la vida militar del glorioso ejército que combate en Marruecos; "Agua, azucarillos y aguardiente" se reprisará en tercera después de prolongado alejamiento de los carteles; y el Sábado se hará el gracioso sainete de Arniches, "El amigo Melquíades", reputada obra de gran fuerza cómica.

María Barrientos.— La secretaría del Teatro Santiago, Monjitas 830, donde se halla desde ayer abierto al público un abono a ocho funciones de la Compañía Lírica de la famosa diva María Barrientos, se ha visto muy concurrida de público, que desea aprovechar esta oportunidad única de oír a la mejor cantante de la ópera moderna.

Sobradamente conocida la personalidad artística de la cantante española, no necesita de nuestro elogio; sabemos que la secunda en su labor un cuadro lírico muy homogéneo, en el que forman cantantes de indiscutible mérito, cuya colaboración dará brillo al desempeño de la notable soprano.

La temporada en Santiago será muy breve, dándose comienzo a las funciones el Martes 3 del próximo mes de Septiembre para finalizarlas el quince.

En la secretaría del Teatro Santiago se atiende diariamente a los interesados.

Ismael Tapia Muñoz
MORANDE 450
Oficinas 30 y 31
Arriendos y compra-ventas de Propiedades. Préstamos hipotecarios y Seguros generales. 17-1

La Lusitana. — Publicamos en días pasados el retrato y algunos datos sobre la tonadillera "La Lusitana", que hace actualmente una temporada de éxito en Buenos Aires.

Podemos agregar ahora, perfectamente bien informados, que La Lusitana vendrá en breve a Santiago para trabajar en el Teatro de la Comedia.

Creemos que esta tonadillera alcanzará entre nosotros la mejor aceptación, dadas las referencias de que viene precedida.

Teatro San Martín. — Para hoy anuncia la compañía Ros, las bonitas zarzuelas "La Sultana de Marruecos" y "El Guitarrico", obras en las que debuta el aplaudido tenor nacional Mario Rojas.

Conciertos

Para esta noche, a las 9 P. M., se anuncia en el Conservatorio Nacional, la tercera presentación de sus alumnos.

Damos a continuación el programa:

Primera parte:

1. Beethoven. Allegro y Rondó de la Sonata op. 2 N.o 1, señorita Elba Fuentes, año V. Clase de piano del señor Fernando Waymann.—2. a) Sarasate. Romanza Andaluza. b) Dvorák. Humoreske, señor Germán Wehrhahn, año VI. Clase de violín del señor Guillermo Navarro. — 3. a) Masenet. Aria de la ópera "Werter", acompañada con violoncelo por el señor M. Pérez. Clase del señor Brighenti. b) Niewiadomski. "La Pastorella", señorita Marta Toledo, año III. Clase de canto del señor Luigi Stefano Giarda. — 4. Paderewski. Polonesa op. 9 N.o 6, señorita Julia Arancibia, año VII. Clase de piano de la señorita Balbina Ciuffardi. — 5. Listz. Rapsodia Húngara N.o 12, señorita Elena Barraza, año IX. Clase de piano de la señorita María Naylor. — 6. Wieniawski. Segunda polonesa brillante op. 21, señorita Berta Castillo, año VII. Clase de violín del señor Guillermo Navarro.

Segunda parte:

7. Chopin. Barcarola, señorita Juana Lasserre, año IX. Clase de piano del señor Fernando Waymann. — 8. Debussy. Aria de Lía de L'enfant Prodigue, señorita Olga Radbil, año V. Clase de canto del señor José Agustín Reyes. — 9. Listz. Estudio N.o 5, señorita Lidia Jaque, año VII. Clase de piano del señor Carlos Debuysére. — 10. Chopin. Balada en sol bemol, señorita Antonia Bauzá, año VIII. Clase de piano del señor Carlos Debuysére. — 11. Tartini. Vieuxtemps. Trino del Diablo. Violín concertista señorita Teresa Parodi, año VIII. Trío acompañante: señor A. Jenkins (violín), señor P. Alcayaga (viola), señorita V. Runge (violoncelo). Clase de cuarteto del señor José Varalla.

Noticias cinematográficas

"La Semana Cinematográfica".— Hoy sale a luz el número 16 de esta interesante revista que dirige la señora Lucila Azagra. Trae en su carátula el retrato de María Padin, protagonista de "La Avenida de las Acacias", y fotografías de página de Francisca Bertini, Alberto Collo y Mary Pickford, fuera de fotograbados menores de Andrés Habay, María Jacobini, Gustavo Serena, Wallace Reid y Creighton Hale. Su material de lectura es abundante y ameno.

"Sangre y arena".— La novela del gran escritor español Vicente Blasco Ibáñez, ha sido hasta hoy una de esas lecturas obligadas de cuantos han gustado de la buena literatura y de cuantos se han interesado por conocer a fondo la vida interna, pudiéramos decir, de nuestra Madre Patria.

"Sangre y arena" ha sido pues uno de los grandes éxitos literarios y por eso cuando tuvimos noticias de su traducción cinematográfica, nos alegramos verdaderamente porque los recuerdos que nos quedan siempre de una lectura, se acentúan con mayor nitidez y los vemos más fuertes y seguros en la pantalla.

De la tela salen espontáneos los personajes soñados al través de las páginas de oro de la novela de Blasco Ibáñez, y el valiente Gallardo, la hermosa Carmen, la insinuante doña Sol, el misterioso Plumilla y el activo Don José, brillan esplendorosos, en la adaptación hecha por Mr. Alexandre.

Los maravillosos paisajes de la legendaria Alhambra, el alegre bullicio de la luminosa Sevilla, la calurosa sangre de la España entera están en "Sangre y arena" fielmente retratadas con toda la transcendental belleza y su ingenua indolencia. La filosofía honda y triste del pueblo—que la es del universo entero— que luego se cansa de sus favoritos y va exigiéndoles más y más, la vemos con toda su realidad vivida en esta magistral película que no titubearemos al clasificarla entre quellas que forzosamentn deben merecer os más altos favores del público.

Y bastará decir que la adaptación es digna en absoluto de la novela de Blasco Ibáñez.

Como se ha anunciado, mañana se estrenará en el Teatro Politeama, en función nocturna de Viernes de moda.

Paramount Pictures.— "Romanticismo" es el título de una película Paramount que será estrenada hoy en el Unión Central. Su trama es la de una comedia dramática en la que se destaca particularmente el vivo movimiento escénico y la interpretación de sus interesantes caracterizaciones realizada por un grupo de famosos artistas, entre ellos la sugestiva Vivian Martín, cuyo singular talento para las interpretaciones de asuntos psicológicos ha merecido los aplausos de la crítica mundial.

Esta comedia, adaptada con acierto a la escena cinematográfica gira alrededor de hondos sentimientos despertados en el corazón de un joven inventor por los encantos naturales y la nobleza de alma de una bella joven, que sirve en la tienda de antigüedades de un viejo llamado Richard Cobb-Abby Lou, que es el nombre de la protagonista, se ve heredera de un viejo millonario quien ha simulado su muerte debido a que es codiciada su fortuna por sus parientes. Abby Lou, instalada en la casa del millonario falsamente muerto, una casa dotada de los más extraños secretos que pueda forjar la fantasía, se dedica a la práctica del bien, difundiendo la más dulce bondad y alegría en la extraña mansión. Es así como llega a ejercer influencia decisiva en el millonario que resucita de su falsa muerte. En el curso de la trama, el amor de los dos jóvenes pasa por innumerables contrariedades que el destino corona al fin con una solución feliz. "Romanticismo" es sin duda alguna una cinta de atracción cuyo estreno le asegura un nuevo éxito a Paramount.

"Los despojos de una vida" se intitula un intenso drama llevado a la escena muda con arte y que dará hoy el Teatro Comedia.

Su acción es de la época moderna y desarrolla episodios de la carrera política de un candidato a senador, quien no obstante su intachable honradez, es objeto de maquinaciones e intrigas que vence finalmente.

Vivian Martín, cuyo nombre se ha hecho famoso por su refinado temperamento y excepcional talento como para la escena dramática, interpreta el rol principal de "Los despojos de la vida".

"La mano del muerto".— Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

A propósito de un párrafo publicado en "Las Ultimas Noticias" del Lunes último, en el que se calificaba de inmoral esta película proyectada el Sábado pasado en el Teatro Imperial, la Empresa Bidwell y Larraín, propietaria de la cinta, pidió a la Comisión Municipal de Censura una revisión especial de la película.

La revisión se efectuó anoche por el propio jefe de la oficina, señor Lopetegui y de otros miembros de la comisión, quienes opinaron que no había motivo para prohibir la proyección de la cinta aludida, pues sus escenas no son atentatorias contra la moral.

El certificado de la Comisión de Censura es un enérgico desmentido al inspirador del párrafo en referencia y confirma una vez más la escrupulosa atención de la empresa importadora de la cinta, que siempre ha procurado dar al público programas cuidadosamente revisados como corresponde al vasto público que atiende con sus films.

Por otra parte y por lo que pudiera referirse al empresario del Teatro Imperial, es una persona de reconocida seriedad, que dedica especial atención a proporcionar a su público espectáculos honestos, en los que basa el éxito de su negocio y el agrado de los concurrentes que siempre llenan su sala.

Fotoplayer.— Se nos dice que el Teatro Septiembre tratará de presentar este maravilloso invento el Domingo o Martes próximo, tratando así de satisfacer pronto la curiosidad que ha despertado. El mecánico especialista enviado por The American Fotoplayer", que lo arma ayudado por dos mecánicos chilenos, ha prometido tenerlo listo a fines de esta semana.

Programas de hoy

Cine Alhambra.— Tanto en la especial como en la noche pasará este preferido cine de las familias, el éxito más franco de la celebrada actriz Francisca Bertini, en la adaptación de la obra de Victoriano Sardou "Tosca", con música de la obra Pucciniana, estando la dirección de la orquesta a cargo del conocido maestro Américo Tritini. Por otra parte nos es grato comunicar al público que la empresa con muy buen acuerdo ha resuelto rebajar los precios de la entrada para dar mayor comodidad al público.

Para mañana se anuncia la función de moda con la presentación de la vista Fox, "La Raposa", por Theda Bara.

Comedia.— Para hoy anuncia este cine en sus funciones de especial y nocturna, un estreno Paramount, titulado "Los despojos de un alma".

Buenas referencias se nos dan de esta cinta, cuyo argumento se nos dice es una pieza maestra.

La interpretación corre a cargo de la renombrada actriz americana Catalina Williams, artista que goza de fama en la cinematografía.

Dados estos antecedentes es de esperar que esta película sea del agrado del público.

"Judex".—Hoy: tarde y noche, se dan en el Teatro Septiembre los dos últimos capítulos de la hermosa novela cinematográfica de la Casa Gaumont. Con estos capítulos titulados "Ondina y Sirena"" y "El premio de amor" se pone fin a la historia del noble y generoso Judex.

Mañana, tarde y noche, "Aguinaldo de amor", nueva vista de la Casa Goldwyn, gemela de "Esquivardo el millón".

Teatro Brasil.—Hoy en especial y nocturna se estrenará en este cine, favorecido por la mejor concurrencia, la artística película "La mujer abandonada".

Esta cinta ha sido adaptada de la novela de Honoré de Balzac y son sus principales intérpretes la Hesperia y Tulio Carminati.

Mañana en la tarde y noche, se estrenará la última función de "Judex", con que se cierra la más linda novela de eventuras presentada en forma de serie.

Teatro Politeama.—Esta noche, se estrenará en este cine la comedia Essanay llamada "El joven zapatero" o "Los misterios de la fortuna", que es una película de verdadero éxito, pues en ella se desempeña su intérprete principal, Bryant Washburn.

Para mañana se anuncia el más grande de los éxitos cinematográficos, la adaptación de la novela de don Vicente Blasco Ibáñez, "Sangre y Arena".

Como existe gran interés por asistir a esta función, la Empresa nos advierte, que las personas que deseen estar seguras de sus localidades pueden pasar a retirarlas desde temprano en el local del teatro.

Teatro Novedades. — Hoy, día de moda, en la tarde, fin de "El guante de la muerte", episodios 13, 14 y 15 fin.

En la noche, acontecimiento artístico, sublime producción cinematográfica "Tosca", interpretada por la divina Francisca Bertini, secundada con talento por Gustavo Serena, y Antonio Atoni.

Mañana, Hesperia y Tulio Carminatti en "La mujer abandonada".

Teatro Iris.—Castro 130.—Hoy en vermouth y nocturna, estrena este teatro la creación cinematográfica "El beso", producción de la Paramount, interpretada por la bella y joven actriz Marguerette Gourtot y el actor Owen Moore.

Mañana Viernes, en la vermouth, "Laberinto de un alma", por Lola Visconti.

En la nocturna, "El guante de la muerte", series 10, 11 y 12.

Garden Theatre.—"Tosca" se repetirá en las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro. "Tosca" ha constituído el más extraordinario éxito del año.

Gustavo Serena que interpreta el rol de Mario y Cavaradossi y Antonio de Antoni el papel de Scarpia, han realzado la obra con su colaboración digna de los mayorse aplausos.

Teatro Dieciocho.—Hoy estrena este teatro la película artística y de lujo presentada por la marca Goldwyn intitulada "Aguinaldo de amor", cuya interpretación está a cargo de la simpática artista Mae Marsh, protagonista de "Polly del circo".

Mañana, en la tarde y noche estreno Paramount, la intensa obra dramática "La princesa Alesia".

Teatro Alameda.—En ambas funciones presenta hoy el valioso drama de Brieux Simone, soberbiamente adaptado a la pantalla cinematográfica por la Casa Pathé y en la que toman prte los más aplaudidos artistas de la Comedia Francesa, figurando como protagonista la actriz Lilian Creuze y que lleva por título "Entre dos deberes".

Teatro Delicias.—En especial y noche estrena el delicado y sentido drama realista "La arrepentida", en cuya interpretación figuran aplaudidos artistas norteamericanos.

American Cinema.—Estrenará este cine hoy en la noche la obra de la marca Paramount "La montaña de la muerte", vista de méritos artísticos.

Mañana, estreno de la película Pathé "Entre dos deberes".

Teatro Victoria.—Esta simpática sala de la Avenida de la Recoleta dará hoy en la noche la obra por Gerardine Farrar, la heroína americana de "La doncella de Orleans", que se pasarán las dos jornadas en la misma noche.

Mundial Cinema.—Plaza Almagro. —Estrena hoy la quinta función de la película Gaumont, interpretada por los mejores artistas de la Comedia Francesa y Odeón de París "Judex el vengador".

HOY—Tarde y Noche—SETIEMBRE—Final de la gran vista

JUDEX

Con los capítulos ONDINA Y SIRENA y EL PREMIO DE AMOR. - Exclus. Cía. Italo Chilena

SABADO. - Tarde y Noche
BERTINI
en el drama de Sardou:
TOSCA

$ 1,000
se repartirán entre los que descubran al misterioso piloto del
BUQUE FANTASMA

FOTOPLAYER

Es la fuerza que une a todos, es el imán poderoso que a todos atrae. Ante él se admiran los hombres y las mujeres, los ancianos y los niños, los ricos y los pobres. Como el aire, a todos da vida; como el sol, a todos da alegría.

TEATRO NOVEDAES, Cueto 257. - HOY DIA DE MODA CON SORTEO

Tarde, 6.15.—Ultima función de la super PATHE:

El Guante de la Muerte

Episodios: 13. En las garras del tigre; 14. El testamento; 15. La joven de la profecía. Fin.

Noche, 9.15.—La hechicera aristocrática del arte
FRANCISCA BERTINI
secundada admirablemente por los célebres actores GUSTAVO SERENA, en el rol de Mario Cavaradosi; ANTONIO DE ANTONI, en el rol de VITELIO SCARPIA, estrenan

-: TOSCA :-

Mañana, tarde y noche: LA MUJER ABANDONADA, por Hesperia y Tulio Carminati.

Domingo noche: TOSCA

TEATRO BRASIL: HOY tarde y noche Platea $ 1.20

LA MUJER ABANDONADA

Novela famosa de BALZAC interpretada por la bella **HESPERIA** y JULIO CARMINATI

Domingo tarde: GOLWYN AGUINALDO DE AMOR

PRENSA HIDRAULICA
para pasto, sin carro ni bomba.
Motores eléctricos de 440 volts,
Uno de 35 a 40 HP.
Uno de 8 caballos.
Compramos de ocasión.
CASILLA 3284

VACUNA
ARGENTINA
"SIVORI"
La preferida por los grandes hacendados, por su eficacia absoluta, gran duración y la única vacuna importada que trae su control oficial.
Los espléndidos resultados de la
"VACUNA SIVORI"
se comprueban con numerosos certificados.
Precio fijo: $ 0.40 la dosis
Pedidos a
Oficina de Vacuna Animal
CONCEPCION-CASILLA 343
o-1.o-i

AVISOS DE CRONICA

TEATRO MUNICIPAL
Empresa concesionaria: R. SALVATI
Temporada oficial de 1918
Gran Compañía Lírica Italiana
Maestro director y concertador de orquesta:
ALFREDO PADOVANI
Hoy Jueves 22 de Agosto
A las 9 P. M.
5.a función de abono.—La ópera baile en 4 actos del maestro G. Verdi
RIGOLETTO
M. Reddisch.—E. Lucci.—J. Nadal.—C. Danise.—J. Martí
Mañana descanso.— Sábado: Sansone e Dalila.— Domingo: Matinée, Gioconda.—Noche.—Grandioso estreno por primera vez en Chile: THAIS.

TEATRO POLITEAMA
HOY ESTRENO
de la encantadora foto-comedia Essanay
Los misterios de la fortuna
o
El joven zapatero
en la que merece un triunfo
BRYANT WASHBURN
Mañana el colosal estreno de
Sangre y arena
la genial novela de VICENTE BLASCO IBAÑEZ.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

A. MORA P. DENTISTA ESTADO 136

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Zarzuelas y Revistas
MONTERO - FERNANDEZ
HOY JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1918, HOY
Vermouth a las 6.15.—A pedido general se representará
El último mosquetero
Primera tanda, a las 9.15 P. M.
El sainete de Arniches
El perro chico
Segunda tanda, a las 10.15 P. M.
Reestreno de la graciosa zarzuela
Los chicos de la escuela
Tercera tanda, a las 11.15 P. M
La divertida farsa cómica
La libertad de Montero
Mañana estreno en Chile de la zarzuela patriótica
Sangre Española
Reprise de Agua, Azucarillos y Aguardiente.
Sábado:
El amigo Melquíades

J. Denis Lay Dentista AHUMADA 68 Teléfono 2013

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americ

LA GRAN GUERRA

EN OCCIDENTE SE CONTINUA LIBRANDO UNA GRAN BATALLA

EL GOBIERNO ESPAÑOL DA A CONOCER LOS TERMINOS EN QUE FUE DIRIGIDA LA RECLAMACION A ALEMANIA

Se advierte a la Cancillería alemana que nuevos hundimientos de barcos españoles por los submarinos, determinarán la inmediata requisición de buques alemanes surtos en puertos españoles, con un tonelaje equivalente al destruído

LAS OPERACIONES EN FRANCIA

LA ACTIVIDAD OFENSIVA DE LOS ALIADOS HA CRECIDO CONSIDERABLEMENTE EN LAS ULTIMAS HORAS

El 3er. ejército británico ataca en un frente de 9 millas, entre Moyenneville y el Ancre, realizando un avance máximo de 3 millas. — Sus avanzadas ocupan la aldea de Achiet-le-Grand, al noroeste de Bapaume

Desde el norte del Oise hasta el Aisne los ejércitos franceses continúan atacando vigorosamente

LASSIGNY FUE CONQUISTADO AYER EN LA TARDE

El ejército del general Mangin se apodera de Sempigny y Pontoise, al sur y al sureste de Noyon

LOS ULTIMOS DESPACHOS FRCESES AFIRMAN QUE EL NUMERO DE PRISIONEROS TOMADOS EN EL ATAQUE PASA DE 8,000

IMFORMACIONES OFICIALES

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 21. — (Oficial).—Las tropas del mariscal Haig fueron lanzadas esta mañana a un ataque en un amplio frente al norte del Ancre.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 21. — (Oficial).—Durante las operaciones de ayer en la región de Bailly al Aisne capturamos más de ocho mil prisioneros. El total de prisioneros capturados por nosotros desde el 18 de Agosto pasa de 10.006.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 21. (Oficial).—La situación quedó sin cambios apreciables entre el Oise y el Aisne. El enemigo no intentó ninguna reacción.

Nuestras tropas continuaron esta mañana sus progresos en todo el frente.

Carlepont y Cuts cayeron en nuestro poder. Después de terribles combates ganamos terreno al oeste de Lassigny.

Rechazamos diversos golpes de mano del enemigo en la Champagne.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 21. — (Oficial).—La ciudad de Lassigny ha caído en poder de nuestras tropas. Hemos llevado nuestras líneas a los bordes de Chily Murscamps.

Desde ayer hemos libertado a una veintena de aldeas y hemos realizado en ciertos puntos un avance de 8 kilómetros.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 21. (Oficial). —Nuestras tropas se han apoderado de las aldeas de Achiet le Petit, Comte y del bosque situado al este de Courcelles.

Un vivo combate se ha desarrollado en diversos puntos a lo largo de la vía férrea y al oeste de Achiet-le-Grand. Un fuerte contrataque alemán lanzado en esta región fué rechazado con graves pérdidas para los enemigos.

Al este del Ancre nuestras patrullas sostuvieron una lucha con el enemigo en el frente de Thiepval y al norte de nuestro frente de ataque.

Nuestra línea ha sido avanzada entre el bosque de Leux-Saint-Mare y Mercate.

Numerosos combates de patrullas se han efectuado igualmente en el frente de Lys, a consecuencia de los cuales nuestras líneas de la vecindad de Le Touret, del este de Paradis y entre Merville y Outtersteene han sido avanzadas levemente.

Los progresos de Mangin

ENTRE EL OISE Y EL AISNE

Hacia el asedio de Noyon

CUARTEL GENERAL FRANCES, 21. — El ejército del general Mangin, atacando al sur de Mont-de-Choisy, quitó a los alemanes las últimas alturas en que se mantenían al sur del Oise, en dicha región.

En Mont-de-Choisy, los franceses quedan a 2 1/2 millas al sur de Pontoise, que se encuentra, por consiguiente, bajo el fuego de sus baterías.

Carlepont está también en manos de los franceses. Desde este punto, los cañones franceses dominan otro camino hacia el Oise, el que lleva a Sempigny.

Con su sólida establecimiento en las alturas del norte del Aisne, Mangin está en situación, y así lo ha hecho, de barrer a los alemanes de todo el terreno elevado del sur del Oise, obligándolos a retirarse a través del río o irse a la parte este.

Estos movimientos expondrán toda la región que rodea a Noyon al fuego de la artillería aliada, y la ciudad podrá ser atacada por el sur, el sureste y el suroeste.

Detalles de la ofensiva francesa

Resistencia desesperada de los alemanes

CUARTEL GENERAL FRANCES, 21. — Una hora y media después de haber lanzado su ataque, los franceses habían pasado la línea Audignicourt y Vassens, seguidos inmediatamente por sus cañones de campaña.

Los alemanes, al retirarse, procuraban detener nuestro avance lanzando granadas de mostaza y de gases. Los franceses continuaron progresando hacia Breraucourtelle.

Los alemanes hicieron una defensa desesperada en el terreno alto y boscoso que rodea a Carlepont, Caisne y Lombray, donde habían establecido una poderosa posición profusamente dotada de ametralladoras.

Las granjas de Fauravere y de Croisette fueron tomadas después de una violenta lucha.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 21. — (Oficial).—Esta mañana, a las 4.45 atacamos en un amplio frente al norte del Ancre. Nuestras tropas están efectuando progresos satisfactorios.

Ayer en la tarde rechazamos completamente algunos fuertes ataques del enemigo, acompañados de violentos bombardeos en contra de nuestras nuevas posiciones al sur y al norte del Scarpe.

Hemos mejorado ligeramente nuestras posiciones cerca de Fampoux, e hicimos algunos prisioneros.

Avanzamos nuestras líneas en la región de Festubert. Nuestras tropas se apoderaron de Letouret.

En una operación de detalle que ejecutamos con todo éxito en el sector de Locre, en un frente de más de una milla, alcanzamos todos los objetivos señalados por el comando, e hicimos numerosos prisioneros.

El tercer ejécito británico

EMPRENDE UN NUEVO ATAQUE

LONDRES, 21.—La Agencia Reuter recibió la siguiente información:

"El tercer ejército británico comandando por el general Byng, atacó en un frente de nueve millas las posiciones alemanas situadas entre Moyenne Ville y Beaucourt, al norte y al sur del Ancre.

"El ataque se inició sin ninguna preparación de la artillería, lo que permitió a las tropas inglesas sorprender completamente a los enemigos.

"Sabemos que Courcelles y Achiet le Petit han sido tomadas por nuestras tropas. Se anuncia también que Achiet le Grand ha sido tomada también. Si esto se confirma quiere decir que el avance en este sector ha alcanzado a tres millas de profundidad".

CLEMENCEAU VISITA EL FRENTE DE MANGIN

PARIS, 21.—El Premier Clemenceau se dirigió al frente y se dió cuenta personalmente de los primeros resultados del ataque del general Mangin. El Premier regresó en la tarde a París.

La prensa francesa

ANTE LA OFENSIVA

"El ataque actual es sólo un episodio"

PARIS, 21.—"Le Matin" anuncia que las últimas noticias del frente son excelentes, y da cuenta de las operaciones victoriosas de las tropas del general Mangin, las que prosiguen en muy buenas condiciones.

"L'Echo de París" informa que al fin de la jornada el avance de las tropas francesas era en ciertos puntos más de cinco kilómetros, y que se han capturado más de 7.000 prisioneros, entre los cuales hay numerosos oficiales.

Las tropas victoriosas del general Mangin se han apoderado de numerosos cañones y material de guerra.

Todos los diarios están unánimes en declarar, que, a pesar de lo dicho en contrario por los boletines alemanes, la operación no ha sido una tentativa de romper el frente alemán, sino que han perseguido únicamente la realización del plan extratégico principiado el 18 de Julio, lo que, según "L'Echo de París" aún no ha terminado.

COMENTARIOS DE LOS CRITICOS MILITARES PARISIENSES

Las maniobras combinadas de los aliados

PARIS, 21.—Todos los críticos militares constatan que el avance del General Mangin presenta una importancia capital, porque constituye el desbordamiento de Noyon por el este, y facilita así las operaciones del ejército del General Humbert en contra de Lassigny y el macizo de Thiescourt, cuya suerte parece que por ahora está definida.

El plan del Mariscal Foch se delinea claramente. El ataque del General Mangin se coordina con el del General Humbert para obligar al enemigo a un repliegue amplísimo, el que los alemanes tratan de evitar a toda costa.

La ofensiva del general Mangin

Los alemanes estaban dispuestos a defender sus posiciones hasta perder el último hombre

PARIS, 21.—El corresponsal de la Agencia Havas en el frente, explica dos brillantes operaciones locales ejecutadas el Domingo y el Lunes, las que sólo eran el preludio de las operaciones efectuadas ayer por las tropas del General Mangin, y dice:

'Nos encontramos frente a un enemigo resuelto a resistir a todo trance, perfectamente atrincherado, y que había tomado todas las disposiciones para hacer frente al ataque, trayendo a sus líneas varias de sus mejores unidades.

"El plan del enemigo era indudablemente defender esas posiciones hasta perder el último hombre".

DETALLES DEL ATAQUE DE LAS TROPAS DE MANGIN

PARIS, 21.—El último ataque de las tropas francesas fué precedido por un violento bombardeo que duró toda la noche. El ataque fué iniciado a las 7.10 de la mañana, y desde las primeras horas los franceses realizaron un avance de más de cuatro kilómetros.

La resistencia fué particularmente encarnizada en las dos alas, en donde nuestras tropas sólo pudieron lograr avanzar combatiendo cuerpo a cuerpo. Las pérdidas de los alemanes son elevadísimas.

La lucha revistió un carácter de ferocidad inaudita. Al norte de Nampol y en Tour-a-Verre, los cadáveres de los soldados alemanes formaban montañas.

Once horas después de iniciado el ataque, los franceses habían alcanzado su objetivo, y habían franqueado parte del terreno que es accidentado, y por consiguiente más difícil.

LAS LOCALIDADES TOMADAS POR LOS BRITANICOS EN EL ANCRE

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 21.—Las localidades de Beaucourt, Moyenneville y Ablainseville fueron tomadas en la primera hora de la ofensiva.

En las primeras horas, los británicos tomaron 200 prisioneros y algunos cañones de campaña. El ataque fué lanzado sin previa preparación de la artillería. El resultado obtenido fué enteramente satisfactorio. El tercer ejército iniciador del ataque se encontraba a las órdenes del general Byng.

EL NUEVO ATAQUE DEL GENERAL MANGIN

Consideraciones sobre la ofensiva francesa

PARIS, 21.—El nuevo ataque del general Mangin amenaza directamente a Noyon, localidad que va siendo lentamente flanqueada.

En sus líneas avanzadas, el enemigo ha organizado una formidable resistencia y ha formado un verdadero escudo para proteger sus líneas de retaguarrdia. En la actualidad el combate se libra en dos zonas. Hasta ahora los alemanes no han abandonado sus sistema defensivo, y se han visto obligados a buscar nuevas posiciones defensivas donde defenderse en forma más eficiente.

El coronel Fabry, escribe en uno de los diarios, manifestando que el ejército alemán ha perdido su libertad de acción que ahora se encuentra en manos del alto comando aliado.

Se cree que la nueva ofensiva dará a los franceses un completo control sobre los valles del Oise, del Aillette y del Aisne, en el cuadrilátero formado por Noyon, Ribecourt, Bichancourt y Soissons. En todo caso los atacantes deberán apoderarse de una gran extensión de territorio cubierto de fuertes posiciones.

Aspecto de la ofensiva de Mangin

PARIS 21. — Una información de la Agencia Havas sobre la ofensiva de los franceses en Soissons, dice:

"Las tropas del general Mangin atacaron esta mañana en un frente de treinta kilómetros entre Fontenoy, que está al oeste de Soissons y la aldea de Pimprez, situada al norte de Ribecourt.

A las siete de la mañana, nuestras baterías que estaban en acción desde la víspera alcanzaban su máximum de intensidad, y nuestros admirables soldados se lanzaban sobre las posiciones del enemigo.

El primer choque fué muy rudo, pues los alemanes no tenían entregada la primera defensa a sus vanguardias, que no ocupaban sus líneas de vigilancia, ni tampoco a sus tropas de detención, que tampoco ocupaban sus posiciones, pero sí, a sus líneas de resistencia, es decir, a las que se deben mantener firmes en sus posiciones, y donde estaban sólidamente reforzadas.

La resistencia opuesta por el enemigo fué encarnizada. Nuestros soldados tuvieron que usar el arma blanca en algunos puntos. El terreno que es sumamente accidentado hacía el avance de los "poilus", muy penoso, pues está sembrado de barrancos escarpadísimos y planicies difíciles de alcanzar, y además, estaba defendido por ametralladoras distribuídas profusamente por todas partes.

Por este motivo, la tarea de nuestros soldados fué muy ruda, y lo habría sido mucho más si las felices operaciones ejecutadas en los días 16 y 18 del presente mes, no les hubieran asegurado ventajosos atrincheramientos de donde partieron al ataque de esta mañana.

En efecto, después de haber progresado 2.000 metros en altiplanicies estrechas y de haber rechazado una acción local en Tracy-le-Val, y en porciones de nuestras líneas en Nouvren Vingre, Auditricourt y Morsain, además ocupamos Pimprez y el bosque de Rigoles al norte de Bailly, donde hicimos 2.000 prisioneros. Estas dos operaciones fueron las que sirvieron de base para el ataque de hoy.

Hacia el centro la presión de las tropas francesas fué muy enérgica y tuvo por consecuencia el rápido avance de nuestros tiradores detrás de la artillería ligera.

Desde la barranca Vassens al este, entrabamos en Tartiers, y nuestras ametralladoras tomaban posesión sobre las crestas al oeste de la aldea, sobre la altiplanicie de Croates. En estos momentos empezaron a llegar los prisioneros alemanes a nuestras líneas de retaguardia.

En nuestra izquierda, hacia el Oise, por el lado de Tracy-le-Val, y Puiseleine, se desarrollaron furiosos y repetidos asaltos cuerpo a cuerpo. En Four a Verre, en Nampoel y en la granja Thiolet, nuestras tropas arremetieron a una división bávara que llegaba en automóvil, y a otro de "Gaegers", elementos que, como se sabe, están compuestos de alpinos.

La resistencia que se nos opuso fué muy enérgica. Las divisiones chocaron en línea casi continuada, lo que demostraba el interés que atribuía el enemigo a mantenerse en Roye y Lassigny.

Una orden del día del general Ludendorff encontrada en poder de los prisioneros alemanes, y que tiene fecha del 4 de Agosto, tiene por objeto levantar la moral del ejército diciendo que las tropas francesas hasta ahora sólo han podido obtener un sólo éxito táctico, y que es el realizado el 18 de Julio, y que él se debió a la sorpresa. Por otra parte, dice la orden del día de Lundendorff, el ejército alemán ocupa en todas partes posiciones potentemente reforzadas, y agrega:

"Podemos esperar con la más gran confianza los ataques del enemigo".

CONTIUA EL AVANCE DE LOS FRANCESES

Comentarios de París

PARIS, 21. — "L'Heure" dice: "Según las últimas informaciones las tropas del general Mangin han aumentodo metódicamente su presión en dirección a Grandesi y Foyers.

"L'Intransigeant" anuncia que sobre la ruta de Noyon las tropas francesas deben a esta hora no estar muy lejos de la aldea de Pontoise, a cuatro kilómetros de Noyon. Agrega que la acción ofensiva se prosigue.

"Le Liberte" anuncia que hemos alcanzado sobre la carretera de Noyon a Coulchy le Chateau la aldea de Canelin, sobre el pequeño ferrocarril de Aillete a Blerancourt y un importante cruce de caminos que va de Vezaponin y Nampcel, remontando hacia el Oise para alcanzar una parte de Noyon y otra parte de Chauny.

NUEVO ATAQUE BRITANICO AL NORTE DE ALBERT

PARIS, 21. — "Le Temps" publica la siguiente información sobre las últimas operaciones militares:

"Las tropas británicas atacaron esta mañana al norte de Albert en la región extendida de una parte a otra de Hebuterne. El ataque fué desencadenado sobre un frente de una quincena de kilómetros; esta vez el enemigo fué nuevamente sorprendido, y retrocedió abandonando sus posiciones de Recomte, Achiet Petit y Puisieuaumonto".

LA NUEVA LINEA DE LOS FRANCESES EN EL OISE

LONDRES, 21.—Las tropas francesas avanzaron tres millas a lo largo del río Oise y alcanzaron la línea de Sampigny, a las dos de la tarde. Esta línea pasa por Pontoise, la Pommerage, Mont de Choisy, Outs Camelin, Brarancourt, Saint Aubin, la granja de Latour, Montt Ucroq, la granja de Vezaponin, Bieuxy, Labal y Courtil.

INSUBORDINACIONES EN EL EJERCITO ALEMAN

Datos obtenidos de órdenes secuestradas por los ingleses

CUARTEL BENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 21.—Una orden alemana recientemente secuestrada y que lleva la firma del comandante del Estado Mayor de la 41.a división, observa con desagrado el aumento de los casos en que han debido someterse a las cortes marciales a subordinados que categóricamente se han negado a acompañar a sus unidades a las líneas de combate, con la circunstancia de que los oficiales superiores no han tenido la necesaria energía para someterlos a obediencia.

Otra orden dispone que se abra una investigación respecto de la pérdida de un aeroplano alemán, del que se teme hubiera sido derribado por los soldados alemanes, los que habrían sepultado secretamente a sus tripulantes.

La orden termina:

"Tal procedimiento es indigno del Ejército alemán."

Von Hindenburg

HABRIA REEMPLAZADO A VON LUNDENDORFF

Información italiana

TURIN, 21.—"La Stampa" dice que el Kaiser ha llamado al mariscal von Hindenburg a los cuarteles generales de Occidente, a fin de reemplazar a von Ludendorff en el mando directo de las operaciones.

LOS SOLDADOS ALSACIANOS Y LORENESES

Orden del Kroprinz

PARIS, 21.—Se le ha quitado a un oficial alemán una orden en la cual se declara que los alemanes no se encuentran en situación de mantener por más tiempo en su poder los territorios de Alsacia y Lorena.

Otro documento emanado de los ejércitos del Kroprinz dice que la Alsacia y la Lorena no deben ser abandonadas a su suerte y que los soldados de estos puntos deben estar siempre acompañados por soldados alemanes que merezcan la más absoluta confianza de sus jefes y que todo alsaciano o lorenés que sea sospechoso debe ser tratado con mano de fierro.

EL AVANCE INGLES AL NORTE DEL ANCRE

LONDRES 21.—Después de apoderarse de Achiet le Petit los ingleses avanzaron otra milla y media y ocuparon Achiet le Grand.

La batalla continúa desarrollándose favorablemente para nosotros.

Los prisioneros llegados a retaguardia pertenecen principalmente a la segunda división de la guardia y a la cuarta división bávara.

La infantería enemiga revela gran debilidad. Se han visto muchas compañías que no cuentan con más de 50 hombres.

Los aviadores británicos han tomado una importante participación en la batalla.

FRACASO DE UN ATAQUE ALEMAN AL SUR DEL SCARPE

LONDRES, 21. — Los alemanes, después de un vivísimo bombardeo, atacaron las nuevas posiciones de los ingleses al sur del Scarpe, pero fueron completamente derrotados. Nuestras tropas mantuvieron en todas partes las posiciones conquistadas.

La situación en Rusia

El programa de la Entente

EN SIBERIA

WASHINGTON, 21. — Informaciones llegadas hoy indican que se está empezando a enviar auxilios a los tcheco-eslavos en la región de Biakal y que estos socorros llegarán a tiempo para quebrantar los esfuerzos de los prisioneros austro-alemanes y de los bolsheviki.

Los aliados han enviado a los tcheco-eslavos grandes cantidades de armas, municiones y artillería pesada y muchos víveres.

El programa de la Entente tiende a restablecer el frente oriental, con la ayuda de todos los rusos leales, y está progresando rápidamente.

Uno de los primeros puntos del programa aliado es tomar posesión del ferrocarril transiberiano, que está llamado a jugar un importante rol en el restablecimiento de dicho frente.

LA INTERVENCION DE ALEMANIA EN RUSIA

AMSTERDAM, 21. —Ocupándose de la política que desarrolla Alemania en Rusia y el tratado de Brest-Litvosk, el diario "Das Berliner Tageblatt" publica la siguiente información:

"El gobierno alemán se encuentra completamente decidido a ayudar a Rusia a fin de que restablezca el orden en su nación, que se encuentra amenazado con los últimos levantamientos de los tcheco-slavos".

EL CORONEL EMERSON Y SUS PARTIDARIOS EN LA MANCHURIA

HARBBIN, 21.—El coronel Emerson y sus partidarios, de quienes hacía dos meses no se recibían noticias, está ahora ayudando a la acción de los tcheco-slavos y se encuentra en las cercanías de Irkutsk reparando los puentes destruídos por los maximalistas.

Los tcheco-slavos tienen el completo control del ferrocarril transiberiano desde el lago Baikal hasta los montes Urales. Se informa que 10.000 de ellos se dirigen al frente de Manchuria.

VON HELFFERICH NO VOLVERA A MOSCOU

AMSTERDAM, 21. — El "Vorwaerts" publica la siguiente información semi-oficial:

"Von Helfferich no volverá a ocupar su cargo debido a que no se encuentra de acuerdo con la política que desarrolla en Rusia el almirante von Hintze, actual Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania".

LOS NORTEAMERICANOS DE RUSIA Y LA ACTITUD DE FINLANDIA

WASHINGTON, 21. — El Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia informó al Departamento de Estado que el gobierno de Finlandia no pondría obstáculo alguno a los norteamericanos que se escaparan de Rusia.

LA INTERVENCION DE LOS ALIADOS EN LA MANCHURIA

VLADIVOSTOCK, 21. — Accediendo a una solicitación de Diesterichs, jefe de las fuerzas tcheco-eslavas, se ha despachado cierto número de tropas para que ocuper algunos puntos situados a lo largo de la línea del ferrocarril, entre esta ciudad y Nikolsk. Esto permitirá que varios centenares de tcheco-eslavos puedan ir a reunirse con sus camaradas al frente.

Los japoneses tomarán después sobre sí la responsabilidad de vigilar la línea férrea desde Nikolsk a Khabarovsk.

CONFERENCIA SOBRE RUSIA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21. — En el Teatro Odeón, dió su anunciada conferencia el capitán de caballería del ejército moscovita, señor Boris Iusshkoff. El conferencista en bellas frases glorificó a los aliados y saludó la resurrección de Rusia. El orador al final de su conferencia, dijo:

"La Rusia alemana murió ya; pero, sobre las ruinas humaentes resucitará la Rusia eslava, libre, constituída y poderosa".

El conferencista fué entusiastamente aplaudido.

FUSILAMIENTO DE ANTIG OFICIALES EN MOSCOU

Carta del doctor Paquet al Frankfürter Zeitung"

AMSTERDAM, 21. — Una escrita desde Moscou con fech del corriente por el doctor quet, y publicada por "Die fürter Zeitung", dice:

"Varios centenares de los oficiales del ejército arresta Moscou han sido fusilados.

"Algunos de ellos que ha nunciado a la ciudadanía ru ra adoptar la alemana o la han sido puestos en libertad tición del Cónsul alemán.

"Los restantes, entre los figuran algunos ex-generales coroneles, han sido enviados campo de concentración por artillería y sujetos a co nes de vida cuya miseria toda exageración.

"Varios centenares de de negocios franceses y bri han sido igualmente arre después del arresto de sus sentantes diplomáticos en Mo

El generalísimo japo

LLEGA A VLADIVOSTO

LONDRES 21.—"The Mail" ha recibido la siguie formación de Vladivostock:

"El generalísimo de las japonesas general Otani este puerto. Su primer pasar revista a los soldad te-americanos que acaba desembarcar.

"Los leaders tchecos han partido para Washin Tokio con el fin de urgir vío de mayores contingen hombres y material para la campaña contra los max tas y los alemanes.

La América Latina ante la gu

LA EMBAJADA ITALI

Luciani no visitará la Ar

BUENOS AIRES, 21. — círculos diplomáticos de pital se ha comentado que bajada comercial italiana sióe el diputado Luciani intenciones de visitar la A na, regresando inmediatam Italia.

"El Diario" bajo el títu 'Lamentables omisiones", de este asunto, y dice que co responsable de esto es bierno.

LA EMBAJADA COM ITALIANA EN MONTEV

MONTEVIDEO, 21.—Ha excelente impresión los amistosos de los discursos dos entre el Presidente de la blica y el Embajador Vict ni al presentar éste sus les.

El banquete oficial que se cerá a la Embajada, se efec Viernes próximo en el Par tel.—(Agencia Americana).

HABRIA SIDO DETENI PARIS EL DIPUTADO MA

RIO DE JANEIRO, 21.— diarios han consignado el que otros comentan, de que diputado brasileño Irineo se encuentra detenido en Par estar acusado de realizar derrotista.

La Cancillería ha manifest ignora la detención del chado, y opina de que se un error, en vista de que Machado fué el que inició sil la campaña en favor de dos.—(Agencia Americana).

LAS NOTAS SOBRE LA PENDENCIA DE POLO

RIO DE JANEIRO, 21.— los diarios publican las not biadas entre el Canciller do lo Pecanha y el Ministro de cia con motivo de la indepe de Polonia.—(Agencia Amer

AGRICULTORES

Segadoras para pasto EMERSON
Rastrillos para pasto EMERSON
Picadoras de pasto CROWLEY
Repuestos para todas estas maquinarias

MORRISON & Co.

Ahumada 65, 67 y 77 - Casilla 212 - Santiago

ARBOLES DE ESPINA

de frutos comerciales y gra rendimiento ofrece el Criade ro de Arboles de Santa Inés de las variedades importada de California (EE. UU). que ya está multiplicando grande escala. Desconfíe lo que le ofrezcan productores de ocasión. Dirija sus órde nes y consultas al Admini trador. Nos. o al Agente G neral, señor Eladio Vicuña Agustinas 1150. Casilla 111 Santiago.

¡Voz de Alerta

La Casa E. TURRI, Buenos Aires (Casa chilena), Agencia de

= Lotería Nacional Argentina

autorizada por ley 3,313 del Honorable Congreso de la Nación, pone en conocimiento de sus nume distinguidos favorecedores y de los aficionados a la Lotería Argentina, se abstengan de comprar bolet lotería a individuos sin responsabilidad, que se permiten tomar indebidamente el nombre conoci de esta acreditada oficina. A algunos de estos individuos se les ha aplicado la ley de residencia en al naciones sud-americanas y, por consiguiente, han debido abandonar el territorio argentino, boliv etc., etc.

Esta oficina se hace un deber en prevenir al público de Chile que la Casa E. Turri no ha rizado a ninguna persona para vender billetes de lotería

y-22-1.

CASA E. TURRI

ARRENDAMOS

Espléndida casa en bajos, calle Dieciocho 190, con galería, tres patios, garage, casa para chauffeur, etc. Llaves en el número 192.

CANON: $ 1,000

Dirigirse a

Diez de Julio 212

y-23-h

Las operaciones en Occidente

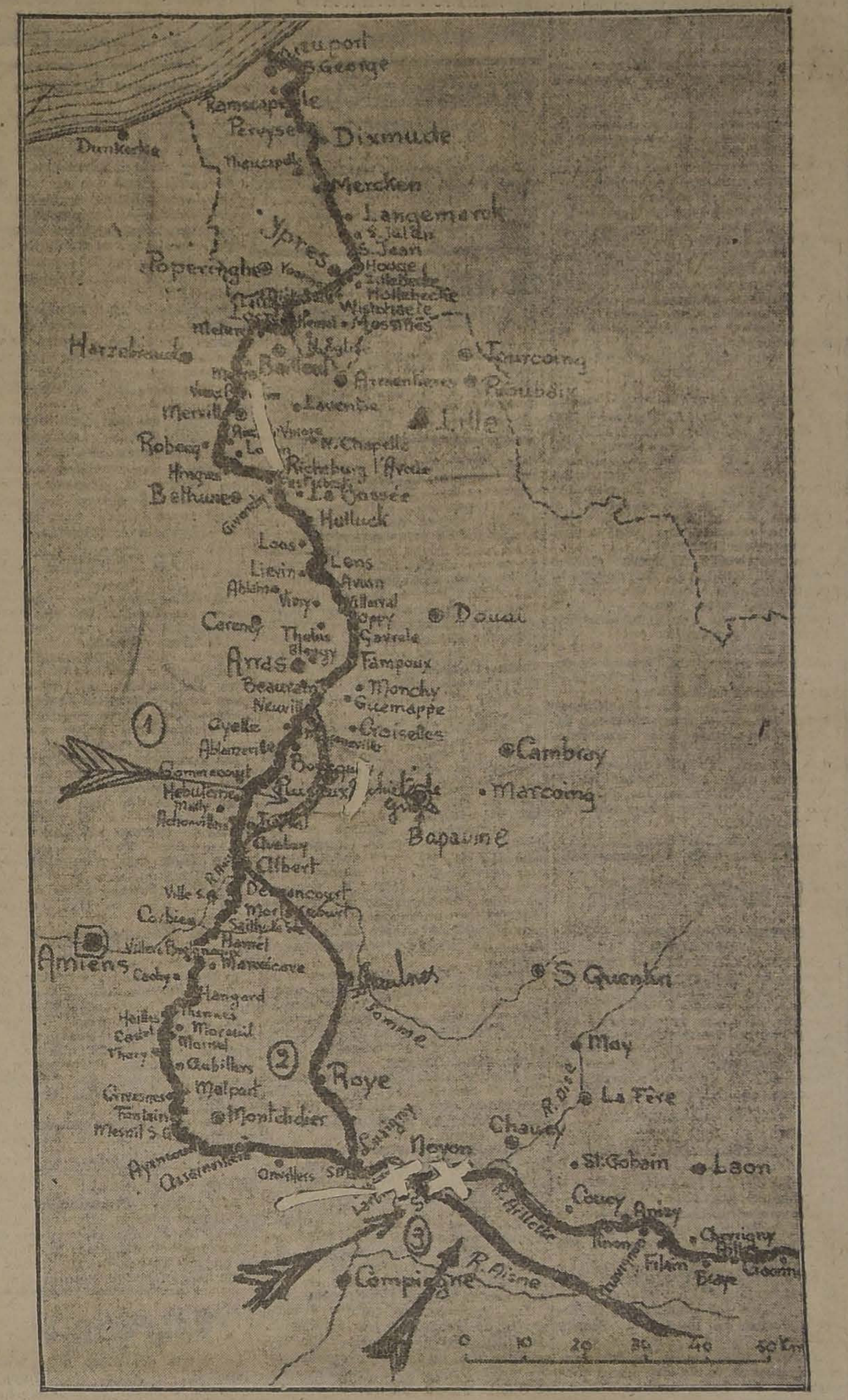

EN ESTE APUNTE SE COMPRENDEN LOS TERRITORIOS DE BELGICA Y FRANCIA QUE SON TEATRO DE LAS OPERACIONES ACTUALES

La línea negra que ondula a través del mapa de norte a sur, marca la situación en que quedaron los ejércitos combatientes al terminar la gran ofensiva que iniciaron los alemanes el 21 de Marzo último.

En el norte, una pequeña línea blanca señala los avances efectuados recientemente en el Lys por los ingleses, ocupando Merville.

En el centro, entre Arras y Albert, indicamos con una flecha (1) el sector en que ha atacado en la última jornada el tercer ejército británico, al mando del general Byng, entre Molyenneville y Beaucourt, en un frente de nueve millas. La pequeña línea blanca que se ve en este punto indica la ubicación de la aldea de Achiet-le-Grand, a unas tres millas al noroeste de Bapaume.

Más al sur indicamos con una línea negra el territorio que los franceses han reconquistado en su reciente ofensiva de la Picardía (2).

Las dos flechas negras que se ven más abajo (3) marcan la dirección de los ataques que desde hace dos días mantiene el 10.o ejército francés, mandado por el general Mangin, entre el Oise y el Somme. En este punto marcamos con cruces blancas las aldeas de Sempigny y Pontoise, situadas, respectivamente, inmediatamente al sur e inmediatamente al sureste de Noyon.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

Carbón para Chile

NUEVA YORK, 21. — Con el fin de satisfacer la demanda de carbón desde Chile, se han enviado algunos cargamentos obtenidos de las minas del Estado de Washington, a título de ensayo.

En los mismos barcos que llevan estos cargamentos van algunos peritos enviados por el gobierno, para que verifiquen si el carbón remitido es apropiado para nuestras necesidades industriales.

La cosecha de frejoles

Según cálculos oficiales, la cosecha de frejoles en los Estados Unidos será este año de 19.791,000 bushells. El año pasado la cosecha no pasó de 14.900,000 bushells.

Se anuncia que las coseches de otros productos son espléndidas. La de trigo está calculada en un rendimiento total de 878.000,000 de bushels; la de maíz, en 3,000 millones; la de cebada, en 232.000,000; la de avena, en 1,428,000,000 y el de arroz, en 41.800,000 bushels.

Curativo del reumatismo

Los diarios comentan favorablemente el descubrimiento hecho recientemente por el doctor Pridham, del "Jones Hopkins Hospital", de Baltimore, de un remedio para el reumatismo.

El nuevo específico está compuesto por sal doble sintética, y se aplica localmente, por osmosis.

El invento se base en que ciertas sales minerales son necesarias para la estabilidad física y sirven de abono al sistema animal como los fosfatos y la potasa benefician al suelo.

El doctor Pridham ha encontrado la sal apropiada para el organismo humano, una sal que nunca se había usado anteriormente.

Economía y finanzas en la guerra

La necesidad de economizar carbón

Declaraciones de Mr. Lloyd George

LONDRES 21. — En una fiesta organizada por la Cruz Roja Británica en Criccieth, el primer Ministro Mr. Lloyd George hizo uso de la palabra en la siguiente forma:

"La guerra es un asunto que debemos llevar a fondo. Cuando pienso cuán gloriosamente nuestros soldados han combatido por la libertad del mundo, me siento henchido de admiración y de orgullo. Si su coraje hubiera cedido, las libertades del mundo habían sido aplastadas bajo el despotismo más cruel que el mundo haya conocido. Si en la hora actual el despotismo ha fracasado, en sus esfuerzos, y no ha logrado alcanzar sus objetivos, se debe enteramente a la bravura de los soldados".

El premier se refirió en seguida a la necesidad de economizar carbón y dijo:

"Todos los que producen carbón ayudan a ganar la victoria. Me encuentro muy feliz al ver los llamados elocuentes que ha hecho el primer Ministro de Francia y ese gran general, uno de los más brillantes estrategas de la guerra, el mariscal Foch. Ellos han dirigido un llamado especial a los mineros de Gran Bretaña para producir todo el carbón posible para ayudar a Francia; lo menos que podemos hacer por ese pueblo valiente es ayudarle con carbón para sus usinas de municiones y para sus industrias domésticas y ponerle en condiciones de defender su honor."

El primer Ministro añadió:

"Debemos economizar millones de toneladas de carbón durante el próximo invierno para nuestras usinas, para fabricar obuses, buques y cañones y para ayudar a Francia. Existen muchos medios para hacerlo".

La situación interna de los Imperios Centrales

EL PRECIO DE LA PLATA

LONDRES, 21.— Oficialmente se anuncia que el precio máximo de la plata ha aumentado a 49 peniques y medio.

LAS CONFERENCIAS ENTRE LOS MONARCAS DE LOS IMPERIOS CENTRALES

Declaraciones del canciller austro-húngaro

AMSTERDAM, 21.— Entrevistado el conde Burian por un diario de Viena, declaró que se encontraba completamente satisfecho de los resultados de la conferencia habida en los Cuarteles Generales alemanes, a pesar de la brevedad de la reunión. Se discutieron en la reunión una serie de asuntos de vital interés para ambas naciones.

El programa de paz fijado por los Imperios Centrales no fué alterado en lo más mínimo. Refiriéndose a la cuestión polaca, el conde de Burian dijo:

"Es imposible entrar en detalles sobre este asunto, pero el acuerdo tomado es suficiente para proseguir adelante las negociaciones a este respecto. Se mantiene sin cambio alguno el principio de que el pueblo polaco podrá disponer de su futuro, pero siempre que esa autorización quede dentro de los límites de los intereses especiales de los Imperios Centrales. Por este motivo se ha acordado invitar a los polacos a participar de las negociaciones austro-alemanas.

"Se concederá a los polacos el derecho para que escojan libremente su rey y los detalles sobre este asunto se estudiarán en común.

"Yo mantengo siempre mi idea en el sentido de que si nos vemos en la precisión de continuar adelante en esta guerra defensiva; deberemos también continuar usando de todos los medios necesarios que nos conduzcan hacia la paz. Nosotros debemos correr paralelamente a los deseos del enemigo que pretende destruir nuestro poderío militar. Debemos defendernos a fin de tomar las medidas necesarias para poder celebrar una paz honrosa, mediante un acuerdo con los actuales beligerantes."

ORDEN SECRETA DEL GENERAL VON LUDENDORFF

Los peligros de una revuelta en Alemania

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 21. — Una orden secreta del general von Ludendorff que cayó en manos de los soldados británicos, dice:

"Ha llegado a mi conocimiento por una carta dirigida al Ministro prusiano de guerra, que muchos permisionarios hablan en público de la revolución que estallará en Alemania después de la guerra.

"Un soldado dijo que venía de la región industrial de la Westfalia renana y manifestó que mientras viajaba en tren había oído conversaciones de permisionarios alemanes que se aprontaban para apoderarse de armas y granadas de mano a fin de provocar una revolución. Por este motivo deseo que todos los oficiales vigilen estrechamente a los que salgan con permiso y los registren con toda minuciosidad. También los directores de los ferrocarriles militares deben tomar medidas en este sentido".

La situación de Polonia

Acuerdos tomados en la conferencia de los Emperadores centro-europeos

LONDRES, 21.—"The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Copenhague la siguiente información:

"El príncipe Fernando de Dazivill, que asistió a la conferencia de los Emperadores centro-europeos en el Gran Cuartel General alemán, ha dirigido al gobierno de Varsovia la siguiente comunicación telegráfica:

"La cuestión polaca ha sido tratada en la conferencia en condiciones favorables. Con excepción de la primera petición polaca, relativa al libre nombramiento de un rey, el gobierno alemán acepta todas las solicitudes presentadas por nosotros.

"La frontera occidental de Polonia no será cambiada. La oriental será dejada abierta provisoriamente. Alemania no pretende intervenir en los asuntos internos de Polonia, con excepción de lo que concierne al ejército, el cual será usado para proteger la frontera ruso-polaca."

DISCREPANCIA ENTRE AUSTRIA Y ALEMANIA EN LA CUESTION POLACA

LONDRES 21. — "The Echange Telegraph Co." ha recibido de Amsterdam una información que dice:

"Según un despacho de Berlín, Austria habría protestado enérgicamente ante Alemania por la anexión de la región minera de Dombrova, comprendida en la proposición alemana para solucionar la cuestión de Polonia.

LA CUESTION POLACA Y LA CONFERENCIA DE LOS EMPERADORES

Informaciones de prensa austriaca

LONDRES, 21. — "The Daily Maily" ha recibido desde La Haya la siguiente información:

"Los periódicos austriacos niegan que en la conferencia de los Emperadores en el Gran Cuartel General alemán se haya producido un acuerdo en que Alemania aparecería aceptando que en Polonia se instituyese un gobierno provisional encabezado por Austria. Además anuncian que Alemania ha rechazado el plan austriaco de aumentar las fuerzas en occidente.

"Al mismo tiempo afirman que el plan de enviar una gran fuerza austriaca a Francia parece definitivamente abandonado".

La guerra germano-americana

LA CRUZ ROJA Y LOS PRISIONEROS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 21.—La Cruz Roja de los Estados Unidos ha iniciado un servicio regular de aprovisionamiento para los prisioneros de guerra norteamericanos que se encuentran en Alemania. Dos veces a la semana se les envía por intermedio de esta institución un paquete conteniendo carne en conserva, pescado ahumado, vegetales, café, azúcar, cigarrillos, frutas secas y en conserva, pan fresco, dulce, queso y otras clases de alimentos. También se les proporciona útiles para afeitarse, cepillos para los dientes, pañuelos, fósforos, lápices y otros pequeños utensilios por el estilo. A veces también se pone en los paquetes algunas medicinas para enfermedades sencillas. Las variedades de alimentos que se envían se hace siguiendo las prescripciones del cirujano general del Ejército y de los principales químicos de los Estados Unidos.

EL CANTO EN EL EJERCITO NORTEAMERICANO

NUEVA YORK, 21.—Las lecciones de canto forman una parte importante del entrenamiento a que son sometidos los soldados de los Estados Unidos. "Un soldado aficionado al canto es un buen combatiente" dicen muchos veteranos. A este respecto, "The New York Sun" publica la siguiente información:

"En el campo de Upton, en el Estado de Nueva York, donde se encuentran varios miles de soldados en entrenamiento y en espera del momento de embarque, el director de la escuela de canto que se ha instalado, Mr. Eric Dudley, ha obtenido muy buenos resultados. Todos los días hace clase a dos o tres batallones de los ahí acantonados. Los soldados de mejor voz de cada regimiento practican con él diariamente.

A los soldados se les enseñan cantos populares y también algunos clásicos; las antiguas canciones de los negros de los Estados del Sur gustan especialmente. Irving Berlin, que se labró una fortuna escribiendo canciones populares, es uno de los favoritos.

Las discusiones sobre paz

La prensa británica

ESPERA NUEVAS GESTIONES DE PAZ POR PARTE DE ALEMANIA

LONDRES, 21. — "The Daily Mail" dice que los ataques repetidos del mariscal Foch provocarán probablemente una nueva ofensiva pacifista de parte de los alemanes. Dice que la prensa austriaca pide a gritos la paz, pero el enemigo se equivoca si se imagina que estas tentativas tendrán éxito.

"The Morning Post" publica una información de Amsterdam que dice que el comité pacifista organiza una petición para decidir al Gobierno a ofrecer su mediación.

SENADOR SOCIALISTA HOLANDES QUE IRA A INGLATERRA

AMSTERDAM, 21. — El "Vaderland" publica una entrevista al senador socialista Vankol, quien declaró que irá próximamente a Inglaterra para entrar en contacto con los leaders socialistas aliados.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SOCIALISTAS

Manifiesto del partido obrero británico

LONDRES, 21. — El partido obrero independiente ha publicado un manifiesto en el que pide que los jefes laboristas se reunan en una conferencia internacional, debido a que el socialismo internacional y el partido obrero poseen los medios suficientes para poner fin a la guerra por medio de negociaciones pacifistas. El único block contrario de consideración sería la federación obrera norteamericana, que no tiene autoridad política alguna; pero en cambio el partido socialista norteamericano no aprueba cordialmente la celebración de la conferencia.

El vaticano ante la guerra

Lo que dice un corresponsal de "The Daily Telegraph"

LONDRES, 21.—"The Daily Telegraph" publica una serie de importantes artículos escritos por su corresponsal en Roma sobre el Vaticano y la política de los aliados. Las conclusiones a que llegan estos artículos se pueden resumir en las siguientes frases:

"Alemania empleó procedimientos tortuosos y perdió las simpatías que contaba en el Vaticano. Los aliados obraron con entera rectitud y ganaron muchas simpatías en el Vaticano".

En el curso de uno de los artículos el corresponsal dice:

"Es necesario explicar claramente la imparcialidad oficial del Papa y hacer notar que las potencias centrales se han enajenado las simpatías del Vaticano por las crueldades cometidas y por sus duplicidades."

El correspnosal describe la transformación gradual de la opinión del Vaticano, desde el comienzo de la guerra.

"El Papa Benedicto XV condenó implícita y prácticamente todos los crímenes cometidos por los alemanes. Cuando el Cardenal Mercier abandonó a Roma, el Papa le obsequió su fotografía con la siguiente inscripción escrita de su puño y letra:

"Compartimos vuestros dolores y ansiedades, porque vuestra causa es también la nuestra".

"Cuando los británicos ocuparon Jerusalén, "L'Osservatore Romano" publicó un comentario que expresaba evidentemente la alegría experimentada por todos los católicos de ver a las tropas británicas llevar a buen fin su ocupación".

La guerra en el Mar

Las operaciones aéreas británicas

DESDE EL 15 AL 18 DE AGOSTO

LONDRES, 21.—Un comunicado del Almirantazgo informa que durante el período transcurrido entre el 15 y el 18 de Agosto, los contingentes de aviación han trabajado con todo acierto en cooperación con las fuerzas navales.

El comunicado dice:

"Los aviadores han bombardeado con todo éxito numerosos objetivos militares del enemigo: las usinas de Solvay, Zeebrugge, los diques de Brujas, las baterías de Westende, los diques de Ostende, el canal de Zeebrugge, Aertrycke, Middelkerque, Passchendeale, los depósitos de municiones de Stalhille, el canal de Meetkerque, Leffringhe y los buques enemigos surtos en los puertos bombardeados.

"Hemos arrojado entre 15 y 16 toneladas de explosivos, obteniendo buenos resultados destructivos. Hemos continuado además las operaciones de reconocimientos fotográficos, las patrullas antes antisubmarinas. En el curso de todas estas operaciones hemos detruído a 9 aparatos alemanes y averiamos a otros ocho.

"Nuestra aviación ha perdido cuatro máquinas, una de las cuales aterrizó en territorio holandés. Los tres oficiales que la tripulaban resultaron heridos.

"En las aguas metropolitanas, durante el mismo período, nuestros hidroaeroplanos, aeroplanos y aeronaves han continuado con éxito sus trabajos de convoy contra la amenaza de los submarinos alemanes. Hemos descubierto y atacado a algunos submarinos. Igualmente descubrimos y destruímos varias minas submarinas.

"En el curso de una de estas operaciones uno de nuestros aparatos desapareció".

LA ORGANIZACION DE LA MARINA DE GUERRA FRANCESA

Declaraciones del sub-secretario de Marina de los Estados Unidos

PARIS, 21. — El sub-secretario de Marina de los Estados Unidos, Mr. Franklin Roosevelt recibió esta mañana a los representantes de la prensa de París, a quienes les declaró la buena impresión que se había formado del esfuerzo naval de Francia.

Mr. Roosevelt declaró que dos hechos principales le habían llamado especialmente la atención; uno el trabajo realizado en los puertos y el otro los progresos de la lucha contra los submarinos alemanes.

Se regocijó de la amistad que une al personal de las flotas norteamericanas y francesas, y agregó que la fusión de las dos marinas de guerra era tal, que ya no se hablaba del servicio francés o del servicio norteamericano, sino del servicio franco-norteamericano.

HUNDIMIENTO DE DOS VAPORES FRANCESES

PARIS, 21. — (Oficial). — El "Polynesien" que iba en viaje de Bizerte a Salónica, chocó con una mina submarina en la mañana del 10 de este mes, 6 pasajeros serbios, 11 chauffeurs y dos marinos han desaparecido.

Del vapor francés "Balkans" torpedeado en la noche del 15 al 16 de este mes, se han podido salvar 102 personas que iban a su bordo.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 21. — El Ministerio de Marina anuncia que el vapor norteamericano "Montanan" de 6,659 toneladas ha sido torpedeado en Europa el 14 de Agosto y que probablemente 5 personas de su tripulación han perecido ahogadas.

La reclamación de España a Alemania

Nota oficial dada a la prensa española

MADRID, 21.—El Subsecretario del Interior ha dado a la publicidad una nota oficial sobre el resultado del Consejo de Ministros celebrado aer en San Sebastián.

La nota oficial dice:

"En los Consejos de Ministros efectuados últimamente en Madrid, se estudió la situación internacional de España".

La nota se refiere en seguida a los buques torpedeados, al centenar de tripulantes muertos por este motivo y a muchos otros que fueron abandonados después de haber sido torpedeados sus vapores.

"Se llegó al extremo, dice la nota, de torpedear sin el menor pretexto a los buques requisados por el Gobierno y que conducían mercaderías de urgente necesidad para el país. Este proceder acumuló muchas dificultades a la navegación, creando al mismo tiempo una situación funesta para los intereses de España, siendo opuesto por cierto este proceder a la manera leal con que España ha cumplido siempre sus deberes de neutralidad. El Gobierno, dentro de esta misma neutralidad y para protejer la vida de sus navegantes, ha acordado señalar amistosamente al Gobierno alemán que en vista de la reducción alarmante del tonelaje español, ha resuelto no procurar a los buques mercantes ninguna otra defensa que su bandera y la acción del Gobierno, que ha centralizado bajo su dirección el tráfico marítimo.

"Si se produce un nuevo torpedeamiento, el Gobierno se verá obligado a substituir el tonelaje hundido por los vapores alemanes refugiados en los puertos españoles. Esta

MARYLAND = BOUQUET
El Super-cigarrillo

Señora
DUEÑO
DE CASA

Sírvase comparar estos precios:

FREJOLES: Mantecas, azufrados, araucanos, burritos y bayos
$ 0.35 kilo

GUINDAS secas
$ 0.90 kilo

AZUCAR en pancitos
$ 1.05 kilo

AZUCAR granulada blanca
$ 0.65 kilo

Gellona Hnos
540-Puente-692
— 686 —

Cadillac

Los fabricantes últimamente nos han comunicado cablegráficamente dos alzas en sus precios. Por consiguiente nos veremos obligados a subir nuestros precios en £ 100 desde el 1.o de Septiembre.

HASTA ESA FECHA ACEPTAREMOS LOS ANTIGUOS PRECIOS COMO SIGUE:

TURISMO, 7 asientos con fundas y cinco ruedas de alambre completas, en. £	1,000.0.0
TOWN LANDAULET, 7 asientos, en...	1,500.0.0
LANDAULET, 7 asientos, en. . . .	1,500.0.0
LIMOUSINE, 7 asientos, en.	1,500.0.0

RECOMENDAMOS HACER LOS PEDIDOS CUANTO ANTES, PUES LA EXISTENCNAS ESTAN MUY REDUCIDAS

UNICOS AGENTES:

WILLIAMSON & Co.
BANDERA ESQUINA CATEDRAL

WILLIAMSON, BALFOUR y Cía.
Valparaíso

y-25-h

Lotería Nacional Argentina

SORTEO DE $ 80,000 ARGENTINOS
AGOSTO 29

El billete entero vale: $ 19 argentinos, $ 30 chilenos o 42 francos.
Quinto: $ 5 argentinos, o $ 9 chilenos, u 11 francos.

SORTEO DE $ 150,000 ARGENTINOS
SEPTIEMBRE 10

El billete entero vale: $ 35 argentinos, $60 chilenos o 78 francos.
Un décimo: $ 5 argentinos, $ 9 chilenos u11 francos.

Haga sus pedidos de billetes de la Lotería Nacional Argentina a la Casa Chilena LEONIDAS ROJAS, con la seguridad de que sus órdenes serán atendidas a vuelta de Correo.

De todas las jugadas de esta Casa despacha desde un décimo o un quinto.

A cada comprador se le envía la lista oficial con el detalle de los 5,400 premios que se reparten en cada sorteo.

Ordenes por carta certificada y giros a

LEONIDAS ROJAS
CORRIENTES 435. — CASILLA 1047. — BUENOS AIRES

30-l

La acreditada Sastrería

LONDON HOUSE

AGUSTINAS 1153

Avisa a la distinguida clientela y al público en general que ha llegado un gran surtido de casimires y ofrece con facilidades de pago: desde treinta pesos mensuales.
Atendida por el propio dueño.

M. STAROSELSKY Y CIA

z-30-h

TRATAMIENTO DE LA

Calvicie, Caspa, Caída de Pelo

CURACION RADICAL DE LAS

CANAS, sin tinturas

R. BENGURIA B.

Moneda 875. :: Casilla 2426. :: Santiago

Agencia en Valparaíso:

M. SILVA W.

BLANCO 939. :: CASILLA 88

medida no implicará la incautación de los buques, puesto que ella será transitoria hasta después de firmada la paz. También se liquidarán las numerosas reclamaciones que actualmente se tramitan entre el Gobierno de España y de Alemania.

"El Gobierno ha enviado instrucciones al Embajador en Berlín para que ponga esta resolución en conocimiento del Gobierno Imperial".

La nota del Gobierno estima que el Gobierno alemán apreciará las circunstancias que determinaron esta resolución, la cual no alterará la estricta neutralidad de España. Termina invocando el patriotismo de todos los españoles y de la prensa para colaborar lealmente a la obra del Gobierno en la defensa de los intereses vitales de la patria.

El Consejo de Ministros ha dado instrucciones a las autoridades para emplear la censura exclusivamente en los asuntos de carácter internacional.

EL "U-256" ENTRA AL DIQUE EN SANTANDER

SANTANDER, 21.—El submarino alemán "U-256", internado en este puerto desde hace algunos meses, ha entrado al dique Gamazo para reparar averías desconocidas, debido a las cuales estaba haciendo agua.

El submarino es objeto de una estrecha vigilancia.

HUNDIMIENTO DEL VAPOR HOLANDES "GASCONIER"

CHRISTIANIA 21. — El vapor holandés "Gasconier", ocupado en el traspaso de socorros a Bélgica invadida, y que iba en viaje de Nueva York a Rotterdam, con un cargamento de harina, chocó con una mina en el Mar del Norte y se hundió. Seis de sus tripulantes han desaparecido. Un buque guardacosta desembarcó a los sobrevivientes en la costa de Hauge.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 21.—(Oficial). —En el frente de la Macedonia ha habido la actividad habitual de la artillería y de las operaciones de reconocimiento.

Un destacamento serbio logró efectuar algunas incursiones a las líneas búlgaras.

Los aviadores franceses derribaron a un avión enemigo.

Informaciones generales

EL CONGRESO DE LAS MUJERES ALIADAS

PARIS, 21. — El Congreso de las Mujeres Aliadas efectuó hoy una nueva reunión, a la salida de la cual los miembros fueron recibidos en los Campos Elíseos por la esposa del Presidente, Mmde. Poincaré, quien organizó un garden party para festejarlas.

MANGIN SE APODERA DE SAMPIGNY Y PONTOISE

LONDRES, 21.—El ejército del General Mangin se apoderó de Sampigny y Pontoise, al sur y al sureste de Noyon.

Gellona Hnos

"SECCION POR MAYOR"

PUENTE 686

Salmón nueva cosecha
$ 48 cajón

Parafina Caloria
$ 16.50 cajón

Arroz Carolino
$ 43 qq.

Arroz Sublime
$ 43 qq.

Té a granel,
Los 460 gramos, $ 2.10

Duraznos corrientes (4 docenas)
$ 26 cajón

Antes de comprar, consultar precios.

TELEFONO NACIONAL 281
TELEFONO INGLES 406

En los Consejos Generales de Francia

DIVERSOS ACUERDOS ADOPTADOS

Aplausos al Gobierno de Clemenceau y al Ejército

PARIS, 21.—En la Confrencia de los Consejos Generales Departamentales se adoptaron ayer diversas órdenes del día y se dejó constancia de los agradecimientos y admiración hacia los heroicos soldados y los eminentes jefes franceses y aliados por los valientes esfuerzos y por los magníficos resultados obtenidos durante las últimas operaciones militares, que afirmaron la fe inquebrantable en la victoria final de los aliados.

Los Consejeros Generales Departamentales acordaron enviar un saludo especial a los ejércitos norteamericanos que vienen por primera vez a manifestar en el suelo de Europa sus fuerzas, admirando al gran pueblo que lucha por la justicia y la libertad de la humanidad.

Por gran mayoría se acordó manifestar la confianza de los Consejos Generales hacia el Gobierno y reiterar su gratitud y admiración hacia el primer Ministro M. Clemenceau por el ardiente patriotismo con el cual prosigue enérgicamente la guerra.

PROBABLE NUEVO PREMIER HOLANDES

LONDRES 21. — "The Exchange Telegraph Company" ha recibido la siguiente información de Amsterdam:

"El Telegraaf" anuncia que el ex-Ministro de la Guerra, señor Colyn, pasará a la jefatura del Gabinete. Informa que después que los señores Noulens y Savornyn Lhosman rehusaron formar Gabinete, la Reina Guillermina llamó al señor Colyn y celebró con él una larga conferencia".

ESPAÑA

SEVILLA, 21.— **La huelga general.**— La huelga declarada por los obreros mineros se ha hecho ya casi completamente general. Todos los gremios han secundado el movimiento, incluso los obreros de las fábricas militares. Los huelguistas han efectuado numerosas coacciones, obligando a la policía y a las tropas a hacer varias cargas. Los cabecillas del movimiento han sido arrestados por orden de las autoridades.

Los obreros han apedreado los tranvías, por lo que estos se han visto obligados a no circular. Las tropas de caballería vigilan los carros de ganado y de mercaderías que se encuentran en los pueblos vecinos.

Los obreros de los ferrocarriles y tipográficos se han negado a declararse en huelga.

Las autoridades han dividido la ciudad en zonas militares para facilitar la tarea de resguardar el orden Los edificios publicos y las casas comerciales se encuentran muy resguardadas por tropas.

Numerosos soldados se encuentran trabajando en las panaderías, por lo que se estima que los abastecimientos están asegurados.

El Gobernador publicó un bando para censurar la conducta de los obreros, que no han cumplido la ley sobre huelgas. Se cree que el movimiento no llegará a las proporciones que querían los organizadores.

La autoridad militar está preparada para recibirse del mando de la ciudad.

SAN SEBASTIAN, 21.— **Sesión del Consejo de Ministros.**— Los Ministros señores Cambó, Marina y Miranda llegaron inesperadamente a esta ciudad. Al mismo tiempo acudieron los Ministros señores Maura, Alba y Romanones. Inmediatamente se reunieron en Consejo de Ministros. Esta reunión ha causado una gran espectación en el público.

La restricción de fuerza eléctrica.— El Gobierno ha aprobado la disposición del Dictador de Consumos, señor Ventosa, sobre la restricción de energía eléctrica. Esta será suspendida entre 7 y 8 de la mañana, y a partir de hoy todas las tiendas de España se cerrarán a las nueve de la noche, y las farmacias a las diez.

Se depositan en Washington $ 120.000,000.— Con objeto de facilitar las operaciones comerciales con Norte América, medida que evitará las dificultades provocadas por las diferencias de cambio, el Gobierno ha depositado en Washington la suma de $ 120.000,000.

ESTADOS UNIDOS

La cuestión de límites

ENTRE HONDURAS Y NICARAGUA

NUEVA YORK 21. — Informaciones de Managua aseguran que Honduras aceptó hace varios días someter al arbitraje del Rey de España el litigio de fronteras que existe entre Honduras y Nicaragua, y añaden que, a pesar de dicha resolución, el Gobierno de Honduras ha enviado tropas a la frontera con Nicaragua.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21.— **Licencia al Ministro argentino en Rusia.**— Se ha concedido una licencia de tres meses, para venir a Buenos Aires, al Ministro de la Argentina en Rusia.

El acorazado "Pueyrredón". — El acorazado "Pueyrredón", en donde viajan los alumnos de la Escuela Naval ha llegado a Nueva Orleans.

Nuevo empréstito.— En las esferas oficiales se habla del nuevo proyecto de empréstito interno y de la consolidación de los seiscientos millones nacionales. No se ha resuelto aún si se enviará un nuevo mensaje al Congreso o si el Ministro de Hacienda activará de las comisiones el despacho de los proyectos similares presentados el año anterior.

Choque de trenes.— Esta mañana en la estación Retiro, un tren local de la empresa del Central Argentino, compuesto de una locomotora y de tres coches repletos de pasajeros, chocó con otro convoy. En los paragolpes de los carros murió destrozado un niño de 14 años. Numerosos pasajeros resultaron heridos.

Los proyectos de armamentos.— "La Razón" se ocupa del proyecto presentado por el Ejecutivo a las Cámaras y aplaude esta iniciativa del Gobierno, especialmente en lo que se refiere a la adquisición de las maquinarias necesarias para los yacimientos carboníferos a lo largo de la costa, en la Patagonia y en la Tierra del Fuego.

La huelga marítima del Uruguay.—La Federación Marítima con el objeto de secundar el movimiento huelguista de los obreros marítimos de Montevideo ha resuelto boycotear a los buques que realizen el tráfico de carga con Montevideo, mientras dure la huelga.

LOS SENADORES CHILENOS SEÑORES BRUNA Y ESCOBAR

BUENOS AIRES 21. — Refiriéndose "La Nación" a los senadores chilenos señores Alfredo Escobar y Augusto Bruna, que se encuentran en esta capital, dice:

"Son personalidades del país hermano, de actuación destacadísima como miembros de la Alta Cámara y como propulsores de la producción salitrera, y también porque figuran entre lo más distinguido de la alta sociedad chilena.

"Los señores Bruna y Escobar mantienen una amistad íntima, iniciada desde la niñez, fortalecida en las aulas de la Universidad, de las cuales egresaron con el título de ingenieros. Después dedicaron sus conocimientos y sus esfuerzos personales al estudio y las explotaciones mineras de la zona norte de Chile. Tanto el uno como el otro han llegado a figurar entre los más fuertes industriales salitreros.

"También han rendido tributo a la política, en las filas del liberalismo, al que le llevaron sus convicciones doctrinarias y su ardoroso celo patriótico. El señor Escobar fué elegido senador por Concepción, y al terminar su mandato, volvió al Senado como representante de Coquimbo, su provincia natal.

"El señor Bruna fué a su vez designado senador por Antofagatsa, cuyos intereses han tenido en él, un infatigable y fervoroso defensor.

"Anoche tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con los distinguidos viajeros, quienes se manifestaron poco dispuestos a las manifestaciones ampulosas de los reportajes periodísticos, excusándose en que su visita a la Argentina era motivada por el deseo de dar una tregua a las múltiples tareas que tienen en su país.

"El señor Escobar nos habló de "La Nación", importante diario chileno, del que es propietario, juntamente con los senadores señores Eliodoro Yáñez, Bruna, y Abraham Gatica. "La Nación", nos dijo, fundada al empezar el año de 1917, era un órgano necesario en el periodismo chileno para que fuera portavoz de los ideales y doctrinas que sustenta la Alianza Liberal y orientara la opinión de las huestes del partido. Nuestro diario, agregó, nacido para realizar un programa de propaganda y activar a los partidarios, se ha conquistado de tal modo el favor del público, que el aumento del tiraje de su edición no ha decaído un solo instante, logrando al propio tiempo que una extraordinaria circulación, un sólido prestigio, a merced de una norma invariable de conducta. El senador señor Yáñez, tiene en su dirección una parte muy activa y eficiente, la que es notoria".

"Después, el señor Escobar, contestando a nuestras preguntas, expresó que Chile atraviesa por un período de solidez económica que se acentuará a medida que se resuelvan los problemas motivados por la conflagración mundial.

"En parecidos términos se expresó el señor Bruna, agregando que el alza de precio en el salitre por la incesante demanda y aumento de exportación, ha proporcionado al país vecino grandes beneficios, sin mencionar los que le reporta el crecimiento de la exportación de ganado y productos agrícolas.

El señor Bruna nos anunció que en breve llegarían al país el senador don Eliodoro Yáñez y numerosos chilenos que desean asistir a los festejos de la inauguración del monumento a O'Higgins.

"El señor Escobar permanecerá en Buenos Aires hasta los primeros días de Septiembre próximo, lamentando que la atención de sus obligaciones no le permita prolongar su estada.

"El señor Bruna se propone pasar un mes en esta capital. En nuestra sociedad se preparan diversos agasajos en honor de los huéspedes".

"La Prensa" se expresa en términos elogiosos del señor Escobar, y refiriéndose a "La Nación", dice que es el órgano autorizado del liberalismo chileno, y uno de los exponentes elevados del periodismo

Los empleados de correos y telégrafos de Rosario.— Los empleados de Telégrafos y de Correos de Rosario se han manifestado descontentos de las mejoras concedidas por el Gobierno; quieren que al plan de mejoras se aguegue una cláusula referente a los aumentos de sueldos a partir des mes corriente. Los empleados han menazado con declararse en huelga.

El tráfico Montevideo-Buenos Aires.— Los armadores se han propuesto suspender el tráfico marítimo entre Montevideo y Buenos Aires, mientras subsista la huelga de los obreros del puerto de Montevideo, pues los buques no llevan ni traen cargamentos.

Accidente en Bahía Blanca.— El muelle del puerto comercial de Bahía Blanca sufrió un desplazamiento en una longitud de 20 metros. Los perjuicios ocasionados se calculan en un millón de pesos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 21.—**Concurso de tiro de guerra.**—El 7 de Septiembre, para conmemorar el aniversario de la independencia nacional, se realizará un concurso de tiro de guerra en todas las regiones del Brasil.

Se construyen dos buques mercantes.—La Empresa Brasileña Lloyd Nacional está construyendo en sus astilleros de la Isla Cobras dos buques mercantes de 2 mil toneladas cada uno.

La misión universitaria argentina.—El profesor Suárez dió su tercera conferencia en el Instituto de Abogados.

La misión universitaria argentina que preside el doctor Suárez visitó hoy en la mañana a la Escuela Sarmiento y otras instituciones.

Se anuncia que una escuela municipal de esta ciudad será bautizada con el nombre de Bartolomé Mitre.

La exposición ganadera argentina.—Se anuncia que el Gobierno se hará representar een la exposición ganadera que se realizará en breve en Buenos Aires.

Recepción a los estudiantes argentinos.—La Asociación de Estudiantes Brasileños ofrecerá una recepción a los estudiantes argentinos que acompañan al profesor Suárez. La manifestación se efectuará el Sábado próximo.

Petición de cien mil obreros al Presidente.— Las Asociaciones de Obreros enviarán una nota al Presidente de la República pidiéndole que resuelva la situación aflictiva en que se encuentran. Las Asociaciones representan a cien mil obreros.—(Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO 21.— **La huelga.**— La huelga de los obreros de tranvías y del puerto continúan en el mismo estado.

Se ha notado un sensible aumento en el tráfico de los tranvías. La paralización de los trabaos en el puerto es absoluta. Los obreros del puerto continúan decididos a obtener la reposición de los obreros despedidos.

El comercio protesta por la situación producida por la huelga, y los comerciantes manifiestan que en caso de que el gobierno no pueda resolver el conflicto, el comercio cerrará sus puertas durante quince días.

El déficit del presupuesto.— Se ha informado que el déficit del ejercicio administrativo de 1917-1918 ascenderá a tres millones de pesos.

Match internacional de foot ball.— La Asociación de Foot Ball resolvió proponer a la institución similar argentina un match internacional de con objeto de decidir el empate del premio de las medallas otorgadas por el Ministro de Instrucción argentino. Propondrán que la partida sea jugada el próximo domingo, pero dejando constancia de que los jugadores uruguayos podrán negarse a jugar en caso de que se repitiera la entra del público a la cancha. (Agencia Americana).

PERU

LIMA 21.— **Reproducción de un discurso de un diputado chileno.**— "La Prensa" reproduce ampliamente el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de Chile por el señor Blanlot Holley.

La Flor de Cabañas

CIGARRILLOS HABANOS EXTRAFINOS

20-y

TRANSFERENCIA DE MARCA

Para los efectos legales se avisa al público que la marca "METRO-PICTURES" ha sido transferida al señor Max Glucksmann, de Buenos Aires.

30-h

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

VALPARAISO

La deuda del Fisco a la Municipalidad. — Ayer impusimos a nuestros lectores de la favorable solución a que se ha llegado para Valparaíso, sobre la liquidación de la ley por la cual el Fisco adeuda a la Municipalidad de este puerto la suma de 553 mil pesos oro.

Se encomia la labor de la comisión nombrada por el Municipio, formada por los señores Rodríguez Alfaro y González Medina, regidores; Alberto Méndez Carrasco, tesorero municipal, que fué quien descubrió esta deuda, y por don Francisco Garnham.

Asimismo, se aplaude la forma especial en que gestionó la solución de este asunto el diputado señor don Enrique Bermúdez, quien se consagró por entero al despacho de este asunto. Secundaron la obra del señor Bermúdez los representantes de Valparaíso ante la Cámara Joven.

Y esta labor no sólo se ha desarrollado alrededor de este importante asunto sino que sobre el proyecto de modificar la forma en que se efectúa el cobro de la contribución de haberes, a fin de hacer el servicio del empréstito de la Reconstrucción del Almendral, proyecto que será retirado.

Ecos del naufragio del "Lala".—Dimos cuenta en su debida oportunidad, del naufragio del vapor "Lala", a fines de Julio último, frente a Iloca.

La Corte Naval que debe estudiar las causas de este naufragio, en su última sesión ha llegado a conclusiones que demuestran que la responsabilidad de este naufragio la tienen los armadores, quienes dieron orden al capitán del "Lala" para que recibiera alrededor de 180 toneladas de carga de exceso. El vapor carga sólo 600 toneladas y en vista de la orden antedicha recibió 780 toneladas.

Afecta responsabilidad, además, al capitán del vapor por haber admitido el exceso de carga y a la autoridad marítima de Coronel, por haber permitido la salida del "Lala" en esas anormales condiciones.

Resolverá en definitiva en este sumario la Dirección General de la Armada, donde ha pasado el expediente desde la Dirección del Territorio Marítimo.

Movimiento marítimo. — Ayer entró:

Vapor Acajutla, de Colón, con surtido y consignado a la Compañía Inglesa de Vapores.

Salieron ayer:

Vapor Santa Flavia, para San Francisco e intermedios, despachado por los señores W. R. Grace y Co.

Vapor Rosita, para Carrizal e intermedios y despachado por los señores Court Hermanos.

Remolc. Lobo, para Lirquen, directo y despachado por la Sociedad Fábrica de Cemento El Meló.n

Chata Don Augusto, para Lirquen y despachado por la Sociedad Fábrica de Cemento El Melón.

Gol. Gaviota, para Juan Fernández en derechura y despachada por los señores Recart y Doniez.

Hoy salen:

Vapor R. Orchard, para Antofagasta y Mejillones, despachado por los señores Víctor Valck y Co.

Vapor Palena, para Lota e intermedios y despachado por Cía. Sud-Americana de Vapores.

Gol. Argentina, para Juan Fernández, directo y despachada por el señor Guillermo García.

"MY LORD"

CIGARRILLOS

HECHOS CON TABACO MARILAND

20 y

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

VINOS

CHACRA ATACAMA

M. GUERRERO BASCUÑAN

Agustinas 1077

Teléfono 2963. - Casila 2041

25-h

Champaña importado

Licores finos

El mejor vino de Chile es el

SANTA ELENA

Pídalo a

Alfredo Blanchard

BANDERA 176

Repartorápido

Té Cruz Azul

Champaña nacional

Vidrios Planos

de todas clases y tamaños se venden y colocan por mayor y menor a precios bajos. Consulten precios en

LA VIDRIERIA RUSA

Santo Domingo 1047

entre Bandera y Puente. — Teléfono Ing. 2957. — Casilla 2010.

GRAN REALIZACION DE MARCOS HECHOS IMPORTADOS

NESTLÉ

El único rival de la leche materna es

Harina Lacteada Nestlé

que llega siempre fresca por todos los vapores.

CUIDADO

al comprar medicamentos, tratandose del más precioso don, nuestra salud

Cuanto más se populariza el uso de las Tabletas "Bayer" de Aspirina, tanto mas se trata de imitarlas y sustituirlas en perjuicio del publico.

No compre sino las legitimas que se conocen facilmente por la Cruz Bayer.

Informaciones del país

Un juzgado del crimen en Osorno

Con ocasión de la exposición ganadera celebrada en Osorno el año pasado, tuvimos oportunidad de poner de relieve, en un artículo casi puramente estadístico, el considerable desarrollo que ha adquirido el departamento de ese nombre, y la ciudad capital de él.

En verdad, pocos ejemplos se pueden dar de un progreso más rápido y efectivo de una región que el que ofrece esa porción de la provincia de Llanquihue: el empuje de sus habitantes ha venido a ser auxiliado por la fuerza poderosa del ferrocarril; y de ello ha resultado un extraordinario incremento de la población y de la riqueza, que son factores efectivos del progreso general.

Pero, como ocurre casi siempre entre nosotros, (hemos observado, entre otros casos, el de Antofagasta y el de Rancagua), el desenvolvimiento económico de las ciudades o departamentos no es acompañado de un progreso idéntico de los servicios públicos, los cuales a poco andar les quedan chicos a las necesidades locales. Es lo que ha acontecido en Osorno con el servicio judicial.

La población de este departamento, que era en 1906 de 38,222 habitantes, fué estimada en 1916, y acaso no se exagera, fijando la cifra en 80,000 habitantes.

El número de causas ha crecido en tal forma que la Corte de Concepción pidió, hace años, la creación de un segundo juzgado.

El número de causas criminales, en el juzgado de Osorno, fué de 631 en el mismo año de 1915, y subió su número a 888 en el año de 1916, lo que manifiesta el enorme incremento de la criminalidad en el departamento de Osorno.

Fundado en consideraciones de conveniencia indudable, el honorable diputado por Osorno, señor Orrego Luco, ha presentado a la Cámara de que es miembro una moción en que propone la creación, en esa ciudad, de un nuevo juzgado de letras, que tendría a su cargo todos los asuntos de fuero criminal, quedando la jurisdicción en lo civil a cargo del otro juzgado.

Tal vez en buena doctrina correspondería al Ejecutivo formular esta suerte de peticiones al Poder Legislativo; pero, dado que la Corte de Concepción ha representado la situación al Gobierno y que el no haber sido atendida tal vez se deba sólo a la inestabilidad ministerial que perturba la continuidad en la tramitación de los negocios de interés público, es de aplaudir el celo del señor diputado por Osorno, y de desear que su moción reciba la acogida a que las necesidades innegables que tienden a remediar le hacen acreedor.

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.— **Progresos en el ferrocarril de Arica a La Paz.**— En los siete meses que van transcurridos de este año, el tráfico del ferrocarril de Arica a La Paz ha aumentado en un 27 o|o más que en el mismo período del año anterior.

La Maestranza principal de este ferrocarril ha continuado transformando los coches dormitorios de un solo cuerpo y con camas divididas por cortinas estilo norteamericano, en coches de compartimentos independientes, con pasillo lateral, al estilo europeo, que tienen mucha más aceptación de parte del público.

Carbón. — El vapor "Corral" trajo a este puerto un cargamento de 90 toneladas de carbón para la Compañía Chilena de Fundición de Estaño.

Llegada de un pontón.— Ayer era esperado el pontón N.o 1, arrendado por el Ferrocarril de Arica a La Paz, para el transporte del carbón que necesita en sus diversas dependencias. A su bordo viene el primer cargamento de este combustible, compuesto de 3,000 toneladas.

O'HIGGINS

RANCAGUA.— **La línea al Teniente.**— Vuelve a hablarse con insistencia de las malas condiciones en que se encuentra la línea férrea de Rancagua al mineral de El Teniente.

Demasiado a menudo se tienen noticias de accidentes ocurridos a los trenes de carga y aún los de pasajeros, en los cuales se gasta, como es lógico, mayor atención, llegan a su destino con grandes retardos que acusan los contratiempos acaecidos en el trayecto. Afortunadamente, no ha habido recientemente pérdidas de vidas.

CURICO

CURICO.— **Jurisprudencia sobre matrimonio religioso. — Una demanda original.— Forma cómo fué resuelta.**— El juez del 2.o juzgado, don Fernando Soro Barriga, en una demanda deducida contra un marido por su cónyuge, unida a él solamente por las leyes eclesiásticas, ha expedido el fallo de que damos cuenta en seguida.

Es el caso que estos esposos hacían vida en común desde hace veinte años, mas o menos; y en ese largo lapso habían adquirido algunos bienes de fortuna. Pero un día se le ocurre al marido no continuar viviendo con su mujer y determina separarse de ella, lo que en efecto pone en práctica.

La mujer entonces se presenta al juzgado de letras y deduce una demanda en contra de su marido, solicitando como petición principal que se declare que hubo comunidad o sociedad de hecho entre ambos y, subsidiariamente, para el caso de que se desechase la demanda, pide que se le abonen sus servicios personales durante todo el tiempo que han vivido juntos, o sea por los veinte años.

El juez, señor Soro Barriga, estimando que, según las pruebas y antecedentes producidos, no existe tal sociedad o comunidad de hecho, declara, en su fallo, que no ha lugar a la parte principal de lo solicitado por la demandante, y da lugar a la petición subsidiaria de cobro de servicios, regulando estos en veinticinco pesos mensuales durante los 20 años.

El demandado apeló.

Algo que interesa...

Hacemos a Ud. presente que: LA SASTRERIA SANTA ELENA, San Diego 245, entrega ternos y sobretodos de medida, con telas de la mejor calidad, con sólo $ 20 mensuales. ¡Aproveche Ud. esta verdadera ocasión!
No olvidarse....

San Diego 245. —— San Diego 245

Atendida por su propio dueño.

E. FAIVOVICH E HIJOS

z-30-h

ELECTRICISTAS

Ultimamente hemos recibido una gran partida de cada uno de los siguientes artículos:

Alambres vulcanizados G. A., desde 0.75 hasta 50 m|m2.
Cordones de algodón con y sin suspensión.
Interruptores niquelados.
Campanillas eléctricas para pilas.
Sal amoníaco molida.
Teléfonos para largas distancias, tipos de muralla y mesa, etc., etc.,

Antes de efectuar cualquier compra de artículos eléctricos consulten nuestros precios.

International Machinery Company

Morandé 520. - Teléfonos 1191 y 1193

Arañas de cristal

DE BACCARAT

DE GRANDES Y PEQUEÑOS TAMAÑOS

Especiales para clubs, salones sociales, templos, etc., etc.

Hemos recibido un espléndido y variado surtido, que exponemos en

ESTADO 235

RAAB, BELLET y Cía.

La Unión Panatlántica

La conferencia de hoy en la Biblioteca Nacional

Hoy, a las 6 de tarde, se efectuará en la Biblioteca Nacional la anunciada conferencia del señor R. López Lomba, Cónsul General del Uruguay en París, sobre la "Sección Chilena de la Casa de América en París".

El señor López Lomba prestigiará la idea, ya puesta en práctica por la "Unión Panatlántica" de multiplicar y estrechar los lazos de solidaridad de la Argentina con los demás países del Continente creando la "Casa de América" en Buenos Aires y secundando los esfuerzos tendientes a la fundación de instituciones análogas en América y Europa.

La "Casa de América" abarcará los siguientes servicios o dependencia:

Una oficina general de informaciones y Propaganda.

Una Exposición Permanente de Productos.

Una Biblioteca Americana.

Un Museo de Bellas Artes y de Historia Americana.

Una Oficina de Turismo.

Un Club Social.

Una Universidad Popular Americana.

Un Periódico.

Una Casa de Estudiantes.

Los demás que fueren convenientes a juicio del Comité Nacional.

Se nos encarga advertir que la entrada a las tribunas superiores es libre.

Mañana a las 6 P. M., el Cónsul General del Uruguay en París, don Ramón López Lomba, dictará en el salón de honor de la Universidad de Chile una conferencia para dar a conocer entre nosotros la fundación llamada La Casa de América, que va a establecerse próximamente en varias capitales Europeas.

Será libre la entrada, a fin de facilitar la asistencia a todas las personas que se interesen por esta útil institución.

OBJETOS ENCONTRADOS

Los siguientes objetos han sido encontrados en la vía pública y se encuentran en la prefectura de policía a disposición de sus dueños:

Un plumero chico; un libro, "Romancero de amor"; un par de guantes negros, de algodón; una llave de arpa, de fierro de 3 ganchos; siete boletos de agencia; dos rollos de alambre negro, dos llaves chicas, una Yale; dos boletos de agencia; varias herramientas.

GRATIFICACION A DIPLOMATICOS

Los ministros en los países en guerra

El Ministerio de Relaciones Exteriores prepara actualmente la redacción de un proyecto de ley por el cual se concede a todos los ministros de Chile acreditados en las naciones que se encuentran en guerra, una gratificación del 30 por ciento de sus sueldos.

El proyecto será enviado dentro de poco al Congreso.

Progresos locales

La escuela Federico Errázuriz.— El ferrocarril de circunvalación.— La avenida José Manuel Balmaceda.— Visita del Presidente de la República

En la mañana de ayer el Presidente de la República hizo una visita a la nueva escuela para 600 alumnos que se ha construído en la avenida Vicuña Mackenna, en la que lo acompañó el Primer Alcalde municipal, señor Rogelio Ugarte.

Además del señor Sanfuentes, concurrieron el Ministro de Instrucción señor Pedro Aguirre Cerda, el Director de Obras Públicas, señor Illanes y el contratista de la escuela, señor Wenz.

El señor Sanfuentes, después de recorrer todas las dependencias del nuevo establecimiento de educación, se mostró complacido de sus condiciones de belleza y comodidades.

Con el Alcalde señor Ugarte, se acordaron algunos arreglos en la avenida, los que deberán quedar terminados antes de la inauguración, que se efectuará en los días de las fiestas de Septiembre próximo.

En seguida el Presidente de la República se dirigió a la estación de Ñuñoa, del ferrocarril de circunvalación, donde el Alcalde señor Ugarte le hizo presente lo necesario que se hacía su ensanche para corresponder al gran tráfico que se hace por ella. Le insinuó también al Primer Magistrado la idea de la doble vía de este ferrocarril para atender, entre otras cosas, las necesidades del aprovisionamiento de la ciudad, ideas que el Excmo. señor Sanfuentes acogió con agrado, y prometió preocuparse de su realización.

Terminada la visita presidencial, el señor Ugarte se trasladó a la Dirección General de los Ferrocarriles, donde se ocupó con el señor Trucco de la manera de llevar a efecto algunos arreglos en las estaciones de Santa Elena y San Diego, del ferrocarril de circunvalación, para facilitar el tránsito tanto de pasajeros como de vehículos. También hizo presente al señor Trucco, la necesidad de proceder a la pavimentación de la avenida José Manuel Balmaceda, con el objeto de hacer desaparecer el feísimo aspecto que presenta la entrada a la ciudad de los pasajeros que llegan por la línea del norte.

Todos estos arreglos fueron acordados entre el señor Alcalde y el Director General de los Ferrocarriles, estableciéndose la manera en que cooperarían la Dirección y la Alcaldía a fin de llevar a efecto estos trabajos de mejoramiento de la ciudad.

ENSANCHE DE LA AVENIDA VICUÑA MACKENNA

Esta tarde, a las 5, se efectuará en la Alcaldía una reunión de la comisión de propietarios de la Avenida Vicuña Mackenna, en la prolongación de Matta al sur, para estudiar la manera de hacer el ensanche de esta parte de la avenida, en forma de dejarla del mismo ancho que tiene de la avenida Matta hacia el norte, sin que ello importe gasto para el Municipio.

LEGACION EN ROMA

El señor Oscar Feliú Hurtado no ha aceptado la secretaría de la Legación en Roma.

PATRONATO DE LA INFANCIA

El Directorio de esta institución nos pide publicar la siguiente nómina de las personas e instituciones que han acudido en su auxilio, atendiendo el llamado a la caridad pública hecho por el Patronato en las difíciles circunstancias económicas por que atraviesa.

A esta nómina se agregarán diariamente los nombres de los nuevos erogantes.

He aquí la nómina:

Club Hípico de Santiago	$ 5,000.00
María Alfonsina Solari de Barros	4,000.00
Augusto Bruna	2,000.00
Ramón Balmaceda	1,000.00
Sociedad Hipódromo Chile	1,000.00
José Luis Lecaros y señora	1,000.00
X. X.	500.00
En memoria de don Ismael Valdés Vergara	500.00
Doctor Lucas Sierra	230.00
Ricardo Poenisch	200.00
Héctor Vigil y señora	200.00
Saldo de una fiesta	157.70
Miguel A. Varas, por N. N.	150.00
Enrique Bahamonde, por "Comedor Hotel Savoy"	100.00
Luis Gormaz	1,000.00
Ignacio Larraín Zañartu	1,000.00
Matías Errázuriz	1,000.00
Amalia Bazo v. de Cruz	750.00
Tomás Bazo Gallo	750.00
Cía. de Seguros La República en memoria de don Alberto Montt	500.00
Rafael Frontaura y amigos, en memoria de Hugo Donoso	50.00
Para los niños	50.00
Amelia S. de Balmaceda	200.00
Dr. Ricardo Poenisch	30.00
Zenobia Prieto de Claro	50.00
Mercedes Mira de Fernández	20.00
Hortensia Tupper de Izquierdo	40.00
Amelia Tupper	50.00
Anónimos	50.00
Amelia Saavedra Pinto y hermanitos	250.00
Manuel Ruiz Valledor	200.00
Ricardo Vial	500.00
Rafaela González de Orrego	300.00
Inés, Ramón y Juan Zañartu Orrego	200.00
C. L. de Bastías	500.00
Eduardo Mardones y señora	400.00
Compañía Estañífera de Llallagua	500.00
Total recibido hasta hoy	$ 24,427.70

Se nos encarga al mismo tiempo advertir que las erogaciones se reciben por don Ismael Valdés Valdés, en Morandé 482; por don Salustio Barros, en el Banco Hipotecario de Chile; y en la Secretaría y Tesorería del Patronato, Claras 541.

Stadium en Concepción

Fondos para su construcción

Por medio de un mensaje enviado al Congreso, el Ministerio del Interior ha solicitado autorización para invertir en la construcción de un Stadium en la ciudad de Concepción, el 3.66 por ciento del aumento del empréstito a que se refieren las leyes número 2658, de 7 de Junio de 1912, y número 2808, de 10 de Septiembre de 1913, que destinaba esa cuota a iniciar la construcción de un teatro-circo en la misma ciudad.

Se expresa en el mensaje que la Municipalidad de Concepción, así como la Junta que administra los fondos que deben destinarse a la construcción de ese teatro-circo, han estado de acuerdo en manifestar al Ejecutivo la conveniencia que habría en destinar esos fondos a la construcción de un Stadium que permita en forma cómoda el desarrollo de los juegos de cultura física del pueblo.

PELICULAS CIENTIFICAS

Invitados galantemente por el ingeniero sanitario señor O. C. Pickel, asistimos ayer a la proyección de interesantes películas que muestran, en forma detallada, el desarrollo y la propagación de las ratas y las moscas.

El señor Pickdel, miembro de la Sociedad de Salud Pública de los Estados Unidos de Norte América, ha actuado en las grandes obras de saneamiento del canal de Panamá y últimamente colaboró también en la higienización del puerto de Antofagasta.

En la pantalla se puso ante la vista de los pocos invitados, autoridades locales y representantes de la prensa, la generación de estos dos enemigos declarados del hombre, porque la peligrosa propagación de las más terribles plagas de la humanidad se debe en gran parte a estos millares de vehículos de toda clase de microbios e inmundicias.

Se muestra, llevado a la tela en la mejor forma, el desarrollo portentoso de las ratas, los perjuicios que ocasionan luego en los centros de alimentación del hombre y los perjuicios también materiales en las construcciones, indicando la forma en que debe buscarse la protección contra ellas.

La nota más interesante es sin duda aquella en que se da a conocer la obra infecciosa de las ratas.

En lo que respecta a las móscas, se muestra en la película, también con minuciosidad, su desarrollo y se acentúan los grandes peligros que constituyen para la salubridad en general.

El señor Pickdel se propone divulgar, de acuerdo con la autoridad comunal, esta cinta que es todo el exponente de un gran mal y que instintivamente predispone a su defensa y aún a su ataque decidido.

ALCAIDE DE LA CARCEL DE TEMUCO

El Ministerio de Justicia ha dejado sin efecto el decreto que separó de su empleo al alcaide de la cárcel de Temuco, don Salvador Gómez.

LICENCIA JUDICIAL

Se ha concedido un mes de licencia al Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Jorge Rodríguez Cerda.

LOS CONSERVATORIOS DE MUSICA

Comisión a Estados Unidos

El Ministerio de Instrucción ha comisionado al señor Renato Zanelli M. para que se traslade a Estados Unidos a estudiar la organización de los conservatorios de música.

INTENDENCIA DE TACNA

Secretario de la Intendencia de Tacna ha sido nombrado por el Ministerio de Relaciones el señor Armando Sanhueza.

CONSULADO EN CINCINATTI

Por decreto del Ministerio de Relaciones se ha creado un nuevo Consulado en Cincinatti, Estados Unidos, y se nombró para que lo sirva, al señor Tomás Alfredo Page.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Hoy, a las 6 P. M., se reunirá el Directorio de esta Sociedad.

Tratará en primer lugar el tema "Ejercicio de la profesión de ingeniero agrónomo".

LIGA PATRIOTICA MILITAR

En sesión de 18 del presente se proclamó directores de esta institución a los señores: Francisco Flores Zamudio, Carlos Huidobro y Nemesio Pacheco Díaz, en reemplazo de los señores: Juan 2.o Meyerholz, Félix Zanetta y José Mercedes Ruiz Tagle Montero, que renunciaron esos cargos.

El señor Pacheco fué designado secretario de dicho Centro, en reemplazo del anterior, señor Ruiz Tagle Montero.

Asimismo, el señor Cornelio Guzmán, director en ejercicio, ha sido elegido para ocupar el cargo de vicepresidente, en reemplazo de don Leandro Navarro, fallecido en el mes de Mayo próximo pasado.

DE ANTOFAGASTA AL LONGITUDINAL

La Municipalidad de Antofagasta ha solicitado del Gobierno la conveniencia de disponer que el ramal ferroviario que unirá el puerto de Antofagasta con el Longitudinal, se construya a la altura de los linderos de la Fundición Playa Blanca, tomando por la orilla de la playa y siguiendo por la calle Manuel Verbal, en vista de que por las obras del puerto tendrá que ser destruída gran parte de la Plaza Centenario y la pavimentación de la Avenida Brasil, que constituyen el mejor paseo de la parte sur de la ciudad.

DEFUNCIONES

Agosto 21. — María Vargas, de 2 años; Olga Lara, de 1; Alejandro Labra, de 4; Agustina Montenegro, de 75; Luis Vilches, de 25; Luis Cornejo, de 21; Esmeralda Díaz, de 15; Rosario Venegas, de 60; Teresa Madrid, de 20; Emma Villarroel, de 34; Pedro Ruiz, de 33; María Santis, de 113; María Valencia, de 7; Margarita Castro, de 30; Julia Menrores, de 47; Isabel Pérez, de 60; Tomasa Zelada, de 24 y nueve menores de un año.

MAÑANA

Viernes Humanitario

Venderemos a precio rebajado

JABON KINSOL

El mejor para baño y tocador.

RECETAS 50.% MENOS

que en cualquier otro establecimiento.

Farmacia

"La Humanitaria"

Casilla 3071. — 268-Ahumada 268.—Teléfono Inglés 843 Entre Agustinas y Huérfanos

OBSEQUIO

De un saquito de Polvos de Arroz marca FLORES JAPONESAS, a toda compra mayor de un peso.

z-22-h

COMISION DE HOMBRES BUENOS

El Intendente de Talca ha trascrito al Ministerio de Industria el decreto por el cual se nombra una comisión de hombres buenos, compuesta de los señores Enrique Cruz, Luis Eyquem y Enrique Vergara, para que proceda a tasar la indemnización por la servidumbre de acueducto en las partes que se ha modificado el trazado del canal de regadío del río Maule, en actual construcción.

ALTA COMISION DE GOBIERNO

Hoy, a las 6 de la tarde, celebrará sesión la Alta Comisión de Gobierno, para continuar el estudio del informe presentado por la Subcomisión, encargada de proponer las medidas de protección a la industria carbonífera.

MIEMBRO HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Chile ha enviado el diploma que acredita como miembro honorario de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes, al señor Alberto B. Martínez, jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires, título que acordó otorgarle la Facultad respectiva de nuestra Universidad.

"SUCESOS"

Hoy aparecerá este semanario, con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. A continuación damos el correspondiente sumario:

Portada a colores, por Coke. — El amor de la nieve. — Una pianista chilena, por Clary. — Los lanzamientos. — El principio de belleza. — Club Hípico, las carreras del 11. — Don José, por Robinson Bascur Rubio. — De Calera. —Una clínica modelo. — Exposición de Pedro Subercaseaux. — Club Hípico, las carreras del 15. —Chile versus Mundo. — La Pavlowa, dibujo de Meléndez. — El triunfador, caricatura de Coke.— Celebración del 25.o aniversario de la Asamblea Radical de Valparaíso. — En la 10.a comisaría de Santiago. — Enlace Correa Amunátegui Lastra. — Repartición de premios a los voluntarios de la 7.a Compañía de Bomberos de Valparaíso. — Las casas de remate. — La defunción de un coronel, por Juan Duval. — El Batallón Magallanes. — Una visita al Rey de los belgas. — Despedida de soltero. — De Antofagasta. — Impresiones de cuartel. — De Nogales. — Figuras de actualidad. — Potpourri, por A. Sotomayor. — Vida Social. — Sección Femenina. — Lima, por J. Hubner Bezanilla. — Cómo trabajan nuestros literatos. — El doble circuito a Valparaíso. — El concurso hípico de Valparaíso. — Paperchase club en Viña del Mar. — Siluetas conocidas en los tés del Club de Señoras, por Coke.

CENSURA A LOS ESPECTACULOS CINEMATOGRAFICOS

Desde el Domingo 25 del presente mes, se verificará, con el concurso de la Policía del Orden, el control de los programas de las matinées que tienen lugar en los biógrafos y salas de espectáculos cinematográficos de la ciudad.

La Inspección Municipal de censura, nos encarga avisar a los empresarios de Teatros que deben tener durante la matinée, en boletería, el programa timbrado que les dé esa Inspección.

ASOCIACION DE MEDICOS DEL HOSPITAL DEL SALVADOR

Jueves 22 de Agosto

I. Doctor Fontecilla. Hemisindroma cerebeloso.

II. Doctor J. Rodríguez. Crisis gástrica.

III. Doctor Charlín. Amaurosis brusca en un nefrítico luético con presentación de enfermo.

IV. Doctor Covarrubias. Carcinoma del cólon.

V. Doctor Molina C. Resección mediogástrica por úlcera.

VI. Doctor Ferrada Alexandre. Epitelioma de la frente con presentación de enfermos.

Presidirá el doctor Fontecilla.

BOY-SCOUTS

Brigada Alcibíades Vicencio. — Se nos ruega que citemos al ayudante señor E. Orellana y a los decuriones O. Torres, J. Núñez, H. Bartaf, J. Silva, R. Villarroel, J. Vera, C. Herrera y E. Pinto; además, a los subdecuriones, para hoy Jueves, a las 6 1|2 P. M., en el Instituto de Educación Física.

Directorio Provincial de Santiago. — Cítase a los señores comandantes de brigadas de boy-scouts para el Jueves, a las 6 1|2 P. M. (18h. 30m.) en Estado N.o 33 para estudiar si fuera posible reunir el Domingo próximo, todas las brigadas en el bosque Santiago, situado al N.E. de esta ciudad

Brigada de Boy-Scouts "José Bernardo Suárez".— Se ha incorporado al Cuerpo de Boy-Scouts y ha sido reconocida por el Directorio General de la institución, en su última sesión la Brigada "José Bernardo Suárez", formada por numerosos vecinos de Providencia con los alumnos de las Escuelas públicas del barrio, a los cuales, como es natural, dados los escasos recursos de sus padres, ha habido que darles la mayor parte del equipo, lo que se ha conseguido en corto tiempo, debido al desprendimiento y filantropía de caracterizados miembros de nuestra sociedad, que han querido contribuir a la patriótica obra emprendida por los vecinos.

El Directorio de esta nueva Brigada, ha quedado constituído como sigue:

Directores honorarios. — Señores Ricardo Lyon, Pedro Lira, Dr. Manuel J. Barrenechea, Mateo Delporte, Juan A. Alvarado, Augusto Magnere y Carlos Larraín C.

Directorio efectivo: presidente, mayor don Florencio Mesa T.; vice-presidente, mayor don Manuel E. Véliz; secretario, don José María Reyes; pro-secretario, don Antonio Carbonell; tesorero, don Gmo. R. Behm; pro-tesorero, don Francisco Hernández; comandante, don Daniel Naveas; ayudantes, don Alejandro Godoy y don Alberto Veas; instructores, don Oscar Torres y sargento 1.o, señor Melgarejo.

Directores: señores Leoncio Barrera, Salvador Castañeda, Dr. Abel Huerta Lira, Bernardo Cammousseigt, Santiago Vallen, Alejandro Jordan, Alejandro Veas, capitán Heriberto Behncke, capitán Víctor Marchant, Luis Moya, José Marcos, Alejandro de la Cortina.

Cooperadores.—Señores Manuel Salas, Luis Salas, Jorge Donoso, Dr. Froilán Castro, José Luis Cabrera, M. Tannenbaum, Marilita Nicoreaneau, Catone Nicoreaneau, Jorge Nicoreaneau, Germán 2.o Enckel y Carlos Braga.

Las erogaciones recogidas, aparte de lo que ha subscripto el Directorio, cuya cuota de incorporación ha sido de veinte pesos, corresponde a los señores:

Mateo Delporte, $ 262.80; Ricardo Lyon $ 200; Juan A. Alvarado, $ 50; Augusto Magnere, $ 50; Dr. Manuel J. Barrenechea, $ 50; M. Tannenbaum, $ 50; Carlos Larraín Claro, $ 50; Manuel Salas, $ 30; José Luis Cabrera, $ 30; Catone Nicoreaneau, $ 30; Carlos Braga, $ 25; Juan 2.o Enckel, $ 20; Dr. Froilán Castro, $ 20; Luis Salas, $ 10; Jorge Donoso, $ 10; Marilita Nicoreaneau, $ 10; Jorge Nicoreaneau, $ 10.

Como aún no se completan los fondos necesarios para equipar los 80 niños que componen la brigada, sabemos que próximamente se dará un beneficio en el Teatro Septiembre, para el cual se prepara un lucido programa.

Las Modas de Primavera

Ultimas novedades en

FAMILIA

de Mañana

HERMOSO NUMERO DE AGOSTO

y-22-h

Vida Estudiantil

Centro de Estudiantes de Cautín. —Cítase a sus miembros a sesión extraordinaria para el Jueves 22 del presente, a las 9 P. M.

Instituto Agronómico.— Excursión de estudio.— Por el nocturno parten a Angol los alumnos del tercer año del Intituto Agronómico, acompañados del profesor de Arboricultura, señor Tiburcio Bisquert.

Visitarán "El Verjel" de propiedad de don Manuel Bunster y los principales fundos de los alrededores.

Regresarán el domingo 25 para partir el mismo día al Bosque Santiago a efectuar levantamientos de planos.

Van acompañados de los profesores señores Enrique Hidalgo y Jermán Aldunce Araya.

Volverán después de ocho días.

Los escursionistas son

Benjamín Acevedo, Manuel Azócar, Luis Barahona, Manuel: Berríos, Alfonso Beas, Eduardo Bentjerodt, Armando Cabezas, Manuel Donoso, Guillermo González, Walterio Huber, Enrique Larenas, Angel Lagos, Alfonso Lazcano, Guillermo Maldonado, Luis Michaux, Salatier Moraleda, Armando Muñoz, Enrique Núñez, Baldomero Orellana, Miguel Ramis, Onias Riquelme, Abelardo Rebolledo, Roberto Solar Hermes Silva, Juan Soriano, José Sepúlveda, Miguel Brugnoli y Luis Corominas.

Centro de Estudiantes de Colchagua.— En la sesión del Domingo pasado se procedió a constituir el directorio definitivo de este Centro y quedó compuesto como sigue:

Presidente don Osvaldo Cornejo Morales, Vice-Presidente don Carlos Martínez Herrera, Secretario don Ernesto Jaña Mellado, Pro Secretario don Rienzi Valencia Guevara, Tesorero señorita Julia Varela Araya, Pro-Tesorero don Ricardo Zúñiga Latorre, Directores: Don Omar Barrera Zorondo, don Enrique Horta Teran, don Humberto Donoso Herrera, don Benjamín Silva Jaramillo y don Julio Zamorano Olivares.

Centro de Estudiantes de Linares.— Se nos encarga citar a los miembros de esta institución para hoy Jueves en la oficina del presidente, a las 9.15 P. M..

Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de suma transcendencia que tratar, asuntos que son de vital importancia para muchos de los miembros de este centro.

Centro de Ex-estudiantes del Ñuble.— Se ha citado a sesión general a los socios de este centro para hoy a las 9.15 P. M., en el local de costumbre.

Tabla..

I. Charla estudiantil; II Artículo; III Proyecto Torrealba; IV Viaje al sur; V Continuación revisión estatutos, etc.

Se nos encarga manifestar a los socios asistentes que, durante el último tiempo, se han tomado diversos acuerdos tendientes a concluir con ese estado de cosas; se les ruega se impongan de los referidos acuerdos para que, al darles cumplimientos, no haya lugar a reclamos injustos.

Centro Liceo de Aplicación.—Directorio: Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para mañana Viernes, a las 2.30, en San Miguel 21. Se encarece la asistencia, pues hay muchos asuntos pendientes que reclaman urgencia para su despacho.

Comisión de instrucción.—Se ha citado a sesión ordinaria para mañana Viernes, a las 11, en San Miguel 21. Se recomienda la asistencia.

Conferencia.—El Sábado 24, a las 20.30 P. M., se verificará la velada semanal para las alumnas y alumnos de las escuelas. La conferencia está a cargo del señor Evaristo Molina Herrera y su tema será "Protección legal a los obreros".

Comisión de fiestas y sports.—Esta tarde a las 5 y media sesionará esta comisión. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar.

Centro de Pedagogía.— Velada en el Teatro Alameda.—La velada que, a beneficio de los liceos nocturnos de este Centro, debería haberse verificado hoy Jueves a las 6 P. M., en el Teatro Alameda, ha sido postergada para el Miércoles 28 de los corrientes a la misma hora y en el mismo teatro.

El programa será el mismo que se había anunciado para la velada de hoy, aunque es casi probable que se le agreguen algunos números extraordinarios y de gran interés.

EJERCITO Y ARMADA

EL TIRO DE GUERRA OBLIGATORIO

PROYECTO DE LEY QUE SE PRESENTARA AL CONGRESO

Como complemento de la ley de reclutas y reemplazos, se hacía sentir entre nosotros la necesidad de implantar el tiro de guerra obligatorio.

Las instituciones de tiro fomentadas por el Gobierno, no bastan, en efecto, para satisfacer el verdadero objeto que se persigue con esta clase de ejercicios, imponiéndose, en consecuencia, la dictación de una ley que establezca aquel servicio con todas las atribuciones correspondientes, a fin de que la práctica del tiro al blanco produzca los buenos resultados que es dado esperar en bien de la defensa nacional.

Con el objeto de suplir esta deficiencia, el Ministerio de Guerra enviará en breve al Congreso un mensaje en que solicitará su aprobación para dictar la ley a que nos hemos referido. Este mensaje fué despachado favorablemente ayer por el Consejo de Estado, y ha sido confeccionado por el Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística.

En la parte dispositiva establece este proyecto que todos los ciudadanos desde los 18 a los 50 años de edad, estarán obligados a efectuar el tiro de guerra por el tiempo, condiciones y en los lugares que determine el Presidente de la República.

En el artículo 2.o se hace referencia a los gastos que demandará la ejecución de esta ley, gastos que serán atendidos con los siguientes recursos: con el producto de una cuota de $ 20 a $ 800, según la renta, que pagará por una sola vez todo ciudadano que por cualquier motivo haya sido declarado exento del servicio militar obligatorio; y con las multas que se impongan a los ciudadanos infractores al artículo 10 de la ley de reclutas y reemplazos.

Quedarán exentos, sin embargo, de pagar esta cuota, los que sean declarados pobres de solemnidad por los Comandantes Generales o Particulares de Armas.

Los ciudadanos que no dieren cumplimiento a las disposiciones de esta ley, en los plazos que se señalarán en el Reglamento respectivo, estarán obligados a pagar una multa que fluctuará entre 10 y 600 pesos, quedando libres de este gravamen solamente los que se encuentren en la circunstancia anteriormente anotada, es decir, que sean declarados en estado de pobreza, que sufrirán, en cambio, una pena de uno a treinta días de prisión.

Todos estos fondos serán dedicados exclusivamente al fomento del tiro nacional.

Los tres artículos restantes se refieren a la autorización que se concede al Presidente de la República para expropiar los terrenos que sea necesario utilizar en la construcción de polígonos, para dictar el Reglamento respectivo para la ejecución de esta ley y, finalmente, para derogar todas las disposiciones que, dictadas anteriormente, sean contrarias a estas disposiciones.

Se nos ha informado que en los Reglamentos que tendrán que dictarse para el cumplimiento de esta ley, quedará dividida la ciudad de Santiago en cuatro zonas, que corresponderán a los cuatro barrios más poblados. En cada una de estas zonas se construirá un polígono para el ejercicio de los ciudadanos, destinándose para este objeto, en total, la suma de un millón de pesos.

Felicitación a un comando.— El jefe del Departamento de Ingenieros y Servicios de Comunicaciones, coronel don Pedro P. Dartnell, ha enviado al Comando del Batallón de Explotación del Regimiento Ferrocarrileros, una nota de felicitación por el feliz término que se ha dado a la construcción de la planta eléctrica para los servicios de la Maestranza y del Cuartel del expresado Batallón.

Se expresa en esa nota que la economía con que se ha efectuado la instalación, aprovechando en su mayor parte elementos propios y sólo personal militar, ha dejado una excelente impresión sobre el espíritu de trabajo que anima al personal de esa unidad.

Termina expresando sus felicitaciones, tanto a la Jefatura del Cuerpo, como a su personal de oficiales, sub-oficiales y empleados.

El general Binimelis.—Ayer regresó a Santiago el Inspector de Establecimientos militares de Instrucción, general don Alejandro Binimelis, acompañado del Visitador de Instrucción Primaria del Ejército, don Máximo Guerrero.

Como se recordará, el general Binimelis se encontraba practicando una visita a las escuelas de los cuerpos de la 1 División.

Juego de Guerra de sitio.— Los días 9, 10 y 11 de Septiembre próximo, se realizará en el Estado Mayor General un juego de guerra de sitio, al cual concurrirán, además de los oficiales de dotación del citado instituto, los siguientes jefes y oficiales de ingenieros:

Mayores, señores Fermín Alfaro, Luis A. Arenas y Luis Otero; y capitanes, señores Armando García, Manuel Aguirre y Luis A. Martínez.

Gastos autorizados.— Se concedieron $ 30,000 para comprar materiales menores que se emplean en la fabricación de calzado para el Ejército; $ 55,000 para pago de jornales de los operarios de la Fábrica Militar de Calzado; $ 15,000 para pagar los jornales de los operarios de los Almacenes de Vestuario y Equipo; y $ 8,500 para gastos generales de la misma oficina.

Permiso para casarse.— Se concedió el permiso reglamentario al cirujano 1.o de Ejército don Pedro A. Olivares, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Eudocia Warnken Rodríguez.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente 1.o don Armando Cortínez, de Iquique, destinado a la Escuela de Aeronáutica Militar.

Licencia.— Se concedió un mes de licencia, por motivos de salud, al guardiamarina de 1.a clase, don Paulino Rojas.

Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar. — Los miembros de esta institución en la asamblea general que celebraron el Domingo 18 del presente, proclamaron como directores a los socios señores Nemecio Pacheco D., Carlos Huidobro y Francisco Flores Zamudio en las vacantes producidas con las renuncias de los señores Juan 2.o Meyerholz, Félix Zanetta y José María Ruiz Tagle. Después de dicho acto, el secretario señor Francisco J. Herreros, dió lectura a una exposición del presidente, almirante don Vicente Zegers R., en la cual da a conocer a la Asamblea la marcha que ha tenido la institución en el último tiempo y cual ha sido la actuación del Directorio en bien de ella; esta exposición fué recibida con aplauso por los socios, con felicitaciones especiales para el presidente y con un voto de confianza. Acto continuo se entró a discutir el proyecto de reforma de los Estatutos, cuyos diversos artículos fueron todos aprobados.

El directorio, con la incorporación de los tres nuevos miembros proclamados, sesionó el Martes y quedó constituído en la forma siguiente:

Presidente, almirante don Vicente Zegers R.

Vice-presidente, señor Cornelio Guzmán.

Tesorero, señor Marco Aurelio Almeyda.

Secretario, señor Nemecio Pacheco D.

Directores: señores Francisco J. Herreros, Enrique Phillips, Luis González B., Juan A. Rivadeneira, Carlos Huidobro y Francisco Flores Zamudio.

Después de tomar el directorio diversos acuerdos, acordó aceptar como socios a los señores: Vicente González, Eduardo Bezanilla, Alberto Gutiérrez M., Samuel Yávar, Luis A. Lagos, Carlos Lavanderos, Filemón Zapata, Tristán Stephan, Manuel A. Jarpa, Carlos Baeza Yávar, Francisco Steck, Luis Marcoleta y Aníbal Briones Sotomayor.

Antes de levantarse la sesión se mantuvo el acuerdo de continuar celebrando sesiones ordinarias todos los Sábados a las 6 P. M.

CONCURSO

Prorrógase el concurso para proveer en propiedad el puesto de profesora de Física, Química, Higiene y Puericultura con dos cátedras en la Escuela Normal de Preceptoras N.o 1 de esta ciudad, con el sueldo anual de $ 5,000.

Llámase a concurso para proveer en propiedad una cátedra de Economía Doméstica en la misma Normal, con el sueldo anual de $ 2,400.

Los diplomas, certificados y demás documentos para ambos empleos, deben presentarse a la Directora de la Escuela hasta el 8 de Septiembre próximo, fecha en que se cierra el concurso.

El Supremo Gobierno se reserva el derecho de concentrar o dividir estas asignaturas, según sean los títulos y antecedentes de los oponentes.

EL INSPECTOR GENERAL.

LEÑA

De Espino, Quillay y Peumo, por cargas y ensacadas, a $ 2 y $ 2.20 el saco, puesta en Estación Angostura.

Tratar:

BODEGA NANCAGUA

San Diego 2015

x-7046-27-h

VENDO FUNDO

En Talca 260 cuadras regadas, buenas tierras. Debe $ 155,000 a la Caja Hipotecaria. Grandes facilidades de pago. Acepto propiedad como parte de precio.

Precio: $ 550,000

EN CALLE SERRANO

Véndese gran propiedad de un piso, 20 piezas habitación, hall, tres patios. Superficie: 20 por 60 metros. Debe: $ 30 mil a la Caja Hipotecaria.

Precio: $ 100,000

Más datos:

CARLOS LATORRE H.

Catedral 1109.-Teléfono 1045

z-22-h

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

VICTOR ACEVEDO LECAROS
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA
Teléfono 1076.—Santo Domingo 1131.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
ROBERTO MENESES VILLARREAL
Morandé 466. Teléfono 966. Casillas: 3211-3037.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL

CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

LUIS FERRADA V.
Defensas ante la Corte Suprema. — Avenida Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ALFREDO MESA CAMPBELL
Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.
Estudio: Bandera 152.—2 a 5.

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

GUSTAVO KALWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

MANUEL OLIVA
Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

JULIO PIWONKA J.
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Casilla 375. Compañía 1238.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.
Santo Domingo 1175.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1680.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Morandé 426.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA PRIETO
Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR
Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO
Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 101. De a 1|2 a 3.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA
Dolores desesperantes, Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. L. BORQUEZ SILVA
Estudio en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL BRAVO B.
Clínica-interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO
Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis. (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna, Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311: 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS
Piel, venéreas, Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 2-4. Riquelme 124.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.

Dr. CARLOS DOREN M.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI
Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas: de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA
Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA
Ginecología. Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1352.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de: 1-3. San Martín 41.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 1-4.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE
Señoras y Niños. Huérfanos 1693. Consultas: 1 a 4.

Dr. ERNESTO GREENE O.
Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.

Dr. IBARRA LORING
Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. E. U. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL
Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 5-3.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3, menos los Martes.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MONTERO
Profesor de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas: de 2 1|2 a 5 1|2.

CORA MAYERS G.
Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.—Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA
Oculista.— Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. JORGE OLIVOS B.
Médico-Cirujano. — Rosas 1018, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Medicina. Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33. 2 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA
Médico-Legista. Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología. Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 1-3. Martes, Jueves, Sábado, 5-6.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 321.

J. SOHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M., excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente atenciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. MANUEL A. TORNERO
Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 200. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 3 1|2 a 5.

Dr. CARLOS UGARTE J.
Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518. de 1 1|2 a 3.

SIFILES Y VENEREAS
Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía General. Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2846.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oídos, Naris, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUGH
606 **Medicina** interna, venéreas, **sí-**
914 **filis.** Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 188.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO
Dentistas. Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Consultas: 9 a 11, 2 a 5. Arturo Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. LENG H.
Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

COROLIANO LARA OVALLE
Dentista, ex-Ayudante Escuela Dental. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-148.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. LUIS PELLISA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Compañía 1470.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS
Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

DOMINGO MATTE LARRAIN
Ingeniero Civil. Agustinas 1319.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES
Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

JORGE VIGNEAUX P.
JOSE M. ROJAS G.
Lord Cochrane 171.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 860. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.
170-Bandera 170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ
y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

RAIMUNDO URETA E.
Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

FLORENCIO VILLAMIL Y Cía.
Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

RUPERTO TAPIA MIRANDA
1150 Agustinas 1150. Corredor de propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

MATRONAS

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. — Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

LAURA F. DE GACITUA
Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264. 5193-31-g

JULIA MORENO
Clínica. Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

VARIOS

MASAJE
S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4. —Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y Santo Domingo.

ACADEMIA DE MODAS
Libertad 227. Enseñanza rápida sombreros, corte, confección de trajes. x-6362-2-i

ZURCIDOS INVISIBLES
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

FERNANDO POCOGNOLI
Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267. 3627-15-h

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente. doy prueba. — Agustinas 1620.

MOTOR "HORNSBY STOCKPORT"
A GAS POBRE DE 38 CABALLOS, con poco uso y que tiene las dimensiones siguientes:

Largo del motor: 3 m. 20 c.
Ancho del motor: 2 m. 60 c.
Diámetro del volante: 1 m. 98 c.
Ancho del volante: 23 c.
Diámetro de la polea: 91 c.
Ancho de la polea: 50 c.
Diámetro interior del cilindro: 76 c.
2 estanques de 2 m. 40 c. por 4 m. 20 c.

Consume 3 sacos de carbón de monte en dos días, de 10 horas cada día, y es del tipo eléctrico.

PRECIO: $ 15,000 AL CONTADO

El motor está instalado en el establecimiento de las Minas de Putú y se entregará a prueba, además tiene las herramientas necesarias. Tratar con

DONOSO, STRINGFELLOW y Cía. - Talca

0-25-h

DEPORTES

FOOTBALL

Carta abierta.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Rancagua, 14 de Agosto de 1918.—Señor Presidente de la Liga Santiago.—Santiago. —Muy señor nuestro: El Rancagua F. C., en reunión general celebrada el 6 del presente, acordó unánimemente retirar su concurso a la institución que usted preside.

Cumpliendo con un deber de cortesía, nos es muy grato comunicar dicha resolución.

De usted attos. y SS. SS.—P. Tallamar R., presidente.—Oscar Martínez, secretario"

Liga Metropolitana.—Calendario para el próximo Domingo.

I división:

Unión Chilena I versus Iris Sporting I; cancha Metropolitana; hora, 3 P. M.; referée, señor M. Vergara.

—National Star I versus Comp. Atlético I; cancha Metropolitana; hora, 4.35 P. M.; referée, señor Lecaros.

División intermedia:

Carioca I versus Zenteno I; cancha Metropolitana; hora, 1.30 P. M.; referée, señor Hernández.

II división:

Zenteno II versus Constitución I; cancha Metropolitana; hora, 10.30 A. M., referée, señor C. Moraga.

Comp. Atlético II versus Quinta Normal I; cancha Badminton; hora, 10.30 A. M.; referée, señor L. Zegers.

III división:

Iris Sporting III versus Underwood II; cancha Badminton; hora, 9.30 A. M.; referée, señor Tessada.

25 de Mayo II versus Unión Las Rosas I; cancha, Santa Filomena; hora, 2.30 P. M.; referée, señor Saenger.

Noticiero I versus Estrella Oriental I; cancha, Santa Filomena; hora, 3.40 P. M.; referée, señor Saenger.

—Se ruega a los directores señores Díaz Valdés y Jiménez se sirvan pasar a la secretaría.

Asociación de Football de Santiago.—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Unión B.—L. de Aplicación I c. Esperanto I.—Cancha 1; hora 2.15; árbitro señor Juan B. Muñoz.

Simpson c. Borgoño.— Cancha 2; hora 4 P. M.; árbitro señor J. M. Escobar.

Copa Arauco.—S. Badminton II c. Gath y Chaves II.—Cancha Gath y Chaves; hora 10.30; árbitro señor ESlecto Escobar.

Copa Independencia A.— Maestranza Eléctrica II c. Liverpool II.—Cancha 1; hora 10.30; árbitro señor Luis A. Poblete.

Gimnástico II c. Maestranza Atlética II.—Cancha 2; hora 10.30; árbitro señor Eduardo Tesada.

E. Ramírez II c. Magallanes II.—Cancha 1; hora 9.15; árbitro señor Carlos Fanta.

Copa Excelsior.— Britania III c. Morning Star III.—Cancha 2; hora 2.15; árbitro señor J. M. Escobar.

Directores de turno: canchas 1 y 2 en la mañana el señor Ernesto Flores y en la tarde el señor Pedro Pacheco y cancha Gath y Chaves el señor Eduardo Vergara.

Sesión extraordinaria de Consejo.—Mañana, a las 9 P. M., en Ahumada 2.42, celebrará sesión extraordinaria de Consejo la Asociación de Football de Santiago a fin de tomar conocimiento de las reuniones que se efectuaron entre los presidentes de las Asociaciones y Ligas de la capital para formar el equipo de Santiago. En esta sesión se resolverá la actitud que deberá asumir la Asociación Santiago en presencia de las dificultades que se han producido con motivo de la formación del equipo de Santiago.

Eleuterio Ramírez I c Gimnástico I.—Muy buena impresión ha hecho en nuestros deportistas el anuncio de este encuenro que se realizará el próximo Domingo, a las 4 P. M., en la cancha Independencia N.o 1 que la Asociación Santiago posee en el extremo oriente de la Av. Hipódromo Chile.

El encuentro entre estos poderosos cuadros ha llegado a constituir siempre un acontecimiento deportivo y así ha podido verse con tal motivo a una concurrencia numerosa presenciándolo. Durante casi todas las temporadas se presentan con fuerzas muy equilibradas y de primer orden. En 1916 y en 1917, compitiendo por la Copa Unión, dieron origen a hermosas reuniones que terminaron, después de emocionante contienda, con empates a punto. En la actual temporada conservan también igualdad de posiciones en esa misma competencia y no es aventurado asegurar que existe asimismo entre estos equipos una equivalencia poco común, tanto individual como colectivamente considerados los once jugadores de cada cual.

Servirá de preliminar a este encuentro el que se verificará a las 2.15 P. M. entre los primeros equipos de los Clubs L. de Aplicación y Esperanto.

El intercity del Domingo último en Los Andes.—Gath y Chaves versus Victoria F. C.—Hermoso empate de dos goals por lado.—Como lo habíamos anunciado, el Domingo 18 del actual se llevó a cabo el intercity entre los primeros equipos de estos clubs que se disputan la hermosa copa donada por la casa Gath y Chaves.

En el expreso de la mañana del día mencionado partió a Los Andes la delegación gathichavina, siendo galantemente atendidos por sus colegas del club andino e invitados al Hotel Francia, en donde se les tenía preparado un excelente hospedaje.

Poco antes de la hora fijada para la partida, jugadores e invitados se trasladaron al hermoso Estadio, que presentaba un bonito golpede vista con sus amplias tribunas repletas con lo más selecto de la localidad, familias, autoridades y más de un centenar de distinguidas señoritas, que con su presencia daban más realce y animación a la fiesta.

A la hora fijada se dió comienzo al match, arbitrado por el référe especial designado por la Asociación de Réferes, señor Carlos Saenger, y cuya actuación mereció la más franca aceptación.

El resultado fué un hermoso empate de dos goals por lado, no decayendo el interés un sólo instante y luciéndose todos los jugadores por su juego activo y caballeroso. El juicio general sobre el encuentro ha sido tan optimista que lo consideran el más reñido y más interesante de los que se hayan jugado en Los Andes hasta la fecha, lo que honra a ambos equipos.

Como una manifestación de compañerismo y en obsequio a las galanterías y finas atenciones recibidas en todo momento, el Gath y Chaves resolvió dejar la Copa en poder del Victoria F. C., hasta el encuentro del próximo año.

De regreso al hotel, el señor Carlos Roberto González, Juez de Los Andes y presidente honorario del Victoria, que se condujo con el entusiasmo peculiar y reconocido en los verdaderos deportistas, ofreció una copa de champaña, brindándose por la prosperidad y unión de ambas instituciones. Poco después de las seis, se pasaba a los comedores, en donde se sirvió un excelente banquete de cien cubiertos. Ofreció la manifestación el señor González, agradeciendo en nombre del Club Gath y Chaves el señor Jorge Vial. Ambos fueron muy aplaudidos.

En esta ocasión el Victoria F. C. dió una nueva demostración de sus simpatías al club visitante, obsequiando doce hermosas medallas de plata, las que fueron entregadas al equipo del Gath y Chaves en medio de delirantes aclamaciones y la restante al réferee señor Saeger. Este hermoso rasgo de este club es digno de ser resaltado, pues es la primera vez en Chile que se premia un árbitro por su actuación en un entreciudades.

Por el expreso de la tarde regresaron los socios y jugadores del Gath y Chaves, sumamente complacidos de las atenciones recibidas, y conservando un cariñoso recuerdo de este hermoso torneo. Guardan motivos de justo reconocimiento para los directores, jugadores y socios del Victoria F. C., institución sólidamente organizada y que cuenta con elementos para hacer un lucido papel donde se presente.

El año próximo el encuentro se jugará en la capital, oportunidad que tendrá el Gath y Chaves para retribuir en parte a los entusiastas y gentiles socios de ese club, el cúmulo de atenciones que de ellos han recibido.

La fiesta sportiva del Domingo.—En honor del Uruguay y a beneficio del Patronato de la Infancia.— Con un entusiasmo digno de los mayores elogios, la institución organizadora de esta hermosa fiesta esportiva y social trabaja con todo ahinco para que ella adquiera un brillante resultado.

Los organizadores, haciéndose intérpretes de los sentimientos unánimes que predominan en nuestro pueblo, y especialmente en los sportsmen, con una simpatía profunda hacia el Uruguay, van a demostrar en esta fiesta que el pueblo de Chile reconoce y admira las nobles virtudes que adornan a los hijos de esa pequeña República, modelo en América por su organización dmocrática, y que ha producido hombres que figuran como un exponente genuino de los hijos de la América Latina.

A los hijos de Chile no escapará la importancia que tiene esta fiesta, y todos, sin excepción, deben hacer acto de presencia para demostrar que verdaderamente ese cariño por el Uruguay es unánime y sincero.

La presencia en esta fiesta del distinguido diplomático, doctor Vicente M. Carrió, demuestra que su patria desea corresponder a ese homenaje que en honor de ella se va a realizar y, por otra parte, el benéfico fin que ella persigue, hace máe simpática y noble esta reunión esportiva.

La colonia uruguaya ha donado para el ganador del match de football, una hermosa copa de plata y 11 medallas, que conservarán los jugadores como recuerdo.

El Club Gath y Chaves, con una gentileza que le honra, demostrando un avez más los nobles sentimientos que poseen sus miembros dirigentes, ha cedido galantemente su espléndida cancha de juegos, dotada de hermosas y cómodas tribunas, que serán ocupadas por las distinguidas familias asistentes.

Ayer empezó la venta de entradas en los puntos que más abajo indicamos, y, a juzgar por la demanda, creemos que será todo un éxito.

Pasaje Matte, 44; casa Espejo Hnos.; Casa Bresciani, Estado 91, y Ahumada y González, Estado 137.

El Progreso Femenino F. C.— En sesión pasada se nombraron las siguientes señoritas para que atiendan a los asistentes a la velada que este club efectuará el Sábado 24 del presente, en el salón de Andrés Bello número 951: Ester Fuentes, Ana Díaz, Laura González, Rita Saldivar, Erlinda y María Márquez, Lidia y Gumecinda Jiménez, Mercedes Figueroa y Hévila Quinteros.

A las personas anotadas se les cita especialmente para el Jueves 22 en el local y hora de costumbre, para que reciban las últimas instrucciones para el buen desempeño de sus comisiones.

Agradeceremos a los clubs similares de la capital, nos envíen sus direcciones a Casilla número 727.

Asociación Escolar.— Partida para hoy:

Tercera División:

Padres Franceses v. Barros Borgoño.— Cancha: Badminton. Hora: 3 1|4. Arbitro: señor Aikman.

Director de cancha: señor E. Silva.

Subscripción de "La Nación"

Erogaciones para un obsequio a los vencedores de la carrera Marathon

Saldo anterior	$ 20,280.00
Escuadrón Limache . .	55.00
	$ 20,335.00

Asociación Escolar v. Instituto Agrícola.— Cancha: Metropolitana. Hora: 2 1|2. Arbitro: señor Warken.

Segunda División:

San Ignacio v. San Agustín.—Cancha: Badminton. Hora: 3 1|2. Arbitro: señor Barrientos.

Tercera División:

Academia Humanidades v. Instituto Humanidades.— Cancha: Academia. Hora: 3 1|4. Arbitro: señor Armijo.

Directores de cancha: Metropolitana, señor E. Silva; Badminton, señor A. Flores y Academia, señor E. Morales Molina.

Los encuentros estudiantiles de hoy.— Asociación Escolar v. Instituto Agrícola.— Gran entusiasmo ha despertado entre nuestros estudiantes el anuncio de que estos encuentros se efectuarán hoy.

La Asociación Escolar prepara su conjunto para el intercity que sostendrá el próximo mes los estudiantes de Valparaíso por la copa Navarro Martínez.

Su contendor de mañana, el Instituto Agrícola, cuenta con buenos elementos. Se iniciará el encuentro a las 3 1|4 P. M. en la cancha Metropolitana.

Fallecimiento. — Ha dejado de existir el jugador del primer equipo y socio fundador, señor Manue Pastene, del Gimnástico Infant F. C.

La noticia de su fallecimiento ha causado penosa impresión entre sus compañeros, pues, su carácter y bellas prendas personales le granjearon el aprecio de cuantos le trataron.

Enviamos nuestra sentida condolencia a su señora madre y demás miembros de la familia.

Instituto Nacional F. C. — Esta institución celebrará asamblea general hoy a las 9 P. M. en San Diego 34. Se recomienda la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar, entre los cuales figuran: la reforma de una parte del reglamento, la renuncia del señor secretario y la organización de una fiesta interna que se llevará a cabo próximamente.

ATLETISMO

El campeonato Atlético Nacional del 8 de Septiembre.—En los programas de las diversas asociaciones atléticas fundadas en el país después del triunfo de los nuestros en Buenos Aires, no aparecen sino concursos internos para ganadores y no ganadores.

La Asociación de Sports Atléticos de Chile por este año proyecta el gran campeonato del 8 para poder reunir en ese día a todas las instituciones del país y a todos los aficionados y así poner en práctica la idea de un campeonato al año. Se empezará este campeonato anual de la Asociación en Santiago por este año, pasándose de ahí año por año a una nueva ciudad. Chile entero de esta manera podrá darse cuenta del desarrollo del atletismo en el país.

La Asociación de Sports Atléticos de Chile ha pasado a ser la dirigente del atletismo en el país y el campeonato del 8 de Septiembre al que se ha invitado a todas las instituciones del país, salvo pequeñas modificaciones o agregados, constará de las siguientes pruebas: 100, 200, 400, 800, 1,500, una hora, carrera plana; 110 metros vallas; salto alto y largo con impulso y garrocha; lanzamiento de la bala, disco y martillo; postas de 1,000 metros olímpicos.

Todas estas pruebas están reservadas a las instituciones afiliadas y por lo tanto podrán únicamente tomar parte los aficionados debidamente inscritos en las Asociaciones o clubs reconocidos de la República.

Las inscripciones pueden enviarse a San Diego 185 o a Catedral 1727.

El torneo atlético de la Asociación Atlética de Santiago.—Día a día crece el entusiasmo por los torneos que realiza esta institución deportiva y que además de ser exponentes del vigor individual de la raza dan una idea del grado de adelanto que hemos alcanzado en este deporte, en el que se nos considera el primer país suramericano, como quedó de manifiesto en la última olimpiada. Es pues, digno de estimular este creciente entusiasmo para así no perder esa honrosa calificación.

Ahora se presenta una nueva pléyade de jóvenes novicios que son sin duda los que deben esforzarse por el mejoramiento de los records muchos de los cuales están tan lejos de señalar el verdadero esfuerzo y la legítima potencialidad de la juventud santiaguina.

Este torneo reservado para no ganadores ha alcanzado ya un brillante éxito en las inscripciones, las que pasan de 200.

El comité directivo que tendrá a su cargo su realización es el siguiente:

Presidencia honoraria: señores Felipe Casas Espínola, Jorge Matte Gormaz y Roberto Gelinek.

Arbitro general, señor Leopoldo Falconi.

Ayudantes, señores Augusto Graf y Pablo Ainzúa.

Juez de partida, señor Otto Johansen.

Ayudantes, señores Jorge Koester y Saturnino Navarro.

Jueces de llegada: señores Enrique

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.—**Hanna Widen,** titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA
Agustín Chancogne. — Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

Tierras de Colores

Colorado, café, rojo y amarillo en cajones de veinte kilos.
Ofrecen, entrega inmediata:

HÖRMANN Y CIA. - BANDERA 559

y-27-h

CAÑERIAS
galvanizada para agua
negra para gas
de fierro fundido para desagüe
de fierro fundido para ventilación
de plomo de todos diámetros
de compo de todos diámetros
para vapor

ACCESORIOS PARA TODO
ENTREGA INMEDIATA
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
Teléfono Inglés 3176 - 3177
Estado 156-158-170 -:- Casilla 1767

Labra, Enrique Loeser y Félix Vasi.

Cronometradores: Arturo Langton, Carlos Volck y Oscar Avendaño.

Jueces de cancha: señores Miguel Cornejo, Jorge Moreno, José Díaz Feijoo, Daniel 2.o Sáez, Alvaro Díaz y Oscar Salas.

Tesorero, señor Ithel Stewart.

Ayudantes: señores Mario Muñoz y Francisco Lerman.

Las entradas generales costarán sesenta centavos y las reservadas un peso.

Centro Sportivo Diego Portales. — Los socios que deseen competir en el torneo oficial del Domingo deben pasar hoy a las 9 1|4 a inscribirse en "El Diario Ilustrado", donde celebrará junta general el centro.

Comercio Unido F. C.— Con fecha 18 de Agosto ha quedado constituída en el Comercio Unido Infantil F. C. una sección atlética, la cual abarcará todo lo relacionado con el atletismo.

El directorio de este club ha nombrado a los señores Adasme, Molina y Reyes para dirigirla.

Club Atlético Centenario.—Cita a junta general extraordinaria para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en nuestra secretaría para tratar los siguientes asuntos:

1.o Renuncia del señor presidente.
2.o Arrendamiento de nuestro nuevo local para secretaría y sala de box.
3.o Admisión de nuevos socios.

AVIACION

Aero Club de Chile.—Hoy Jueves, a las 9.30 P. M., habrá una interesante reunión en el local del Club.

El programa lo constituye una conferencia científica sobre aeronáutica del doctor Eckall, ilustrada con proyecciones luminosas. También se pasarán algunas interesantes películas sobre globos, aeroplanos y automóviles.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.—Cuerpo Barcelona. — Gran entusiasmo existe entre la juventud del Barcelona para concurrir a la primera excursión de la temporada, que se llevará a efecto el próximo Domingo 25 del presente, al vecino balneario de Pudahuel, donde se desarrollará un interesante programa atlético, con valiosos premios a los vencedores de las distintas pruebas.

Con esta excursión quedará abierta la temporada del presente año, temporada que promete ser para el Cuerpo Barcelona un brillante éxito, pues la comandancia tiene en estudio muchas importantes excursiones, y entre ellas, se encuentra la que se llevará a efecto a la República Argentina.

Al mismo tiempo se encarece la asistencia a todos los excursionistas para hoy Jueves, a la reunión que se verificará en la secretaría, a las 9 1|2 P. M. en punto.

Se encarece la asistencia especialmente a los señores F. Ventura, S. Ausensi, D. Lazano, A. Fuentes, F. Vila, O. H. Riveros, F. Bley y M. Nuaalart.

Cuerpo de Excursionistas Santiago. —En conformidad al acuerdo tomado el Domingo antepasado, cítase a junta general para hoy Jueves, a las 9 en punto de la noche, para seguir ocupándose de los estatutos.

Dada la suma importancia que reviste este asunto no necesitamos recomendar la asistencia.

La secretaría está situada en Madrid 812.

CITACIONES

Citan a sesión:

Borgoño F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M., en Borgoño 1427.

Eleuterio Ramírez F. C.—Directorio, para hoy, a las 8.30 P. M., en Rogelio Ugarte 1260.

Magallanes F. C.—Directorio, para mañana Viernes, a las 6.30 P. M., en "El Mercurio". También cita a todos los miembros de la sección atlética.

Maestranza Eléctrica F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Pasaje Tracción 2132.

Morning Star Sporting Club.—Junta general ordinaria de socios, para hoy, a las 9 de la noche, en su secretaría, Avenida Independencia.

5 de Abril Infantil F. C.—Junta general extraordinaria para mañana, a las 8 P. M., en San Isidro 1645.

Unión Chilena Intimidad F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el Gimnasio Tallman.

Atlético Carrión Star.—Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Rosario 1040.

Tucapel F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Alameda esquina de Bascuñán.

El Submarino F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Ramírez 55.

Santiago National F. C.—Junta general, para hoy, a las 6 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Tricolor Royal F. C.—Directorio, para hoy, a las 8 P. M., en Juan Miranda 1027.

National Star F. C. — Directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en la imprenta "La Unión".

Centro Sportivo El Globo.—Junta general para mañana Viernes, a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio".

La Alianza Infantil F. C.—Junta general, para el Sábado próximo, a las 8.30 P. M., en Riquelme 999.

Sportivo Lincoyan F. C.—Junta general, para hoy, a las 7 P. M., en Huérfanos 3150.

Gimnástico Infantil F. C.—Junta general para el Martes próximo, a las 8.30 P. M., en Santo Domingo 3315 (casa 7).

La Cruz F. C.—Junta general para hoy, a las 3.30 P. M. en Sazié 2112.

Citan a jugar:

"La Nación F. C."—Cita a todos los jugadores para hoy, a las 3 P. M., en la puerta principal del Club Hípico.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Liverpool F. C.—Jugadores del segundo y tercer equipos, el Domingo, a las 9 A. M., en la cancha Independencia número 1.

Asociación Escolar de Deportes.—Jugadores para mañana, a la 1 1|2 P. M., en la cancha de la Metropolitana, Bilbao esquina de Seminario, a fin de jugar contra la Escuela Agrícola.

Magallanes F. C.—Jugadores del segundo A. para el Domingo, a las 8 1|2 A. M., en la cancha Independencia número 1, para jugar la última partida oficial contra el Eleuterio Ramírez.

Unión San Eugenio F. C.—Jugadores del primero y segundo para hoy, a las 4 P. M., en nuestra cancha, para practicar con el Guillermo Menger F. C.

Se anuncia que el domicilio de nuestro consocio señor Reyes, es Riquelme 245.

Se ruega a los socios pasen a visitarlo.

Santiago Badminton F. C.—Jugadores del segundo equipo, en la cancha del Gath y Chaves, Independencia 1257, el Domingo a las 10 A. M.

SOCIABILIDAD OBRERA

S. M. Bernardo O'Higgins.— Para hoy Jueves 22 del presente están citados los miembros del directorio de esta Sociedad, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre, calle Salas 208.

Sociedad La Universal.— Cítase a junta general para el próximo Domingo a las 9 A. M. Se hace presente que ésta es segunda citación y por consiguiente habrá sesión con el número de socios que concurra.

A las personas que tienen números para la rifa de varias alhajas a beneficio de los fondos sociales, se cita para mañana Viernes a las 8 P. M. para que den cuenta de su cometido, haciéndose presente que si no concurren el día y hora indicados, se considerarán tomadas.

El Domingo 25 a las 8 P. M. tendrá lugar en el salón de esta Sociedad la fiesta a beneficio del periódico "La Voz de Arauco".

El Sábado 7 de Septiembre se verificará en el salón-teatro de esta Sociedad (Arturo Prat 1342) la velada literario-musical y baile social que prepara la Sociedad de Pintores Miguel Angel, para incrementar sus fondos sociales. Oportunamente se publicará el programa.

Centro Familiar Luz y Progreso.— El Martes celebró sesión este Centro y entre otros acuerdos, acordó los siguientes:

Dejó para segunda discusión la aceptación como socio del señor Sanhueza.

Se nombró como prosecretario al señor Torres y como directores a los señores Rudecindo González y Eliecer Faúndez.

Se acordó despedir de la vida de soltero con un banquete y matinée al presidente don Luis Escobar el 1.o de Diciembre.

Se avisa a los señores socios que la velada instructiva será en adelante los Jueves.

Sociedad de Artesanos La Unión.— El Sábado 24 del actual se efectuará una velada en honor de la Sociedad de Artesanos La Unión.

Las entradas están a disposición de los interesados en el local de la escuela, de 8 a 9.30 P. M. y el valor es de $ 0.50.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy Jueves 22 con el fin de designar a las personas que han de ocupar los puestos vacantes entre ellos el de vicepresidente.

Sociedad La Democracia. — Hoy Jueves habrá clase instructiva como de costumbre.

Se avisa que en la rifa llevada a efecto el Domingo 18 fueron premiados: el número 13, perteneciente a la señorita Perpetua Carreño, y el número 41 a la señorita Melania Silva.

Liga Incógnita.— Cítase a junta general extraordinaria, para hoy Jueves 22, en el local social, a las 11 A. M.

El objeto de esta citación es la elección de directorio.

Academia de Baile Luis Acevedo. —Hoy Jueves a las 9 y media habrá una soirée amenizada por una buena orquesta.

Sociedad Mutual de Comerciantes. Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para hoy Jueves 22, a las 4 de la tarde.

Academia de Baile La Alondra. — Para hoy Jueves, a las 9 de la noche, están citados los señores directores para constituirse en sesión de directorio.

Unión de Molineros. — Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez.—El Viernes 23, tendrá lugar la junta general que debió celebrarse el Viernes anterior.

Habrá sesión con el número que asista y se tomarán acuerdos de mucha importancia.

Sociedad Benjamín Vicuña Mackenna de Cigarreros de Ambos Sexos.— El Domingo 25, a las 2 P. M., habrá sesión de directorio.

Se dará cumplimiento a un acuerdo de junta general relativo a organizar un centro recreativo, musical y filarmónico.

Unión Mutua Protección de Confiteros.—Cítase a junta general ordinaria para hoy Jueves 22, a las 8 P. M.

Centro Familiar La Alegría.—Hoy, a las 9 1|4 P. M., habrá clase instructiva como de costumbre.

Federación de Panificadores y Ramos Similares.—Hoy Jueves, a las 10 A. M., habrá asamblea general, en su local San Francisco 376.

Sociedad Pintores Miguel Angel.— El Domingo 18 del presente próximo pasado celebró reunión la sociedad.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Citar para el Domingo próximo a la comisión de fiesta para confeccionar el programa de la fiesta que se llevará a cabo el 7 de Septiembre en el salón teatro de la Universal.

2.o Nombrar una comisión que vaya a Melipilla a invitar al señor Nicanor Gatica.

3.o Llamar a todos los socios jubilados y activos que vengan a recibih su diploma en este día.

Sociedad de S. M. "Juan Miguel Dávila Baeza".—La junta general en sesión celebrada el Sábado 17 de los corrientes, acordó nombrar una "comisión reorganizadora" de los servicios de la Sociedad y designó a los abajo suscriptos miembros de ella, y encargados de la secretaría social mientras tanto se elige el secretario en propiedad.

La junta acordó además, celebrar sesión extraordinaria el Sábado 24 del presente, a las ocho y media de la noche en los salones de "El Diario Ilustrado", Moneda esquina de Morandé.

La comisión se hace un deber en recordar a usted la obligación que tiene de concurrir a las juntas generales con mayor razón ahora que se encuentran pendientes de la resolución de la junta una cantidad de asuntos de la mayor importancia para el futuro de la institución.

Nosotros hemos sido encargados de elaborar tres proyectos que son considerados como la salvación de la institución—que triste es decirlo—se encuentra muy decaída, únicamente por la desidia de los socios.

Confiados en su buena voluntad y espíritu de sacrificio en bien de nuestra Sociedad, esperamos de que usted no faltará y que junto con su asistencia nos prestará su apoyo para que sean una realidad los proyectos que presentaremos y que estarán inspirados únicamente en la grandeza de nuestra institución.

Crónica policial

En la comuna de San Miguel.— Un guardián de la Policía de La Granja hiere gravemente a un transeunte.— Detalles del hecho. —Ayer, a las 3 1|2 de la tarde, se ha producido un hecho de sangre que ha podido costar la vida a un modesto transeunte.

A la hora citada, Saturnino Cornejo, de 53 años de edad, domiciliado en el fundo San Jorge, de propiedad de don José Ramón Reyes, transitaba por la calle de la Pirámide, cerca del deslinde de las comunas de San Miguel y La Granja.

En esos momentos, pasaba también por ese sitio el guardián 3.o de la Policía de La Granja, Ricardo Saavedra, en estado de ebriedad y vestido de paisano, acompañado de la niña de 17 años, Teresilda Calderón Hidalgo.

Según lo declarado por esta niña, parece que el guardián Saavedra se detuvo un instante y se introdujo al interior de un sitio abierto quedando la niña en su espera en la calle.

Cornejo, que vió esto, se asomó con el ánimo talvez de observar a Saavedra, cosa que irritó al guardián y que provocó una agria discusión que pasó a las vías de hecho, saliendo Saavedra del interior y golpeando a Cornejo en la cabeza en forma tan brutal, que lo arrojó al suelo sin conocimiento.

Cometido el hecho, la niña Calderón llevóse a Saavedra a su casa con el fin de que durmiera la ebriedad, como así sucedió.

Entretanto, el herido era recogido por los guardianes de la Policía de San Miguel, Manuel Salinas y Armando Dusco, con tres graves heridas en el cráneo y una herida leve y llevado al cuartel de San Miguel en un automóvil, cuyo chauffeur, Bernardo Espinosa, calle Pastor Ovalle 235, pudo también imponerse de la gravedad en que quedó Cornejo, el que fué luego conducido a la Asistencia Pública.

La Comandancia de Policía de San Miguel ordenó detener a Saavedra en la casa de la niña Calderón, pero este había sido retirado de allí por dos compañeros de la Policía de La Granja.

Los antecedentes de este hecho de sangre han sido pasados al juzgado de turno servido por don Franklin de la Barra y este funcionario ha ordenado la prisión de Saavedra y ha citado a comparecer al juzgado además de las personas citadas, a las testigos hermanas Mercedes y Tila Zúñiga, que son vecinas de la niña Calderón en la Población Mena, en cuya casa estuvo el guardián Saavedra después de haberse ensañado golpeando a Cornejo hasta dejarlo exánime.

Asalto a un guardián. — El Domingo, en circunstancias que el guardián Lorenzo Rojas, de la Policía de Pichidegua, se dirigía al retén de Almahue, fué asaltado por José Domingo Villaseca y Luis Espinoza, los cuales le tomaron la rienda del caballo y, como no pudieran bajarlo, le dieron de pedradas hasta hacerlo caer.

Los asaltantes despojaron a Rojas de las polainas, espuelas, zapatos, manta, y de un reloj, y en seguida lo arrojaron a un canal.

Impuesta la policía de Pichidegua del atentado, despachó una comisión para aprehender a los culpables. En la madrugada del Lunes, fué detenido Villaseca, y al intimársele orden de prisión, hizo resistencia, por lo cual un guardián le dió algunos golpes con carabina. Conducido Villaseca al cuartel, falleció horas después.

El juez del primer juzgado instruye el sumario correspondiente.

Sobre un recurso de amparo. — María Sepúlveda, actualmente en la Casa Correccional de Mujeres, se ha presentado en recurso de queja y amparo a la Iltma. Corte de Apelaciones en contra del señor juez del primer juzgado del crimen, don Andrés Villagra, fundado en que, habiendo sido condenada por este juzgado a sesenta días de prisión, en juicio verbal, por faltas, el señor juez reconsideró esa sentencia, notificó e hizo saber a las partes y ordenó dejar detenida a la Sepúlveda e instruir sumario, por el hecho — según hemos oído comentar, — de que ésta hubiera apelado del fallo condenatorio de dicho magistrado.

El Iltmo. Tribunal ha ordenado que informe el juez recurrido al tenor del recurso de queja y amparo interpuesto por María Sepúlveda.

En los círculos judiciales se ha comentado vivamente esta actitud del primer juzgado, pues se dice que no se ha conocido hasta ahora un caso semejante, desde el momento que un juez no puede, por ningún motivo, reconsiderar por sí y ante sí un fallo definitivo como el que se trata, y que sólo la Iltma. Corte sería la llamada a modificarlo, si ello fuera precedente en derecho.

FARMACIA y DROGUERIA
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

CHAMPANA NACIONAL
Y CHAMPANA IMPORTADO
VENDE
ALFREDO BLANCHARD
BANDERA 176

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 21 de Agosto de 1918

TRIBUNAL PLENO

1. Recurso de amparo, Onofre Alejandro Hidalgo, fallada confir. resoluc. apelada; 2. Banco de Chile con J. José Montes, acuerdo; 5. José Macario Morales contra Agusto Smitmans y otro, acuerdo; 3, 4 y 6, en trámite.

Las demás, no vistas.

Alegó: en la 2.a, don Fco. Langlois por el recurso; en la 3.a se presentaron don Juan E. Montero contra el recurso y don Santiago Lazo por el recurso.

Desistidas: Banco de la Nación Argentina con Banco Santiago, c. fondo; Luis Aránguiz Tagle con Mercedes Aránguiz, c. fondo.

Falladas de acuerdo: Banco Hipotecario de Chile con José Adolfo Valenzuela, conf. resolución apelada; contra Enrique Fernández, c.- fondo, sin lugar, redactor señor Gaete.

CORTE DE APELACIONES

I sala.—1. Wallace con Spencer y Watters, acuerdo; 2. Wallace con Spencer y Watters, desistida; 3. Jara con Milcher, alegatos pendientes.

Alegaron: en la 1.a, don Arturo Alessandri R., con don José Luis Santa María; en la 3.a, don Franklin Otero con señorita Matilde Throup.

II sala.—1. Koster y Wyneker y otros con Ferrocarriles del Estado, acuerdo; 2. P. Gilabert con Fisco, revocada y aprobada; 3. Gallestein Hermanos con M. Valladares, suspendida; 7. B. Consolidated Cía. con Fisco, suspendida; 19. A. Provena de G. con Compañía Industrial de E., trámite; 20. Expediente quiebra C. Ferrán, trámite; 21. J. Onego, con O. Paredero, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Belfor Fernández con Osvaldo Vial; en la 2.,a don Horacio Fabres, revocando.

III. sala.—1. Muerte de Julia Vásquez, aprobada; 2. Muerte de N. N., aprobada; 3. Muerte de Demetrio Romo, aprobada; 4. Contra Donoso, aprobada; 5. Contra Reyes, aprobada; 6. Contra Torres y otro, aprobada; 7. Contra González, aprobada; 8. Muerte de Manuel Villegas, aprobada; 9. Contra León y otros, confirmada; 10. Lesiones a un desconocido, aprobada; 12. Contra Ballheimer, aprobada; 14. Espiniel contra Núñez, suspendidos efectos; 15. Honorario de Arturo Rojas, confirmada; Anulada, fallada de acuerdo Francisco Caralps con Herrera.

Alegaron: en la 13, don Enrique Barboza con don Nicanor Elgueta..

IV. sala.—1. T. Tirado con sucesión Samuel Tirado, acuerdo; 2. Sumario por hurto a M. Silva, trámite; 3. Sumario por violación de V. Medina, aprobada; 4. Sumario por violación de E. Pérez, aprobada; 5. Sumario por homicidio de D. Jorquera, aprobada; 6. Denuncio Ministerio de Hacienda, aprobada; 7. Sumario por estafa a R. Bastías, aprobada; 8. Sumario por denuncio a la S. de Seguridad, aprobada; 9. Sumario por denuncio de estafa, aprobada; 10. Sumario por hurto a J. Briones, aprobada; 11. Contra C. Jiménez C., aprobada; 12. Contra R. Casanova, aprobada; 13. Contra D. Aguilar, aprobada; 14. Contra Laureano L. Pérez, aprobada; 15. N. Rojas de F. con Banco Garantizador de Valores, suspendida; 16. Villavicencio con V. Huerta, confirmada; 17. Fisco con L. Méndez, revocada.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Julio Phillips con don W. Bannen; en la 17.a, don E. Ortúzar, revocando.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso criminal, Agosto 20

01115-18, Juan Calderón, lesiones, 4.o Juzgado; 01116-18, Juan 2.o Palomera, muerte de Catalina Uribe, 4.o Juzgado; 01117-18, Ilda Echeverría, intoxicación, 4.o Juzgado; 01118-18, Raul Gormaz con Municipalidad de Santiago, 4.o Juzgado; 01119-18, Edgardo Valenzuela, incendio, 4.o Juzgado; 01120-18, Florentino Estrada, lesiones, 4.o Juzgado; 01121-18, Pedro Antonio Pérez, lesiones, 4.o Juzgado; 01122-18, Muerte de Francisco Hernández, 4.o Juzgado; 01123-18, José Santis, lesiones, 4.o Juzgado; 01124-18, Sumario Gelvez, hurto, Agosto 21, San Felipe; 01125-18, Fernando Lopez Pérez, rapto, Agosto 21, San Felipe; 01126-18, Aníbal Contreras y otros, infracción, electoral, Agosto 21, San Felipe; 01127-18, Herminio Vicencio, robo, San Felipe; 01128-18, Ceferino Quinteros con Teófilo Quinteros, abuso de confianza, San Felipe; 01129-18, Moisés Alcaíno, hurto, San Bernardo.

Ingreso Civil, Agosto 20

786-18, Rosa Crenvovich con David Weinstein, divorcio, 1er. Juzgado; 787-18, Matilde Ullmann de Joglar con Alfonso Joglar, alimentos; 788-18, Antonio Rogat con Arturo Valdivia, ejecutiva, 2.o Juzgado; 789-18, Constantino Salas con Victoria Seidan, divorcio, Agosto 21, Los Andes; 798-18, Fisco con Luis Víctor Borlando, op. inscripción, Agosto 21, Iquique; 791-18, María Espinoza, curador herencia yacente con Antonio Pulido, Agosto 21, Antofagasta.

SECRETARIA SEÑOR FABRES

Ingreso civil

José A. Barrera con Lorenzo Astorga, cobro de pesos, San Felipe.

Ingreso criminal

Contra Casimiro Rojas, Peumo; Sumario por incendio en casa de Carlos Abel, San Felipe; Sumario por hallazgo de un feto, Curicó.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO AGOSTO 21 de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	16 11/32 1 £ $ 14.68.45	1,82 1/2 1 fr. $ 0.54.79
60	16 3/32 1 £ $ 14.74.09	
30	16 7/32 1 £ $ 14.79.77	
3	16 5/32 1 £ $ 14.85.49	1.80 1/2 1 fr. $ 0.55.40

N. York—1 dólar $ 3,11 1/2
1 Nac. Arg. $ 1.40 1/4

d/v	Italia	España
90	2.38 1/4	1.15 3/4
3	2,35 1/2	1.14 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 5/16	16 1/8
París.......	183 1/2	181 1/2
Madrid.....	118 1/2	116 1/2
New York		3,12 3/4

Una peseta al cambio de 118 1/2 vale $ 0.84.38 y al cambio de 116 1/2 vale $ 0.85.83

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 16 11|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.10.13 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 42.60 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 32.47 por ciento.

REVISTA BURSATIL
Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros. Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El día de ayer fué de bastante actividad tanto en acciones como en bonos. En el primer renglon hubo importantes operaciones en Caylloma con 4,350 acciones vendidas, Antofagasta con 1,350 y Fuego con 800.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo excepcionalmente sostenido, mejorando sus cotizaciones buen número de valores. En bonos también persistió la firmeza observada el día precedente.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 201 a 202, Nacional de 46 1|2, Garantizador de 30 a 32.

Mineras.—Caylloma de 5 3|4 a 5 7|8, Gatico de 14 3|4 a 14 7|8.

Salitreras.—Antofagasta de 128 1|2 a 129 1|2, Loa de 37 3|4 a 38.

Industriales.—Gas de 106 1|4 a 107, Cervecerías Unidas de 333 a 335, Vapores de 212 a 212 1|2.

Acciones que bajaron

Industriales.—San Bernardo de 114 a 113, Telégrafo Comercial de 38 a 37 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Colocaron 2 a 201 y 250 a 201, quedó oferta de venta por 100 a 202 1|2.

Nacional.—Vendieron 100 a 47, quedando vendedor así.

Español.—Hubo una operación de 100 a 148 1|2.

Popular.—Pidieron 20 a 118.

Garantizador. — Propusieron comprar 20 a 32.

Francés.—Hubo demanda por 200 a 40 1|2.

Sociedades mineras

Llallagua.—Pidieron en la primera rueda a 283 1|2.

Gatico. — Oferta en Valparaíso a 14 7|8.

Vacas.—Operación en Valparaíso a 6 1|2.

Caylloma.—Después de venderse 50 a 5 1|2, 2,200 a 5 3|4 y 2,100 a 5 7|8, quedó demanda a este precio.

Oruro. — Ofrecieron vender 50 a 19 3|4.

Oploca.—Propusieron comprar 200 a 91.

Disputada.—Hubo vendedor por 200 a 10 3|4.

Máfil.—Pidieron 200 acciones a 105.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.—Ventas de 250 a 129, 1,000 a 129 1|2 y 100 a 130, quedó demanda a 129.

Loa.—Solicitaron comprar hasta 2,000 a 38.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Colocaron 750 a 83 1|4 y 50 a 83, quedó demanda a 83.

Sociedades Industriales

Gas.—Ventas de 16 a 106 1|4, 17 a 107, 15 a 107 1|2, quedaron pedidos a 107.

Austral.—Ofrecieron vender 500 a 3|4.

Cervecerías Unidas.—Hubo interés por comprar 100 a 335.

Tattersall. — Propusieron vender 100 a 134 1|2.

Viña.—Demanda por 100 a 104 1|2.

Penco.—Pidieron 200 a 130.

Telégrafo Comercial. — Hubo una operación de 100 a 37 1|2.

Tabacos.—Comprador por 12 acciones.

San Bernardo. — Vendieron 20 a 113.

Fósforos de Talca.—Se vendieron 100 acciones a 96 al mejor postor y quedó comprador por un lote igual a 95.

Manufacturera de Tejidos.—ofrecieron vender 32 a 110.

Compañías de Seguros

La Germania.—Hubo comprador a 35.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o—Ventas de 209,000 a 100 1|8 y 147,000 a 100 1|4, quedaron pedidos a 100 1|8.

Caja 8o|o.—Transacción de 20,000 a 100 3|8.

Caja 7o|o-1o|o.—Colocaron 25,000 a 94 3|8.

Caja 7o|o.—Propusieron comprar 4,000 a 95.

Caja 6o|o-1o|o—Hubo vendedor por 1,000 a 93 3|4.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Vendieron 12,000 a 100 3|4, 17,000 a 100 7|8, y quedó demanda a 100 7|8.

Garantizador 8o|o-1o|o.—Operación de 3,000 año 1912 a 79, 3,000 año 1909 a 80, 1,000 a 77 3|4 y 1,000 a 81.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.—Colocaron 9,100 a 92 1|2.

PRECIO DE LOS METALES

Cablegrama de Londres sobre el precio de los siguientes metales recibidos hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 10.56 A. M.:

Estaño, £ 375 al contado, £ 376 a plazo.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.40 A. M.

14000 Caja 8o|o, 100.
50 Banco Chile, 202 1|2.
3 Viñas, 105.

Oro

Vendedores, a 43. Compradores, a 42.80.

Letras

Vendedores, a 16 11|32. Compradores, a 16 3|8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.10 P. M.

1500 Vacas, 6 1|2.
2000 Gaticos, 14 7|8.
16 Vapores, 212 1|2.
3 Industrial 195.

Oro

Vendedores, a 42.80. Compradores, a 42.60.

Letras

Vendedores, a 16 3|8. Compradores, a 16 13|32.

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 202
Banco Español de Chile	100	148½
Banco Nacional	20	47
Banco Santiago	100	131
Banco Popular	100	118
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	532
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	32
Banco Francés		41
Banco Italiano	20	5
Banco Curicó		128
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	83¼
Chile Argentina	1	10
Ñuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	73
Laguna Blanca	1	80
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	50
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	2,7
Oploca	1	91
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	14⅞
Oruro	£ 20	19⅞
Curanilahue	100	166
Lota y Coronel	£ 10	6.0
Monte Blanco	" 1	2¼
Colquiri	$ 5	3
S. José de Oruro serie A.	£ 1	2½
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	5⅞
Las Vacas	$ 50	6½
Pintados	35	4½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	10
Antequera	£ 1	0.95
Poderosa de Collahuasi	" 5	50
Carbonífera Máfil	$ 50	105
Disputada	$ 20	10½
Domeyko	$ 5	6
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	129½
Loa	£ 5	38
El Boquete	5	30
Agua Santa	5	150
Lastenia	1	19⅞
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cía. de Gas de Santiago	$ 20	107
Gas de Valparaíso	50	83
Soc. Austral de Maderas	£ 1	¾
Laboratorio Chile	$ 25	20
Electricidad Industrial	50	103
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	104½
Azucarera de Penco	1	130
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	20½
Maderas Malvoa	20	16½
Chilena de Tabacos	20	64
Cervecerías Unidas	100	335
Buques y Maderas	50	40
Molinera El Globo	100	75
Cemento El Melón	£ 1	55
Fábricas Unidas Cuero	$ 100	75
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		110
Feria Taquerdo	100	50
American Shoe Factory	100	120
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	36
La Nacional	25	325
La América	25	62
La Americana	100	230
La Comercial	50	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	50	275
La Italia	100	220
La Internacional	25	100
La Central	25	48
La Francesa	50	150
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	205
La Chilena Consolidada	25	55
La Alianza Chilena	20	50
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	215
La Mapocho	50	120
La Araucania	25	55½
La Iberia	62½	60
La Unión Nacional	50	60
La Industria	25	30
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0,70
Sud-Americ. de Petróleos	-	0,20
Promotora Petrolífera		2
Patagonia Consolidada		0,07
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63.000
Club Hípico	500	8.000
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	212½
F. C. E. San Bernardo	100	115
Telégrafo Comercial	25	37½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	134

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 oct.)	93 3|4
Caja 6-2 (30 ab. y 31 oct.)	98
Caja 7-1 (30 en. y 31 oct.)	94 3|8
Caja 7-2 (30 en. y 31 ju.)	95
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	100 1|4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	100 3|8
Garant. 6 (30 ju. y 31 dic.)	75 7|8
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	74 1|2
Garant. 8 (30 ju. y 31 dic.)	77 3|4
Hip. 7-2 (31 ma. 30 sep.)	97
Hip. 8-2 (31 ma. 31 sept.)	100 3|4
Hip. 8-1 (30 ma. y 31 sept.)	100 7|8
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	91 1|2
Municipalid. 8 (Privileg. abr.)	92 3|4
Municipalid. (Privileg.)	91
Caja libras 5 o|o	96
Municipalidad (Privileg.)	92 1|2

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama de Londres recibido por la Bolsa de Comercio, transmitió los siguientes precios: £ 375 al contado y £ 376 a plazo, lo que representa baja de £ 2 en ambos términos.

BOLSA DE PRODUCTOS

Santiago

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Ofertas y demandas

Trigo candeal.—Vendedor de trigo candeal a $ 24 en Melipilla.

Cebada.— Vendedor forrajera, a $ 15.80 en Santiago y a 16.50 en Bella Vista.

Vendedor cervecera, a $ 17 en Santiago.

Frejoles.—Vendedor bayos grandes, a $ 42 en Santiago.

Vendedor pallares, a $ 54 en Rancagua.

Vendedor almidones, a $ 41.50.

Vendedor burros, a $ 39.

Papas.—Vendedor papas amarillas a $ 21 en Santiago.

Harina.—Comprador de harina Purísima a $ 22.50 entrega en Septiembre.

Comprador marca Carahue, a $ 22.25.

Vendedor marca San Jorge, a $ 23.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—3,000 sacos de trigo blanco a $ 31, sin saco en carro San Javier.

Trigo candeal.—1,300 sacos de trigo candeal corriente a $ 25 en El Marco.

Cebada.—3,000 sacos de cebada Chevalier próxima cosecha a $ 25 en carros o estaciones próximas a Santiago.

Frejoles.—200 sacos de burritos a $ 40 en Talagante.

260 sacos bayos a $ 38 en Alameda.

Trébol.—130 quintales de trébol a $ 206.52 en Pelequén.

Transacciones en rueda

Trigo blanco.—100 sacos de trigo blanco del centro a $ 32.20 sin saco en Providencia.

Cebada.—100 sacos de cebada cervecera, a $ 17 en Santiago.

Harina.—1,000 quintales de 46 kilos de harina Purísima a $ 22.50 en Santiago, entrega en Septiembre.

1,000 quintales de 46 kilos de harina Purísima a $ 22.50 en Santiago, entrega en Septiembre.

1,000 quintales de harina Purísima a $ 22.50 en Santiago para entrega en Septiembre, quintales de 46 kilos.

Trigo blanco del centro

Precio oficial $ 32.20 los cien kilos sin saco en Providencia.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 2 de Agosto de 1918

Terneros de pie, desde $ 25 a 100.

Terneros de 1 año, desde $ 110 a 140.

Terneros de 1 y medio año, desde $ 150 a 180.

Novillos de 2 años, gordos, desde $ 240 a 280.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 200 a 240.

Novillos de 2 años, flacos, desde $ 180 a 200.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 340 a 490.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 320 a 360.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 280 a 320.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde $ 250 a 280.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 220 a 250.

Bueyes gordos mestizos, desde $ 460 a 650.

Bueyes gordos del país, desde $ 420 a 520.

Bueyes a media gordura, desde $ 320 a 400.

Bueyes flacos mestizos, desde $ 260 a 320.

Bueyes flacos del país, desde $ 200 a 260.

Bueyes de trabajo, desde $ 320 a 390.

Torunos gordos, desde $ 400 a 500.

Torunos a media gordura, desde $ 300 a 370.

Toros, desde $ 220 a 460.

Vaquillas de 1 y medio año, desde $ 110 a 150.

Vaquillas de 2 años, desde $ 160 a 200.

Vaquillas de 3 años, desde $ 220 a 250.

Vacas gordas mestizas, desde $ 340 a 560.

Vacas gordas del país, desde $ 320 a 380.

Vacas a media gordura, desde $ 280 a 340.

Vacas flacas mestizas, desde $ 220 a 260.

Vacas flacas del país, desde $ 190 a 220.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 320 a 420.

Vacas paridas a media gordura, desde $ 260 a 320.

Vacas paridas flacas, desde $ 200 a 250.

Cabros, de $ 6 a 8.50.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 74 1|2 a 88 1|2 centavos el kilo.

Bueyes, de 76 a 86 centavos el kilo.

Torunos, de 66 a 70 centavos el kilo.

Vacas, de 72 a 85 1|2 centavos el kilo.

Telegrama recibido de la administración general de Llallagua, de fecha 19 de Agosto de 1918

Producción hasta el día Domingo 18: 20,796 quintales.

Despachado de las minas, 18,874 quintales.

Existencia en bodega en Catavi: 5,211 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 41 metros.

MATADERO PUBLICO

Agosto 21 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	206	482	242
En vara	75		
Suma	281	482	242
Retirados vivos			
Total beneficiados	281	483	242

Terneros —29

Agosto 21 de 1918

Precios de las carnes de ayer

				kilo
Carne buey	1.a	clase	$ 1.27	a 1.30
Id.	2.a	"	1.20	1.25
Id.	3.a	"	80	1.15
Carne novillo	1.a	clase	1.24	1.25
Id	2.a	"	1.16	1.22
Id	3.a	"	80	1.15
Carne vaca	1.a	clase	1.28	1.30
Id.	2.a	"	1.22	1.26
Id.	3.a	"	90	1.20
Carne cordero	1.a	clase	1.80	1.90
Id.	2.a	"	1.50	1.70
Id.	3.a	"	1.00	1.40
Carne oveja	1.a	clase		1.50
Id	2.a	"	1.00	1.40
Id	3.a	"	60	90
Carne cabre	1.a	clase...		1.30
Id.	2.a	"	90	1.10
Id.	3.a	"	50	80
Carne cerdo	1.a	clase		1,25
Id.	2.a	"	1.10	1.20
Id.	3.a	"	90	1.00
Grasa en rama			80	95
Sebo de ovejuno			70	80
Cuero de vacuno,		macho	95	1.00
Id,		hembra	1.10	1.15
Id,		ovejuno	40	65

Alhajas!!

Tenemos un gran lote de joyas con brillantes y piedras preciosas que ofrecemos a precios bajísimos.

HAY: Anillos, Rositas y Prendedores desde $ 50. Collares de perlas finas desde $ 100. Relojes oro para señoras, desde $ 25; idem para hombres, desde $ 55. Cadenas 14 y 18 ktes. por el valor del oro.

LA EQUITATIVA
DELICIAS 851 AL 857
Entre Estado y San Antonio
23-h

FERIA DEL MATADERO
PLACER 960. - ESTACION SAN DIEGO. - TELEFONO SAN MIGUEL 10
Remates los Martes y Jueves, a las 2 P. M.

Transacciones al peso y a la vista.
En la Feria de hoy Jueves venderemos varios lotes de ganado gordo de Matadero y varios carros de novillos especiales para el puerto.
z-22-h

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . $ 0.0

Bombas

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Bomba Claro y Abasolo.—Cito al segundo turno a Academia los días Jueves y Sábado de la presente semana, a las 9.30 P. M.—El teniente 2.o

7eme. CIE DE POMPIERS "HONNEUR ET PATRIE".—Academie générale et excercice de Cie. pour le Jeudi 22 courant a 9 h. du soir.—L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—"Esmeralda".—Cito a los voluntarios a sesión extraordinaria para el Viernes 23 del presente, a las 9.15 P. M. Elección de ayudante y secretario; admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.—El secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Deber y Abnegación.—Cítase a la Compañía a reunión extraordinaria para hoy Jueves, a las 9.30 P. M.—El secretario.

Económicos

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES. Gran ocasión por ser fin de la temporada, realizo sólo a 70 centavos las siguientes plantas: Duraznos, 50 variedades. Cerezos, Ciruelos, Perales, Higueras, Castaño de comer. Damascos Imperiales, Paltos, Plantas de encinas. Nota: esta gran rebaja es sólo por 3 días. Todo a $ 0.70. Limoneros y Naranjos injertados, los de 12 pesos a 5. Por cientos a 4 pesos. Bandera, entre Santo Domingo y Rosas, antigua imprenta "El Chileno". X-6962-22-H

JOVEN CASADO PARA CONSERJE necesítase. Arturo Prat 102, American Cinema, de 11 a 12. exige recomendación.

SEÑORITA DE BUENA PRESENCIA necesítase para la boletería del American Cinema. Arturo Prat número 102, inútil presentarse sin recomendación. Tratar: de 11 a 12. x-7044-22-h

EN CASA HONORABLE SE arrienda una o dos piezas con pensión. Av. España 167. x-7045-22-h

RUEGO AL CHAUFFEUR DE auto Ford que encontró en su auto un sobre conteniendo un sóbre olvidado en el trayecto de la Bolsa a calle Bueras, devolverlo a la calle Bueras N.o 142, casa F. donde se le gratificará. x-7039-23-h

SE VENDE PIANO DE COLA Y otros muebles. Argomedo 372. x-7038-24-h

VENDO PRENSA A MANO, MOLDE, tipos, todo completo, $ 150. Casilla 2536. x-7037-26-h

MAQUINAS COSER ENTREGAMOS sin pié. Alameda 825. San Diego 801. x-7054-26-h

VIGAS FIERRO
canal, de 0.20 perfil normal o pesado necesito.
Ofertas: CASILLA 3267. z-22-h

CON **$ 3** SEMANALES
y **$ 5** de PIE
Entregamos Máquinas SINGER
Maestranza 552
29-h

NECESITO SOCIO COBRADOR con $ 1,000, asegúrale $ 500 mensuales. También proporciono otra cobranza. No importa ocupado. Tratar, 5-6. Monjitas 794. Tienda. x-7053-22-h

SAZIE, ENTRE ECHAURREN Y República, arriéndanse Garages. Tratar: Echaurren 195. x-7052-24-h

VENDESE TERNOS JAQUET, frac y levita, en perfecto estado. Cochrane 533. x-7051-23-h

CASIMIRES INGLES, LIQUIDO, Bandera 34. x-7050-22-h

ARRIENDO ESQUINA, PORVENIR, tres piezas, luz eléctrica, Bascuñán 1098.

ARRIENDO COMODA CASITA cuatro piezas, luz eléctrica, Bascuñán 1098.

VENDO LOTE PLANCHAS, REJA pasadizo, Bascuñán 1098. x-7094-22-h

ARRIENDO CONVENTILLO HIGIÉNICO, espléndida situación, tratar con su dueño en Vergara 581, de 4 a 6 P. M. x-7030-24-h

SILLA INGLESA IMPORTADA, aperada, compro. Casilla 45. x-1036-22-h

FABRICA INSTALADA PARA producir 30 qts. o más diario de jabón, se vende o arrienda, buena situación. J. V., Casilla 2560. x-7031-24-h

REGALO VIOLIN MUY BUENAS voces, 18 años uso, en $ 120. San Isidro 830. x-7034-23-h

VENDO BUENA COCINA ECONÓMICA a carbón o coke, mitad valor, costo. Verla y tratar, San Isidro 830, de 11 a 2. x-7033-23-h

GRAMOFONO, BUENAS VOCES, vendo, 50 discos dobles. Verlo y tratar, 11 a 2 tarde San Isidro 830, mitad precio. x-7032-23-h

NECESITO EMPLEADO PARA el mostrador, competente de tienda de trapos. San Diego 1028. x-7035-25-h

MUSICAS PARA PIANOS, MODERNAS y sin uso. Realización permanente a 20, 30 y 40 centavos pieza. San Diego 250. x-7056-22-h

ALTOS SIETE PIEZAS ARRIENDASE Rosas 1567- x-7059-22-h

PIEZAS AMUEBLADAS CON excelente pensión, $ 80. Artesanos 999, esquina Independencia. x-7057-25-h

Comercio

AFINADORES PIANOS, REALIZO existencia material; paños, marfiles, cuerdas, útiles. En lotes o separado. Ganga para armarse. Rosas 2377. x-6999-27-h

LA DALIA, DELICIAS 1017 AL 1021. x-24-h

"LA DALIA" ¡¡RECIBIO!! UN selecto surtido en mercaderías de verano. x-24-h

"LA DALIA". VELOS DE HILO, lindos dibujos, $ 2.00 metros. x-24-h

HACENDADOS
y Dueños de Quintas

Pasar a ver al Jardín Mercurio, Huérfanos N.o 1068, los naranjos Diamantes importados del Brasil, y hacer pronto los pedidos que atiende el mismo almacén. 5-1

TEJA DE MADERA

PATENTADA.—El mejor y más barato de los techos conocidos encontrará Ud. únicamente en la Barraca y Fábrica MAESTRANZA.

Surtido completo en maderas al más bajo precio.

RAMON SAENZ

MAESTRANZA 783. - TELEF. ING. 34. - SANTIAGO

AU PRINTEMPS
DE PARIS

Llegaron a Valparaíso los Modelos de Verano

Los que serán puestos en venta en nuestro NUEVO LOCAL.

CALLE MERCED 733 A
(ENTRE SAN ANTONIO Y CLARAS)

Donde atenderemos a nuestra distinguida clientela a partir del LUNES 26 DEL ACTUAL.

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS

ENVIADOS POR VARIOS AGRICULTORES A LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Cía.

EXPOSICION N.o 170

Para la feria de hoy Jueves, a las 2 P. M.

----- HAY: -----

ARVEJAS
ALMENDRAS
AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
AJI
CEBADA
CHARQUI
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
FREJOLES
GRANZAS
GARBANZOS
HARINA
LEÑA
MAIZ
NUECES
PAPAS
PASTO
PAJA
QUILLAY
SAL
TRIGO BLANCO
TRIGO CANDEAL

Especialidad en queso y mantequilla de las más acreditadas marcas.

FOOT-BALL

Las mejores pelotas por su baratura y resultado, las más acreditadas son:

"Cóndor"	$ 28.00
"Triunfo"	25.00
"Vencedor"	22.00
"Victoria"	18.00
PARA NIÑOS	
N.o 1	$ 7.00
N.o 2	8.50
N.o 3	10.00

Zapatos "PUNTAPIE", 24 pesos. Gran variedad en pelotas importadas, bladers, bombas y solución.

Maletería Americana
HUERFANOS 1021

Agosto 22
San Sinforiano
CAMBIO
Banc. 16 11/32 Com. 16 13/32
ORO: 42.60 %

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.68.45
1 Franco	0.54.79
1 Dólar	3.11½
1 Peseta	0.84.38
N. Argentino	1.40¼

Industria Nacional

Una fábrica bien acreditada busca

Comanditarios con $ 100,000 a 200,000

para dar mayor desarrollo a su producción.

DIRIGIRSE A CASILLA 3567, SANTIAGO

x-6907-22-h

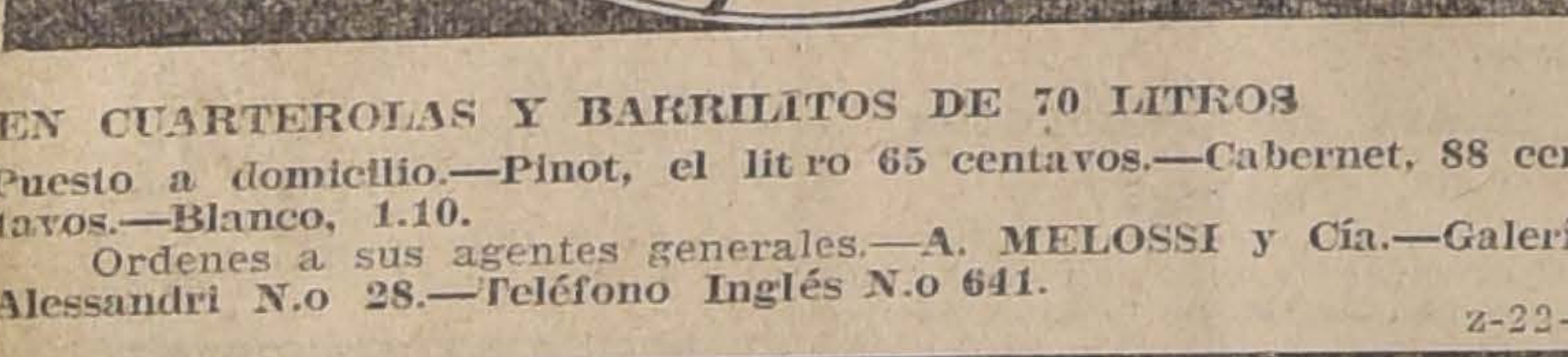

EN CUARTEROLAS Y BARRILITOS DE 70 LITROS
Puesto a domicilio.—Pinot, el litro 65 centavos.—Cabernet, 88 centavos.—Blanco, 1.10.
Ordenes a sus agentes generales.—A. MELOSSI y Cía.—Galería Alessandri N.o 28.—Teléfono Inglés N.o 641.
z-22-h

"LA DALIA". CORSEES A PRECIO de fábrica. x-24-h

"LA DALIA". ¡¡VELOS BORDADOS!!, dibujos de gran novedad. x-24-h

"LA DALIA". ESPECIALIDAD en géneros de lana, negros y azul marino. x-24-h

Mme. PIROTTE. MODISTA LLEGADA de Buenos Aires. Confecciona trajes y tapados en todos estilos. Agustinas 1057.—X-6968-3-I

CALZADO MUY BARATO, PARA caballeros, señoras y niños, vende la fábrica, San Ignacio 1551. x-6812-24-h

FABRICA DE CARPAS, TELONES. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novart. — 31-1

ANTIGUA CASA HEMETTE, COCINAS económicas, útiles y accesorios. Carmen 315. x-6498-6-i

TECHO AMERICANO ACANALADO, $ 3.00 plancha. Aróstegui Yanetl. Santiago, Manuel Rodríguez 864. — 7-i

FIERROS PLANOS, CUADRADOS y redondos, Vigas doble te. Ofrece Barraca Italia. Nataniel 469. Camilo Pizarro P. x-6489-6-i

TERNOS CORTE ESPECIAL ENTREGA, pagándolos mensualmente. Cooperative, Sastrería, Agustinas 855. x-6910-27-h

$ 20 MENSUALES, TERNOS MEDIDA, casimires ingleses. Alameda 518. x-6939-27-h

Compra-Ventas

SE VENDE JARCIA MANILA USADA. Bandera 157. — X-6958-23-H

CARBON DE PURO TALLO DE espino a $ 10, puesto a domicilio. Exposición 308. x-7009-23-h

VENDO ANTIGUA CIGARRERIA con surtido en librería y paquetería. Maestranza 194. x-7004-22-h

CABALLOS TORDILLOS, COMPRA cuatro de buena clase y muy mansos, el Cuerpo de Carabineros. x-6998-25-h

AUTO CON POCO USO, EN BUEN estado, compro. Bandera 147. x-7002-22-h

COMPRO PELICULA USADA PARA teatro. Alameda 2362. x-7023-24-h

VENDO INSTALACION BOTERIA buen estado, con derecho posesión. San Diego 160. — 26-h

PIPAS VIAJERAS Y CUARTEROLAS, de ocasión, compro. Cueto 734. x-6857-22-h

VENDO CANARIOS FINOS PARA cría. Sazié 2496. Entre Avenida España y Molina. 24-h

Medicina

LECHE IDEAL DE WERCK. — Maravillosa preparación para blanquear y conservar la pureza del cutis. Usela Ud. y quedará encantada de sus efectos. 23-h

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAGIAS!! Tratamiento infalible que cura radicalmente en pocos días, aún casos crónicos. Informes e instrucciones absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. Certificados lo acreditan. Remítese a provincias. — X-18-H 29-h

Instrucción

EQUIPOS DE SCOUTS: MOCHILAS, cinturones, etc., vende la Talabartería Americana. San Diego 978. x-6447-4-I

$ 10 MENSUALES ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción, mercantil, dibujo, aritmética. Clases: mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil, Bandera 287. 13-i

Ocupaciones

NECESITO BUENA COCINERA. Inútil presentarse sin recomendación. Merced 360. — X-6993-23-H

NECESITO 4 MAESTROS PARA hacer herraduras. 12 Oriente 2 Sur. — Talca. Antonio Casas. X-6727-22-H.

OFRECESE JOVEN RECOMENDADO para ocupaciones decentes, iniciado comercio, cobranzas. O. G. M. Correo 5. x-7000-23-h

NECESITO PARA EMPLEADA, señorita que entienda en venta de corsées. San Antonio 45. x-7021-22-h

SEÑORA SERIA SE ENCARGA crianza guaguas, dirigirse: Correo N.o 4. E. Allende. x-6996-22-h

PELUQUERO, NECESITO, Huérfanos 866. x-6948-23-h

NECESITO MUEBLISTA. Cochrane 157. x-7024-22-h

CHAUFFER SE OFRECE PARA particular. Vicuña Mackenna 175. x-6892-22-h

Arriendos

SE ARRIENDAN CASAS COMODAS y elegantes. Santo Domingo 2975. x-7005-23-h

ARRIENDASE EN CASA HONORABLE cómodos y elegantes departamentos amoblados, de 3 a 5. Huérfanos 2530. X-6670-26-H.

Propiedades

VENDO LINDA CASITA DOS PISOS, al contado, para novios o extranjeros, sólida, elegante, un paso de la Avda. Matta. Cuevas 1163. X-6953-22-H

$ 9,000 VENDO CASITA PARA negocio. San Francisco, carro a la puerta. Morandé 215. x-7016-22-h

VENDESE CASA - HABITACION once piezas, dependencias, luz eléctrica, gas, dos patios grandes, árboles. Precio $ 54,000. Chacabuco 538. x-7001-25-h

CHALECITOS VENDEMOS POR mensualidades: $ 40, con derecho a sorteos. Carros Macul a una cuadra, Moneda 1118, Oficina 18. 6452-22-h

Varios

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 250 por dos acciones de la Compañía de Gas, perteneciente a don Antolín Vargas, queda nulo por haberse pedido duplicado. X-6963-22-H

EL SABADO 24 DE AGOSTO DE 1918, se rematarán en el cuartel de policía de Maipú, un caballo aparecido y otros de propiedad municipal, excluídos del servicio.—El Secretario. 23-h

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y Obras Públicas.—Liceo de Concepción.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una sección de este edificio, las que se abrirán en la Sub-secretaría del Ministerio de Industria y Obras Públicas, el día 31 del actual, a las 3 P. M.—Véase "Diario Oficial".—Santiago, 17 de Agosto de 1918.—El Sub-secretario. o-22-h

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y Obras Públicas.— Ferrocarril de Iquique a Pintados.— Postérganse hasta el día 24 del actual la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de este Ferrocarril.— Santiago, 17 de Agosto de 1918.—El Subsecretario. o-22-h

BENCINA Y ACEITE. — SE PIDEN propuestas cerradas para la provisión de 7,000 litros de bencina y 1,500 litros de aceite ricino para la Escuela Militar de Aeronáutica. Datos en el Departamento de Ingenieros y Escuela. Las propuestas se abrirán el día 24 del presente, a las 10 A. M., en la Dirección de la Escuela. x-6525-22-h

Judiciales

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad con fecha 13 del corriente, se ha ordenado sacar a remate los sitios número 1, 2 y 5 de la Población Santa Filomena y sus edificios para el 6 de Septiembre, a la 1 P. M. Mínimum: la suma de $ 13,667. Bases y demás antecedentes, Secretaría de este Juzgado, expediente Galmez Hermanos con Pedro Horta.—El secretario. x-6975-6-h.

REMATE.—POR DECRETO DEL señor juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad de 13 de los corrientes, se ha ordenado sacar a remate los sitios números 1 y 2 de la manzana cuarta y el sitio 5 de la manzana tercera de la Población Santa Filomena y sus edificios, para el 6 de Septiembre, a la 1 P. M. Mínimum: la suma de $ 13,667. Bases y demás antecedentes, Secretaría de este Juzgado, expediente Gálmez Hnos con Pedro Horta.—El secretario. 6975-6-I.

REMATE.—POR DECRETO DEL señor juez del 1er. Juzgado Civil de esta ciudad, de 1.o de Agosto de 1918, se ha ordenado sacar a remate la propiedad número 825 de la calle Diez de Julio para el 28 de Agosto, a las 3 P. M. Mínimum: la suma de $ 13,453.86. Bases y demás antecedentes secretaría de este juzgado, expediente Gálmez Hnos. con doña Antonia Cervera dentro del concurso de doña Luisa Díaz.—El secretario. x-7040-26-h.

POSESION EFECTIVA.—EL DOS DE Agosto último, el tercer Juzgado de Santiago concedió la posesión efectiva de la herencia de don Víctor Quiroz Espinosa a Tránsito Araos, Victoria, Víctor 2.o, Tránsito, Juan, Marina, Olga, Julia, Sofía y Custodio Quiroz Araos. Se avisa para inscribir. x-6954-24-h.

QUIEBRA.—POR AUTO DE VEINTE de Julio último, ampliado por el de 2 del corriente del señor juez letrado de San Antonio, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza, don Salvador y don José M. Barahona, nombrándose síndico provisional a don Aníbal Bernstein. Se ha fijado para la primera junta de acreedores el 10 de Septiembre próximo a las 12 1|2 P. M. Se designó para hacer las publicaciones legales "El Heraldo" de San Antonio y "La Nación" de esta ciudad. A petición del síndico y con audiencia del fallido, se autorizó para seguir en el giro del negocio.—San Antonio, 2 de Agosto de 1918.—El Secretario. x-6978-6-i

EXTRACTO DE ESCRITURA DE formación de Sociedad.—Certifico que por escritura de hoy, otorgada ante mí, los señores Ignacio Valdivieso Solar y José Antonio Matta Tagle, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva con la razón social "Ignacio Valdivieso Solar y José Antonio Matta" y con el objeto de dedicarse por cuenta ajena, a la compra venta de toda clase de acciones, bonos, ganados y frutos, ya sean extranjeros o del país, contrataciones y conversiones de préstamos hipotecarios, compra venta y arrendamiento de propiedades rústicas y urbanas, representación de casas comerciales y compañías de seguros, y en general, a toda clase de comisiones de cualquiera naturaleza que sean. El capital social se forma: con el usufructo de una acción de la Bolsa de Comercio de esta ciudad que, avaluada en setenta mil pesos aporta don Ignacio Valdivieso Solar; con el usufructo de una acción de la Bolsa de Productos de esta ciudad que, avaluada en veinte mil pesos aporta don José Antonio Matta Tagle; ¡y con el trabajo personal que aportan ambos socios. La administración de la sociedad y el uso de la firma social corresponde a ambos socios, quienes podrán usarla indistintamente. La sociedad que fija domicilio en esta ciudad de Santiago, durará tres años, que se cuenta desde el primero del actual mes de Agosto. Santiago, diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y ocho.—Enrique Campino E., notario. x-6955-24-h.

REMATE.—POR RESOLUCION DEL 3er. Juzgado Civil, saldrá a remate el 28 del presente, a las 3-30 P. M. la propiedad ubicada en la población Besa, comuna de Barrancas, de este departamento y que comprende los sitios números 5, 6, 7, 12, 13 y 14 de la manzana G. del plano de la mencionada población. Mínimum $ 9,000. Bases y antecedentes en el expediente ejecutivo Aceituno-Troncoso.—El secretario. x-7018-34-h

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada con esta fecha ante mí, José Vicente Fabres, Notario Público de este departamento, los señores Marcos Svigilsky y Benjamín Slachevsky, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza en el negocio de compraventa de mercaderías de tienda, bajo la razón social de "Svigilsky y Slachevsky", que podrán usar ambos socios indistintamente, corriendo la administración a cargo de los mismos. El capital es de ciento tres mil setecientos siete pesos veintiocho centavos, aportados como sigue: por don Marcos Svigilsky, veintinueve mil doscientos cincuenta y tres pesos veinte centavos, en cuentas por cobrar y veintinueve mil doscientos sesenta y seis pesos ochenta y ocho centavos, en mercaderías, útiles y enseres; y por don Benjamín Slachevsky, veintinueve mil doscientos cincuenta y tres pesos veinte centavos, en cuentas por cobrar y veinticinco mil novecientos treinta y cuatro pesos en mercaderías, útiles y enseres. El término es de cinco años, a contar desde la fecha de la escritura.—Además disolvieron y liquidaron la sociedad que con el mismo objeto y bajo la misma razón social giraba en Valparaíso, y que habían formado según escritura ante el Notario de esa ciudad don Enrique Gana con fecha 13 de Agosto de mil novecientos trece, pasando el activo y pasivo de la extinguida sociedad a la formada con esta fecha.—Santiago, trece de Agosto de mil novecientos dieciocho.—J. V. Fábres, Notario. x-6931-23-h

INVENTARIO. — EN CONFORMIDAD a lo dispuesto en el artículo 1036 del Código de Procedimiento Civil, se cita a los interesados para proceder a la facción de inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sucesión d la señora Rosa Montt viuda de Guzmán, que en virtud de resolución del señor Compromisario don Miguel A. Varas, practicará el Notario don Abraham del Río, y que iniciará el Lunes 26 del corriente mes de Agosto a las 5 de la tarde, en su oficina, Morandé N.o 226. x-6786-24-h

POSESION EFECTIVA.—POR DECRETO de tres de Agosto de 1918 del juez señor Isaac Givovich, se ha concedido a doña María Valdovinos v. de Mulsow la posesión efectiva de la herencia de don Julio Mulsow (San Vicente 841). x-6909-23-h

SOCIEDAD.—CERTIFICO: QUE POR escritura otorgada ante mí con esta misma fecha, don Alberto y don Yunis Haddad, de este domicilio, constituyen una sociedad que bajo la razón social de Haddad Hermanos girará en el ramo de tienda y paquetería y explotará especialmente los negocios establecidos en la calle del Puente números setecientos setenta y tres y ochocientos nueve de esta ciudad. La administración y el uso de la razón social estará a cargo de ambos socios. El capital social es la suma de cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos dos centavos, de los cuales don Yunis Haddad aporta doscientos mil pesos y don Alberto Haddad el resto. Estos aportes se enterarán con créditos, dinero, bienes raíces, mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, etcétera y constituyen los haberes de los socios en la sociedad Haddad Hermanos que se liquidó con esta fecha ante mí. La Sociedad empezó sus operaciones el treinta y uno de Enero del año en curso, fecha en que expiró la anterior sociedad y su término será de cinco años. El domicilio social es la ciudad de Santiago. Está dentro de las facultades de cualquiera de los socios y se entiende dentro del giro ordinario de la sociedad el contratar créditos en instituciones bancarias, en documentos, descuentos, cuenta corriente, etcétera. La sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la Sociedad Haddad Hermanos que se constituyó por escritura de treinta de Enero de mil novecientos trece ante el Notario don Enrique Campino y se hace cargo en conformidad a la liquidación constante de la escritura de esta misma fecha ante el Notario que autoriza.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos dieciocho.—E. Altamirano F. 22-h.

REMATE JUDICIAL. — EL 26 del presente mes de Agosto, a las 3 1|2 P. M., ante el señor juez del tercer juzgado civil, se rematará la propiedad situada en la calle de Maule N.o 570, por el mínimum de $ 5,817.32, correspondiendo los dos tercios de la tasación, que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en el mismo juzgado, expediente Herrera con Muñoz, y en la oficina de Carlos Latorre H., Catedral N.o 1109. — El Secretario. z-5925-29-h

APERTURA DE SUCESION. ANTE el árbitro don Ricardo Reyes Solar, Claras 440, se encuentra abierta la sucesión de don Vicente Reyes Palazuelos. X-6828-30-h

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-f

FOLLETIN (27)

EL DETECTIVE GENIAL

POR
HOMAS W. HANSHEW

"Pero, señor," exclamó el jefe de la estación dirigiéndose a Clik al oír la afirmación que había hecho al mismo tiempo que lo miraba reflejando en su mirada una indecible sorpresa "si alguien le ha dado la muerte a este caballero, ¿dónde se ha ido aquel alguien?" "Este tren no se ha detenido en ninguna parte desde que salió de la estación del Puente de Londres; de tal manera que si el criminal se encontraba en el tren al partir ¿cómo podía abandonarlo?

"Talvez se dejó caer por la ventanilla", replicó el ayudante de la estación a su jefe; o quien sabe si afirmado en una de las pisaderas esperó allí hasta el momento en que el tren fué disminuyendo la marcha y se dejó caer en el momento en que el tren entraba a esta estación.

"No digas necedades", repuso el jefe. "Las dos puertas del wagon estaban con llaves y las ventanillas estaban cerradas cuando yo entré a revisar el carro. Tú viste eso tan bien como yo".

"Señor jefe de estación, dijo entonces Clik, volviéndose hacia aquel funcionario después de examinar cuidadosamente el cadáver, "hágame el favor de hacer revisar cuidadosamente todos los boletos de los pasajeros, tanto los que estaban en el tren como los que están fuera de él. Si entre los pasajeros hay alguno que tenga un boleto que no haya sido perforado al pasar la barrera del puente de Londres, detenga en el acto al que lo presente. Yo voy a hacerme cargo de la puerta de entrada para examinar todos los boletos locales. Entretanto mande telegramas a todos los jefes de estaciones y averigüe si otro de los empleados que se encuentran encargados de las señales ha notado que este carro iba completamente a obscuras."

En el acto se obedecieron las órdenes del detective. Y después de revisar los boletos, se vió que todos estaban conformes; y que todos los jefes de estaciones estaban seguros de que el tren había pasado con todos los carros alumbrados cuando este pasó por sus respectivas estaciones.

"Estas investigaciones infructuosas nos servirán para actuar en un espacio más reducido. Es claro que se apagó la luz en este carro entre el Parque de Oak y Forest Hill; y que el asesino se dejó caer del tren entre el Parque de Oak y la estación de Amerley." Y volviéndose al inspector, le dijo: "Hágame un favor. Sírvase entregar la custodia de este carro a sus subalternos y dejemos que el tren continúe su marcha. Creo que la estación que sigue es la de Norwood y que allí hay un desvío en el cual puede entrar este carro. Debo advertirle que la custodia del carro no debe abandonarse por un solo instante hasta que lleguemos allí acompañados del señor Narkom".

"Perfectamente, señor," repuso el inspector. "¿No desea dar ninguna otra órden?"

"Me olvidaba de hacerle otra recomendación. Pídale al jefe de la estación que prepare un carro de mano provisto de un foco de luz eléctrica y que lo envíe hacia acá a la brevedad posible. Si alguien ha abandonado este tren entre este punto y el Parque de Oak la delgada capa de nieve que ha caído señalará ciertamente los rastros sin que haya lugar a dudas".

Veinte minutos más tarde apareció a la entrada de la estación el carro pedido por el detective, el cual venía manejado por un par de empleados; y como se había dado aviso telegráfico para atrasar la salida de todos los trenes durante media hora, Clik y Narkon subieron al vehículo y partieron con gran rapidez en dirección al parque, mientras el foco alumbraba con su haz de rayos poderosos a derecha e izquierda; reverberando sobre la faz de la nieve que cubría todo lo que se abarcaba con la vista.

Cuatro líneas paralelas de rieles corrían al mismo nivel; las dos líneas exteriores eran para los trenes locales que iban y venían entre Londres y los suburbios; las dos líneas interiores pertenecían a las líneas principales; pero no se encontró una sola pisada sobre la superficie de nieve que se extendía de un extremo a otro del trayeecto.

"Es evidente que el homicida, donde quiera que se haya dirigido, no ha puesto sus plantas sobre el suelo en esta parte", dijo Clik a dar orden de hacer retroceder el carro para volver sobre sus pasos.

"¿No es verdad que Ud. se siente contento de que haya sucedido así, señor Clik?" dijo Narkom sonriendo.

"Estoy enteramente de acuerdo con Ud.; en este caso no pueden existir dos opiniones; pero al mismo tiempo Ud. convendrá conmigo en que el homicida abandonó el tren; de otra manera lo hubiéramos encontrado en él.

"Convenido, replicó Narkom; pero la cuestión está en saber cuando subió al tren y cuando se bajó. Sabemos por las declaraciones prestadas por los pasajeros que el tren no se detuvo ni por un sólo instante entre el puente de Londres y la estación de Amerley; que todos los carros iban alumbrados hasta el momento en que el tren pasó por frente al parque; que nadie oyó el estampido de un disparo de revolver; que el asesino no pudo pasar por las pisaderas de un carro a otro, pues todos iban tan llenos hasta en las plataformas, que si él hubiera tratado de subir a uno de los carros no habrían faltado varias personas que se hubieran dado cuenta de esto. Nada de esto sucedió; nada de esto pudo suceder, debido a estas circunstancias; por esto debemos rechazar esta idea de nuestra imaginación.

La nieve que cubre la vía férrea no demuestra señal alguna de haber sido hollada, ya sea por las plantas de alguien que hubiera descendido del tren o por el cuerpo de alguien que hubiera caído de él. Nada de esto ha sucedido. Es necesario recordar que las ventanillas estaban herméticamente cerradas y que las únicas dos puertas que tiene el carro estaban cerradas con llave cuando el tren se detuvo; sin embargo el asesino había desaparecido. Querido amigo; ¿está usted seguro de que no se trata de un caso de suicidio?"

Clik se encogió de hombros y sonriendo en forma displicente, dijo: "Señor Narkom, la posición del revolver puesto en las manos del difunto debía no dejarle lugar a dudas a este respecto, si no hubiera otras pruebas que confirman esta convicción. En el orden natural un hombre que se pega un tiro de revolver, encontrándose sentado, tal como se encontraba Lord Stavornell, habría dejado caer el arma a su lado en el movimiento espasmódico que se produce al abrir y cerrar las manos en la convulsión final. Y si hubiera conservado el arma en la mano por alguna casualidad, tenga Ud. la seguridad de que el dedo índice y no otro cualquiera estaría en el gatillo. Seguramente en tal caso no habría estado sosteniendo el revolver vuelto hacia atrás, con el cañón apoyado contra la yema del dedo del corazón. Si hubiera sostenido el arma en esa forma al momento de disparar, indudablemente no hubiera podido conseguir lo que deseaba. En seguida, Ud. habrá notado que no se veía en el rostro del muerto ninguna señal de polvorazo que debió recibir. Por lo demás, el agujero causado por el balazo se encontraba entre los dos ojos; un blanco muy raro para un hombre resuelto a levantarse la tapa de los sesos. Es natural que en estos casos el suicida trate de apuntar a las sienes o al paladar."

Al terminar de pronunciar estas palabras se detuvo repentinamente y afirmó una de sus manos en el hombro de uno de los empleados del ferrocarril que hacía andar el carro. "¡Vuelva atrás!", dijo al mismo tiempo con voz llena de ansiedad.

El rápido andar del carro impidió a los que los gobernaban obedecer inmediatamente la órden que habían recibido, pero en pocos segundos el carro logró detenerse y empezó lentamente a retroceder hasta el punto que señalaba el detective. Este punto se encontraba a tiro de rifle de la estación de Sydenham, y el foco eléctrico enviaba sus relucientes rayos sobre los rieles y reverberaba en la nieve que cubría los alrededores. De pronto el semblante de Clik se iluminó, y dando un pequeño grito de emoción, se dejó caer del carro y se inclinó al suelo para recoger un objeto de metal muy brillante que tenía más o menos diez centímetros de largo y el cual se encontraba en el espacio situado entre las líneas de los trenes regionales y la de los trenes locales.

El objeto que el detective tenía en sus manos con tanta ansiedad era una llave de las que emplean los empleados de los ferrocarriles para abrir y cerrar las puertas de los carros. Era una llave común que podía comprarse en cualquier mercería por muy poco dinero. La llave estaba mojada con el contacto que había tenido con la nieve; pero no mostraba señal alguna de moho, lo que indicaba que no había estado en aquel punto por un largo espacio de tiempo; bastaba una mirada para convencerse de que era perfectamente nueva, recién comprada.

Clik sostenía la llave en la palma de la mano mientras que volvía a subir al carro. Y en cuanto estuvo al lado del señor Narkom, el detective dijo: "Yo no sé donde salió el asesino del hombre que encontramos tendido en el carro, pero estoy seguro de que en este punto descendió el criminal. Creo que dejó caer esta llave o que se le cayó sin que él se diera cuenta de ello, cuando hubo echado llave a la puerta del ca-